



Universidad Autónoma de Querétaro  
 Facultad de Filosofía  
 Doctorado En Estudios Interdisciplinarios Sobre Pensamiento, Cultura y  
 Sociedad

De la inseguridad a la Seguridad

Opción de titulación  
**Tesis**

Que como parte de los requisitos para obtener el Grado de  
 Doctorado en Estudios Interdisciplinarios sobre pensamiento, cultura y sociedad

**Presenta:**

Eduardo Aristóteles Ramírez Martínez

Dirigido por:

Dr. Edgar Israel Belmont Cortés

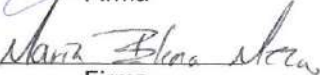
Dr. Edgar Israel Belmont Cortés  
 Presidente

  
 Firma

Dra. Claudia Abigail Morales Gómez  
 Secretario

  
 Firma

Dra. María Elena Meza De Luna  
 Vocal

  
 Firma

Dra. Blanca Laura Cordero Díaz  
 Suplente

RÚBRICA  
 Firma

Dra. Martha Gloria Morales Garza  
 Suplente

  
 Firma

  
Dra. Ma. Margarita Espinosa Blas  
 Directora de la Facultad

Dra. Ma. Guadalupe Flavia Loarca Piña  
 Directora de Investigación y Posgrado

## RESUMEN

A partir del análisis de situaciones sociales en dos comunidades de la ciudad de Querétaro, cuestionamos la legitimidad de pensar la seguridad sólo desde la óptica del combate a la criminalidad. Mostramos otras maneras de pensar, vivir y producir la seguridad.

Enfocamos la seguridad a partir de las implicaciones de la desestructuración de un modelo de justicia basado en la protección social. Esta desestructuración produce en la vida cotidiana de nuestros sujetos, desprotección y violencia, esto es inseguridad. La inseguridad está en el trabajo precario, en las nuevas políticas sociales, en la falta de oportunidades y en las familias.

Esta ruptura ha hecho mella sobre instituciones como el Estado y la familia, que le daban certeza y regularidad al intercambio social. Así, tales aparecen no sólo como instituciones menos legítimas, sino también menos eficientes en la producción de seguridad. Ello habilita a los sujetos para producir su seguridad. Por lo tanto, la seguridad se descentraliza, pasando del Estado como centro al sujeto como centro.

Aunque afectados por la inseguridad, nuestros sujetos no carecen de fuerza. La crítica exhibe su fuerza, pero también el momento de arranque en la producción de la seguridad. La crítica funciona como muro frente a lo que violenta, sea la familia, o el Estado. Así, en Santa María, la deuda histórica, es una crítica que principalmente se dirige contra el abandono y violencia del Estado. En Menchaca, la falta de respeto es una crítica dirigida primero hacia la familia, luego hacia el Estado.

La crítica justifica prácticas para producir la seguridad. Así, en ambos territorios el robo y la violencia son maneras de protegerse. En esta lógica, se crea un orden en el que es central la identificación de un enemigo y, por lo tanto, la negociación es imposible.

Aparecen también otras maneras de producir seguridad, que pasan por la construcción o reconstrucción de un orden comunitario autónomo frente al Estado. El mero intento de separación posibilita la negociación frente al Estado y, en ello, se obtienen algunas de las protecciones demandas por la comunidad.

Palabras clave: (protección social, in / seguridad, orden, crítica, producción).

## SUMMARY

From the analysis of social situations in two communities of the city of Querétaro, we question the legitimacy of thinking about security only from the perspective of combating crime. We try to show other ways of thinking, living and producing security.

We focus on security based on the implications of the destructuring of a model of justice based on social protection. This destructuring produces in the daily life of our subjects, vulnerability and violence, this is insecurity. The insecurity lies in precarious work, in new social policies, in the lack of opportunities, even in families.

This rupture of the model has affected the state and the family as institutions that gave certainty and regularity to social exchange. This situation, increasingly enables the subjects to legitimately produce their safety. Thus security is decentralized, passing from the State as a center to the person as a center.

Although affected by insecurity, our people are not devoid of strength. Criticism shows their strength, but it's the start time in the production of security. Criticism works as a defense against violence, whether it be the family or the State. For example, in Santa Maria Magdalena, the historical debt is a criticism that is mainly directed against the abandonment and violence of the State towards the community. On the other hand, in Menchaca, the lack of respect is a type of criticism that is directed in the first place towards the family, but also towards the State.

Criticism justifies practices to produce security. Thus in both territories people use robbery and violence as ways to protect themselves. In this logic, an order is created in which the identification of an enemy is central and the negotiation is impossible.

Other ways of producing security also appear. Based on the construction or reconstruction of an order based on the community, which seeks autonomy and separation from the State, as a security condition. The mere attempt of separation makes possible the negotiation with the state, reaching some of the demanded protections by the community.

Key words: (social protection, in / security, order, criticism, production)

## **DEDICATORIAS**

**AL VIVIENTE QUE ME VE**

**A WENDY, EL AMOR DE MI VIDA Y MI INCANSABLE COMPAÑERA DE LUCHA.**

**A LA GRAN REBECA, QUE ME HACE RECORDAR LO ABURRIDO QUE ES EL MUNDO DE LOS ADULTOS.**

**A LA DULCE ELSA, MI FIEL ESCUDERA.**

**A MI TREMENDA DÉBORAH ¡PUES ELLA DESPERTARÁ A SU PUEBLO!**

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por el apoyo financiero brindado para la culminación del doctorado y de la tesis.

Agradezco al Dr. Edgar Belmont por mostrarme nuevos caminos en la manera de comprender lo social y por su paciencia en la dirección del trabajo.

Contenido	
<b>Introducción</b> .....	1
Seguridad e Inseguridad: un arranque necesario.....	8
Partir de la inseguridad: la desprotección social.....	13
Inseguridad, sujeto y crítica.....	18
La producción de la seguridad.....	21
La crítica y su rol en la producción de la seguridad.....	26
La institución del orden y la seguridad.....	30
El orden autoafirmacionista.....	33
El orden negacionista.....	36
¿Qué y Cómo se hará? Aspectos metodológicos.....	41
<b>Parte 1. La desprotección</b> .....	51
<b>Capítulo 1. La seguridad en el régimen de protección social mexicano. Un antecedente necesario</b> .....	52
Introducción.....	52
1.1. La protección social en México.....	53
1.2. La seguridad en el Estado de Bienestar.....	63
<b>Capítulo 2. La desprotección: entre el abandono y la violencia</b> .....	70
Introducción.....	70
2.1. La Desprotección Social.....	72
2.1.1. Mercantilización de los servicios públicos y el trabajo.....	73
2.1.2. Abandono y violencia en las nuevas políticas sociales.....	80
2.2. Las familias: entre la protección y la desprotección.....	87
<b>Parte 2. La producción de la seguridad. La experiencia de los casos de estudio</b> .....	91
<b>Capítulo 3. La producción de la seguridad en Santa María Magdalena</b> .....	92
Introducción.....	92
3.1. La desprotección en Santa María Magdalena.....	94
3.2. La crítica en Santa María: discurso y prácticas de la injusticia.....	101

3.3. Más allá de la crítica: entre las acciones de negación y las acciones de autoafirmación.....	121
3.4. A manera de conclusión: ¿más o menos seguridad?.....	124
<b>Capítulo 4. La producción de la seguridad en Menchaca II.....</b>	<b>128</b>
Introducción.....	128
4.1. La desprotección en Menchaca.....	130
4.2. La crítica en Menchaca: discurso y prácticas el respeto.....	138
4.2.1. El respeto como crítica en los jóvenes.....	140
4.2.2. El respeto como crítica en los adultos.....	142
4.3. Más allá de la crítica: la construcción del orden social basado en el respeto.....	145
4.3.1. La oposición amigo – enemigo.....	152
4.4. El respeto en la relación jóvenes – gobierno.....	155
4.5. El respeto en los adultos.....	159
4.6. A manera de conclusión: ¿más o menos seguridad?.....	164
<b>Parte 3. La comparación de los casos de estudio.....</b>	<b>167</b>
<b>Capítulo 5. La lección de los casos: una seguridad diferenciada.....</b>	<b>168</b>
Introducción.....	168
5.1. Comparando la inseguridad.....	169
5.2. La crítica comparada.....	174
5.3. La acción y la producción de la seguridad comparada.....	177
5.4. Seguridad con características diferenciadas.....	182
Conclusiones.....	186
Referencias.....	200

# DE LA INSEGURIDAD A LA SEGURIDAD.

“¡Somos nosotros quienes tenemos que solucionar esto (...) tenemos armas, usémoslas; es en legítima defensa!”

La zona

## **Introducción.**

La inseguridad pareciera haber llegado para quedarse. Da la impresión de ser un fenómeno con el cual tendríamos que acostumbrarnos a vivir. En esta era de la inseguridad, cuya explicación principal radica en una degradación institucional que desprotege y genera incertidumbre, el ser humano debe buscar medios que le aseguren su reproducción. Aunque esta búsqueda atraviesa la historia de la humanidad, lo que hoy tenemos pareciera ser una suerte de retorno al estado de naturaleza hobbesiano que, por un lado, pareciera reducir las alternativas convencionales y, al mismo tiempo, parece abrir nuevas.

En este nuevo estado de naturaleza, damos por descontado que son los más fuertes los únicos capaces de construir certezas y protecciones, esto es, estar seguros. Pero ¿qué pasa con los más débiles, qué pasa con aquellos que viven día con día la incertidumbre y la desprotección; es acaso que están condenados y sin alternativas? ¿Cómo lo viven, decodifican y luchan contra ello?

Imbuidos por el espíritu del momento, empezamos las indagatorias preguntándonos por las razones del aumento de la inseguridad delictiva. En los territorios que iniciamos la exploración, nos percatamos que la principal causa de inseguridad tenía que ver con cosas como las dificultades para obtener medios de supervivencia, la violencia al interior de las familias y un gobierno que sigue siendo un ogro, pero



cada vez menos filantrópico. La preocupación que tiene la gente por la cuestión delictiva es residual, pues cuando les llega a preocupar, se debe a la enorme afectación que puede causar a su escaso patrimonio. Así, muy pronto caímos en cuenta que el aumento de la violencia y el delito eran más una estrategia para lidiar con la desprotección y la incertidumbre social, que una cuestión de inmoralidad o maldad de la gente. Con ello, comenzamos a preguntarnos: ¿qué pasaría y hasta dónde llegaría si enfocará el delito no como la causa de la inseguridad, sino como un efecto de la misma, es decir, exactamente al revés de como el grueso de los trabajos sobre inseguridad lo plantean?

Quisiéramos empezar este planteamiento a partir de dos críticas diferentes y extendidas entre los habitantes de Santa María Magdalena y Menchaca. Aunque ambos discursos guardan relación con el aumento delictivo de los lugares, nosotros creemos que, ante todo, exhiben una concepción crítica respecto de la visión dominante de la (in) seguridad. En paralelo, esta crítica resulta un elemento fundamental en la producción de la seguridad de los territorios.

En la vieja comunidad de Santa María Magdalena, en la ciudad de Querétaro, el 2016 fue particularmente problemático, principalmente por los frecuentes robos al ferrocarril. A partir de ese año la zona se llenó de vigilancia policial, vio llegar un importante caudal de recursos públicos y la comunidad atrajo la atención social y mediática de todo Querétaro. Cuando entrevisté a algunas de las personas respecto a esta situación, una de esas voces, categóricamente y sin sombra de duda, afirmó: “¡No, señor, aquí somos tontos hasta para robar!”. Nos causó asombro la franqueza de la aparente crítica que hacía a su comunidad, pero no dejamos de preguntarnos sobre el significado más profundo de tal afirmación.

El paso del tiempo, las charlas con la gente y el recorrer sus calles, nos permitieron ir tejiendo con mayor calma y parsimonia el significado de aquella tan desconcertante franqueza. “Somos tontos hasta para robar”, lejos está de ser una autocrítica, o un rechazo a las profundas raíces de los lugareños, todo lo contrario: es la expresión de crítica hacia dos elementos que amenazan la comunidad; en primer lugar la precariedad de sus condiciones de vida y, por otro lado, la violencia

ejercida por la masiva instrumentalización en el territorio de la política de seguridad que comenzó a copar el barrio en los últimos años. En ese sentido, la afirmación refleja que, aunque la gente niega que sea un lugar de rateros, el robo y la tolerancia a prácticas ilegales son medios importantes para luchar contra la precariedad; refleja también que, en la lógica de la gente, el gobierno está más cercano a ser visto como un enemigo que como un amigo; además muestra que los elementos culturales del lugar son recursos importantes para defenderse. En ese sentido, la afirmación no sólo refleja una concepción comunitaria del lugar, sino y sobre todo una mordaz crítica respecto a la inseguridad generada por la desprotección e incertidumbre que supone el cambio en la relación con el Estado. Básicamente, el cambio se muestra en un tipo de política que, por un lado condiciona las protecciones que antes estaban seguras y, por otro lado, intenta poner orden a partir de la combinación entre el punitivismo y la reeducación.

Recorrer sus calles, entrar en las casas y vivir la comunidad manifiesta en todo momento las necesidades insatisfechas y la enorme brecha que existe entre las demandas de la población y los satisfactores realmente obtenidos. La policía y las estrategias de prevención que el gobierno ha implementado, representan para la gente zozobra e inseguridad y apenas un paliativo a las necesidades, respectivamente.

La inseguridad de los habitantes de Santa María pareciera estar más relacionada con la precariedad y la incertidumbre que generan las nuevas políticas del gobierno, que con la ola criminal desatado en el último lustro. Así lo confirman, por ejemplo, las lluvias de al menos los últimos 10 años. Cuando se dieron las fuertes lluvias del verano de 2017, Santa María fue la colonia más afectada de todo Querétaro, pues la inundación causó muchos destrozos en las viviendas y en sus escasas pertenencias. De manera que es una seguridad muy poco relacionada con el aumento de policías y mucho más con la reducción de lo que los vulnera.

En los pobladores de Santa María Magdalena la crítica pareciera ser un primer recurso para darle la vuelta a la inseguridad. Se centra en la “deuda histórica e injusticia” que por décadas han vivido. Las diversas formas de violencia en su

contra, la precariedad en las condiciones de vida de sus habitantes, la falta y deficiencia en los servicios públicos del lugar, han configurado un discurso que se ancla en el argumento de la injusticia histórica que han padecido. En este contexto, además, el discurso se convierte en prácticas que, al tiempo de reforzar la crítica, fungen como un recurso de negociación frente a la inseguridad, como apuntamos.

El discurso de la deuda histórica les proporciona una justificación y un argumento sólido para dialogar con la autoridad, en términos de que el gobierno matice y modere el trato hacia la gente que delinque, pero también como medio para negociar más recursos públicos.

“Somos tontos hasta para robar”, no implica que la gente de ahí no cometa robos o no sean quienes asaltan frecuentemente el ferrocarril, sino una forma de defensa frente a la amenaza de reducir una fuente de ingresos, pero también frente a la posibilidad de que aumente la violencia del gobierno y se disminuyan los programas públicos. El robo al ferrocarril, y en general el robo, se manifiesta como unos de los delitos más importantes en la zona, pero fundamentalmente una práctica que empieza a institucionalizarse como herramienta para negociar los recursos públicos. De hecho, en entrevistas con algunos de los lugareños y policías encargados de la vigilancia de la zona, se reconoce que la gente de ahí es bastante activa en el robo al ferrocarril (...) “desde los niños hasta los grandes”, dijo un policía en referencia a la ola de asaltos.

En efecto, pareciera que un gran sector de la comunidad, de alguna u otra forma, está involucrada en los robos al ferrocarril. Mientras son los adolescentes y jóvenes son los que principalmente roban, los adultos y los viejos, los esconden o niegan que sea cierto: “dicen que mi nieto andaba robando (...) pero no es cierto, yo lo conozco desde chiquillo”.<sup>1</sup>

La segunda forma securitaria que proponemos surgió a partir de nuestros recorridos por las calles de Menchaca II. Al igual que en Santa María, los últimos años de Menchaca han registrado un importante incremento de la violencia y el delitos,

---

<sup>1</sup> Entrevista con “El Bombero”.

protagonizada principalmente por los jóvenes, aunque no únicamente. 2015 a 2017 fueron años particularmente convulsos, pues el enfrentamiento entre grupos juveniles, los constantes crímenes de la pandilla de “*El Danser*” y el enfrentamiento con la policía, coparon el territorio.

En este territorio son muy evidentes el enojo, la agresividad y el consumo de drogas. Los asaltos, el grafiti, las peleas, el daño en propiedad ajena, el consumo y abuso de drogas son conductas de gran presencia en el lugar. Implican una manera de lidiar con la precariedad, pues se roba para comer y se usan las drogas para aguantar el no comer, pero sobre todo exhibe una crítica hacia lo que los vulnera y un tipo de acción que busca transgresión del orden social hegemónico.

Cuando se va más allá de este clima evidente en el territorio y se puede establecer contacto con los jóvenes, la violencia y el delito, aparecen como importantes insumos en la producción de su seguridad. ¿Qué tipo de inseguridad padecen los jóvenes que los llevan a la práctica arraigada y común de la violencia, el delito y la formación de pandillas? Es decir, ¿qué, quién y cómo los están vulnerando que los lleva a optar por estos medios? ¿Por qué y cómo son éstos los medios utilizados para la producción de su seguridad?

Empecemos hablando de lo que los vulnera. A nuestro parecer, a pesar de la gran precariedad que existe en Menchaca, no es éste el principal factor que esté generando la inseguridad en los jóvenes. Es decir, no es que no sea importante la precariedad, sino que en el discurso de los jóvenes, si pudiéramos ponerlo así, pareciera ocupar un segundo lugar. Es la ruptura de la protección familiar, la principal fuente de inseguridad.

Para estos jóvenes la familia no es una institución que les asegure protección y certidumbre, sino representa una fuente de carencias, abandono y, para muchos, un escenario cotidiano de violencia. Entre las largas jornadas de trabajo, las adicciones y ausencia de los padres (por trabajo, abandono, muerte o cárcel) los jóvenes se encuentran solos, empobrecidos y no pocas veces viven entre escenas de violencia en casa.

El Estado también es un elemento de desprotección; se vive con extrañeza, zozobra y como fuente de violencia. Las políticas implementadas para los jóvenes del lugar, no sólo no responden a sus necesidades, sino que son una fuente permanente de violencia en dos sentidos. En primer lugar, porque al ser un territorio peligroso, la demanda de la gente suele ser la intervención punitiva sobre los jóvenes que, por violenta, agrava su desprotección. El punitivismo se ha erigido como un importante componente de la política gubernamental implementada en el territorio. Por otro lado, los programas más de corte preventivo violentan a los jóvenes a través de la reproducción de los estigmas y la búsqueda de su reeducación. Estas políticas reproducen en los jóvenes el sentimiento de desprecio y los empujan hacia maneras confrontativas de buscar su seguridad.

El mercado es otra fuente de incertidumbre y desprotección. No sólo ofrece alternativas que reproducen la incertidumbre, sino a menudo les cierra las puertas, pues revive el estigma de su colonia de origen y de su aspecto, además de señalar su baja empleabilidad.

Ante ello los jóvenes de Menchaca se muestran críticos y activos. Aparece la noción del “respeto” como una doble arma. Por un lado, el respeto es la crítica que señala, a pesar de carecer cierta articulación intelectual, quién y cómo los está vulnerando. El respeto es una noción particular de la justicia. Tiene la fuerza para cohesionar a los jóvenes y para llevarlos a un tipo de acción en la que la cerrazón y la búsqueda de trasgresión del otro, se conciben como los únicos medios para restituir el respeto que han perdido. La búsqueda del respeto se convierte en la búsqueda de la seguridad.

La cerrazón es la garantía de que el grupo tiene una barrera lo suficientemente fuerte y alta para evitar que continúe la vulneración. Si el exterior los vulnera, la cerrazón los protege. Por otro lado, la transgresión implica la búsqueda de expansión del territorio y esto significa ganar el respeto del exterior. El robo tiene un fin instrumental, pero la asociatividad de los jóvenes y la violencia que suele observarse en este delito, hablan de un ánimo de transgresión del orden que les ha

negado el respeto. Por lo tanto, este orden y los sujetos que los encarnan son los enemigos.

Claramente está presente la lógica amigo – enemigo. Deja ver cómo se traducen la incertidumbre y desprotección a su realidad cotidiana. Dicha operación se encarna en un conjunto de enemigos bien identificados: los padres, el policía, el extraño y los grupos rivales son las fuentes de la amenaza, son verdaderos enemigos. En esta lógica, los enemigos han amenazado - y lo siguen haciendo - el único espacio en el que no se sienten excluidos o estigmatizados, a saber, el orden del grupo: las reglas, la solidaridad, el territorio, lo construido por ellos y que posee la medida ideal para darle la vuelta al agravio. Así, este orden se convierte en el espacio por excelencia de su seguridad.

La violencia pareciera ser el recurso que asegura el respeto y la posibilidad real de conformar un orden social particular. Salir victoriosos en el enfrentamiento con estos “otros actores” genera respeto entre los competidores, en la medida que permite expandir su territorio de dominio. La expansión del territorio es clave porque permite expandir la forma de orden alternativa que se busca. Un territorio, un lugar en el que sus reglas sean las que gobiernen e imperen.

No hay diálogo con el exterior. La violencia muestra esta cerrazón y la búsqueda de apropiación de nuevos territorios por la vía de la confrontación, lo confirma. Estos territorios no sólo son las calles, sino la propia actividad de otros grupos o del gobierno. Por ello es que los jóvenes intentan apropiarse particularmente de las políticas preventivas, a través de la no participación y su aparente apatía, pero también del intento de resignificación, cuando deciden participar.

¿Cómo se produce la seguridad a partir de que se ha instalado en los sujetos la incertidumbre y la desprotección, que parecen vivirse a partir de los cambios en la familia y en las políticas? ¿Es la construcción de órdenes sociales paralelos al orden hegemónico, la alternativa que puede acercar a los sujetos hacia otras maneras de estar seguro?

Estas son algunas de las preguntas que orientan nuestro trabajo. Empecemos haciendo un planteamiento en el que se refleje con más claridad cómo enfocamos la seguridad y hagamos también una propuesta que delinee una ruta para entender cómo se produce.

## **Seguridad e inseguridad: un arranque necesario**

¿Qué es la seguridad y cómo se produce?

Las preguntas con las que iniciamos este apartado requieren una explicación previa para que la duda tenga poco margen. En realidad, lo que tenemos son dos preguntas cuyas respuestas individuales tienen puntos de encuentro muy importantes para el enfoque que propondremos. La primera de ellas, alude a la necesidad de comprender qué es la seguridad como concepto, en abstracto. Mientras que la segunda alude a un proceso productivo situado en el tiempo y en el espacio. En ciencias sociales, en donde los conceptos, ideas y nociones, tienen estrecha relación con el tiempo histórico y los espacios sociales particulares, es necesario que conceptos como el que discutimos se piensen en estas dimensiones. En este tenor, lo que queremos destacar es que el planteamiento de qué es la seguridad nos obliga a entender los elementos sustantivos del concepto, pero también a entenderla en el tiempo y espacio.

La palabra seguridad proviene del latín securitas, que a su vez deriva de securus (sin cuidado, sin precaución, sin temor a preocuparse), que significa libre de cualquier peligro, daño o amenaza, y desde el punto de vista psicosocial, se puede considerar como un estado mental que produce en los individuos (personas y animales) un particular sentimiento de que se está fuera o alejado de todo peligro ante cualquier circunstancia. La seguridad es la garantía que tienen las personas de estar libre de todo daño, amenaza, peligro o riesgo; es la sensación de confianza de no sufrir nada que pueda perturbar o atentar contra su integridad física, moral, social y hasta económica.

Por ello, a pesar de su ambigüedad y elasticidad, en la base de la noción, seguridad se refiere a estar libre de preocupaciones, sentirse a salvo de cualquier daño que pueda ser infligido por otros. Por definición, pareciera una noción esencialmente subjetiva, que se determina en gran medida por percepciones y no necesariamente por situaciones objetivas. Esta subjetividad explicaría hasta cierto punto por qué el concepto de seguridad ha sido usado en tantos campos diferentes.

Esta dificultad se refleja en la débil conceptualización que caracteriza a la discusión del tema. Sin embargo, el concepto de seguridad aparece más sistemáticamente trabajado en la obra de Thomas Hobbes.

Según Hobbes, la inseguridad se genera a partir de la igualdad natural de los hombres. Con ello, el filósofo inglés destaca que la ausencia del Leviatán, de ese actor más fuerte que todos, allana el terreno para que florezca la igualdad natural de los hombres y por lo tanto, reine la inseguridad. La igualdad para Hobbes representaba la posibilidad de la destrucción mutua, el caos, por eso era necesario un pacto de cesión parcial de la fuerza, hacia un colectivo que fuese más fuerte sólo para evitar esta destrucción. Aunque esta premisa le sirvió a Hobbes para justificar la presencia de los Estados Absolutistas de su época, no deja de ser pertinente hoy dada la debilidad de los Estados Nacionales actuales que, pareciera ser una de las causales de la inseguridad. No estamos diciendo que la inseguridad actual se explique por la igualdad natural de los hombres, pues hoy justo lo que tenemos son niveles extraordinarios y crecientes de desigualdad y esta condición genera el riesgo no de la destrucción de todos, sino de la destrucción de los más débiles. Por esa razón el Estado sería absolutamente clave para contener los apetitos de los fuertes en contra de los más débiles. ¿Es eso posible hoy? o ¿transitamos hacia nuevas formas de órdenes sociales protectores?

En el argumento de Hobbes se supone que el peligro de muerte de los hombres es una constante en un medio social en donde no exista un poder supremo que suprima y someta las voluntades, pues el hombre es el lobo del hombre. En ese sentido, se suponen tres deseos naturales de los hombres, en tanto causas de inseguridad, es decir, en tanto amenazas a la existencia, a saber: deseo de poder;



derecho natural a poseer todas las cosas; igualdad natural de poder. Estas tres posibilidades se manifiestan como deseo continuo de asegurarse poder y posesiones.

En un estado de naturaleza, la única limitación al poder y el deseo, es el poder y el deseo de otros, en virtud de lo cual, se definen sus condiciones de posibilidad. En estricta lógica, el mayor poder tendría mayores probabilidades de imponer el deseo sobre los otros. Este Estado es el derecho de los hombres sobre cada hombre, lo cual perpetúa que no haya seguridad, pues la posibilidad de morir o matar confiere a los hombres una igualdad nata de poder. Morir o matar evita que se pueda esperar de los otros la promesa de seguridad. La igualdad configura entonces un estado de inseguridad permanente. De ahí la necesidad de la construcción de un poder superior, el Estado, que arbitre, limite y regule esta igualdad. El arbitraje estatal sería una especie de poder protector, principalmente en el sentido de la protección a los derechos de propiedad privada. Por lo tanto, la seguridad pasaría por la construcción de un colectivo encarnado en el Estado fuerte, en el sentido de tener los instrumentos necesarios para limitar el poder y, por lo tanto, la destrucción entre los hombres. Así, el Estado precisa de elementos jurídicos y coercitivos que le permitan cumplir esta tarea.

El deseo de obtener y la necesidad de limitar el deseo ajeno – que amenaza la propia capacidad de obtener – configura una guerra de todos contra todos, que se piensa como causa y consecuencia de la búsqueda de seguridad, en el sentido de la auto conservación, pues cada hombre es responsable de su subsistencia y por naturaleza tiene derecho a hacer – protegerse - lo que crea conveniente para mantenerse con vida. La vida entonces se reduce a la lucha por la sobrevivencia, sea por la necesidad de defenderse del peligro de muerte que representa el otro, o por la necesidad de adquirir bienes en el mercado.

En el estado de naturaleza nada es seguro. Todo es inestable y azaroso en cuanto todo está regido por las cambiantes relaciones de poder. En tal estado, priman la incertidumbre, el miedo y la violencia. En tales condiciones la vida del hombre es "solitaria, pobre, tosca, brutal y breve" (Hobbes, 1982). Pero son precisamente esas

circunstancias las que inducen al hombre a superar el estado de naturaleza, mediante la construcción del Estado.

En el planteamiento de Hobbes la aparición del Estado no rompe con la igualdad supuesta, sino que la atemperó y le puso límites para evitar la destrucción. En esa medida, el Estado fue un importante factor de protección y seguridad.

Pero del planteamiento hobbesiano queremos derivar tres aspectos fundamentales para nuestra concepción de la seguridad. El primero de ellos es que proponemos pensarla no desde los riesgos y amenazas, sino desde las protecciones, esto es, no desde lo que causa peligro, sino desde lo necesario para cerrarle el paso. Con esta operación tenemos la posibilidad de tomar como punto de partida la inseguridad. En segundo lugar, podemos decir que las causas de la inseguridad actual no están demasiado alejadas de lo que pensó Hobbes, en el sentido de que la explicación está en el Estado. Si bien es cierto que tenemos Estado, también es cierto que su debilitamiento es evidente y aunque tal debilitamiento se debe a la hegemonía del mercado, también es cierto que este momento histórico le ha abierto las puertas al sujeto. Así, lo que tenemos hoy es un sujeto que se ha vuelto central en la producción de la sociedad y, por ende de la seguridad. La centralidad del sujeto en la producción de la seguridad, dicho sea de paso, es el centro de nuestro interés.

En la inseguridad hobbesiana, el Estado era la protección por excelencia de la sociedad; era su seguridad. El sujeto actual, desde la crítica y desencanto, difícilmente apostará por una construcción de la seguridad que se centre en el Estado. Entonces ¿por qué apostará?

Desde luego, la producción de la seguridad es también la producción de protecciones. Y en el argumento de Hobbes, las protecciones eran la formación de un colectivo y un orden social encarnado en un ente superpoderoso como el Estado. Lo que planteamos es que la producción de la seguridad pasa sí por las protecciones, pero que éstas se logran a través de la formación de colectivos y órdenes sociales que fungen como barreras frente a las amenazas, pero estas barreras no pueden ceñirse al orden estatal, porque el Estado cada vez está más

ausente y se muestra más violento contra ciertos sujetos. A continuación desarrollamos esta idea.

La palabra “proteger” se conforma de dos ideas. La primera está dada por el prefijo “pro”, que implica las acciones en favor de algo o alguien. Implica ayuda para que una persona o una cosa estén en buenas condiciones; La segunda idea está dada por el sufijo “teja (g) ere”, que alude a cubrir, al cuidado que se brinda a un objeto o sujeto (García – Pelayo, 1988). Implica un conjunto de acciones tendientes a impedir que una persona o una cosa reciban daño o que llegue hasta ella algo que lo produzca y también conlleva la disposición o construcción de algo que protege o sirve para proteger.

Protección sería entonces dos cosas: la primera es cuidar o cubrir algo o alguien. Mientras que la segunda sería el conjunto de acciones en favor de alguien. La protección por lo tanto implicaría el conjunto de acciones necesarias y suficientes para cerrarle el paso al agente o agentes perturbadores o amenazantes. Estas acciones, luego entonces, llevarían a un estado de seguridad.

La seguridad es entonces la formación de protecciones, pero no en un mero sentido defensivo o reactivo, sino también en un sentido proactivo y propositivo. Sea de manera defensiva o proactiva, la construcción de las protecciones siempre es una acción de seguridad en la medida que implica la búsqueda de preservación.

El carácter defensivo – reactivo u ofensivo – proactivo nos lleva a la consideración de la adaptación y el predominio como los dos tipos de estrategias para conseguir seguridad.

La adaptación es la posibilidad de obtener seguridad a partir de alinear los intereses propios con los del ente que causa inseguridad. Esta alineación supone que en la igualdad el riesgo desaparece. En la ciencia médica, las vacunas combaten el virus con una dosis del virus mismo. Es decir, su estrategia es la adaptación. Diríamos entonces que, en el ámbito de la interacción humana, esta adaptación supone una negociación.

Por otro lado, el predominio es igualmente una estrategia de seguridad. Por definición no es defensivo, sino propositivo. Implica que la seguridad se consigue protegiéndose pero sin que medie la negociación. Implica que se intente que el elemento que causa la inseguridad se someta o pliegue a la lógica propia. En términos médicos, equivale a consumir los nutrientes necesarios y suficientes para que los agentes causantes de las enfermedades no invaden el orden del propio organismo.

Más adelante ahondaremos en la explicación de cómo se despliegan estos medios o estrategias, pero por ahora simplemente lo anunciamos para establecer que la producción de la seguridad pasa por estas dos posibilidades.

Establecido lo anterior, hagamos un giro histórico que nos encamine a hacer una propuesta conceptual pertinente espacial y temporalmente.

### **Partir de la Inseguridad: la (des) protección social**

Debemos ubicar al periodo histórico actual como uno en el que predomina la inseguridad (Beck, 1998; Bauman, 2011). En gran medida esto significaría que los riesgos y amenazas parecieran haberse multiplicado casi de manera infinita. De ahí que la escuela de Copenhague nos recuerde que actualmente la inseguridad pasa casi por cualquier elemento perturbador (los problemas ambientales, de narcotráfico, enfermedades, desempleo, hambre, conflictos étnicos y religiosos, violencia urbana, inequidad, subdesarrollo, refugiados, desplazados, violación a los derechos humanos, terrorismo internacional, represión política, son problemas que afectan a los individuos en general y, sobretodo, a las poblaciones más desprotegidas y vulnerables). De ahí también que a la seguridad hoy se le atribuyan tantos apellidos: vial, jurídica, laboral, ambiental, afectiva, energética y un larguísimo etcétera (Gross, 2010). Seguridad es una noción subjetiva, pero en el momento actual su subjetividad pareciera haberse profundizado.

Pero si nos quedamos sólo con este panorama, no sólo no habría explicación, sino que además nos quedaríamos sin herramientas para hacer una propuesta que nos

lleve a reducir o salir de la inseguridad. Así pues, queremos poner en el centro de la explicación de la inseguridad actual, al proceso de desestructuración del Estado de bienestar, como un proceso de debilitamiento del sistema de protección social.

Resulta entonces obvio que no proponemos pensar la inseguridad actual, como una cuestión que se explique por el delito o el miedo al delito, sino como una cuestión más amplia. Son varios los autores que encuentran pertinente esta posición.

Castel (2010), por ejemplo, consideraría que el delito no sería un elemento de vulneración, sino un producto de la vulneración que ha causado en muchos sujetos la desprotección e incertidumbre imperantes, razón por la cual se han incrementado los riesgos.

Algunos consideran que la fuerza del discurso de la inseguridad es un recurso de las elites para revertir, por la vía de la violencia, los síntomas de desorden social, ocasionados por la ruptura o erosión del pacto social que fundó el Estado de Bienestar (Buffington, 2001; Garland, 2005; Wacquant, 2009; Bauman, 2011). Otros, por ejemplo, consideran que las sociedades comenzaron a hablar intensamente de la inseguridad a partir de la presencia de la emergencia de preocupaciones más profundas que la criminalidad (Kessler, 2013; Castel, 2010); otros ven que la criminalidad es una amenaza que tiende a sumarse a la vulnerabilidad que le generan la precariedad material o la incertidumbre laboral (Dammert, Karmy, Manzano, 2005).

La protección social fue un sistema de instituciones que ofrecieron coberturas materiales para la población y certezas en el intercambio social. Fue una manera de estar seguro, basado en la acción Estatal. Surgió en las postrimerías del siglo XIX y fue dominante durante buena parte del siglo XX.

En el texto ¿Qué es estar protegido? Robert Castel destaca que la protección social fue un sistema en el que los individuos disponían (...) por derecho, de las condiciones sociales mínimas de su independencia. La protección social fue así la condición de posibilidad para formar lo que he llamado, siguiendo a León Bourgeois, una sociedad de semejantes: un tipo de formación social en cuyo seno nadie está

excluido porque cada uno dispone de los recursos y de los derechos necesarios para mantener relaciones de interdependencia (y no solamente de dependencia) con todos”.

Así, consideramos que la protección social fue un conjunto integrado de medidas, diseñado para afrontar diferentes riesgos que pueden afectar la vida de los individuos de manera eventual o permanente. Se suele asumir que este tipo de protecciones se acotaron, en mayor o menor medida, a sistemas, como planes de seguros financiados con fondos públicos o privados vinculados al trabajo (como pensiones, atención médica por riesgo profesional, maternidad, enfermedades), consideramos que la protección fue más amplia, por dos cosas. Primero porque se vinculó a otras protecciones, no necesariamente dependientes del trabajo (tales como asignaciones familiares, asistencia social y sistemas de salud o programas públicos) y también porque estaba atada a un conjunto de valores y principios que las sociedades defienden en mayor o en menor medida, tales como solidaridad, dignidad, justicia social.

Castel muestra que, a partir de la evolución histórica de las protecciones, la organización política estatal fue el medio más adecuado para garantizarlas, no el único pero sí el más importante.

Como hemos dicho, la protección social asiste a un proceso gradual y sistemático de debilitamiento, que se muestra con toda claridad a partir de principios de la década de los ochenta. Ha sido tal el debilitamiento que pareciera configurarse un régimen de desprotección social, esto es, justo el anverso de la moneda, claramente opuesto al régimen de protección que rigió buena parte del siglo XX.

La desprotección la consideramos como el proceso de retiro de las protecciones del Estado, pero no sólo en términos neutrales como lo verían los neoliberales, sino como un proceso claramente violento, sobre todo para los más desprotegidos. El abandono del Estado, marcado por el debilitamiento y, en muchos casos, la total erosión de la protección social, configura un régimen tanto de abandono, como de violencia.

Que se haya debilitado la protección social, implicó que el individuo haya sido dejado a merced de las fuerzas del mercado, en un momento en el que el capitalismo reproduce un régimen de competencia exacerbada que, dadas las exigencias que pone sobre el individuo, sobre los trabajadores, se vuelve muy violento para las mayorías, y atractivo sólo para una minoría. Las exigencias, muchas veces distribuidas desde las políticas y el discurso hegemónico, en la medida que se basan en una pedagogía específica y ajena a muchos actores, tienen un talante violento.

El mercado es violento porque configura una especie de coerción que obliga a los individuos a emplearse en cualquier cosa y a cualquier costo con tal de sobrevivir. También porque exige esfuerzos que no se comparan con la retribución que a cambio recibe el trabajador. Sus consecuencias más inmediatas son la degradación de las condiciones de los trabajadores, lo que trae también una degradación del estatus de vida de no pocos individuos

La violencia que referimos no se acaba en el abandono del Estado o la coerción del mercado, sino que va más allá. Por si no fuese poco, el Estado no sólo ha dejado en orfandad a los trabajadores, sino que en muchas ocasiones es el propio verdugo de la sociedad; esto reflejado en un discurso pedagógico y en el uso del aparato coercitivo para someter a quienes no acepten ni los nuevos tiempos ni las nuevas pedagogías. Con esta violencia, el Estado demuestra su compromiso con el capitalismo y el olvido de las clases trabajadoras.

La política en favor de los capitalistas ha generado que el trabajo sea cada vez menos protector, lo que ha traído como consecuencia una pauperización de las condiciones de vida de grandes mayorías. Pero también despliega una política que busca reeducar al trabajador, sea a través de pedagogías que favorecen al capitalismo, así como a través del uso del aparato coercitivo para domesticar a las clases trabajadoras reticentes en aprender las nuevas pedagogías. Esta coercitividad es ejecutar acciones en contra de alguien, lo cual es claramente violento y ofensivo. Esto es, no es lo mismo que el Estado haya abandonado a los

pobres, a que, además de abandonarlos, también los hostigue y violente. En ambos sentidos utilizamos la idea de desprotección.

A este proceso se suman las familias. Según Sunkel (2006), la familia mexicana vive un conjunto de tensiones que están mermando su capacidad para proteger a sus integrantes, particularmente a aquellos más débiles. No sólo porque se muestran incapaces de proteger materialmente a sus miembros, sino porque afectivamente tampoco están cumpliendo. En este sentido, también podríamos decir que este déficit de las familias, también se está tornando en un proceso que implica violencia, a partir de la desprotección material, el olvido afectivo y los diversos tipos de maltrato al interior de las familias que cada vez son más frecuentes.

Conviene hacer una precisión. Hemos dicho que la desprotección no sólo es abandono, sino que también es violencia. Con este último término es necesario hacer una resemantización, pues es necesario abarcar tres tipos de violencia: física, simbólica e intrafamiliar. Con esta operación lo que pretendemos es distinguir más que los tipos de violencia, los ámbitos sociales en los que ocurre y que le imprimen particularidades. Significa que estos tipos de violencia pueden ocurrir tanto en el Estado, el mercado y la familia, pero sus manifestaciones e implicaciones varían de acuerdo a los contextos de cada ámbito.

Así, por ejemplo, cuando hablamos de violencia física nos referimos al uso o amenaza de coerción o fuerza directa, que atenta contra el estado físico de las personas. Típicamente, sería por ejemplo el tipo de violencia que usa la policía para controlar un delito o reprimir alguna conducta.

Al referirnos a la violencia simbólica, a la manera de Bordieu, consideramos que es aquella que arranca o busca arrancar sumisiones no percibidas como tales. Se basan en el uso del poder para legitimar e implican desde la dominación personal hasta la dominación de clase. Lo que se busca pues es el consenso lógico y moral para reproducir cierto orden. Así, por ejemplo, el mercado y el Estado, cada uno a través de sus propios instrumentos, buscan establecer nuevas formas de socialización para los pobres, en el que se pretende que el trabajo sea visto como



una cuestión de ser emprendedor, de echarle ganas para salir adelante, de aguantar y trabajar duro, de capitalizar oportunidades. Pero también se busca mostrar la indignidad de quien no trabaja o no es productivo, por ejemplo a partir de estigmas como categorías deshabilitadoras o generadoras de percepciones negativas. Se trata, en suma, de legitimar el trabajo precario, de naturalizar la desprotección y de demonizar a los que no trabajan o delinquen.

Por último, nos referimos a la violencia intrafamiliar, aquella que se presenta en el espacio privado de la familia, por ejemplo la que se da entre los esposos, de los padres, abuelos o tutores hacia los menores, pero también nos referimos a la violencia física, sexual, afectiva, económica y psicológica. Por los casos que nos ocupan, la constante pareciera ser la violencia física y psicológica contra los menores. Lo que ha traído consecuencias de tipo psicológico y social sobre los individuos.

### **Inseguridad, sujeto y crítica.**

El debilitamiento de la protección social ha dado paso al resurgimiento de la crítica y también a la emergencia del sujeto. Con este binomio, quizás podamos hablar de la aparición de un sujeto crítico.

Según Habermas<sup>2</sup>, el debilitamiento de los sistemas de bienestar y protección social ha generado un proceso de desparalización de zonas de conflicto en la sociedad. Este deshielo del conflicto ha hecho aparecer una enorme andanada de críticas sociales básicamente sobre aquellas instituciones que fueron centrales en las sociedades del bienestar, entre ellas, el Estado, por ejemplo y la propia familia. Como más adelante se verá, para nuestra explicación, la crítica es un reflejo defensivo de la necesidad de seguridad que se vive, pero también es la antesala a la acción política de cara a la producción de la seguridad.

---

<sup>2</sup> Es el texto de la sociedad del desprecio, Axel Honneth refiere esta idea original del trabajo de su profesor, Jürgen Habermas.

Traemos a colación a las instituciones porque son muy relevantes para pensar la inseguridad actual. Lo que estamos viendo hoy es un conjunto de instituciones que parecen haber entrado a un estado de crisis, que además se vuelve más fuerte porque la sociedad ha despertado a la crítica y cada vez parece menos dispuesta a perdonar los fallos institucionales. Las instituciones, desde la crítica social, ya no aparecen como fuente de certidumbre y seguridad. Pensemos en la crítica a la iglesia, a la familia, a la policía, al gobierno en general, al magisterio, etc. Lo que esto refleja es un tipo de crítica que parece señalar a las instituciones como una de las causantes de la actual inseguridad.

Esta desinstitucionalización parece reflejar una ruptura del orden anterior y una falta de claridad respecto del rumbo que seguirán las cosas; como una interrogante, más que como una afirmación (Castel, 2013).

Por otro lado, al perder el Estado su rol protagónico en muchas de las áreas de la vida, el sujeto se ha convertido, no sin problemas ni paradojas, en un actor central en muchos ámbitos de la vida, incluida la propia seguridad<sup>3</sup>.

---

<sup>3</sup> Desde 2007 creció sistemáticamente el gasto en seguridad dirigido a los componentes del nuevo modelo: fortalecimiento de la capacidad operativa e infraestructura para su despliegue; infraestructura tecnológica para inteligencia policial, y la transformación estructural del sistema penitenciario. Así, el presupuesto de la Secretaría de Seguridad Pública Federal pasó de tener una tasa de crecimiento promedio anual de 5.34% en el periodo 2001-2006, a un crecimiento promedio anual de 13.10% en el periodo 2007-2012, de presupuesto ejercido. También es este periodo, el estado de fuerza policial creció, pasando de 11,900 elementos en 2006 a casi 37 mil efectivos en 2011. El gasto operativo creció 161%. Así pues el presupuesto de la SSP fue de 199,849.5 millones de pesos. De estos recursos, más de la mitad se destinó a la Policía Federal, 21% al sistema penitenciario, 7% al financiamiento de infraestructura, equipamiento y tecnología y 6% a la administración del sistema penitenciario federal; prevención del delito; participación ciudadana y derechos humanos; tecnologías de la información, así como la planeación y evaluación sectorial; El Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representó el 5% y se destinó principalmente a la transferencia a los estados y municipios a través del SUBSEMUN y al programa de Registro Público Vehicular; 2% a Plataforma México y al Servicio de Protección Federal se les destinaron recursos que representaron el 2% del total del periodo. Fuente: Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012 y El Presupuesto de Seguridad Pública 2008

En medio de la crisis de seguridad dejada por Felipe Calderón y el evidente fracaso de la política de seguridad, Peña Nieto buscó moverse del componente de combate frontal a las organizaciones criminales, a la prevención - aunque también anunció medidas de fondo -, a través de la creación del Programa Nacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED). El presidente dijo en este sentido: (...) "La política de seguridad no será reactiva". En este sentido, presentó algunas acciones estratégicas, tales como: la prevención, focalizando los esfuerzos en atender las causas del delictivo.

El sujeto aparece no sólo en su faceta crítica sino, obligado por las circunstancias, debe aparecer en una faceta de mayor protagonismo en la producción de la sociedad. El sujeto debe gestionar, con su habilidad, responsabilidad y autonomía, prácticamente todo. Así, su profesión, como su religión, así su salud, como su seguridad.

Pero es un sujeto que está solo, porque las instituciones fallan y han fallado en su respaldo y porque la cooperación con otros sujetos también es muy problemática. El sujeto está sólo y atomizado.

En sociedades como las nuestras, la realidad del sujeto es un tanto compleja. Castel señala que la sociedad del bienestar, principalmente la europea, hizo posible la existencia de una sociedad de individuos, en el sentido, de formar sujetos participativos, proactivos y responsables. Pero en nuestras sociedades, el individuo es una construcción trunca, a medias, por decir lo menos. Pero la dinámica de la sociedad, las exigencias del capital y el Estado, han hecho que el individuo sea una exigencia más que una realidad. No hay individuos y cuando los hay, son por defecto.

Tenemos un individuo a medio cocer, con capacidad crítica, pero con dificultades para organizarse, participar y tomar responsabilidad. Con dificultades para producir su vida y para producir su seguridad. Es un sujeto crítico que, nos sin dificultades, está siendo forzado a producir su seguridad.

---

Por si esto no fuese poco, el supuesto viraje del combate al crimen a la prevención, no estuvo respaldado totalmente por los hechos, pues la militarización de la seguridad sigue creciendo en el país.

En el último año de Calderón, la Sedena reportó 75 bases de operaciones mixtas, con 1680 militares asignados y el apoyo de 160 vehículos. En el sexenio actual esa cantidad ha crecido sostenidamente. El Ejército pasó de tener presencia en 19 entidades federativas en 2012 a 24 entidades en 2016. A esto se suman los operativos específicos que el Ejército Mexicano despliega por situaciones coyunturales en zonas violentas. Fuente: Informes de Labores de la Sedena 2012 al 2016.

El enorme crecimiento de la criminalidad ha provocado también que el Estado se vea rebasado en su capacidad de combatir el crimen y por ende, esto lo ha llevado a buscar la participación de la ciudadanía, originando que, en este ángulo también, su rol se vaya aminorando.

## **La producción de la seguridad.**

Queda claro que un primer paso para la producción de la seguridad es partir de un contexto de inseguridad. En ese sentido, es pertinente comprender más puntualmente qué origina y cómo la inseguridad en los individuos, pero sobre todo, cómo se traducen en su diario vivir la desprotección y la crítica. Esto lo haremos con mayor precisión en el desarrollo de los casos de estudio. Pero queda también claro que la inseguridad, de manera genérica, es el momento de arranque para la producción de la seguridad y que sus objetivos necesariamente serían la recuperación de la protección en un sentido material y afectivo y la certidumbre, pero esto nos dice todo y nada acerca de cómo se está produciendo. Por eso es que lo damos por descontado. No hay demasiados trabajos que muestren esto y hay muchos menos que lo planteen a partir de la desestructuración de las certezas y protecciones que daban las instituciones.

Empecemos por aquellos trabajos que analizan experiencias de seguridad al margen del Estado. Si bien no es su propósito hablar de la producción de la seguridad, sino de lo que originó tales experiencias. Por la notoriedad que han ganado en los últimos años, llaman nuestra atención dos experiencias que pueden contribuir a nuestro objetivo: pensar la producción de la seguridad. Por un lado, estaría el caso de las llamadas autodefensas o formas de reivindicación de las comunidades y los territorios.

Los trabajos que revisamos son diversos, y tienen las siguientes características: se centran en la explicación del surgimiento de las autodefensas, pero muy débilmente en el análisis producción de la seguridad; en ellos predomina un sentido narrativo más que teórico. Ejemplo de ellos son Guerra (2014), Reyes y Martínez (2017), Domínguez (2016), De Marinis (2016) Fuentes y Paleta (2015).

A pesar de estas características, podemos confirmar algunas de nuestras intuiciones:

- 1) La seguridad se produce a partir de la inseguridad

- 2) Hay causas genéricas de la inseguridad, que oscilan entre lo estructural – sistémico y lo institucional macro.
- 3) Que es fundamental comprender la crítica en los contextos locales, como una operación de traducción de lo sistémico y las instituciones macro, pero también como un recurso que los actores utilizan para (re) construir la seguridad<sup>4</sup>.
- 4) Que hay más certezas en cuanto a la explicación de inseguridad que tenemos, pero pocas en cuanto a cómo se está construyendo la seguridad, pues la diversidad de las experiencias dificultan la labor de hacer una elaboración que las articule y sistematice.<sup>5</sup>
- 5) A pesar de lo anterior, son distinguibles ciertas regularidades: a) la producción de la seguridad pareciera un proceso de recuperación del orden local, dado por la reinstitucionalización de lo local o la creación de una nueva institucionalidad; b) si bien no son trabajos teóricos, se pueden distinguir algunas fases dentro de la producción de la seguridad: 1) hay un momento inicial de crítica y denuncia frente a la situación vivida (Guerra, 2014). Desde luego, no se queda allí, pues transita a 2) la formación de un colectivo que, 3) define un objetivo (principalmente restablecer el orden, como una suerte de reinstitucionalización del orden anterior, basada en valores e intereses comunitarios) y un enemigo común. El orden se visualiza como un nuevo imaginario en el que la apropiación de la fuerza y la justicia son fundamentales para cristalizarlo. Por lo que 4) se establecen reglas dentro del colectivo (en este caso de vigilancia e impartición de justicia); 5) hay un

---

<sup>4</sup> Según estos trabajos, las autodefensas son organizaciones que surgen como respuesta a un tipo de inseguridad desequilibradora del orden e institucionalidad comunitaria. Lo mismo sugiere Guerra (2014); Siguiendo el argumento de Fuentes y Paleta (2015), la inseguridad viene de tres lados distintos: el cambio en el modelo económico, que hace surgir criminalidad e incertidumbre en la población; un aumento en el número y organización de los criminales que refuerza el sentido y la vulnerabilidad en la población y por último, el mayor uso de la fuerza en la estrategia de seguridad del Estado mexicano que, en no pocas ocasiones, violenta a las propias comunidad.

<sup>5</sup> En la experiencia de las mujeres Triquis, de Marinis señala que, ante la amenaza de las violaciones sexuales de los soldados, el silencio fue su recurso principal para construir su seguridad, en un contexto comunitario de humillación de las mujeres. Denunciar los abusos se leyó como la posibilidad no sólo de seguir siendo violadas, sino además perder la protección de los hombres de la comunidad, pues serían todavía más, objetos del repudio. Esto las hubiera dejado en total estado de indefensión.

uso de la violencia para defender lo que se está instituyendo. Esta concreción del orden o lo que Guerra (2014) llama la institucionalización del objetivo y del colectivo, tiende a rivalizar con el orden estatal y el del crimen organizado, por lo que 6) predominan dos tipos de interacción: la negociación y la confrontación. En estas interacciones, 7) hay un resultado. En el caso de las autodefensas, lo autores destacan que han obtenido obras y servicios públicos y, por momentos han logrado detener la criminalidad. Es decir, obtienen protecciones y reestablecen un orden más o menos precario, pues hay paz y comienzan a funcionar la vida de los lugares, otra vez, con cierta normalidad.

Otra de las experiencias de construcción de seguridad, es decir, nuevas maneras de protegerse, muy visible en los espacios urbanos, es la de los fraccionamientos privados o cotos amurallados. Fenómeno hoy muy extendido en México y América Latina.

Según los autores revisados, los fraccionamientos o conjuntos habitacionales cerrados surgen principalmente por la necesidad de defenderse ante la sensación más o menos generalizada de vulneración y miedo por la extensión del crimen, pero también a partir de la crítica más o menos difusa frente a lo que consideran una fallida estrategia de contención del crimen de los gobiernos<sup>6</sup> (Cabrales y Canosa 2001; Enríquez, 2007; Plá, 2007; Aguilar, 2008; López Levi, 2011; Méndez, 2014). Digamos que estos factores abonan a la explicación de las causas del surgimiento de estas formas securitarias. Exploremos ahora qué nos dicen estos mismos autores en relación a elementos que nos den luces respecto a cómo se está produciendo la seguridad.

A diferencia de las autodefensas, en estos fraccionamientos no existe una vulneración sistemática a su seguridad ni, por lo tanto, un enemigo que claramente esté afectando su seguridad. De hecho, estos cotos urbanos se construyen a partir de una sensación extendida de miedo y vulnerabilidad frente a una amenaza latente,

---

<sup>6</sup> A este factor, Enríquez (2007) añade la necesidad de distinción que tienen las clases medias y medias altas de vivir en este tipo de espacios, con lo que la seguridad también se ve como una cuestión de distinción social.

o enemigo que es algún otro difuso que, potencialmente puede ser cualquiera que no pertenezca al lugar. En este sentido, los autores destacan cuatro elementos.

- 1) La crítica frente a la acción o inacción del Estado para combatir la delincuencia.
- 2) La construcción de barreras (muros, rejas, etc.), cuya función claramente es la de delimitar el espacio social, indicando quiénes son de dentro y quiénes no lo son. Significa que es fundamental señalar a los amigos (quienes son de ahí y, por lo tanto, son como yo) y a los enemigos (quienes no son de ahí y, por ende, no son como yo).
- 3) La utilización real o potencial de un cuerpo de seguridad propio en la defensa de los bienes y las personas del lugar. Con lo que la violencia se vuelve un medio para garantizar la paz y el orden.
- 4) El intento de creación de un orden e institucionalidad propio, que se expresa en una reglamentación exigente (propios y extraños deben observarla), no siempre construida por la gente del lugar, que busca someter la conducta de propios y extraños a lo lógica securitaria de tales espacios. La observancia del reglamento es muy importante porque es el único medio que garantiza la cooperación, pues la convivencia entre los habitantes suele ser escasa.
- 5) Un tipo de interacción con el gobierno que oscila entre la negociación, la cooperación y la confrontación, aun cuando en algunas ciudades no es legal la privatización del espacio o se contrata seguridad privada no reconocida por la autoridad. Pero sobre todo, muestra que, la creación de un orden securitario paralelo al del gobierno se concibe como una necesidad para garantizar la protección.

A partir de estas experiencias securitarias consideramos que podemos ubicar elementos que están presentes en nuestros lugares de estudio. Por lo tanto ¿qué proponemos?

Que la certidumbre y las protecciones, esto es la producción de la seguridad, pasa por la institución de un orden paralelo que implica la acción política frente a maneras concretas en las que están presentes la incertidumbre y la desprotección en los

territorios. Que este orden puede ser algo nuevo o la búsqueda de retorno a un pasado certero y protector, que no está dado sino que se disputa en los territorios. Pero, ¿cómo se está produciendo y que características asume este nuevo orden?

Creemos que en las comunidades que estamos analizando, la inseguridad está produciendo un nuevo momento que, en primera instancia es evidente en las múltiples manifestaciones de la crítica moral contra lo que los actores consideran que es una situación injusta. Así, por ejemplo hay un discurso difuso de la reprobación contra el gobierno, contra la situación en la familia, contra la injusticia del mercado de trabajo y de la sociedad en general. Esta reprobación constituye en primer elemento de seguridad en la medida que proporciona un argumento legítimo frente al orden hegemónico. También, esta legitimidad implica la potencialidad para un tipo de acción vinculado con la búsqueda de seguridad.

En segundo lugar, la crítica tiene la fuerza para producir reglas y prácticas que le dan forma a los órdenes territoriales. Así, parecieran muy importantes dos elementos: 1) la definición de un adentro – fuera que permite señalar qué y a quién se considera amenazante y peligroso y a qué y a quiénes no y porqué se les considera así. Hay una manera de definir y relacionarse con la otredad que amenaza. En ese sentido, se construyen discursos, imaginarios y dispositivos que lo hacen evidente como medios de protección; 2) la legitimidad de prácticas como el delito y la negociación con la autoridad gubernamental para obtener beneficios, casi siempre materiales. Estas prácticas se articulan con la crítica en el sentido de ofrecer una justificación basada en la injusticia y en el derecho a combatirla por distintos medios.

En tercer lugar aparece la violencia como un instrumento que garantiza el mantenimiento de la institucionalidad que se busca recuperar o construir. Desde luego, estos elementos exhiben ciertos niveles de organización del colectivo. A continuación desarrollamos la propuesta.

### **La crítica y su rol en la producción de la seguridad**



En su teoría del reconocimiento, Axel Honneth (2011) muestra cómo a partir de la crítica moral contra la injusticia, la conflictividad aparece no ya como un momento estructural, sino como la realidad de las personas, como un momento concreto y asible. En ese sentido, la crítica pareciera motivada por la inseguridad vivida como experiencia de vulneración de las concepciones sociales intuitivas que dictan a los actores lo que debería ser o hacer el gobierno y la familia. El cambio en la política gubernamental y los cambios en la familia chocan con las formas en las que los actores conciben el deber ser de la acción de estas instituciones. Ello en relación a un pasado en el que el Estado ofrecía solidaridad y las familias ofrecían protección y afecto.

Honneth habla de que aunque el actor pareciera desprovisto de fuerza, en la cotidianidad de sus relaciones, se manifiesta un tipo de poder que le otorga un margen de maniobra frente al poder hegemónico. En los actores dominados se da un difuso sentido de injusticia, como conciencia moral. Según Mendoza (2017), este sería una especie de poder a partir de la crítica moral de la situación imperante que abre ciertas posibilidades para la acción política. En este sentido, la crítica funge como una especie de motor normativo de la acción.

Es una acción pre política que puede o no ser reconocida en el ámbito público, pero que necesariamente muestra un proceso de conflictividad. No es la dominación lo que interesa, sino la conflictividad y el poder que esto supone para los débiles. En este sentido, Honneth retoma la idea weberiana de reprobación; la cual representa una acción casi sin forma, que sólo es perceptible en la práctica, aunque a veces de manera casi callada, como un murmullo que se ubica entre lo moral y lo social. La cuestión no es si en esta murmuración hay reprobación, como un objetivo de entendimiento, sino si irrumpe o no en el espacio público hegemónico. Las clases sociales superiores pueden apelar a las representaciones elaboradas de la justicia, pero las clases inferiores o la población juvenil quedan frecuentemente circunscritas a una difusa conciencia de injusticia, que se debate en la posibilidad de acceder al espacio público.

Las clases inferiores tienen, según Honneth al menos dos sistemas de valores de los que abrevan, a saber, la inherente tradicional, que se basa en experiencia directa, tradición oral o memoria popular y la reserva de ideas y creencias que «derivan» o han sido prestadas de los demás, muchas veces tomando la forma de un sistema más estructurado de ideas políticas, económicas y religiosas. De manera que aparecen como concepciones de justicia, no demasiado elaboradas, sino “como un conjunto de reivindicaciones de justicia reactivas, no armonizado en sí”.

En esta desarticulación de las ideas de justicia aparecen concepciones de injusticia que, según Honneth, tienen potencial histórico en la medida que muestran las opciones de justicia hegemónicamente no incluidas y que afectan la vida cotidiana de las personas. Esto significa que los actores poseen una idea de justicia más amplia; por consiguiente, una de las críticas de la moralidad social es, precisamente, el señalamiento de la estrechez de las concepciones hegemónicas de justicia. Esta ruta nos llevaría a entender la disonancia entre la concepción hegemónica y social de la seguridad como crítica; mientras que en la primera la seguridad tiene que ver con la ausencia de delitos o con que las clases bajas acepten sin más el trabajo precario como una norma de vida, para estas clases; para la segunda, la seguridad pasa por una mejora real de sus condiciones materiales de vida que, en algunos casos, legítima el uso de medios ilegales para conseguirlos.

La poca elaboración de los discursos de justicia o de las concepciones de la injusticia de la gente, no implica ni que no existan tales concepciones, ni que no tengan potencialidad en cuanto a la acción. En todo caso, lo que se muestra es un conjunto de condiciones que implican cierta exención, para las clases bajas, de la obligación de presentar discursos de mayor elaboración. Así por ejemplo, no es poco común el uso de frases normativas estándar cuando se les pregunta sobre axiomas de la justicia, de la seguridad y del orden social. Esta poca elaboración, además, aunque es un proyecto político, sería demasiado decir que en todos los sujetos tiene y aporta un sentido y conciencia emancipatoria.

Sin embargo, esta poca elaboración de las concepciones de justicia o injusticia, implica algunas dificultades en el análisis empírico, pues no son directamente

observables, sino que implican u obligan a una suerte de observación indirecta, dable a partir del análisis de los criterios y modos de re o aprobación moral de acontecimientos y situaciones sociales<sup>7</sup>.

La crítica es ya, en sí misma, una posibilidad de protegerse, sin embargo en nuestros casos de estudio, la crítica tiene cierto grado de articulación y visibilidad, que se muestra por ejemplo en el hecho de que hay una disputa entre lo que pretende la gente y el control social que busca el gobierno a través de las políticas y programas públicos. Como se mostrará en el segundo capítulo, tanto la política contra la pobreza, como la política de seguridad ensayan el control social a partir de ciertos principios normativos y el traslado de recursos económicos a la población, sin embargo, como se demostrará en los capítulos que siguen, estos principios normativos de control parecen haber perdido cierta efectividad en nuestras comunidades y, en la medida que se disputan en el territorio, constituyen un paso adelante en la producción de la seguridad. Esta condición de igualdad en el territorio, que supone la disputa moral entre el orden hegemónico y el orden social de los lugares, constituye una primera línea de seguridad. La legitimidad de la crítica implica cierto nivel de igualación que lleva a interacciones del tipo negociación y, en ese terreno, los actores pueden ir produciendo su seguridad.

En este sentido, consideramos que la crítica presente en nuestras comunidades de estudio está rompiendo el plano del murmullo y se observa una potencialidad de trascender al espacio político hegemónico. De ahí que una de las consecuencias sea el aumento en la presencia del gobierno en las comunidades. Esto implica dos cosas: por un lado, que se forman zonas de conflicto de normas y por otro lado, que se está transitando de la crítica a un momento de creación de reglas propias de los territorios, esto es, a una forma particular de orden social que tienden a rivalizar con el orden hegemónico.

La aparición de la crítica pareciera estar mostrando la desparalización de los conflictos normativos que estaban contenidos por el tipo de política del Estado de

---

<sup>7</sup> Esto se explicará con mayor detalle en el apartado metodológico.

Bienestar<sup>8</sup>. Esto implica la emergencia de zonas normativas que han dejado de ser controladas hegemónicamente y, por lo tanto, aparecen como terrenos normativos en disputa. Sin duda, la seguridad, es una zona de este tipo. En este marco, la interacción entre el orden de los territorios y el orden hegemónico se define más en la lógica de la negociación que de la imposición. Esta negociación habla de cierta igualdad, por lo menos en los territorios, de los actores en disputa<sup>9</sup> y, en nuestra visión, constituye una línea de protección fundamental de las comunidades.

El debilitamiento de los principios normativos y de la distribución de los recursos públicos del Estado de bienestar, está siendo una de las condiciones de posibilidad de la desparalización del conflicto y de la reemergencia de la crítica moral. En efecto, lo que hoy tenemos es un momento en el que el conflicto está buscando cauces naturales fuera de la vía institucional.

En ese sentido, Honneth plantea una primera zona de conflicto que se expresa en la crítica hacia la distribución desigual de oportunidades, pensadas como la desigualdad en las posibilidades de dignidad, honor, consideración social que tienen los estratos bajos. En este tenor, Honneth plantea que: “Las reacciones prácticas a estas experiencias cotidianas de injusticia representan, mientras falte el medio que apoye la identidad de un movimiento colectivo, intentos replegados a la privacidad de la acción pre política (...) Estos intentos, no coordinados y en gran parte mudos, de ganar de nuevo prestigio (...) sirven de base a una conciencia susceptible a la injusticia, que reclama implícitamente una redefinición de la dignidad humana”. En nuestras comunidades, esta crítica a la asimetría en la distribución de las oportunidades aparece como una crítica al mercado de trabajo en relación a las dificultades para obtener empleo y a los malos empleos que la mayoría tiene, a la selectividad en la distribución de recursos que hace el gobierno y a la escuela, como

---

<sup>8</sup> Según Honneth, Habermas pensó que las políticas anti crisis del Estado de bienestar lograron desactivar y paralizar la crítica y la conflictividad.

<sup>9</sup> En un texto sobre las interacciones políticas en una democracia, Stefano Bartolini ve en la negociación, una forma de interacción caracterizada por la igualdad de fuerzas entre los actores; que no es permanente sino coyuntural pero que, en todo caso, abre la posibilidad a que los valores, los recursos, las normas se disputen.

una institución que, por diversos motivos, se ha mostrado poco capaz en la generación de movilidad social.

Pareciera una especie de cuestionamiento general y permanente a la efectividad que dichas instituciones tuvieron – o dicen tener - en la distribución de oportunidades – dignidad – y que hoy se ha debilitado sensiblemente.

La segunda zona de conflicto – solamente la enunciarnos, pues es poco pertinente para el análisis de nuestros casos – es aquella relacionada con las formas de resistencia de los trabajadores, en sus espacios laborales y que, según Honneth muestran también el sentido de injusticia.

Una tercera zona en disputa que Honneth no ve como tal, pero que aborda en otro sentido, es el de la familia. En nuestras comunidades estamos viendo una fuerte crítica moral contra la familia, en la que principalmente se señala su incapacidad para generar protecciones materiales y afectivas sobre los miembros más jóvenes.

Lo interesante es que esta zona vive una fuerte disputa moral, pues las concepciones hegemónicas intentan responsabilizar a las familias por la inseguridad, mientras que en las comunidades la opinión oscila entre la aceptación de esta visión y una crítica al gobierno por la desprotección social que está debilitando a las familias.

Pero con respecto a las familias hay un conjunto de críticas que van allá de esta disputa, pues son los jóvenes los que están señalando que en la familia padecen formas de desprecio que, se intentan revertir a partir de las reglas y prácticas de amor, amistad y solidaridad que se exhiben en su lucha por el reconocimiento.

### **La institución del orden y la seguridad.**

Hasta aquí hemos resaltado la pertinencia del instrumental teórico que la propuesta de Honneth supone para nuestro trabajo, sin embargo, es hora de guardar cierta distancia de su pensamiento, pues el nivel de crítica observado en nuestros casos

está rebasando esta primera línea de protección que derivamos del trabajo de este autor. Lo que estamos viendo es que la crítica está dando pie al momento político por excelencia: la institución de un nuevo orden que se disputa con el orden anterior y que tiene la fuerza para hacerlo algo válido sólo externamente. Aquí es necesario hacer una distinción. En este momento de conflictividad y disputa entre dos órdenes, la constitución del orden naciente tiene dos posibilidades, a saber: la negación, a partir de lo que Carl Schmitt (2009) llama la creación de la oposición amigo – enemigo, como un momento más defensivo que proactivo. Por otro lado, la generación de una política no negacionista, sino “autoafirmativa”, cercana a la manera en la que Hanna Arendt (2009) piensa la política. Para esta autora si bien la política se origina en el conflicto, este no únicamente presupone la negación y el eventual intento de eliminación del otro, sino también la búsqueda de convivencia, comunicación, acuerdos y construcción de alternativas con o a pesar del otro. A esto último le llamamos la formación de una comunidad política.

De esta manera, arribamos a un escenario en el que los territorios tienen dos tipos de posibilidades para instituir el orden, esto es, el tipo de orden: el orden negacionista y el orden autoafirmativo. Ambos casos entrañan la posibilidad de formar comunidad de valores, prácticas y reglas. Si bien las diferencias entre ambas formas de orden hacen variar el tipo de interacción predominante tanto al interior, como al exterior. Antes de hablar de las diferencias e implicaciones de ambos tipos de orden, conviene plantear cómo y por qué la institución de un nuevo orden es una cuestión de seguridad.

El orden implica el consenso en torno a reglas, valores y prácticas. Es el reconocimiento de que la ruta que se ha acordado tiene valor y constituye el mejor camino. En esa medida, forma una barrera para los que están fuera del consenso y un muro de protección para los que están adentro. Este muro les asegura una mayor dosis de certidumbre y la reducción de las amenazas externas.

El consenso es pues la articulación de lo común, casi diríamos que es la posibilidad de formar una comunidad en el sentido de la articulación de los actores en torno a valores compartidos. Cuando hay consenso la comunidad es un resultado natural.

De esta idea pues, interesa resaltar que la comunidad como consenso implica la posibilidad de confrontar e inmunizarse frente al orden externo, por lo que vemos un elemento de seguridad muy importante para repeler lo que amenaza.

Pero antes que en lo común, la posibilidad de defensa estriba en la inmunidad, en el *munus*. (Esposito, 2012). Es en el *munus* donde radica el sentido y la vocación política de la comunidad, pues implica la creatividad para la creación de reglas, acuerdos, prácticas. Implica que la adaptación funciona poco para protegerse frente a lógicas externas y el entendimiento de lo que se requiere es la generación de alternativas propias, como medio más eficiente para protegerse. No es una defensa pasiva, sino proactiva.

En este mismo sentido, el propio Honneth ve en la comunidad un lugar y un resultado de la lucha por el reconocimiento, en la medida que es un encuentro intersubjetivo que posibilita la autorrealización. De hecho, para este autor, la lucha por el reconocimiento es, en realidad, la lucha por la comunidad. La comunidad entonces no se definiría como un sujeto ni un objeto, sino un conjunto de relaciones, reglas y prácticas, en donde es posible distinguir y construir diferentes formas de reconocimiento, tales como el amor, la amistad, el honor, la dignidad, los derechos y la solidaridad.

Si entonces la comunidad es el intento de creación de un orden nuevo que busca ofrecer protección, desde luego, reside y tiene sentido solamente fuera de lo estatal. Con ello, es inevitable no pensar en la Utopía de Tomas Moro la cual, muestra el intento – imaginario - de pensar y construir una comunidad, que usa lo político como medio para crear un orden social diferente al existente, con el potencial de dar vuelta al orden. Utopía representa el ideal de la seguridad por excelencia.

La comunidad, como posibilidad política de un nuevo orden es, en sí misma, una fuente de protección. Esto significa que la protección que se ha perdido se está intentando recuperar a partir del intento de creación de un nuevo orden. Incluso, la propia metáfora de Moro, que se expresa en la gramática de “u” “topos”, (como sin lugar) indican en lo inmediato la necesidad de una defensa activa de la comunidad

(como expresión del nuevo orden) que pasa por la creación de barreras geográficas que impiden el acceso. Utopía era, por cierto, una isla.

Como vimos, las clásicas concepciones de la comunidad, incluso, aluden al sentido de pertenencia, a la identidad, pero carecen de fuerza en la medida que no ven en esto un sentido político de defensa y protección de lo propio – frente a lo extraño- . La identidad, el sentido de pertenencia, no son otra cosa más que formas de protección a partir de densas y casi infranqueables murallas sociales.

Por otro lado, la comunidad también podría ser pensada como una respuesta crítica frente a la desprotección, tanto de la protección social, como de la familia, pues ambas representan la desarticulación de formas de comunidad o consenso. Si bien es cierto que en el imaginario colectivo y jurídico ambas instituciones siguen representándose como ámbitos de igualdad. Pero recordemos que la desprotección, engendrada por la ruptura del Estado de bienestar, ha hecho del Estado – actual o neoliberal, según se prefiera definir - una comunidad de la desigualdad con lo que, en estricto sentido, debería de cuestionarse su estatus de comunidad; hoy, por ejemplo, ya no sería posible hablar de algo así como de una comunidad nacional.

Sobre esta base, estamos en condiciones de adentrarnos a los dos tipos de órdenes que se pueden generar a partir de la conflictividad y de la necesidad de protegerse y estar seguros. Estos tipos implican que si bien se comparte el sentimiento de injusticia, el orden como reivindicación de la justicia es construido y defendido de manera diferente.

### **El orden autoafirmacionista.**

El orden autoafirmacionista es un modo que, desde luego, constituye una forma de orden que corre en paralelo al hegemónico. Más que negar a la otredad y verla como una fuente de desprotección, lo relevante es la autoafirmación en sentido positivo y proactivo.



Al interior implica que la política, en el sentido arendtiano, es predominante y está abocada a acordar el medio más eficiente para negociar al exterior. Una vez acordado este medio más eficiente, se establecen relaciones e interacción con el exterior, más en el tono de la negociación que de la confrontación. Se negocia el respeto a su orden, a su dinámica y lógica, pero también el intercambio de bienes: obediencia a cambio de recursos. Antes de profundizar lo exterior, ahondemos un poco en el interior, en la política.

La política permite la comunicación y la acción. Según lo plantea Arendt, es el mundo de la igualdad entre los hombres, que sólo es posible en el reconocimiento de que se forma parte, de que se es parte de algo común, esto es, de una comunidad. Es entendimiento comunicativo y acción constructiva.

Una primera aproximación al concepto de la política en Arendt lo vincula, sin duda, a aquello que emerge o aparece cuando los hombres se encuentran para tratar los asuntos comunes a partir de la palabra y la acción. El discurso permite presentarse ante los otros y establecer (y/o aceptar) un espacio compartido (un lugar común, público) en el que se respeta la pluralidad y puede surgir algo nuevo, manifestación de la libertad humana. Para avanzar en el entendimiento de esta concepción es preciso establecer la distinción entre poder y violencia, algo que se vincula además con su idea de la acción. El poder surge allí donde los hombres en condición de igualdad se encuentran y se ligan a la política puesto que ésta tiene pretensión de desarrollarse en un marco de diálogo concertado, de persuasión y reconocimiento orientado al actuar mancomunado (que, sin embargo, al ser un espacio de acción no está exento de tensiones). La política, de este modo, recupera la dimensión de la pluralidad y la contingencia ya que en el espacio público las decisiones no están determinadas ni tienen un contenido prefijado. Desde luego, recordemos que es un nuevo espacio público, no estatal. La igualdad de los ciudadanos en tanto participantes de la polis para tener voz y ser escuchados- es la condición de posibilidad de la conformación de ese espacio público. La comunidad, sería una especie de polis pequeña y nueva, esto por sus pretensiones y posibilidades de fundar un orden alternativo.

Ahora bien, conviene recordar que el objetivo de esta política es la generación de estrategias de protección que den en alguna medida la posibilidad de negociar con los agentes externos, considerados como poseedores de los recursos. En nuestros casos de estudio, resalta como el discurso de la injusticia y la identidad tradicional e histórica (esto último tiene más presencia en el caso de Santa María) funge como moneda de cambio en la negociación principalmente frente al gobierno. La política les da la posibilidad de consensar que esos recursos serán utilizados estratégicamente, pues gozan tanto de legitimidad, como de la fuerza para aglutinar voluntades.

La obediencia del territorio está en juego en la medida que el gobierno acepte la negociación. Esto es, que se reconozca la legitimidad de las demandas, la importancia de la injusticia y la importancia histórica de la comunidad en el contexto de la ciudad. Este reconocimiento es la antesala a la obtención de recursos, de protecciones.

Por el contrario, el no reconocimiento es la antesala a la desobediencia. La desobediencia se manifiesta como el no respeto a legalidad (a las reglas del orden hegemónico), tolerancia a la ilegalidad, delito, ausencia de participación, disminución o cancelación del diálogo. Esta posibilidad implica que la comunidad se encierra en sí misma, sólo como estrategia para propiciar el diálogo y la negociación en nuevas condiciones. Implica también que la idea del amigo – enemigo, la necesidad de dejar claro el adentro afuera, es útil para retomar la negociación.

El delito es más que la manifestación de la precariedad económica, es la crítica frente a la desprotección que supone el cambio en las políticas y, al mismo, tiempo el intento por recuperar la atención del Estado y negociar un arreglo que atenúe los efectos de la desprotección.

Ante todo, la ruta autoafirmacionista implica que el orden se negocia. Al interior, la negociación supone la igualdad entre los miembros de la comunidad o “firmantes del consenso”, pero al exterior también supone cierta igualdad frente al exterior. Esto es muy importante porque en la posibilidad de igualación, está una fuente de seguridad en la medida que permite conseguir protecciones.

## **El orden negacionista.**

El orden negacionista representa lo opuesto al anterior. En él predominan al exterior la confrontación y la negación del otro. Mientras que al interior predominan las relaciones jerárquicas y de solidaridad. Así que la seguridad estriba tanto en la certidumbre y protección que representan las jerarquías y la solidaridad, como en el sentido y alcances de la oposición amigo – enemigo. Ambas, se retroalimentan.

A diferencia del orden anterior, la seguridad es una cuestión interna. No implica esto que no haya un referencia o relación con el exterior, sino que la seguridad no está fundada en la posibilidad de la negociación y la relación con el otro, sino en el ensimismamiento, la negación del otro y a veces hasta su eliminación. Cerrarse representa la posibilidad de cortar el paso a los agentes vulnerantes que siempre son externos.

Al interior, el grupo representa la posibilidad de recuperar lo perdido, lo que lo ha vulnerado y ha sido fuente de inseguridad: el abandono y violencia de la familia y el Estado, pero también la falta de reconocimiento (respeto) social. El grupo es fuente de reconocimiento y solidaridad, se establecen relaciones fraternales y de afecto.

Hemos dicho que la seguridad es, en este orden negacionista, básicamente una cuestión interna. Pero la fuerza del orden interno pasa por una férrea manera de hacerle saber a los de afuera, que hay un orden sólido al interior. Así, la relación con el exterior, que siempre está referida al orden interno, siempre es de confrontación y transgresión.

Al exterior, la producción de la seguridad pasa en gran medida por la confrontación que implica oposición amigo - enemigo. En el caso de este orden, esta oposición no es un recurso usable en el mercado, sino el anuncio de un orden social distinto, con pretensiones de ser infranqueable.

Es una manera de relacionarse con el otro (externo) sin verdadero ánimo de relacionarse. Reflejan un tipo de conflicto que, por insoluble, es desbordante del orden hegemónico; por lo tanto, difícilmente acepta mediaciones o controles

institucionales. Es la búsqueda de separación de dos órdenes considerados distintos, que se objetiva en discursos, prácticas y reglas que señalan quiénes y porqué son los amigos y quiénes y porqué son los enemigos. Son reglas y prácticas que indican quiénes están fuera y quiénes dentro de un orden. El respeto de estas reglas garantiza la convivencia armónica en el territorio.

La distinción de “amigo y enemigo” corresponde para la política, a los criterios polares, relativamente autónomos de otras concepciones: bueno y malo para la moral, bello y feo para la estética, etc. De manera que lo que importa es dejar en claro la imposibilidad de encuentro.

El significado de la distinción de amigo – enemigo es el de indicar el extremo grado de intensidad de una unión o de una separación, que puede subsistir teórica y prácticamente sin que, al mismo tiempo, deban ser empleadas otras distinciones morales, estéticas, económicas, etc., pues no hay necesidad de que el enemigo político sea moralmente malo o estéticamente feo: el enemigo es simplemente el otro que está en contra de mi posición.

El enemigo político son un conjunto de hombres que se combaten, al menos virtualmente, o sea sobre una posibilidad real, y que se contraponen a otro agrupamiento humano del mismo género. Enemigo es sólo el enemigo público, puesto que todo lo que se refiere a semejante agrupamiento, y en particular a un pueblo íntegro, deviene por ello mismo público.

El antagonismo político es el más intenso y extremo de todos y cualquier otra contraposición concreta es tanto más política cuanto más se aproxima al punto extremo, el del agrupamiento basado en el concepto amigo-enemigo.

El criterio amigo-enemigo, planteado por Schmitt, como una expresión de la necesidad de diferenciación, conlleva un sentido de afirmación de sí mismo (nosotros), frente al otro (ellos). Esto implica que tiene un fuerte componente identitario.

Así pues, es posible observar el contenido positivo de la relación amigo-enemigo como conciencia de la igualdad y de la otredad, la cual se define marcando al grupo entre los que se distinguen de los otros con base en ciertos referentes.

La diferencia que supone el nosotros-ellos establece un principio de oposición y complementariedad. La percepción que un grupo desarrolla de sí mismo en relación con los otros es un elemento que al mismo tiempo que lo cohesiona, lo distingue. La posibilidad de reconocer al enemigo implica la identificación de un proyecto que genera un sentimiento de pertenencia, pero también de uno que genera repulsión. Identificar al enemigo, o sea a quien encarna y causa la repulsión, es un elemento para de protección. Si se nombra a un enemigo hay una conciencia crítica y articulada en la medida que es compartida por la comunidad. También en este poder de nombrar el enemigo, se establecen las prácticas adecuadas para contener al enemigo o enfrentársele.

Schmitt argumenta que la esencia de lo político no puede ser reducida a la enemistad pura y simple, sino a la posibilidad de distinguir entre el amigo y el enemigo.

El yo, entonces, se define y representa en el nosotros. El otro se define por su extrañeza y diferencia. La existencia del otro, paradójicamente, mantiene la vitalidad del nosotros, al mismo tiempo que la ha engendrado. Implica la construcción de un conjunto de prácticas que precisan del uso de marcadores simbólicos que exalten las diferencias y distancias frente a los otros. Como diría Dubet (2010) para el caso de los grupos de jóvenes (...) “deben su estabilidad únicamente a la construcción de una oposición más o menos caliente contra otros grupos: las bandas exigen una guerra aunque sea fría”.

En este modo de orden, la distinción amigo - enemigo nos lleva a la consideración de la violencia como uno de sus elementos más importantes. Digamos que la violencia es una consecuencia natural del nivel de confrontación supuesto en ese orden. Pero la violencia tiene un doble sentido. Al interior supone, la garantía de mantener vigentes las reglas, pero también de asegurar el respeto de los miembros del grupo. Ambos elementos, son la condición de continuidad de orden. Mientras

que al exterior, la violencia supone la dosis necesaria de transgresión para expandir las fronteras del orden que se ha instituido. Por ello, el delito siempre es hacia los otros y por ello, la violencia es casi inseparable del delito. A su vez la posibilidad de expandir las fronteras, permite que al interior se refuerce la legitimidad de las reglas y de los liderazgos.

Empecemos por las implicaciones internas de la violencia. Aunque la violencia pueda ejercerse dentro o fuera del grupo, siempre es un acto de preservación del orden. La violencia lo reproduce. Los antropólogos han encontrado que la violencia es eficaz evacuando las amenazas que podrían romper el orden; ésta es la violencia que se mantiene a través del rito (los medios simbólicos) y del derecho (normas, reglas, leyes).

Si la oposición amigo - enemigo es el deseo de diferenciarse de los otros, este mismo deseo lleva a los grupos a establecer una fuerte competencia que les exige la construcción de diferenciadores. En este camino, las prácticas más reconocidas serían justo las que marquen las distancias. Los diferenciadores pueden ser cierto tipo de prácticas, pero también violencia. Ser el más violento, como búsqueda de diferenciación, asegura el respeto interno y externo. Al interior, la violencia asegura el respeto de los miembros del grupo, ya sea ejerciéndola ritualmente o hacia afuera con los iguales.

En el pensamiento de Carl Schmitt la violencia juega un papel fundamental en la construcción del orden. Para este autor, la violencia es un momento político fundamental para mantener el orden. Ciertamente, Schmitt piensa la violencia en la lógica de lo político estatal y, en ese sentido la policía y todo el aparato jurídico coercitivo, serían los cuerpos estatales que ejecutan la tarea de la preservación del orden a través de la violencia.

Ahora bien, si seguimos por la ruta que abre Schmitt, es menester preguntarse sobre qué expresa en lo político social, lo que a nivel de la política estatal representa la policía. Si la policía para el Estado es el intento no político de recuperar el orden o suprimir el conflicto a través de la fuerza y la violencia – como negación de lo político - ¿qué implica o exhibe la violencia para los grupos de jóvenes en nuestros

territorios de estudio? ¿Es también una negación de lo político, como lo dejaría ver Hanna Arendt?

Por increíble que parezca, al interior de los grupos constituye una forma de diálogo con el nosotros. Sin duda, la violencia es también una forma de diálogo y reunión, no con los que se violenta, sino entre los violentadores. Al interior, la violencia es una forma política, con la que se está de acuerdo y partir de la cual se puede dialogar. Definitivamente constituye la evidencia de un orden paralelo. La violencia es la partera del orden social, como lo apuntara Marx o como dijera Esposito (2012): (...) “la sangre cimenta los muros de la ciudad”.

Después de que se ha estabilizado el orden, es decir, una vez que se ha conseguido la seguridad, es necesaria su ampliación. La violencia también juega un rol decisivo en este momento, pues implica la dosis necesaria para transgredir e invadir el orden social rival. Si no hay violencia, sería imposible expandir los límites del grupo.

Esta expansión representa un momento de una nueva posibilidad de instituir el orden. Esta transgresión implica la imposibilidad de reunión y diálogo con otros. La violencia, entonces, puede considerarse como producto del poder de los hombres en reunión pero, al menos implícitamente, tienen un objetivo: instituir o expandir un nuevo espacio público. El momento instituyente de la violencia requiere culminar con la institución de un espacio público estable que sea el escenario de la aparición de los hombres en tanto iguales, un terreno propio de la libertad. La violencia protege, en la medida que subvierte el orden preexistente y posibilita la expansión del orden nuevo.

Los antropólogos en ese sentido, han observado que todos los comienzos de las sociedades, de las civilizaciones y de los regímenes son asumidos como periodos de violencia. Pero, una vez que la violencia ha tomado forma en las instituciones (técnicas, normas, ritos), ella es convertida en fuerza creadora.

Al exterior sin embargo, la violencia es la negación de lo político, es la guerra y por ende, la antesala a la destrucción. Es el retorno al estado de naturaleza hobbsiano, en el que la existencia es brutal, breve y sin razón.

Lo que nosotros proponemos es que cuando en un territorio hay violencia, sea entre los propios habitantes del territorio o del Estado que se confronta con la gente del territorio, lo que se está disputando es el orden, lo instituido o lo que se quiere instituir. Es una disputa política, pero violenta. Es política en el sentido de anunciar un nuevo orden o la disputa por el mismo, pero al mismo tiempo es la negación de la política. Sin duda, para muchos esta forma de disputarse el orden es profundamente desesperanzadora, como lo sería para la propia Hanna Arendt, pero existe y anuncia una manera en la que el modo de orden que intenta propagar el Estado se pone en juego en los territorios.

Entonces, si seguimos un orden lógico para pensar la inseguridad actual debemos recuperar que en primer lugar, la ruptura del modelo de justicia social previo ha detonado una crisis en el rol y capacidad protectora de las instituciones estatales, haciendo que esto genere una fuerte crítica social, pero sobre todo, gestando un momento en el que los individuos más o menos atomizados buscan e intentan producir un orden que les dé certeza y protección, esto es, seguridad. ¿Cómo se está haciendo y qué características va asumiendo la seguridad que está resultado de ello? Hacia allá nos dirigimos.

### **¿Qué y cómo se hará? Aspectos metodológicos.**

Después de esta discusión teórica, es preciso establecer una ruta de trabajo que permita evidenciar el desdoblamiento de la argumentación. Por eso es que este apartado hablará sobre los pasos dados, sus dificultades y sobre las herramientas que han sido necesarias de llevar para llegar a nuestro destino.

El trabajo consta de tres grandes partes, a saber: 1) la desprotección; 2) los casos de estudio; 3) la explicación de la seguridad, a partir de la comparación de los territorios estudiados.

La primera parte del trabajo, basado en el contraste entre lo que significaba estar protegido en el periodo histórico del Estado de bienestar y lo que puede significar estar protegido hoy en día, intenta plantear la necesidad de interrogarnos sobre el



rumbo y significado que están tomando la seguridad y la protección hoy en día. Responder a esta interrogante, no sólo implica contextualizar la seguridad, sino también plantear las posibilidades del sujeto crítico en su rol de productor tanto de la seguridad como de la produciendo sociedad.

Así, el estrechamiento de la justicia social del momento actual, ha dado a luz, paradójicamente, a la emergencia de un sujeto crítico, productor por defecto y necesidad, de su sociedad y de su seguridad.

Como resulta evidente, este primer gran apartado tiene un carácter histórico y contextualizador que, desde luego, estará guiado por nuestra posición teórica y política.

Consta de dos capítulos. El primero de ellos discute el modelo de seguridad que se construyó en la época del Estado de bienestar. Básicamente lo que interesa es mostrar un tipo de seguridad que, no sin problemas ni contradicciones, al estar fundada en un modelo de justicia social más incluyente, generaba un arreglo social más seguro para amplias capas de la población.

En este recorrer histórico se enfatiza la centralidad del Estado pos revolucionario para normar la vida económica, política y social de la nación. Por lo tanto, el tipo de datos que se utilizaron fueron tanto de carácter económico, como de carácter político y social. Ello nos permitió poner las coordenadas básicas y generales, en términos estructurales, del arreglo social mexicano y del tipo de seguridad que se generó. Penosamente, nos encontramos con dos tipos de dificultades. La primera de ellas es que no se encontraron fuentes que nos dieran cuenta de la idea y práctica de seguridad de la gente de a pie. Otra de las dificultades que nos encontramos en la mencionada caracterización histórica, fue la escasez de datos económicos fiables y sistematizados que permitieran darle un mayor soporte a nuestras inferencias sobre el modelo de bienestar.

Así, generamos una reconstrucción de la idea y práctica de seguridad no de los sujetos sociales concretos, sino de la emergida a partir del modelo histórico de la posrevolución en México.

El segundo capítulo, con un mismo afán histórico y analítico, intenta caracterizar el proceso de desprotección vivido a partir de la desarticulación del Estado protector y el surgimiento – hegemonía del modelo neoliberal. El nuevo arreglo social inaugurado por el neoliberalismo, como hemos señalado, ha generado un nuevo modelo estatal de seguridad. Sin embargo, tal como hemos sostenido, la idea de justicia social que impera en este régimen ha roto con la seguridad del modelo previo, dada en gran medida por las instituciones del bienestar (estas son, la protección social del Estado y de la familia – por mencionar dos fundamentales -). La desprotección no ha pegado a todos por igual, sino que han sido los jóvenes los mayormente afectados. Hemos escogido caracterizar la situación de los jóvenes a partir de datos que muestren sus condiciones y oportunidades de inserción en el trabajo y en el ámbito educativo. Pero consideramos también que la desprotección tanto en la población en general, como en los jóvenes, se hace evidente en una serie de prácticas, concepciones y procesos desde el Estado y la familia que implican y exhiben abandono y distintas formas de violencia contra los sujetos. En este tenor, recurrimos al análisis de la política social neoliberal, en los componentes de la política de combate a la pobreza y de la política criminal; básicamente porque consideramos que muestran con claridad estos procesos de abandono y violencia. Insistimos, son los jóvenes los que mayormente la padecen.

Sobre esta base, estamos en condiciones de presentar la segunda parte del trabajo, la cual consiste en hacer evidente cómo los sujetos de nuestros territorios de estudio están produciendo su seguridad. Tal como hemos establecido, esta construcción pasa por la producción de nuevos órdenes y su disputa frente al orden que se pretende dominante.

Hemos seleccionado dos comunidades del municipio de Querétaro, y los hemos tomado como casos de estudio. Como se habrá notado desde la lectura de la introducción, dichas comunidades son: Santa María Magdalena y Menchaca II. Aunque son comunidades con importantes diferencias entre sí, como podrían ser su historia, costumbres, origen de sus pobladores, la importancia de instituciones como la iglesia, la familia y la autoridad local, entre otras, resultan semejantes en

cuanto a los problemas de delito y violencia que se presentaron en el periodo 2012 – 2017. Este álgido momento delictivo atrajo la atención de los medios de comunicación y la de la población queretana en general, que suscitó un fuerte despliegue gubernamental sobre ambos lugares. En ambos lugares, la estrategia gubernamental consistió en la intervención variada de los tres niveles de gobierno. Esto resultó crucial para nuestro trabajo, porque ha permitido mostrar con cierta nitidez las lógicas securitarias de los lugares.

En ambos casos de estudio, nuestro objetivo ha sido entender cómo se produce la seguridad. Aunque hemos definido una serie de variables clave para entender esta producción, ha sido necesario buscar la comprensión de los lugares de estudio. A partir de esta comprensión, se pueden entender mejor cómo distintas variables interactúan con nuestras variables clave. Producir el espacio, como diría Henry Lefebvre, precisa de la comprensión de un conjunto de elementos complejamente articulados; lo concreto pues se concibe como un momento de llegada de un conjunto de múltiples elementos.

Con ese objetivo en mente, describimos cómo se materializa la desprotección en los territorios, pero sobre todo cómo se presentan la crítica y la acción social que suscita la necesidad de estar protegido.

La desprotección es tanto una cuestión material y objetiva, como no material y subjetiva. Comprenderla en las comunidades ha implicado un esfuerzo por dar cuenta de la situación material de los sujetos. Por ello hicimos muchos recorridos por sus calles, observando y dando cuenta del estado no sólo de la infraestructura pública y urbana de los lugares, sino también de algunos de los domicilios que nos permitieron el acceso. Hemos también recurrido a estadísticas y documentos oficiales que arrojaron un poco más de luz también sobre esta cuestión material. Indagamos sobre los programas de infraestructura pública hechos y también sobre los no hechos, pues las carencias aunque se han ido atendiendo, siguen siendo muchas y evidentes. Hemos entrevistado a las personas para que nos hablen de sus trabajos, de la escuela de sus hijos, de su situación material. Pero sobre todo hemos buscado que nos cuenten su experiencia en términos de cómo viven la

desprotección. Ahí, ha sido un descubrimiento ver cómo la desprotección rebasa lo material, para convertirse en una forma de entender la seguridad, las relaciones con el otro y las relaciones con el Estado.

En este descubrir, nos hemos topado de lleno con las concepciones de justicia y respeto, como ideas clave para entender las lógicas de los lugares. Es así que hemos cuestionado a nuestros actores sobre estas ideas. Sin embargo, las relaciones entre estas concepciones y la seguridad han sido descubiertas en el trabajo de campo. Con el antecedente de la desprotección y las lógicas de la injusticia y el respeto, hemos seleccionado un conjunto de situaciones sociales que refuerzan esta relación. Según Gluckman (1958), las situaciones sociales son acontecimientos a partir de los cuales es posible abstraer la estructura social, las relaciones y las instituciones sociales<sup>10</sup>. En este sentido, nosotros consideramos que han sido dos acontecimientos principales (uno en cada caso) los que nos han permitido captar la relación entre injusticia y seguridad en el caso de Santa María y falta de respeto y seguridad en el caso de Menchaca.

A esta estrategia de las situaciones sociales le hemos dado un uso particular, diferente al uso típico de la disciplina antropológica. En el caso de los antropólogos, dicha estrategia obliga a una descripción densa de los acontecimientos seleccionados. Sin embargo, nosotros no hemos optado por andar el mismo camino, sino que nos hemos preocupado por generar una reflexión con los actores a partir de tales los acontecimientos. En el cuerpo del texto, se citan algunas de las reflexiones que mejor ilustran el argumento.

Esto por dos razones. La primera es que el interés principal no es propiamente la descripción del acontecimiento, sino extracción de las maneras en las que la gente

---

<sup>10</sup> Este autor define que: (...) "una situación social es el comportamiento, en cierta ocasión, de miembros de una comunidad como tal, analizado y comparado con su comportamiento en otras ocasiones, de tal forma que el análisis revele el sistema subyacente de relaciones entre la estructura social de la comunidad, las partes de la estructura social, el ambiente físico y la vida fisiológica de sus miembros.

los piensa, valora y concibe. Por otro lado, al ser acontecimientos relacionados con el delito y la violencia, nuestra propia integridad física resultaba comprometida.<sup>11</sup>

En el caso de Santa María Magdalena, la situación seleccionada fue el robo al ferrocarril. No hay un cálculo oficial de las veces que se ha presentado el robo en el periodo seleccionado, pero sí se sabe que ha sido frecuente, así lo registra la prensa, la local principalmente, pero también la nacional. Por los reflectores que ha atraído, pudimos percatarnos que la comunidad lo reconoce como un acontecimiento muy importante en su historia reciente: despierta y ha despertado un gran reflexividad, de manera que se puede apreciar con cierta nitidez la conexión que hacen los actores entre la injusticia y la seguridad.

Este acontecimiento, de manera colateral, nos llevó a otros acontecimientos que reforzaron este argumento. Destacan dos: las inundaciones recurrentes que se presentan en los periodos anuales de lluvias y el Plan comunitario de desarrollo que se generó en el segundo semestre del 2015.

El trabajo de campo inició a finales de 2015 y terminó a finales del 2017. Se hicieron un total de 5 sesiones de trabajo con los 12 representantes de la comunidad. Cada uno de ellos representa a su barrio y hay una representante de toda la comunidad, que funge como enlace entre la comunidad y entre la comunidad y las autoridades municipales. Las primeras sesiones se realizaron en las instalaciones del Ciprés de Santa María y otras en una de las casas de un representante de barrio. En promedio las sesiones duraron dos horas y la discusión giró en torno a dos grandes temáticas principales. El primer tema fue la situación de barrio en términos de necesidades, preocupaciones, historia, relaciones con el gobierno y las autoridades locales y la segunda temática fue propiamente el robo al ferrocarril. Más que ser sesiones con esquemas rígidos y preguntas cerradas, lo que se privilegió fue la discusión entre los entrevistados y el entrevistador, a partir de que éste último hacía preguntas para provocar la discusión y ahondar en ideas consideradas importantes.

---

<sup>11</sup> En una de las visitas a hechas a Menchaca acompañado por personal de la policía municipal, la patrulla en la que íbamos recibió pedradas en una de las calles más conflictivas.

El contacto con estos líderes nos abrió el camino para entrevistar a otras personas de la comunidad, tanto jóvenes, pero principalmente adultos. El acercamiento con los jóvenes se dio a través del Cetus 105 (la escuela de nivel medio superior del lugar). Profesores y autoridades de la escuela nos ayudaron a concertar las entrevistas con los estudiantes nativos de Santa María<sup>12</sup>.

Los jóvenes fueron entrevistados en grupo y de manera individual. En grupo se tuvieron dos sesiones dentro de la escuela. Y de manera individual se entrevistó a 10 jóvenes, cuyo rango de edad osciló entre los 15 y los 19 años. En la primera sesión grupal se pidió que hablarán de sus preocupaciones, la situación en su casa, sus expectativas de futuro, su relación con las autoridades locales y gubernamentales. En la segunda sesión, se buscó que nos dieran sus impresiones respecto al robo al tren. Estas últimas fueron entrevistas muy difíciles, pues costó mucho trabajo para que se abrieran al diálogo. Los profesores fueron clave para ganar la confianza de los estudiantes.

Se entrevistó también al párroco, a autoridades y usuarios del Cipres IV y a 3 policías municipales que patrullaban con cierta periodicidad en el lugar. Por otro lado, se asistió como observador a dos reuniones de los trabajos para la generación del Plan Comunitario de Desarrollo.

En el caso de Menchaca, la situación elegida fue la ola de violencia y crímenes suscitada entre el 2016 y el 2017, debido a la hegemonía en el territorio de la pandilla de “el Danser”. Este momento fue muy significativo para los habitantes de Menchaca, pues fue motivo de un gran despliegue policial, pero también de un momento de gran miedo e incertidumbre entre la gente. A partir de ahí, se reforzó la presencia de Menchaca en los polígonos de seguridad pública definidos en el Pronapred. Del repunte de la violencia y la delincuencia del periodo mencionado dan cuenta los medios locales, y los policías entrevistados que en ese momento pertenecían a la comandancia que se encarga de la vigilancia de la zona. De hecho,

---

<sup>12</sup> Según cálculos de las autoridades de la escuela, aproximadamente el 20% de los estudiantes del plantel son de Santa María Magdalena.

fue de las entrevistas con los policías lo que permitió seleccionar esta situación social.

Del análisis de este momento, la investigación nos llevó al análisis de dos situaciones sociales más: “el programa, Pinta tu sueño”, que se derivó del programa nacional de prevención social de la violencia y la delincuencia (Pronapred) y diversas reuniones entre las autoridades estatales y municipales con los habitantes y el comité de vecinos de Menchaca II.

En este programa se hizo observación no participante en las dos de las sesiones del pintado de bardas. Al término de la segunda sesión se hicieron entrevistas a dos de los jóvenes que accedieron participar en el programa y una a uno de los jóvenes que no quiso participar en el programa – pero que irrumpió en él -, así como a uno de los integrantes del equipo consultor encargado de la ejecución del programa.

En total, se hicieron 5 sesiones de trabajo, dos con el grupo de adultos mayores de la colonia y otras dos con jóvenes de algunas de las pandillas. En el caso, de las sesiones con el grupo de adultos mayores, la asistencia a las reuniones osciló entre las 20 y 22 personas respectivamente y la duración de la sesiones varió entre las dos horas y las dos horas y media. Para lograr el acercamiento con el grupo de adultos mayores, fue clave la intervención de la presidenta de colonos que, a su vez coordina las actividades del grupo.

Se buscó que los participantes nos narraran la joven historia de la colonia, expresarán su sentir respecto de la situación, sus carencias; en general, sobre cómo han vivido la desprotección. También nos interesó entender su perspectiva respecto del convulso y violento periodo 2016 – 2017.

En el caso de las sesiones con los jóvenes, el contacto y acercamiento fue logrado por intermedio de las autoridades y profesores de la secundaria del lugar. Al igual que en Santa María, los profesores fueron claves para tanto para la selección como para que los jóvenes quisieran participar en las sesiones. Todos los entrevistados en la secundaria refirieron ser residentes de Menchaca II, el grueso de los participantes fueron hombres, si bien hubo participación de señoritas. Las tres

sesiones de trabajo se hicieron con un grupo de 11 estudiantes de la secundaria (en un aula prestada exprofeso) de diferentes grados y grupos (solamente segundo y tercero de secundaria, pues los profesores sugirieron no incluir a los grupos de primero), con un rango de edad entre los 13 y los 16 años.

Al igual que en Santa María, con los jóvenes se buscó que las discusiones giraran en torno a dos grandes temáticas: cómo viven la desprotección y el papel que juegan las pandillas, los grupos y los amigos en la producción de su seguridad. De estos discursos, se pudo ubicar a la falta de respeto como uno de los elementos centrales para entender el binomio desprotección / protección.

Se hicieron entrevistas a profundidad con vecinos del lugar. Sin embargo, el clima de temor y desconfianza hizo muy complicado concretar más entrevistas. Excepto el grupo de adultos mayores, todos los entrevistados, tanto los jóvenes como los vecinos del lugar, no quisieron ser grabados en audio y no quisieron dar sus nombres.

En los dos casos de estudio seleccionados, la consideración de la intervención gubernamental en los territorios, ha sido un elemento fundamental no sólo para entender la lógica gubernamental en materia de seguridad, sino que constituye un elemento central para entender las propias lógicas sociales en la construcción de la seguridad. La autoridad gubernamental, a través de figuras como la del policía, es relevante para entender el rol que juegan en la injusticia y en la falta de respeto que siente la gente.

En ese sentido, se entrevistó a un total de 9 funcionarios públicos municipales de todos los niveles (desde mandos directivos hasta personal operativo) y una funcionaria estatal. Aportaron información y datos importantes para entender el tamaño del problema de delincuencia y la violencia en los lugares y sobre el quehacer del gobierno de cara al establecimiento del orden. También fueron muy importantes para dar cuenta de las resistencias sociales que ha causado el despliegue de la política de seguridad y de lo que ellos consideran como las causas del comportamiento de la gente. Estos últimos elementos permitieron reforzar el



argumento de que en los territorios existe una lógica propia de construcción securitaria, con o a pesar de las propias autoridades gubernamentales.

Cabe señalar que la descripción de los casos tiene una estructura lógica y conceptual similar, lo que no implica que los casos sean iguales, sino que es esta similitud la que nos ha permitido entender las diferencias empíricas entre ellos y por ende, también a visualizar los elementos que las explican. Así pues, en esta parte se enfatizan y dejan claras las diferencias entre ambos casos.

En ese sentido, la tercera y última parte del trabajo consiste en la verificación de las maneras en las que la desprotección incide sobre las maneras particulares de construir la seguridad en ambos casos de estudio. Al finalizar los casos, la sensación que queda es que la producción de la seguridad en ambos espacios sociales es diferente, y eso es justo lo que se intenta explicar en esta última parte.

La clave radica en la amplitud de los conceptos de desprotección y de seguridad, pues permite que se extiendan las ideas a una amplia variedad de objetos empíricos. Mientras en Santa María la desprotección se presenta en relación al cambio en las políticas gubernamentales, en Menchaca esta desprotección se presenta en relación a la familia. No implica que Menchaca no haya visto un cambio en las políticas, sino que éstas no han desarticulado por entero a la familia y sus bondades protectoras.

## **Parte 1. La Desprotección**

## **Capítulo 1. La seguridad en el régimen de protección social mexicano. Un antecedente necesario.**

### **Introducción**

Cuando se piensa en las encuestas de los últimos años, se puede notar que las principales preocupaciones de los mexicanos oscilan entre los riesgos criminales y el debilitamiento del bienestar y de los niveles de vida en general. Con este panorama que reflejan las encuestas, podemos entender que la idea de seguridad que tenemos se debate entre el miedo al crimen y la incertidumbre económica. Incluso podemos decir que el miedo al crimen tiene un fuerte componente de incertidumbre y precariedad económica. Se tiene la impresión, no obstante, que la seguridad – como idea y experiencia concreta – previa a la transición hacia el neoliberalismo se había construido gracias a la edificación de un régimen que tuvo cierta eficiencia en la contención de ambos riesgos. La inseguridad de los mexicanos, ciertamente, no pasaba ni por la amenaza criminal, ni por incertidumbre económica. No es que estos fenómenos no existieran, más bien lo que tuvimos fue un régimen que impedía su desbordamiento, a partir de un régimen de protección social robusto. Eso explica por qué, sobre la base de la contención de estos riesgos, el régimen construyó una seguridad que pasaba por la preservación del pacto entre gobierno, sociedad y mercado fundado a partir de los años treinta.

Una de las críticas al modelo de seguridad pública que prevaleció en esos años fue justo que el régimen monopolizó la seguridad, tanto en términos normativos y conceptuales, como en términos prácticos. Pero la verdad es que esta crítica no se centró en algo tan elemental como importante: el crimen y la incertidumbre económica, las dos principales preocupaciones de seguridad que hoy vivimos, estaban contenidas, por lo que el monopolio de seguridad que tuvo el régimen durante tanto tiempo, era una cuestión que no preocupaba ni interesaba disputarle al Estado. En ese sentido, pareciera que el señalamiento hacia el supuesto autoritarismo del modelo securitario previo se desdibuja. La seguridad radicaba en la preservación de los arreglos que construyó el régimen. En efecto, la seguridad

bajaba del Estado, de los colectivos, a las personas. Por lo tanto, no era ni responsabilidad de los sujetos ni una preocupación. ¿En qué consistieron esos arreglos que le dieron seguridad a grandes sectores de la población? ¿Qué idea y experiencia de seguridad prevalecía y qué rol jugaban la amenaza criminal y la incertidumbre la precariedad económica?

La ruta que seguimos para dar respuesta a las interrogantes anteriores es doble. En un primer momento hablaremos del Estado de bienestar y las características particulares que este arreglo asumió en el país, pues consideramos que este arreglo social es fundamental para entenderlo. Esto nos obliga a hacer una especie de rodeo histórico que, sin embargo, no nos distrae porque nos permite enfatizar la idea de una seguridad en gran medida centrada en la protección social. Sobre esta base, podemos entender cómo este arreglo daba seguridad a grandes capas de la población y qué tipo de seguridad se tenía. Como hemos dicho, esta parte es importante, porque nos permite, a partir de un contraste, entender qué pasa con la seguridad y cómo se piensa hoy.

### **1.1. La protección social en México.**

El sistema de protección social que construyó el régimen emanado de la Revolución Mexicana es la pieza central en la comprensión de la idea de seguridad que prevaleció durante buena parte del siglo XX. Conviene entonces que precisemos sus características principales.

La protección social fue algo más que un pacto en el que el Estado jugaba un rol asistencial amplio. Fue, ante todo, un basamento amplio y ambicioso de recursos y derechos que le proporcionaron al individuo la posibilidad de formar parte de una sociedad con derecho propio. O sea, la posibilidad de hacer sociedad con los semejantes, en el sentido de vivir en un conjunto de articulaciones y relaciones de interdependencia. Es esta sociedad de semejantes la que fallidamente se busca o se intenta construir con las políticas públicas actuales. Su falla radica justo en intentar crear de la nada un tejido social que, como lo demuestra la historia, pudo crearse a partir de un proceso continuo de expansión de los derechos sociales.

Cuando uno piensa en el porfiriato, como el régimen previo a la Revolución mexicana, lo que se encuentra es un orden social, esto es, una sociedad, de la que muy pocos formaban parte de ella. Era un tipo de arreglo social en el que sólo los propietarios, los que tenían algo más que su fuerza de trabajo, tenían la seguridad que les daba la propiedad privada. Los no propietarios, que eran la inmensa mayoría, sólo disponían de su fuerza de trabajo, lo que equivalía prácticamente a no ser nadie, ni tener cabida dentro de un muy reducido orden social. Si se era alguien, se era en un sentido negativo, como alguien peligroso, como una posibilidad de amenaza a los propietarios. Así lo demuestra Bufington (2001) al describir el sistema penitenciario del porfiriato. Lo caracteriza como un sistema cuya base normativa, fundada en el discurso del orden y el progreso, lo conducía al castigo de las clases excluidas del proyecto porfirista. Así, el autor hace patente cómo los indígenas, las clases bajas mestizas y las mujeres criminales fueron tanto los principales excluidos, como los principales castigados, es decir, los principales objetivos de la política criminal. Esta política fue y es, en última instancia, la garante del orden.

Con la Revolución Mexicana, el país transitó hacia un orden social más amplio e incluyente; un orden el que los trabajadores, como poseedores solamente de su fuerza de trabajo, concretaron la posibilidad de formar parte de la sociedad. Esta posibilidad implicó alcanzar el estatuto de individuo, como alguien que pertenece a un cuerpo social, pero también les confirió un estatuto de dignidad, en el sentido de que tener sólo la fuerza de trabajo ya no te hacía peligroso, sino importante y productivo, esto es, digno. El trabajo reconocido fungió como la posibilidad de ser individuo, y de tener dignidad.

Para los trabajadores, principalmente para los obreros - diferentes a los campesinos porque ni siquiera tenían tierras - que su fuerza de trabajo les garantizara algo más que morir de hambre era fundamental. La propiedad social fue a los trabajadores, lo que la propiedad privada fue a los propietarios: su garantía de seguridad. Seguridad en el sentido de pertenecer a algo, de ser reconocido a partir del disfrute y uso de la propiedad social. Esta propiedad se consiguió gracias a que en principio

los trabajadores lograron un conjunto de protecciones sociales que, con el paso del tiempo, se fueron extendiendo a más capas sociales.

La universalización de los derechos sociales fue configurando una sociedad que gradualmente fue sentando las bases para la autonomía individual, pues les garantizaba gran parte de una base de recursos suficientes para atender las necesidades materiales de la población, pero al mismo tiempo se hizo dependiente respecto del colectivo, de la organización, así fueran sindicatos, o al propio Estado. Por lo tanto, la seguridad parecía más una cuestión de segundo orden o indirecta, en el sentido de que pasaba primero por la defensa del colectivo y del propio arreglo político que le daba sentido a la organización social, que por la búsqueda de recursos para atender las necesidades.

Se fue registrando (...) “un movimiento permanente hacia un rango de titularidad social: educación, salud, jubilación, seguridad social, pleno empleo, etc”., en el que la ciudadanía, no sólo asumió las “ilusiones del progreso”, sino que también tuvo un progreso real”. Según Dubet, han sido los países con este tipo de arreglo, los más eficientes en términos de la contención y reducción de las desigualdades sociales. En el caso de México esto fue muy evidente, sobre todo si consideramos como evidencia el proceso de ampliación de la clase media que se vivió en esos años.

¿En qué consistió la protección social y que características tuvo en México?

Lo que la literatura sobre el tema sugiere es que la protección social se explica sobre la base de un conjunto de premisas teóricas vinculadas al estudio de los regímenes de bienestar. En segundo término, la literatura muestra que estas premisas deben pensarse en los distintos contextos espacio - temporales; de donde se deriva la idea de que los regímenes de bienestar, como conjunto de características relacionadas con la organización económica, política y social, adquieren particularidades no poco relevantes en los distintos contextos. En este sentido, para entender el caso mexicano conviene ir urdiendo las características “ideales” o teóricas del análisis de los Estados de bienestar, con las características concretas que fue adquiriendo en la realidad.

Al igual que en buena parte del mundo, lo que se construyó en México después de la Revolución fue una sociedad del bienestar. Para muchos este tipo de sociedad resultó un lastre para el progreso individual, un momento de rigidez y poca movilidad; quizás haya algo de verdad en ello. Pero cuando presenciamos lo que tenemos hoy, en donde la inseguridad desbordada es una de sus manifestaciones, el pasado –aunque rígido - aparece como una posibilidad más que deseable.

Hablamos de una sociedad de bienestar que fue posible a partir de la existencia de un pacto social previo. Un pacto que produjo un orden y éste produjo una sociedad. Ahora bien, partir de un momento en que había un pacto y cierto nivel de bienestar, no implica olvidarse de las críticas al pacto y al Estado de bienestar mexicano<sup>13</sup>, sino simple y sencillamente lo asumimos como un punto de partida para pensar qué ha pasado con la seguridad hoy, a partir de entender qué era la seguridad en ese entonces.

Fundamentalmente, el pacto consistió en un tipo de organización económica, política y social, en la que el Estado fue un actor central, poseedor de un fuerte compromiso social, de amplia vocación y recursos para intervenir en la economía y de un conjunto de mecanismos políticos para regular las demandas y conseguir apoyo político. Se fundó sobre ideales como “a cada quién según sus necesidades” y se habló de economía social de mercado, principios de solidaridad y subsidiariedad (Martínez, 2006).

Sin duda, puede ser pensado como una posible variante de las tres modalidades de Estado de Bienestar planteadas por Esping Andersen (1990)<sup>14</sup>. Según este autor,

---

<sup>13</sup> Como las que lo caracterizan como un momento rígido, que no rompió con ni con la desigualdad, ni totalmente con la exclusión, y como un arreglo que, a pesar de atenuar los efectos del mercado, siguió siendo un reproductor del sistema capitalista. Así, el modelo de bienestar no es una idealización, sino un momento que nos permite ilustrar las consecuencias que ha tenido para el país, haber abandonado este arreglo, a pesar de sus fallas y contradicciones.

<sup>14</sup> Siguiendo a Esping-Andersen, los regímenes de bienestar se pueden clasificar en residuales o liberales, corporativos o conservadores y universales o socialdemócratas. El Socialdemócrata o Escandinavo es un arreglo que el autor califica de solidario, universalista y desmercantilizador. El Estado, a través de programas universalistas consigue una elevada desmercantilización de las relaciones sociales en la que el individuo alcanza la máxima independencia personal, emancipándose de la dependencia del mercado, con el reconocimiento de una renta mínima ciudadana sin prueba de medios; El Continental o corporatista es un arreglo en el que los derechos sociales están vinculados a la clase y el status. El Estado tiene un escaso impacto redistributivo

estos arreglos económicos, políticos y sociales fueron más o menos eficientes en tres cosas: 1) la protección del empleo; 2) la desmercantilización de los servicios y 3) la generación de un sistema de estratificación social.

Históricamente, el empleo protegido surge como consecuencia del proceso de dignificación del trabajo. Sin entrar en el detalle de las luchas alrededor de dicho proceso, conviene señalar que en este proceso se articulan el derecho al trabajo, los derechos sociales, la constitución de los trabajadores como colectivo, el reconocimiento del trabajo como una función social con utilidad económica, pero sobre todo colectiva y, desde, luego, la protección social.

Básicamente, lo que se logró con este proceso es que los trabajadores alcanzaran el estatuto de ciudadanos, es decir, la posibilidad de acceder a un espacio público que por mucho tiempo les estuvo negado. El trabajo fue el soporte de derechos que ofrecieron la posibilidad de tener una vida fuera del trabajo (básicamente que el trabajo no se comiera al trabajador) y también una vida después de culminar la vida laboral.

El trabajo fue una fuente de protecciones. En primer lugar por un doble reconocimiento, jurídico y social. Jurídicamente los trabajadores tuvieron diversos derechos que les daba certeza en el empleo y en el trato que recibían de los patrones; también, al ser reconocida la importancia del trabajo como fuente de utilidad social, los trabajadores tenían cierta protección social en un sentido no jurídico.

En paralelo, los trabajadores como colectivo fueron fundamentales en la creación de los sistemas de protección social. En ese sentido, lo que se pudo observar es un tipo de trabajo en los cuales los riesgos (enfermedad, vejez, accidentes, despidos,

---

cumpliendo un papel subsidiario con respecto a la familia e interviniendo sólo allí donde el asistencialismo familiar no llega. Por lo tanto la desmercantilización es modesta y la esfera de solidaridad es de tipo corporatista y familista; El liberal: es un régimen en el que el mercado es la estructura fundamental y dominante de bienestar y el Estado se caracteriza por las ayudas a los pobres, subsidios modestos a personas de clase baja, discretas transferencias universales y por limitar el alcance de los derechos sociales mediante un acceso asistencial a prestaciones bajo carga de prueba.



etc.) estaban cubiertos. También, algunas de estas protecciones se fueron fijando como derechos sociales universales. El empleo protegido implicó la posibilidad de que los trabajadores tuvieran herramientas de contrapeso nada despreciables frente a los patrones.

Por su parte, la desmercantilización de los servicios implica la capacidad de los Estados de bienestar para aumentar las posibilidades de subsistencia de sus ciudadanos. Básicamente consiste en que alguna parte de los servicios – según el tipo de régimen de bienestar - son entregados en calidad de derecho. Esto significa que los derechos son parcial o totalmente financiados por el gobierno y se dan en forma gratuita o con un mínimo costo para el usuario. En algunos lugares son muy importantes para que muchos sectores de la población pudieran mantener condiciones de vida sin depender del trabajo asalariado; dándose, en ese sentido, una ruptura del vínculo entre el trabajo, el salario y el bienestar. De manera que el nivel de desmercantilización de los servicios condiciona el grado de inmunidad de las personas frente al mercado. A su vez, la desmercantilización depende de la regulación y la capacidad redistributiva estatal. Así, la desmercantilización supone un grado de protección de la gente frente al mercado.

La estratificación social fue una consecuencia de la desmercantilización y de la protección social.

Cuando se alude a los regímenes de bienestar, se habla principalmente de una administración de los riesgos intrínsecos a las relaciones sociales, en las que básicamente el trabajo está mercantilizado.

Desde esta perspectiva, bienestar significa la gestión pública de los riesgos sociales. La dependencia de los individuos de los ingresos laborales constituye el principal factor de riesgo en las sociedades capitalistas, ya que la ausencia o precariedad de esos ingresos afecta la supervivencia física del individuo, por lo tanto afecta su seguridad.

La administración colectiva de estos riesgos implicó históricamente la articulación de tres instituciones: el Estado, la familia y el mercado. En el tiempo y en el espacio

las naciones han construido distintas configuraciones de bienestar (Esping-Andersen, 1990), esto es, configuraciones distintas para gestionar los riesgos sociales, lo que implica también modelos distintos de solidaridad social.

En un sentido amplio, como se ha mencionado, se pueden describir estos modelos de acuerdo con la manera en que se asignan las protecciones sociales (derechos) y de cómo se financian (obligaciones), tomando en consideración el papel de cada institución en la regulación de las coberturas. Siguiendo a Esping-Andersen, importa subrayar que ningún ejemplo particular puede encarnar algún tipo ideal en forma perfecta. Cada país posee su propia experiencia histórica, un escenario económico distintivo, una dinámica social peculiar. Todo esto inevitablemente circunscribe —y de alguna manera confunde— el funcionamiento de la “lógica interna” de la teoría que subyace en cada clase de régimen de bienestar.

Ahora bien, el Estado mexicano adquirió su carácter "benefactor" a partir de que en la Constitución de 1917 se estableció que el Estado (principalmente encarnado en el Ejecutivo) tendría un papel rector en el proceso productivo, en la regulación de la propiedad y distribución de la tierra, en el dominio directo de los recursos naturales, en el establecimiento de políticas sociales y de bienestar y, con el propósito de "proteger" al trabajador, intervendría como "árbitro" de las relaciones entre patrón y obrero.

Después de la lucha social revolucionaria, el grupo que accedió al poder se enfocó primeramente en organizar e institucionalizar las relaciones con la sociedad; Primero a través de pactar con los diferentes grupos y facciones de los caudillos revolucionarios, principalmente a través de un conjunto de instituciones políticas y, en paralelo, regulando las relaciones entre patrones y obreros, a través de la nueva institucionalidad para el trabajo (por ejemplo, la ley federal del trabajo y un ministerio de Estado exclusivo para la regulación de las relaciones laborales).

En la década del treinta, surgieron los primeros instrumentos de intervención gubernamental en la economía, claves en el impulso al crecimiento económico. En México, este proyecto se vio reforzado por un fuerte contenido ideológico "nacionalista". En esa época se crea la Secretaría de Economía, surgen bancos e

instituciones de crédito gubernamentales (Banco Nacional de Crédito Agrícola en 1926, Nacional Financiera en 1933, Banco Ejidal en 1939), aparecen las primeras empresas estatales (Ferrocarriles en 1937, Pemex en 1938) y se inicia la planificación al elaborarse el primer plan sexenal (1933). Dicho plan se sustentaba en el papel intervencionista y regulador del Estado mexicano en la sociedad y la economía. El Estado se asumía como un agente activo en la gestión del orden social y no un simple custodio de él.

Después del desastre económico que supuso para México la gran depresión de 1929 en los Estados Unidos, a partir de 1933 cobró fuerza entre las elites políticas la necesidad de emprender un desarrollo interno con aspiraciones de autonomía nacional. Este nacionalismo económico, se acompañó de la concentración del poder en manos del Presidente de la República y el apoyo de un sistema corporativo que brindara respaldo a las decisiones del ejecutivo y al mismo tiempo contribuyera a la estabilidad del país y de una coyuntura económica que garantizará el empleo y las protecciones al mismo. Los primeros beneficiarios de la política fueron los obreros, pero aun había sectores importantes que no estaban incluidos, tales como los campesinos.

Además de la regulación y control de la economía, el nacionalismo implicó primero que nada la generación de crecimiento económico a través del fomento de la industria privada y la creación y recuperación de un conjunto amplio de empresas públicas. En este periodo se impulsó la producción eléctrica, se nacionalizaron el petróleo y los ferrocarriles; se desarrolló las comunicaciones, se reorganizó el sistema financiero. También se buscó la integración del sector campesino a través del reparto agrario y de sentar las bases de una agricultura rentable, a través, sobre todo, de las obras de irrigación. Esta nueva orientación de la política económica se cimentó en una fuerte expansión del gasto público.

Todo ello mostraba un consenso en torno a dos ideas: la primera fue el fuerte impulso al empleo como objetivo primario del arreglo político. Aunque ello implicó una gran dosis de control de los sectores trabajadores, también significó una gran

dosis de seguridad en cuanto al empleo se refiere. En ese sentido, se lograron aliviar algunos de los efectos polarizantes y desigualadores del mercado.

La segunda idea descansó en el hecho de que el Estado asumía buena parte de los riesgos sociales, como la pérdida de empleo, la vejez, los accidentes en el trabajo, etc., por lo que fue también un periodo en el que el Estado, para tal fin, construyó un conjunto de instituciones orientadas a la protección de los riesgos sociales.

El Estado, al mismo tiempo que adoptaba una retórica obrerista y agrarista, instrumentaba políticas de bienestar social, fundaba toda una serie de instituciones que tenían como objeto proporcionar ciertos servicios sociales y asistenciales a los trabajadores y creaba también las condiciones favorables para que la burguesía, que hasta aquel entonces había sido débil y numéricamente escasa, se desarrollara y fortaleciera: construyó la infraestructura necesaria para la industria, hubo exención de impuestos, servicios subsidiados, mano de obra controlada y barata, protecciones arancelarias.

Sin duda alguna, esta priorización de la industrialización y del empleo protegido fue posible gracias a que hubo condiciones económicas favorables. Este dinamismo económico permitió que la expansión del empleo fuera la constante en estos años. Hablamos además de un empleo promovido y defendido desde el Estado, que ofreció importantes seguridades a los trabajadores y fue la base primera sobre la que sustentó la gradual desmercantilización de los servicios.

En efecto, en un primer momento la desmercantilización de los servicios tuvo que ver con el impulso a la sociedad salarial. Este arreglo, en tanto corporativista, se basó en el activismo del Estado en términos de expandir los derechos de ciudadanía social. Sin embargo, estos derechos estuvieron circunscritos casi de manera exclusiva a la órbita del trabajo. Por lo tanto, el acceso pleno a los derechos y beneficios de la ciudadanía estaba condicionado a la pertenencia a la sociedad salarial, como trabajador o a través de la familia.

A pesar de estas condiciones, la desigualdad no logró combatirse eficazmente, pues aquellas personas que no tenían empleo formal no gozaban de estas protecciones,

incluidos desde luego, los campesinos. De hecho, la creación del IMSS en 1944 fue un golpe más para los no asegurados, si bien se buscó atenuar con la creación de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, que prestó servicios de salud para los no trabajadores que vivieran cerca de las ciudades.

El dinamismo económico del país no logró terminar del todo con la conflictividad de los años previos. Al basarse estrictamente en la expansión de derechos sociales para los trabajadores, la exclusión de los sectores que no pertenecían en estricto sentido a la entonces sociedad salarial, fue una fuente constante de conflicto. Los movimientos ferrocarrilero de Demetrio Vallejo y el campesino de Rubén Jaramillo en Morelos de los años cincuenta, fueron la piedra de toque para que las protecciones se extendieran a los jornaleros del campo y a los trabajadores del Estado. Las mejoras de las condiciones de vida para estas clases fueron sustantivas y buena parte de las profesiones ligadas al “desarrollo nacional” (petroleros, electricistas, maestros, etc.) recibieron tratos de privilegio, como si existiese una especie de deuda nacional con estos sectores.

Si bien las clases trabajadoras se vieron beneficiadas, la desigualdad fue un rasgo persistente. El Estado más que un reductor de desigualdades, o un redistribuidor de la riqueza, fue un protector que neutralizó la inseguridad social. A partir de esta base común de derechos, las desigualdades persistentes se hicieron tolerables.

Si entonces no se abatió la desigualdad, lo que se configuró fue un tipo de estratificación social diferenciadora y compleja, donde distintos grupos corporativos poseían derechos y privilegios diferentes de acuerdo a su condición salarial y status social. Había una suerte de universalismo diferenciador. Al priorizar un enfoque universalista y al mismo tiempo, promoviendo la difusión de bienes y servicios de los trabajadores hacia toda la población, se incidió en la configuración de clases.

Todos los trabajadores, principalmente aquellos asociados a las funciones del Estado, tuvieron amplio reconocimiento social, no sólo a través de las protecciones ya aludidas, sino también a partir de la creación de una conciencia social de su importancia. Así, por tanto, funcionaba una suerte de solidaridad orgánica que les beneficiaba y reconocía en virtud de su contribución a la nación.

Las ventajas para las clases trabajadoras fueron las siguientes. En primer lugar, la estabilidad en el empleo y las protecciones sociales asociadas a éste fueron factores decisivos para que los trabajadores y sus familias tuvieran importantes certidumbres de presente y expectativas de futuro. Los trabajadores pertenecientes a los estratos más bajos, si bien permanecieron en estas escalas, escaparon de la suerte de los miserables, como nos recuerda Dubet.

Por lo tanto, fue un modelo en el que el empleo estaba asegurado, protegido a través de diversos mecanismos y aunque no se redujeron las desigualdades en el país, se dotó a grandes contingentes de la población de un conjunto de certezas.

El sistema de protección social, con su capacidad de moderar las desigualdades realmente existentes, fue también la condición de posibilidad de la durabilidad del pacto. Eso explica porque, no sin problemas, el pacto duró tanto tiempo en el país, a pesar de que la dilapidación práctica de los derechos políticos. De manera que el pacto dio origen al sistema de protecciones y, éste en paralelo, garantizó la continuidad del pacto. Esto significa que el funcionamiento del arreglo fue su condición de reproducción. Así pues, la seguridad radicó en la defensa de las protecciones que garantizaban la seguridad de los trabajadores, al mismo tiempo que radicó en la defensa del pacto, que garantizó la seguridad para las elites.

En paralelo, como uno de los efectos colaterales y positivos de la seguridad de la posición social, fue la posibilidad de tener un tejido social más robusto: menos distancias sociales, más solidaridad, en general, una vida colectiva menos degradada.

## **1.2. La seguridad en el Estado de Bienestar.**

Hemos dado a penas unos pincelazos de lo que fue la seguridad en el México del milagro económico, por llamarle de alguna manera. La no poca literatura que discute el tema de la seguridad de ese periodo, principalmente aquella que busca resaltar la conveniencia del llamado paradigma de la seguridad ciudadana, que sustituye al de seguridad pública (correspondiente al modelo del bienestar), sugiere dos

características fundamentales. La primera es que parecieran pensar la seguridad desde un enfoque que pone en el centro del análisis la cuestión criminal. Es decir, que el sistema penitenciario sería la base suficiente y necesaria para pensar la seguridad. Con ello, se quedaría fuera la relación entre seguridad y bienestar que nosotros estamos defendiendo. En este sentido, no son pocos los señalamientos críticos que la escuela de la seguridad ciudadana hace al modelo previo, pues fundamentalmente se señala que la principal característica de la seguridad fue su carácter autoritario. Este rasgo, desde luego, es indiscutible. Basta y sobra con recordar los no pocos episodios de represión física, legal e ideológica a los opositores políticos del régimen de la Revolución.

Sin embargo, desde la óptica que hemos decidido mirar la cuestión de la seguridad, creemos que era un Estado mucho menos punitivo al que tenemos hoy. El uso de la fuerza era más escaso, y esto porque se necesitaba bastante menos. La poca necesidad y recurrencia al uso de la fuerza, creemos que se explica por los efectos sociales del sistema de protecciones estatales que se fundó y que hemos descrito brevemente.<sup>15</sup>

¿Qué seguridad dio ese modelo?

La base de la seguridad fueron la protección y la certidumbre. Protección en varios niveles y certidumbre como consecuencia de las protecciones, pero también con cierta independencia de ellas, principalmente aquellas relacionadas con las

---

<sup>15</sup> El cambio de “apellidos” en los modelos estatales de seguridad en México, esto es, de la seguridad pública a la seguridad ciudadana, refleja un cambio en la manera de entender la seguridad. Mientras que en el paradigma de la seguridad pública, los dos componentes esenciales fueron la seguridad social y la centralidad y verticalismo estatal en la dotación de seguridad, en el modelo de seguridad ciudadana, se pone en el centro la corresponsabilidad entre el Estado y la ciudadanía tanto en términos de la seguridad social, como en lo que respecta al combate a la criminalidad. Desde luego, este cambio encontró sólidos soportes y argumentos legitimadores a partir de los abusos y pifias autoritarias del modelo de seguridad pública.

En ese sentido, pareciera que el cambio refleja la redefinición de lo público a partir de su ampliación, pues en este discurso, lo público es tanto lo ciudadano como lo estatal. Sin embargo, en el contexto de la racionalización radical del Estado, somos escépticos de esta ampliación, por lo que creemos que debe leerse como una nueva manera de control social, no menos agresiva ni autoritaria, pero que se basa en la reeducación de la población para que se responsabilice sobre asuntos que antes le competían al Estado.

relaciones sociales y de la sociedad con el Estado. La represión del movimiento estudiantil del 68 y la época de la guerra sucia sin duda dejaron ver que no todos estaban protegidos y a no todos les caían bien las certidumbres que generaba el sistema. Para estos últimos, sin duda, el Estado fue más un ogro que un filántropo.

Cuando hablamos de protecciones, básicamente nos referimos a dos cosas. La primera es que el Estado se erigió como un protector de la gente frente a la hostilidad del mercado. Y la segunda se refiere a la protección que el Estado dio a los trabajadores frente a los patrones. En esta última, fue muy importante otra protección: la del Estado a los patrones frente a la competencia de los mercados internacionales. El paternalismo económico fue una base importante para que los empresarios “hicieran concesiones” al sector trabajador.

El Estado mexicano fue muy importante en la protección de la gente frente a los vaivenes del mercado. La lógica de los mercados capitalistas básicamente es que la protección es una mercancía que debe comprarse en un precio determinado. Esto generó un efecto desprotector que se vuelve muy evidente en los sectores más débiles en términos de ingresos.

La política de desmercantilización fue muy importante porque fungió como un complemento del ingreso de las clases trabajadoras. Básicamente, lo que el Estado hizo fueron aportaciones parciales y/o totales para cubrir la demanda de satisfactores básicos y servicios públicos repartidos según las necesidades de los distintos sectores de la población. Ya fuera a partir de aportaciones económicas, control de precios o instituciones prestadoras de los servicios. Aunque por casi treinta años hubo empleo, la inflación<sup>16</sup> y los bajos salarios de la mayoría, hacían de la aportación estatal una verdadera necesidad en la supervivencia de la gente.

A través de un sistema de subsidios hubo un compromiso claro con la satisfacción de la demanda alimentaria de la población (Apendinni, 2001); la demanda de

---

<sup>16</sup> Brachet señala que en el lapso de 1940 a 1958 el buen crecimiento económico tuvo poca repercusión en el nivel salarial de los trabajadores, pues fue un periodo de crecimiento inflacionario. Por lo que, la expansión de la seguridad social, fue un buen instrumento en el control de la clase obrera ante la debilidad de los salarios.



energéticos, la demanda de servicios públicos, tales como educación, salud y vivienda (Brachet, 2001; Fuentes, 1979; Cuevas, 2001).

Por otro lado, derivado de la vocación estatal por la protección de los trabajadores frente a los riesgos sociales, surgió toda una institucionalidad del bienestar. Estaba organizada bajo el eje del Seguro Social, hoy Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), institución que se fincaba en los principios de solidaridad, desmercantilización e universalismo. El seguro social daba servicios de salud, asistencia social en general y mantenía un sistema de pensiones solidario. Más, al estar atado el acceso al sistema de empleo formal resultó en un mecanismo de exclusión natural de toda aquella población fuera del sistema moderno y formal de la economía. Junto al IMSS se desarrollan otras instituciones del bienestar para la burocracia, tales como el Instituto de Seguridad Social y Salud para Trabajadores del Estado (ISSSTE) y otros organismos para los petroleros, electricistas y militares. Además se desarrollaron importantes políticas de bienestar en materia de vivienda, alimentación, y educación, entre otras muchas pero de menor importancia relativa. En su conjunto esta institucionalidad alcanzó importantes logros, sobre todo en los aspectos educativos y de incremento de la esperanza de vida. Pero su asignatura pendiente fue, sobre todo, la menor inclusión de amplios contingentes de las clases menos favorecidas de las ciudades o espacios suburbanos, las clases campesinas, así como, en términos étnicos y raciales, la mayoría de la población indígena. Ante la imposibilidad de atender a toda la población el Estado generó desde los años cuarenta un sistema inspirado en la ideología del asistencialismo, institucionalidad que pretendía atender a los sectores excluidos del modelo de bienestar keynesiano, pretendidamente universalista. Dicha estrategia se materializó en lo que se denomina como el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia.

En paralelo, el Estado fungió – no sin problemas - como una suerte de mediador entre los trabajadores y el sector empresarial. La principal consecuencia de ello fue que el trabajo no estaba sujeto a los vaivenes del mercado y por ende, se consideraba un momento en el que el trabajo era una cuestión estable y que proporcionaba certidumbre. La principal consecuencia de ello fue la seguridad en el

empleo. Aunque el nivel de sueldos en México nunca fue de lo mejor en el mundo, lo cierto es que la estabilidad permitía que la clase trabajadora tuviera ciertas perspectivas de futuro. Al dejar de ser el empleo una fuente de inseguridad constante, fue posible el desarrollo de estrategias personales que mostraban que había vida después del trabajo (Castel, 2010). Fue posible tener una posición social segura, desde la cual construirse una vida (Dubet, 2013).

Las protecciones y certidumbres que la gente tuvo frente a los vaivenes del mercado y del trabajo, fueron la punta de lanza para la producción de la sociedad. Producir la sociedad es producir un orden, un conjunto de regularidades que ofrecen certeza en el intercambio social. Esto tiene varias implicaciones.

Más que haber logrado la reducción de la desigualdad, la principal implicación fue que se produjo la sociedad, primero a partir de la creación de grupos sociales, clases, movimientos e instituciones y después se generó su organización y convergencia en torno a un proyecto común, es decir, al proyecto de la nación. Esto produjo la certeza de tener un rumbo y orden; además fue una seguridad basada en la tenencia de un conjunto de soportes para alcanzar los objetivos. Significó la existencia de un orden, certero y regular, que disipó la incertidumbre en el intercambio social<sup>17</sup>.

Implicó que el individuo no enfrentara la vida solo, en medio de una guerra de todos contra todos. Aun cuando no se acabó con la desigualdad, el modelo fue capaz de producir instituciones y sentar condiciones básicas para el lazo y la solidaridad social.

Fue una solidaridad basada en la existencia de instituciones protectoras y defensoras, desde luego, de carácter nacional. Las instituciones, los grupos y las clases formaron una comunidad nacional. Esto es importante porque a nivel sociedad había un bajo nivel de articulación. La articulación existente era al interior de los grupos y también por la coordinación del Estado. A nivel societal fue la familia

---

<sup>17</sup> En términos de la vida político partidista, por ejemplo, había casi certeza de los resultados electorales.

una institución que vio un importante desarrollo, principalmente la familia de tipo de nuclear.

Paradójicamente se generaron las condiciones para la existencia de los individuos en sentido moderno, pero dependientes de los soportes y las protecciones institucionales. De manera que parecería que la posibilidad de ser individuo estaba dada justo por la seguridad de las condiciones materiales de vida (Castel, 2010). La irrupción de los estudiantes en el movimiento del 68 constituye un buen ejemplo de cómo la aparición de este individuo moderno, se explica en buena medida por los soportes creados desde el Estado. Es importante resaltarlo porque hoy parece que se pretenden que los sujetos se comporten como individuos, pero sin los soportes materiales necesarios.

Otro de los efectos fue la seguridad de la posición social. Si bien para muchos países el modelo supuso la consecución “plena” del progreso y la igualdad, para nuestro país supuso principalmente que muchas personas salieran de la condición de miseria y no retornaran a ella. Las instituciones funcionaban como un elemento de solidaridad orgánica en el que la sociedad retornaba a sus miembros algo de lo que éstos habían producido para el colectivo, principalmente para las clases trabajadoras.

A pesar de que no se construyó del todo un orden de la igualdad, el Estado de bienestar fue fundamental para frenar el debilitamiento y la destrucción de lazos y solidaridad humana (Bauman, 2011).

El lazo y la solidaridad que se construyeron son fundamentales para comprender porque en la sociedad mexicana el crimen o la inseguridad – como variantes de la anomia durkhemiana – no estaban generalizadas como hoy lo están: había un Estado, un orden, un conjunto de instituciones que cobijaban a la persona y que, hacían del crimen y la violencia, opciones de supervivencia residuales.

El modelo se agotó, no hay duda de ello. La crisis del modelo no sólo dio muestra de su agotamiento, sino sobre todo fue la base principal sobre la que se cuestionó su legitimidad. La consecuencia fue la transición a un modelo de justicia social

distinto, que ha modificado notablemente la vida del país y, la seguridad como antes se conocía, se ha modificado también. ¿Hacia dónde ha mutado la protección social y qué significa estar seguro hoy? Con estas interrogantes damos paso al segundo capítulo.

## **Capítulo 2. La desprotección: entre el abandono y la violencia.**

### **Introducción.**

En algún momento del camino nos despertamos sorprendidos por el desbordamiento de la inseguridad. Nos dimos cuenta también de que en esta nueva realidad las instituciones habían perdido peso en cuanto a su rol y capacidad en la generación de protecciones y certidumbres. De hecho, nos hemos descubierto despiertos en una suerte de pesadilla kafkiana en la que las instituciones no sólo nos han abandonado, sino que también parecen nuestros verdugos.

A partir de la crisis de las finanzas públicas de 1982, el Estado mexicano parece haber aceptado su derrota frente al mercado. En ese contexto, asistimos a un proceso gradual de desmantelamiento de la institucionalidad del bienestar que se construyó durante buena parte del siglo XX. Gradualmente, las protecciones se erosionan hasta llegar a niveles verdaderamente residuales, dejándolas sólo para unos cuantos y sólo sobre un conjunto de necesidades muy concretas.

El mercado en cambio, aparece como un ente todopoderoso, con el ánimo y la capacidad de someter cualquier otra lógica a sus principios rectores: el mérito individual, el emprendedurismo y el trabajo duro y flexible. El Estado, más que nunca antes, parece empeñado en convencer a la gente que la ruta trazada por el mercado para alcanzar el desarrollo, no sólo es la adecuada, sino casi la única. El Estado ha dejado de ser un protector para, en el mejor de los casos, convertirse en un apoyador de ciertos sujetos y, en el peor de los escenarios, se ha vuelto un castigador. El Estado coadyuva, pero no protege.

En este nuevo rol, las políticas tienen cambios importantes. Ya no funcionan más como redes o mecanismos de protección, sino ante todo funcionan como productores de un tipo de sujeto que debe ser capaz de autoprotgerse. Debe buscarse los medios para subsistir, debe procurarse la salud, la vivienda y la seguridad. Los que más necesitan protecciones, justamente por estar desprotegidos, reciben protección mínima y condicionada. El resultado es que protegerse se vuelve una cuestión casi individual, en la que el Estado puede

coaccionar a los sujetos para que cumplan sus exigencias y reciban su asistencia que, en su condición de fragilidad, es fundamental para subsistir.

Los servicios públicos se debaten entre la mercantilización y su obtención condicionada. Se prestan sólo a quienes pueden pagar lo que el gobierno ofrece o de plano deben obtenerse a los precios que el mercado establece. A muchos servicios, prácticamente, se le ha quitado la condición de “públicos”. No pocos servicios o programas públicos se condicionan a algún tipo de mérito, ya sea porque los sujetos deben hacer ciertos esfuerzos para obtenerlos o porque de plano son tan vulnerables que se hacen sujetos focalizables y merecedores de los recursos. Sin embargo, son tan escasos los recursos comparados con las necesidades que no solventan los trabajos y tan defectuosas las políticas, que difícilmente se han logrado formar individuos.

En medio de esta realidad, el rol protector que la familia jugó parece también ponerse seriamente en tensión. Durante el Estado de bienestar funcionó un tipo de familia en el que los roles eran claros: el jefe de familia se encargaba de suplir las necesidades; digamos de suplir los bienes básicos de los miembros de la familia, hasta que éstos pudieran salir a trabajar o salir del hogar. Mientras que la madre de familia jugaba el rol de la protección afectiva. Hoy en día, las dificultades para cubrir las necesidades materiales, aunadas al debilitamiento de las protecciones materiales dadas por el Estado, han hecho que los roles de las familias cambien drásticamente. Ha sido tal el cambio en la familia, que para muchos jóvenes, la familia se ha convertido en fuente de desprotección material y afectiva. Es fuente de incertidumbre, precariedad y en no pocas veces, violencia.

En este capítulo se intenta describir el estado actual de las protecciones. Enfatizamos, la idea de que los sujetos se enfrentan a procesos de abandono y violencia amplios que se originan en el debilitamiento del Estado frente al mercado y parecen trasladarse también al ámbito familiar.

En este tenor, proponemos seguir una ruta de tres vías. La primera de ellas busca describir cómo la hegemonía del mercado ha generado un proceso de deterioro del bienestar. Básicamente lo que se ilustra es cómo la desmercantilización de los

bienes y servicios anteriormente otorgados por el Estado y el debilitamiento del compromiso con la protección del empleo, abonan a este proceso de deterioro.

Así, el mercado exhibe el peor de sus rostros, precarizando las condiciones de vida de la gran mayoría de la población, pero principalmente de las poblaciones jóvenes y los sectores más vulnerables.

En este sentido, los sujetos jóvenes, los pobres, o jóvenes pobres, se vuelven los nuevos sujetos peligrosos que deben ser “atendidos” por las políticas sociales. Sin embargo, es una atención que no se aleja del abandono y de la violencia, por lo que difícilmente mejoran sus condiciones de vida. Este punto lo intentamos mostrar a partir del análisis de la política de combate a la pobreza y de la política criminal. Básicamente, lo que intentamos reforzar es que las nuevas políticas abandonan a los sujetos frente a los riesgos, pero también los violentan.

## **2.1. La Desprotección Social.**

Hablar de la desprotección actual, de entrada supone poner las cosas en el orden que deben estar. Es evidente que el Estado y la política del Estado han perdido centralidad frente a la potencia y hegemonía del mercado. Esto supone que el Estado ha asumido su derrota y el mercado ha logrado que propios y extraños sucumban a su lógica.

La hegemonía del mercado básicamente implica que los servicios y los bienes públicos asisten a un proceso de remercantilización y el trabajo protegido tiende a su extinción. Desde luego, este ha sido un proceso gradual, de manera que el Estado aún conserva ciertas funciones sobre el bienestar, pero la tendencia parece correr hacia un papel verdaderamente residual. Esta condición explica el origen y sentido de las llamadas políticas públicas pero, al mismo tiempo, son éstas la muestra de la residualidad del actual quehacer gubernamental.

### **2.1.1. Mercantilización de los servicios públicos y el trabajo.**

Como vimos en el capítulo anterior, la cobertura que el Estado mexicano ofrecía a la población a través de la subvención de servicios públicos y bienes fungía como una fuerte barrera protectora de la población frente a la debilidad de los salarios. De manera que esta debilidad se veía compensada con las aportaciones estatales que mantenían ciertos niveles de bienestar en la población. Sin embargo, la transición al modelo neoliberal ha supuesto una fuerte caída del gasto social. Esta caída ha llevado a un acelerado proceso de mercantilización de los servicios y bienes que tenían alguna cobertura gubernamental. Lo que ha generado un proceso sostenido de deterioro de las principales instituciones del bienestar social –seguridad social, salud, educación, vivienda– (Laurell 1996).

Por ejemplo, no solamente se eliminaron los subsidios a los alimentos básicos, sino que en no pocas ocasiones el Congreso de la Unión ha discutido la pertinencia de establecer un gravamen sobre los productos de la canasta básica. La provisión universal de servicios sociales y las políticas sociales redistributivas pasaron a considerarse «ineficientes» por favorecer a los sectores medios de la sociedad en detrimento de los estratos de más bajos ingresos. Se propusieron estrategias como la privatización, la competencia, los subsidios a la demanda y la focalización de diversos programas. Los cambios tendieron a multiplicar y profundizar las divisiones en el acceso a los servicios sociales. Servicios públicos como la educación y la salud sufrieron fuertes constricciones que derivaron en una caída en su calidad.

El sistema de salud ha ganado en desprotección en términos de acceso y cobertura. Tiene bajos niveles de gasto por persona, en particular la población no protegida por la seguridad social (OCDE, 2005); persisten barreras de acceso a la atención médica pública (debido a poca infraestructura, falta de médicos y medicamentos, burocratismo) y se ha debilitado la cobertura de enfermedades. Esto ha generado que los servicios privados registren mayor demanda y desde luego, ha representado



un costo más para la población. (OCDE, 2005). Esto a pesar de la existencia de opciones como el seguro popular<sup>18</sup>.

Por otro lado, en los años noventa comenzó el alud de cambios en la seguridad social, básicamente siguiendo la ruta privatizadora. Se introdujo un régimen de capitalización individual para los trabajadores del sector privado y la separación de los servicios sociales y de salud de los sistemas de retiro. Además, el tiempo de cotización para alcanzar una pensión pasó de 9,6 a 33,7 años (Valdés-Prieto, 2007). Se puede decir que el modelo de seguridad social transitó “de la solidaridad al individualismo; de la redistribución y derechos iguales para todos los asegurados a la equivalencia entre contribución y beneficios”.

La educación tampoco ha estado exenta de este proceso. Se asiste a un modelo de privatización del servicio que lo ha modificado en cuanto a su garantía como derecho social. Aunque la cobertura en todos los niveles ha crecido, va a la zaga respecto de las necesidades reales de la población, lo que ha hecho que los privados ganen terreno en cuanto a la captación de estudiantes (Corzo, Duque, Medina, Torres, 2011)

Por otro lado, podemos afirmar que los cambios en el mundo del trabajo constituyen otra de las fuentes que permite explicar y dimensionar el deterioro del bienestar en el país. La desestabilización de los mercados internos, bajo el imperativo de la máxima competitividad, necesaria para lograr la acumulación incesante del capital, rompió con la promesa de buena vida para el grueso de los trabajadores (Boltansky y Chiapello, 2002). Las consecuencias han sido que el trabajo se precarice para muchos, pero también que se mercantilice para todos.

Hoy día el empleo en México es precario, frágil e inestable. El empleo básicamente se ha precarizado en razón del declive de los salarios y del deterioro de las protecciones asociadas. No ha sido tanto un problema de desempleo, sino de empleo de mala calidad. La participación de la industria manufacturera en el empleo urbano se redujo del 24 al 18 por ciento entre 1990 y 2006, y la de los

---

<sup>18</sup> Es un seguro público voluntario destinado a las familias de bajos ingresos que no disfrutaban de las prestaciones de la seguridad social.

establecimientos financieros del 5,8 al 2,2 por ciento, mientras que la del comercio subió del 25,5 al 29 por ciento. El mayor dinamismo se registró en las microempresas, el trabajo por cuenta propia no cualificado y el empleo doméstico —es decir, en los espacios tradicionalmente definidos como sector informal—, que crecieron del 40,8 por ciento del empleo urbano en 1990 al 45,4 por ciento en 2006 (OIT, 2007). La tasa de actividad económica urbana femenina dio un gran salto del 33 al 51 por ciento entre 1990 y 2006, mientras que la presencia de las mujeres en el empleo informal aumentó del 45,8 al 47,6 por ciento.<sup>19</sup>

En términos de protección social, más de la mitad de los ocupados urbanos no están cubiertos por ningún sistema contributivo de atención sanitaria ni de pensiones. Se lograron algunos avances al respecto entre 1995 y 2000, pero ha habido un retroceso a partir de entonces. La cobertura en salud pasó del 45,1 por ciento de la población urbana ocupada en 1995 al 48,9 por ciento en 2000 y al 47,5 por ciento en 2006, mientras que la de pensiones pasó del 35,5 por ciento al 44,9 por ciento y al 43 por ciento, respectivamente (OIT, 2007).

Por otro lado, el trabajo también se ha vuelto inestable. Hoy en día existen mayores probabilidades de perder el empleo con cierta independencia de la edad y de las cualificaciones del trabajador; la seguridad laboral que antes proporcionaba la educación técnica o universitaria, ha disminuido. En paralelo se habla, sin embargo, de tres tipos de relaciones laborales: estabilidad polivalente; nuevos profesionales y basada en la flexibilidad de la mano de obra. El primer tipo asegura la permanencia en el trabajo, a cambio de poca movilidad ascendente. En el segundo tipo están los nuevos profesionales, que son trabajadores con amplias competencias, que lo hacen movibles, empleables y por lo tanto, más exitosos. En el último tipo está la

---

<sup>19</sup> Según la OMC y la OIT el empleo informal se define como aquel que no ofrece a los trabajadores ninguna forma de seguridad social o laboral (...) “por ejemplo reglamentaciones sobre la contratación y el despido, salario mínimo, protección contra el despido arbitrario y seguros médicos y sociales.

El empleo informal puede incluir varias categorías de trabajadores: a) trabajadores autónomos, es decir, los que trabajan por cuenta propia, los jefes de empresas familiares y los trabajadores familiares no remunerados; b) trabajadores asalariados, es decir, los empleados de empresas informales, los trabajadores ocasionales sin un empleador fijo, los trabajadores en el hogar, los trabajadores domésticos remunerados, los trabajadores temporales o en jornada parcial y los trabajadores no registrados; y c) empleadores, es decir, propietarios y explotadores de empresas informales”.

mano de obra poco calificada, precaria y mucho más fácil de sustituir. Sin duda, este último tipo de trabajador es el que más ha resentido la desprotección generada por los cambios.

El empleo ya no es seguro porque las necesidades del mercado cambian vertiginosamente, por lo tanto, la empresa no puede asegurarle nada al trabajador, a menos que esté dispuesto a adaptarse permanentemente a las necesidades particulares del mercado. En ese sentido, se trata de la búsqueda de un nuevo trabajador, poseedor de gran autonomía individual, que lo hace competente y empleable. Esta empleabilidad, que es una responsabilidad atada al compromiso individual, es lo que otorga seguridad al trabajador. La seguridad del empleo por lo tanto es un bien de consumo más, mercantilizado como muchos otros y conseguible sólo a través del esfuerzo individual. Pensemos por ejemplo el amplio mercado de los seguros.

Esta empleabilidad, entre otras cosas, implica la aceptación de una relación laboral regida por la flexibilidad que, implica horarios flexibles, despido poco costoso y reducción de protecciones sociales. El trabajador es libre de contratarse y el capitalista libre de contratar al trabajador en las condiciones que éste le demanda, pero el trabajador no puede sobrevivir sin trabajo, lo cual implica cierta dosis de sumisión voluntaria. Además de que las jubilaciones están amenazadas y las promociones no están aseguradas.

De esta manera, asistimos a un proceso de inestabilidad y precarización del mercado laboral, que se presenta como una forma de estar/ser en el mundo asociado a la desprotección y desafiliación social resultantes de la erosión del bienestar social. Implica (...) “un lugar en el espacio social donde el trabajador se encuentra desprotegido ante la expansión de las relaciones no formales, donde las leyes no lo protegen; la consolidación de un área de desprotección, la inexistencia del derecho de afiliación o participación sindical, etcétera” (Cervantes, 2015). Así, bajo este régimen, las experiencias de los sujetos se construyen con el cimiento de la inseguridad e inestabilidad.

En ese contexto, los jóvenes parecen ser el sector de la población que mayores dificultades encuentra a la hora de enfrentar los cambios en el mundo del trabajo. Tan es así que, ser joven supondría pertenecer a una categoría social que per se está en desventaja. Se habla de una categoría en franco estado de vulnerabilidad y riesgo social. Las dificultades para encontrar trabajo y su precariedad, la particular

#### La desprotección en Querétaro

Las tendencias laborales en Querétaro son las siguientes: ingresos precarios para amplias mayorías de los sectores trabajadores, pocas oportunidades de acceder a un empleo decente - fundamentalmente en los jóvenes - crecimiento del sector informal, informalización de las actividades formales y crecimiento de la tendencia a buscar un segundo empleo. (Carrillo, 2017; Yamasaky, 2006)

En términos del ingreso, de las 769 601 personas ocupadas que registró la ENOE para finales del 2016, 21.6% perciben más de dos hasta tres salarios mínimos (sm), 18.8% más de uno hasta dos sm, 14.3% más de tres hasta cinco sm, 7.5% más de cinco sm, 6.2% hasta un sm, 3.6% no recibe ingresos y, finalmente, 28.0% no está especificado el monto de sus ingresos. En suma se puede decir que el 54.7% de la población ocupada recibe un máximo de tres salarios mínimos, aproximadamente \$7,200 mensuales. Pensando, por ejemplo, que gran parte de estas personas tiene algún dependiente económico, el ingreso de este conjunto de la población se torna claramente insuficiente.

Por otra parte, de los ocupados en el estado, el 75.4% son trabajadores subordinados y remunerados (579 mil 912 personas), de las cuales 561 mil 264 fueron asalariados y 18 mil 648 tuvieron percepciones no salariales.

En paralelo es evidente el proceso de desprotección al que está sujeto el empleo. En primer lugar, por la pocas posibilidades de generar asociaciones colectivas de defensa de los derechos laborales y el nivel salarial de los trabajadores (Carrillo et al., 2014). Tan es así que el Gobierno estatal se ufana del clima de paz laboral que prevalece en la entidad, pues para 2016 no se registró ninguna huelga, como si las condiciones laborales fueran tan justas como ideales (Anuario Económico de Estado de Querétaro, 2017).

El otro dato que llama la atención es que el 42% de la población está por debajo de la línea de bienestar que, por si fuese poco, es un indicador muy criticado porque se considera que es tan restrictivo que no refleja la realidad del país, esto es, que habría más precariedad de la que refleja.

En buena medida, ambos problemas pudieran ser explicados debido al desempleo y el incremento de la informalidad laboral.

Por otro lado, de las 878,931 personas que vivían en el municipio de Querétaro en 2015, 206 123 no tenían acceso a los servicios de salud, lo cual representa el 40% de la población. 5647 viviendas tenían piso de tierra, 3719 no tenían excusado en el domicilio, 8725 no tenían agua potable, 4258 sin drenaje y 1167 sin energía eléctrica

concentración de la pobreza, los rezagos y desigualdades educativas, así como la erosión de canales tradicionales de movilidad social, son algunos de los riesgos que enfrentan. En este sentido, se habla de un proceso de desestandarización de las trayectorias juveniles que causan incertidumbre e inseguridad.

La inserción laboral de los jóvenes es clave para pasar a la vida adulta, brinda integridad social y conlleva legitimidad y reconocimiento social. El trabajo es un eje de la integración social, fuente de sentido para la vida personal, espacio para la participación y motor de progreso material.

Como hemos visto, las condiciones económicas estructurales y coyunturales de los últimos años no han favorecido a los trabajadores en general; desde luego, sobre los jóvenes ha sido más dramática esta situación.

Dentro del análisis del problema de la inserción laboral juvenil se suelen esgrimir dos tipos de argumentos: desde la oferta y otros desde la demanda. Cuando se piensa el problema del lado de la oferta, se dice que las condiciones precarias familiares, por un lado, y la deficiente capacitación ofertada por el sistema educativo, suelen ser factores que no favorecen a la inserción laboral de los jóvenes. La familia, como fuente de recursos materiales, humanos y capital social, al enfrentar crecientes problemas de precariedad, precariza también la situación de los jóvenes y reduce sus potencialidades para insertarse. Por otro lado, la oferta académica parece tener problemas para formar a los jóvenes en las competencias y saberes que demanda el mundo del trabajo. Además, sigue siendo válida la idea de los obstáculos que plantea la poca experiencia que tienen los jóvenes.

Del lado de la demanda, cuando la coyuntura económica ofrece dificultades, las empresas optan por los despidos o el paro de las contrataciones, situación que muchas veces afecta en mayor medida a los jóvenes; ya que por su menor antigüedad en los trabajos y debido a razones sociales (protección de los jefes de hogar) y económicas (mantención de la fuerza laboral experimentada, menores costos de despido) son los primeros en perder el empleo.

El mercado exige – entre otros – experiencia laboral pero, primero, para muchos jóvenes que buscan trabajo por primera vez es sumamente difícil acumular esta experiencia y, segundo, el mercado no reconoce la experiencia generada en muchas de las ocupaciones accesibles para jóvenes de bajo nivel educativo, por lo que, para este grupo, es casi imposible generar una trayectoria laboral ascendente.

En términos del desempleo, de los 240,000 jóvenes que formaban parte de la población económicamente activa (PEA) en 2013, el 13.9% se encontraba desempleado, según el entonces secretario del Trabajo en la entidad, Tonatiuh Salinas. En contraste, con el 5.1% de desocupación de la PEA estatal, que reportó el INEGI en ese año.

Según el secretario, cada año egresan en promedio 9,000 estudiantes de las diferentes carreras, de los que logran emplearse el 65%. El 35% restante está desempleado, subempleado o arrancó su propio negocio como su primer empleo<sup>1</sup>. Aunque cada año el indicador se mueve, la tendencia pareciera que el desempleo juvenil es el doble del desempleo general.

En lo que se refiere a educación básica, aunque la cobertura es casi total en la entidad y el logro escolar está por encima de la media nacional, los problemas empiezan en los niveles medio superior y superior. En el nivel medio superior, la cobertura es del 68% y la eficiencia terminal es del 64.7%, pues hay problemas de reprobación y abandono. La no asistencia es notablemente superior a la que se registra en el último año de educación secundaria, llegando a representar casi dos de cada cinco jóvenes en edad idónea en el Estado que no cursan el tercer año de bachillerato.

Los problemas se agravan en los sectores de la población con más desventajas, pues únicamente en la zona metropolitana se registra la existencia de escuelas preescolares y primarias en el 70% de las localidades rurales aisladas, indicador que oscila entre el 50% y el 58% en lo relativo a las demás regiones de la entidad. Pero si se contempla el dato en relación al número de escuelas secundarias y de educación media superior en comunidades aisladas, el porcentaje se reduce drásticamente a 17% y 2%, respectivamente, a nivel estatal (USEBEQ, 2016). El escenario es similar cuando se hace el análisis, considerando esta vez localidades con alta o muy alta marginación<sup>2</sup>.

El 23.3% de los jóvenes no trabaja ni estudia. Esto representa un porcentaje ligeramente inferior a la media nacional, ubicada en 24%. El acceso a la educación superior es un reto más a sortear, pues la principal casa de estudios, la UAQ rechaza cada año aproximadamente entre el 56 y 50% de los aspirantes, mientras que el ITQ rechaza alrededor del 50%.<sup>1</sup>

En este sentido, Carrillo explica que los estudiantes ven afectada su educación porque crece la demanda de ingreso y una oferta a la baja, pues no se tiene la capacidad financiera para satisfacer esta demanda. Esta deficiencia financiera implica además que las universidades tengan carencias para suplir las necesidades de los estudiantes y cuyas consecuencias se observan en deficiencias de formación visibles en el momento de buscar empleo o desempeñarlo.

Dentro de este universo, uno de los subgrupos más vulnerables está constituido por los jóvenes pobres que, además de enfrentarse a estas vulnerabilidades propias de

la juventud en nuestra época, deben lidiar con la gran desigualdad que viven en su entorno familiar y social inmediato. Si ser joven es difícil, para éstos, gestionar su existencia se vuelve verdaderamente titánico. “Si los jóvenes en general son estigmatizados, no se diga sus agrupaciones pandilleras; atribuirles todo acto delictivo violento y hasta criminal es una ecuación fáctica cuando se trata de generar la explicación (rápida y simplista) que la sociedad requiere” (Cevallos, 2002).

### **2.1.2. Abandono y violencia en las nuevas políticas sociales.**

Como hemos descrito, la minimización del papel del Estado en el bienestar de la población no implica un retiro total de esa función. Es, de hecho, un retiro parcial que, define esta función como una responsabilidad residual. En esta idea, el Estado ha inventado las políticas públicas como una manifestación de su nuevo rol residual en el bienestar, que se expresa en la coadyuvancia con las poblaciones más desaventajadas en la gestión de los riesgos sociales.

Aunque gozan de un revestimiento técnico y científico, las políticas públicas básicamente tienen un carácter tan violento como desamparador. El abandono pasa por dejar a su suerte al individuo frente a los riesgos y la violencia pasa por los intentos de reeducación y sometimiento de los sujetos que de alguna forma se resistan a los cambios.

Las políticas están concebidas menos como factores de incidencia y cambio tangible en la realidad, y más como meras administradoras de la realidad. En ese sentido, han abandonado su vocación transformadora, por algo mucho más modesto. Básicamente las políticas sociales han pasado de fungir como garantes de derechos colectivos, en un momento en el que este movimiento supuso una enorme transformación de la sociedad, a intentar ser creadoras de competencias para que los individuos se inserten en el mercado. En este contexto, el cambio en las políticas muestra una concepción y práctica en la que el Estado ha cedido – y

debe ceder - su rol de reductor de los riesgos, al individuo y al mercado. Es como si el Estado hubiera aceptado su derrota.

Bajo esta idea, la racionalidad tecnocrática se volvería el nuevo criterio en el diseño de las políticas sociales, abandonando los criterios políticos en la atención de las necesidades y riesgos de la población. Así, se plantea la centralidad de la eficiencia en el empleo de los recursos para el diseño de políticas. En ese sentido, subyace la idea de que son los mercados y no el Estado los que mejor administran los recursos; lo cual no sólo es opuesto al Estado de Bienestar, sino que muestra una reducción en el margen de acción del gobierno (Castel, 2004).

La consecuencia más evidente es que la política social deja de ser una política de integración, generando fuertes procesos de desintegración social en varios niveles. La política social se vuelve un mecanismo para dotar a ciertos individuos, con base en necesidad o méritos, de competencias para acceder al mercado. Así, pareciera que las funciones de las políticas sociales se equiparan a las del mercado, pues sus imperativos, lógicas y acciones se constriñen a la generación de individuos “empleables”.

En esta nueva concepción, en donde administrar parece más importante que gobernar, la racionalidad tecnocrática, bajo el imperativo de eficiencia económica, domina el escenario de las políticas. Esto implica que las funciones del Estado se limitan a coadyuvar al eficiente funcionamiento de los mercados y a la gestión de los riesgos sociales.

Pero los riesgos sociales ahora se definen como una cuestión individual y no ya colectiva, como sucedía con el Estado de bienestar. La pobreza, la desigualdad, la vejez, el desempleo, las enfermedades, la propia delincuencia en tanto factores de riesgo social, debe enfrentarlos el individuo, solamente con sus capacidades, méritos y recursos individuales.

Las políticas sociales pasaron de colectivizar los riesgos sociales a asistir a los individuos para que los enfrenten. Pero además la asistencia se reduce y condiciona al logro de la inserción al mercado como única manera para que superen o enfrenten



los riesgos y se reduce también a través de la focalización de la asistencia para los más pobre o vulnerables. De tal suerte que es un doble abandono, porque por un lado, retira las protecciones universales, esto es, las da sólo a unos cuantos y, a éstos que son beneficiarios, les condiciona la ayuda, es decir, tampoco les da una cobertura en casi todo, tal como era antes.

Desde la visión tecnocrática, la focalización es útil en términos económicos y también en términos políticos, aunque sus defensores lo nieguen y se digan neutrales. En términos económicos aluden a la necesidad del uso eficiente de los recursos públicos ante la debilidad de las finanzas gubernamentales. Pero en términos políticos, la focalización desarticula los colectivos que estructuraron a la población en el viejo modelo. Ambos movimientos suponen la desarticulación de dos de las fuentes básicas que daban seguridad a la población en el anterior modelo de justicia social.

La focalización de la política contra la pobreza implica la asistencia momentánea a grupos vulnerables (pensionados, jefas de familia, rurales pobres, entre otros), en la medida que vayan logrando su inserción al mercado. También implica la idea de que un cierto nivel de cooperación entre la sociedad y el gobierno es necesario para mantener el desarrollo (Bulmer-Thomas, 1996). Lo que nos lleva a un plano de obligación común – corresponsabilidad - entre el Estado y la sociedad en las tareas del desarrollo.

Respecto a la violencia, consideramos que se muestra en el doble movimiento de la reeducación y también de la represión a través del aparato coercitivo del Estado. Cuando decimos reeducación, intentamos decir que las políticas persiguen la (...) “producción del sujeto individual e intentan comprometer a toda persona para que se asuma al mismo tiempo activo y responsable”. A esto se ha denominado individualismo institucional (Martuccelli, 2007), o políticas de individuación (Merklen, 2013).

En ellas, la persona debe asumirse como el centro de su proceso de desarrollo y, con algo de asistencia del gobierno, debe gestionar sus necesidades y salir de la pobreza. La individualización de los riesgos sociales da lugar a que el Estado utilice

la política social en los casos en que el individuo no pueda acceder a los medios para lograr su bienestar. Ahora, éste debe enfrentarse al mercado como un empresario más y no como miembro que está respaldado y protegido por la colectividad. De la noche a la mañana, bajo la coerción de una realidad supuestamente incontrovertible, el sujeto debe volverse un empresario.

Al igual que la política contra la pobreza, la política contra el crimen comparte los supuestos de la focalización (abandono) y producción del individuo (violencia). Desde luego, esta política también incluye un componente de violencia directa, jurídica, ideológica y policial – militar.

La individualización implica que el gobierno busca convencer y reeducar a la población para que acepte que la seguridad es una responsabilidad conjunta entre el gobierno y los ciudadanos y ya no es una responsabilidad y atribución única del gobierno. Desde luego, esta estrategia tiene sentido en el marco no sólo del incremento de los índices delictivos, sino sobre todo del menor margen de maniobra que tiene el Estado para hacerse cargo de los riesgos sociales. Esta nueva administración de la inseguridad delictiva, en tanto riesgo social, ratifica una suerte de traslado de la responsabilidad de la seguridad a la gente y a otros entes no estatales.

#### El caso del programa Prospera

Así por ejemplo, el programa “PROSPERA” resulta una muestra clara de cómo la política contra la pobreza enfocó el problema como una deficiencia de mercado y no como una cuestión de justicia. Su reducción debía pasar por el logro de la eficiencia y la competitividad de los individuos, es decir, su propio mérito para superarla. El Estado no debía sacar a la gente de la pobreza, sino dotarla de capacidades para que lo hicieran, ejemplo de ello es la idea de la formación de mano de obra calificada o generación de capital humano. El ejemplo más representativo es el programa PROSPERA, con sus varios antecedentes.

PROSPERA es un programa de transferencias económicas condicionadas a hogares que cumplen con corresponsabilidades como la asistencia periódica al centro de salud y a la escuela. Sus características son congruentes con el predominio de una política social residual que privilegia la dotación de competencias de los individuos, y mantiene una racionalidad tecnocrática tanto en su cobertura como en el monto de los recursos a asignar a los hogares. A pesar de esta supuesta racionalidad se puede mostrar que algunos cambios obedecen a una lógica política, pues se publicita como un programa más de reducción de la pobreza que de formación de capital humano, lo que ofrece ventajas políticas al gobierno. Además, en los últimos dos sexenios los funcionarios a cargo del programa tienen más un perfil político – partidista que técnico.

La co gestión de la seguridad implica que el rol del Estado es la asistencia para que los individuos se hagan cargo de la seguridad. Implica que el Estado busca que el individuo se asuma y desarrolle una subjetividad de la seguridad en tres vertientes, a saber: el autocuidado personal, comunitario y familiar. Todo esto en la retórica gubernamental resulta fundamental para lograr la seguridad, pues el tamaño del problema de la inseguridad es tal, que el Estado no puede vigilarlo y prevenirlo todo, “por lo que la ayuda de los individuos es fundamental para reducir los niveles de victimización y delincuencia”.

En términos de la gestión comunitaria de la seguridad, se busca que la gente desarrolle medidas y dispositivos a partir del uso del capital social de los lugares. Aquí el Estado funge como un facilitador para que la gente reciba capacitación en medidas de seguridad, pero también para que se organice con la comunidad.

De manera que, la gran apuesta del Estado, es que el sujeto deje de ser tal, para comenzar a abrazar la idea y la profesión de policía. Se busca pues, una transformación del sujeto. ¿Pueden los sujetos encargarse de esta labor, cuando no están armados, capacitados o si quieren disponen del tiempo necesario para ello?

En paralelo, esta retórica va acompañada de la exigencia hacia el individuo para que se vuelva un riguroso observador de la legalidad, un promotor de la paz y de la denuncia y un activo participante en los asuntos de la comunidad. En ese sentido, es evidente, que la política intenta convertir al sujeto en un tipo ideal de ciudadano en este marco.

La reeducación también aparece en el componente preventivo de la política criminal. Cuando se habla de prevención lo que se busca es que “los sujetos peligrosos o en riesgo” adopten las nuevas medidas de socialización del trabajo (Wacquant, 2009 y Garland, 2005). En donde la norma es la aceptación del trabajo duro y precario, también, la adopción de la idea de ser un empresario (aprendiendo un oficio, tecnificando el oficio que se tiene o descubriendo vocaciones productivas para abrir un negocio) y, en general, aceptar la idea de que a través del trabajo – y no de los vicios, la delincuencia o la vagancia – se puede salir de la pobreza o la precariedad.

De nueva cuenta aparece una reeducación que violenta a los sujetos, porque para muchos es evidente que el trabajo duro no es suficiente para salir de la pobreza y para tener una vida que, a su juicio, sea digna de ser vivida.

En ambas políticas, como parte de la reeducación, aparece el énfasis en la familia. La delincuencia, las adicciones y la pobreza aparecen en el mismo cajón de la irresponsabilidad familiar<sup>20</sup>, como sugiriendo que la familia no está cumpliendo con el rol que se espera de ella: evitar conductas de riesgo en el caso de las adicciones y la delincuencia y mandar a los hijos a la escuela o suplir sus necesidades en el caso de la pobreza.

Hemos dicho que la violencia tiene un fuerte componente de reeducación. Sin embargo, no es el único. En la política contra el crimen, la violencia aparece también como la focalización del estigma, los prejuicios y el castigo. La violencia se muestra en el castigo y estigma que pesa sobre ciertas poblaciones (pobre, jóvenes y jóvenes pobres) y sobre ciertas conductas (adicciones, robo, pandillerismo). Esta violencia es el uso de medidas de fuerza, legales y policiales, que el Estado ejerce sobre ciertos delitos. Se busca aumentar el valor simbólico del castigo como medida para generar orden en los lugares y mejorar la sensación de seguridad, pues se considera que estas conductas implican una insumisión a las políticas asistenciales y reeducativas.

Cuadro 1. Reeducación y violencia: El programa Nacional de Prevención de la violencia y la delincuencia

Ejes rectores	Programas Estratégicos
	Programas de prevención y atención a la violencia familiar y de género
	Programas de intervención temprana en problemas de aprendizaje y conductuales

<sup>20</sup> De ahí por ejemplo que, en EL programa Prospera (antes Oportunidades) las transferencias económicas para las familias, pasaran de destinarse al padre de familia, a la madre de familia. Justo invocando la mayor responsabilidad y compromiso de las madres de familia en el cuidado de la educación y salud de los hijos.

Seguridad ciudadana: prevención integral y prevención social de las violencias y la delincuencia	Programas de prevención y atención de las violencias en el entorno escolar
	Programas de desarrollo psicoemocional y salud sexual reproductiva
	Atención integral a víctimas de la violencia y el delito
	Proyectos para la reconciliación policía-sociedad
	Modelos policiales de orientación comunitaria
Juventudes	Programas integrales orientados a las juventudes.
	Programas de salud sexual y reproductiva.
	Programas para el desarrollo de capacidades y competencias laborales y emprendimiento socioproductivo
	Proyectos de reinserción social y atención a jóvenes en conflictos con la ley.
	programas de prevención y atención integral de las adicciones
Mujeres	Programas integrales de desnaturalización de las violencias.
	Programas de atención a la violencia de género.
	Programas de salud sexual y reproductiva.
	Programas para el desarrollo de capacidades y competencias laborales y emprendimiento socioproductivo
En condiciones de vulnerabilidad	Programas para víctimas directas e indirectas de violencia y del delito.
	Programas de atención integral a población en reclusión y sus familias.
	Programas de atención integral a migrantes, transmigrantes y desplazados internos forzados

**Fuente:** elaboración propia

En síntesis, pareciera entonces que los individuos están obligados a regresar a una suerte de variante del estado de naturaleza que planteaba Hobbes – pues ante el mínimo respaldo del Estado, parecieran estar solos frente a los riesgos sociales -, pero en condiciones en las que además, el propio ordenamiento político estatal violenta a ciertos sujetos.

## **2.2. Las familias: entre la protección y la desprotección**

Por estar cada vez menos protegida y ser objeto de constantes embates, la familia es cada vez es menos capaz de cumplir con su rol de protección de sus miembros más vulnerables. De hecho, en algunos casos – como los que proponemos estudiar aquí – la familia parece volverse contra sus miembros más vulnerables, situación que se exhibe en procesos de violencia, abusos y demás.

La construcción histórica del Estado de bienestar mexicano descansó sobre supuestos muy concretos acerca de la estructura y el papel que tenía la familia en la provisión de bienestar a sus miembros. Este sistema de bienestar social se fue construyendo sobre la base del modelo de familia nuclear tradicional: los individuos contraen matrimonio y forman familias (tienen hijos), el matrimonio dura hasta el final de la vida de los cónyuges y la esposa se encuentra en una relación de dependencia económica directa del marido, centrándose su trabajo en las tareas domésticas, en el cuidado y educación de los hijos y en el cuidado de los miembros de la familia necesitados de ayuda. Aunque la protección social tenía en el centro al trabajador, el sistema de seguridad social alcanzaba a todos sus familiares dependientes económicamente. Además de que la protección estatal sobre las familias hacía poco necesario el trabajo femenino o de otros miembros de la familia que no fueran el padre, el propio mercado laboral poco demandaba la mano de obra femenina. Esta estructura implicó que la familia fuese una institución tan estable como importante en la sociedad, fundamentalmente por su rol de protección material y afectiva. Los roles familiares de la protección estaban dados, pues, por el jefe de familia varón encargado de aportar económicamente para la familia, en un marco en el que el Estado social distribuía protecciones sociales asociadas al trabajo. La mujer<sup>21</sup>, no necesitada de incorporarse al trabajo; jugó el rol de estar encargada del hogar, la crianza y la protección afectiva de los hijos.

En los últimos años, con el conjunto de cambios económicos, sociales y políticos que se han experimentado, este rol de la familia se encuentra en fuerte tensión y

---

<sup>21</sup> Además de que socialmente era poco aceptado que la mujer trabajara o no cuidara a los hijos, el propio mercado laboral no demandaba su incorporación.

comienza a mostrar signos de cambio. Tan es así que hoy se habla de un proceso de desinstitucionalización de la familia y del matrimonio (Roca, 2010)<sup>22</sup>. Se habla también de los cambios en las configuraciones familiares. Pero no sólo hay cambios, sino también el reforzamiento de la familia como una estructura de contención ante los cambios. Todo esto configura un panorama paradójico, en el que por un lado las familias cada vez menos pueden proteger, pero en sentido contrario, apoyadas en un discurso de resistencia frente a los cambios, buscan afianzarse como una institución tradicional, en el sentido de protección, pero sobre todo de contención de los cambios considerados como negativos (Ariza y De Oliveira, 2004).

Sin embargo, queremos referirnos a los cambios en este rol protector de la familia, fundamentalmente aquellos causados por las exigencias del mercado y el retraimiento social del Estado y que repercuten también en la desprotección de los hijos tanto material, como afectiva. Básicamente, si la familia no puede proteger, los individuos se enfrentan solos, desprotegidos frente a los riesgos. De ser una fuente de protección y seguridad material y afectiva, se ha convertido en fuente de inseguridad y desprotección.

“Boltanski habla de que el capitalismo está desvalorizando la familia en tanto factor de rigidez geográfica y temporal, que la obligan a cambiar adelantándose a las necesidades del capital. Se ha convertido en una institución inestable y frágil, que añade una precariedad adicional a la del trabajo y al sentimiento de inseguridad”...“funciona cada vez menos como factor de protección, sobre todo como para garantizar a los hijos posiciones equivalentes a las de los padres, sin que la escuela esté en condiciones de garantizar las expectativas”.

En términos de sus efectos sobre la inseguridad en los jóvenes de los lugares investigados, la familia se vive de dos maneras distintas. La primera es como desprotección y ausencia tanto material como afectiva, mientras que la segunda se

---

<sup>22</sup> Se habla de el mayor peso de la individualización en el comportamiento de los miembros de las familias, en donde las mujeres ocupan un rol importante en él; en ese sentido se piensa en la preeminencia de las biografías individuales o elegidas, sobre las biografías normales o socialmente estandarizadas; se habla también de democratización y desencantamiento de la vida familiar.

vive como conflictividad y violencia. Ambas reproducen un círculo vicioso de precariedad económica, adicciones y violencia.

La familia tiene un rol importante en la protección material del individuo. De hecho en América latina, las familias son una suerte de último factor de protección social frente a los riesgos sociales, a pesar de los múltiples cambios en su estructura vividos en los últimos años (Sunkel, 2006). Pero cada vez es más difícil sacar a la familia adelante con el trabajo de uno solo de sus miembros, por lo que se está dando una masiva incorporación de la mujer al mercado laboral para suplir las necesidades. En opinión de Sunkel, esta feminización del trabajo ha hecho que: “las familias se encuentran navegando en un territorio incierto donde, por una parte, existe la expectativa que las madres asuman la responsabilidad principal por los cuidados del hogar y, por otro lado, que todos los adultos participen en el mercado laboral. Pero mientras se ha ampliado el acceso de la mujer al trabajo remunerado, lo que consume tiempo que tradicionalmente ella dedicaba a cubrir las responsabilidades familiares, no se ha producido un cambio equivalente en la redistribución del tiempo que los hombres dedican al trabajo y al hogar. Así, en diversos tipos de arreglos familiares se intentan buscar soluciones al problema: “¿Quién cuida a los hijos? (...) Además de generarse diversos conflictos al interior de la propia familia”. Entre estos conflictos se encuentra el abandono, el consumo de drogas, la violencia y el maltrato”.

Además, esta tendencia no siempre parece revertir las carencias materiales, pues los trabajos son precarios y están desprotegidos; y sí, en cambio, parecen generarse muchos déficits afectivos, en virtud de estos conflictos. Esto puede romper la protección afectiva de la familia sobre los hijos.

Pero la precarización de las condiciones materiales de la familia no sólo ha hecho que la mujer se incorpore masivamente al mercado laboral. Esta incorporación sin embargo, además de traer costos afectivos para la familia, tampoco está generando mejoras en nivel de vida de la familia, sino que está dando sólo la posibilidad de subsistencia. En este contexto, los hijos también deben incorporarse a más temprana edad a las actividades productivas, situación que en algunos casos lleva



a la deserción escolar, al retraso en la formación de una familia y a procesos de frustración en los jóvenes, pues como hemos visto, el mercado laboral no suele ser generoso con esta población.

En el próximo capítulo entramos de lleno a los casos de estudio. Después del panorama descrito, los casos sorprenden poco, pues ¿qué tipo de seguridad puede estar produciendo la gente! ¿O es acaso que el delito y la violencia, la tolerancia a la ilegalidad, la crítica, la reprobación moral y la no cooperación con el gobierno debieran pensarse como un resultado paradójico? De hecho no. Lo que está ante nuestros ojos es un resultado normal: la violencia se combate con violencia y el abandono con aislamiento o con formas que intentan construirse, al menos, por fuera del orden estatal.

Hay que observar que de esta desprotección está surgiendo una ciudadanía diferente, aún en construcción y con un rumbo difícil de predecir, pero que muestra a un sujeto con cierta capacidad crítica y creativa.

Es un sujeto que parece emerger para protegerse y sobrevivir, desde el vecino vigilante, hasta tomar la seguridad en sus manos y crear acuerdos, negociaciones o enfrentamientos en campos que bien le disputa a la criminalidad o bien se lo disputa al propio Estado.

En ello de nuevo la acción en lo público da cuenta de este fenómeno que más que ciudadanía en sentido moderno, es una construcción casi desde la incompreensión del ser ciudadano, pero basada en las posibilidades de un sujeto con agencia en la política, en la esfera pública y, desde luego, en el tejido social.

En un sujeto mayormente reactivo, pero a veces también es proactivo. Sensible, inteligente y crítico, aunque poco articulado y organizado. Es un sujeto descubriéndose a sí mismo y a sus posibilidades de producir su seguridad. Los casos muestran a sujetos hijos de la desprotección y que, como todos los hijos que nacen de un mismo vientre, sus recursos para enfrentarse a la vida están diferenciados y por ende, sus resultados, son regularmente distintos.

**Parte 2. La producción de la seguridad. La experiencia de los casos de estudio**

### **Capítulo 3. La producción de la seguridad en Santa María Magdalena.**

#### **Introducción.**

En este capítulo se intentará mostrar cómo a pesar de que hoy en día la comunidad de Santa María Magdalena está siendo estigmatizada y condenada por propios y extraños, debido al alza delictiva del último lustro, nosotros ubicamos este momento como una muestra de un momento de producción de la seguridad muy importante. Este momento se explica como una lucha contra la desprotección que hoy se está agudizando pero que, en una lectura general, deja constancia de que la seguridad se está produciendo por fuera del Estado.

Tanto la desprotección como la conflictividad han sido siempre rasgos distintivos de la comunidad. Pero la situación actual ha abierto paso a una situación de desprotección que pareciera desbordarse y, al mismo tiempo, muestra una conflictividad menos soterrada que en tiempos anteriores. Así lo demuestran tanto las diversas manifestaciones de crítica social, como la organización de la gente que se ha dado en los últimos años.

La industrialización acelerada, así como la tercerización que ha vivido la economía de Querétaro desde la década de los sesenta hasta hoy, han hecho que la mano de obra magdalenense, históricamente abocada a las labores agrícolas, no encuentre espacios laborales que mejoren su situación; más bien el mercado se ha convertido claramente en una fuente de constante incertidumbre y precariedad.

La presencia del Estado no es hoy menos desprotectora que antes. Aunque pareciera que la distribución de programas y recursos públicos han aumentado en el lugar, la combinación de la estrategia de la focalización de los recursos y la mayor presencia de una política criminal centrada más en la cancelación de la conflictividad que en su reconocimiento, configuran un escenario que lejos está de erradicar la conflictividad.

En paralelo, figuras de protección local, como la familia, la iglesia y las autoridades locales asisten a un doble proceso que las debilita: por un lado, pierden

reconocimiento de la comunidad para fungir como instituciones capaces de aglutinar y encauzar la conflictividad y, por otro lado, pierden potencia para proteger materialmente a la comunidad. Históricamente, la iglesia y las autoridades locales desempeñaron un importante rol en la gestión de recursos públicos y privados para la comunidad. Papel que hoy se encuentra muy debilitado.

El debilitamiento de la familia es particularmente elocuente de esta situación. En buena medida, debido a los cambios en forma tradicional, principalmente por la incorporación de las mujeres y de los hijos al trabajo. La familia fungió con una estructura de cierta contención frente a la precariedad material y de una socialización reductora de la conflictividad. Aunque la familia sigue siendo una estructura fuerte tanto socialmente como en términos de protección, la precarización de las condiciones de vida de la población de Santa María, incluidas - desde luego, las familias, ha hecho que la comunidad gaste nuevos recursos para protegerse.

La conflictividad se exhibe en la crítica contra la injusticia que se extiende a toda la comunidad. En los jóvenes, los menos institucionalizados de los actores de la comunidad, la crítica trasciende las barreras del discurso, y alcanza el plano de la violencia y el delito, pero también se dirige hacia la confrontación con la autoridad gubernamental y hacia el desinterés de la oferta gubernamental.

En los adultos, el discurso de la injusticia existe, pero es utilizado como recurso para obtener recursos, a cambio de atenuar la conflictividad. El gobierno reparte recursos públicos, a cambio de que la gente canalice el conflicto siendo copartícipe con el gobierno en la reducción de la conflictividad. Pero el conflicto sigue abierto.

Este discurso de la injusticia es el discurso de la amplia e histórica gama de necesidades no satisfechas en Santa María y de distintos tipos de abusos. No es un discurso que aparezca en primera instancia o sea evidente, sino que responde a un sentido profundo de la comunidad y está un tanto oculto. Aparece en las explicaciones que da la gente sobre la situación delictiva que vive la comunidad, es decir, en la indagación de los porqués, pero también en la confrontación y cuestionamiento de sus planteamientos superficiales. Se presenta también como un conjunto amplio de argumentos que justifican (minimización, normalización,

negación, desresponsabilización de la gente) el delito, conductas y vicios de la gente del lugar.

### **3.1. La desprotección en Santa María Magdalena.**

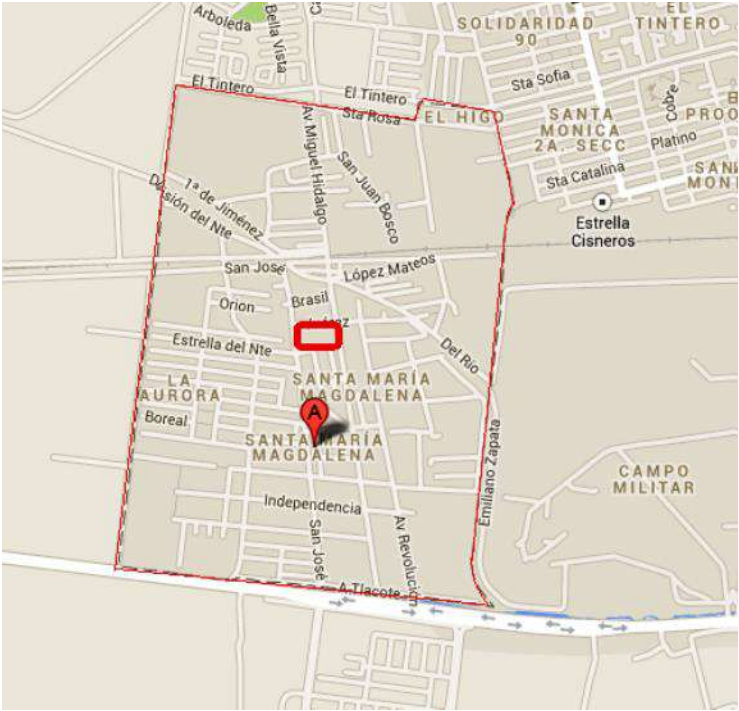
Santa María Magdalena está ubicada al poniente del centro histórico de la ciudad de Querétaro, específicamente se localiza en el kilómetro 4.5 de la carretera a Tlacote, colinda al oriente con la 17ª zona militar, al poniente con el fraccionamiento La Aurora, al norte con Santa Mónica y al sur con la carretera a Tlacote (Ver Ilustración). Lo cerrado del espacio geográfico de Santa María no es una alusión metafórica, sino literal. Respecto a la colonia Santa Mónica, la vía del tren y la terracería dividen a ambas colonias. La Zona militar y la Carretera a Tlacote los separan por un lado de la Avenida 5 de febrero – quizás una de las venidas más importantes de Querétaro y por otro lado, la Carretera a Tlacote se erige como una muralla social que les impide el paso a fraccionamientos privados de clase media y media alta.

Santa María Magdalena es una comunidad antigua, se considera que su fundación tiene al menos trescientos años. Su origen tiene que ver con el asentamiento de un grupo indígena distinto al de los grupos indígenas dominantes y vecinos de la zona. Históricamente, la comunidad ha subsistido gracias a las actividades agrícolas, sin embargo, pesa sobre ella una historia de fuertes rezagos sociales.

El trazo urbano y las características de las viviendas muestran que el paso de los años y la modernización de Querétaro han tenido poco efecto. Si bien en los últimos años la inversión gubernamental ha dotado a la comunidad de infraestructura nueva y moderna. Las viviendas son autoconstruidas. Los materiales de las edificaciones son muy variados. En ciertas áreas, hacia el centro, abundan las construcciones de cemento y tabiques. En las orillas y en el barrio de Los Carrizales prevalecen las casas de cartón y láminas. Además, diseminadas por los barrios, se encuentran casas de adobe.

La comunidad cuenta con agua potable corriente, energía eléctrica, alumbrado público, drenaje, pavimentación y banquetas en la mayoría de sus calles. Pero, la cobertura es parcial y hay zonas que no cuentan con estos servicios. Según los datos del INEGI de rezago social en 2010, sólo había 16 viviendas sin energía eléctrica, 195 hogares con piso de tierra y 68 viviendas sin agua entubada de la red pública; y no tiene registro de viviendas sin excusado o sin drenaje, Sin embargo, en los recorridos en el lugar se pudo constatar que esa situación prevalece hasta hoy. Además, según comenta la gente, el drenaje y alcantarillado es deficiente y en la temporada de lluvias hay inundaciones en las viviendas, principalmente en las calles aledañas a las dos vertientes del río.

Mapa 1. Santa María Magdalena



Según lo referido en entrevistas y en la observación hecha en la localidad, existen problemas de vialidad por la angostura y mal diseño de las calles, lo que trae como

consecuencias, el excesivo tráfico vehicular en su primer cuadro, que el servicio de recolección de basura no llegue a todas las calles y que los servicios tanto de emergencia como policiacos no tengan fácil acceso. Como si sólo hubiese espacio para los pobladores.

Aunque siempre ha vivido importantes rezagos sociales, durante algunas décadas del siglo XX el sector agropecuario fue una importante fuente de ingresos y de estabilidad laboral; digamos que fue una suerte de época dorada de la comunidad. Esto se dio gracias al proceso de desarticulación de las haciendas y la emergencia de la formación de los ejidos posterior a la Revolución. Fue una época de auge productivo que osciló entre la década del veinte a la del cincuenta. Hubo desde importantes cultivos de maíz, trigo y cebada, pasando por la producción de hortalizas, así como fuertes posibilidades de que sus pobladores se emplearan en los ranchos vecinos. En este auge, Santa María fungió como un importante abastecedor de productos agrícolas en los mercados de la ciudad, esto por lo menos hasta finales de la década de los cincuenta.

Como poblado ligado a las actividades del campo, el gobierno jugó un papel fundamental, para bien y para mal, en la gestión de las necesidades y protecciones sociales de sus habitantes. Al no pertenecer a los sectores industriales y a los sectores del trabajo comúnmente protegidos a través de un contrato colectivo, la intervención del gobierno se limitó a la dotación de ayudas y dádivas a las familias campesinas<sup>23</sup>.

Desde luego, el esquema y estilo corporativo del gobierno, generó que sólo algunas familias, aquellas ligadas al partido oficial o a los líderes sociales más importantes, fueran las principales beneficiarias de la dotación de recursos públicos. La dotación de servicios y protecciones a otros sectores de la población fue débil y errática. De ahí que, hasta la fecha, en la población siga la percepción de que el gobierno ayuda sólo a unos cuantos y que hay que estar afiliado o cercano a un partido para recibir

---

<sup>23</sup> CHAOS producciones. 1 de abril de 2017. Santa María Magdalena "Las carencias del valle" (Archivo de video). Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=VBtqyxG8G2o>

ayuda. La fuerte división entre los barrios, que es un rasgo histórico que prevalece sobre el lugar, muestra la fragmentación de la cooperación explicada, en buena medida, por la disputa histórica por los recursos públicos.

El proceso de industrialización de la ciudad de Querétaro marcó con toda claridad el declive económico de Santa María, inaugurando una nueva fase económica y laboral sobre sus habitantes. En la década del sesenta comenzó a vivirse un agresivo proceso de urbanización e industrialización que fue erosionando paulatinamente la importancia económica y social del campo. Para Santa María este proceso fue tan crucial como devastador, pues sus productos fueron perdiendo importancia para el abastecimiento de la ciudad; factores como la contaminación de sus fuentes hídricas, la degradación de sus suelos de cultivo y la llegada de mercancías de otros estados y países fueron minando sus capacidades y vocaciones productivas.

**Cuadro 2. Población económicamente activa en Santa María Magdalena por sectores de actividad 1970 - 2000**

<b>AÑO</b>	<b>PEA Total</b>	<b>PEA Sector Primario</b>	<b>PEA Sector Secundario</b>	<b>PEA Sector Terciario</b>
1970	24.7 %	53.8%	23.1%	10.5%
1980	27.7%	18.9%	35.5%	12.9%
1990	24.9%	15.2%	46.5%	31.3%
2000	24.6%	6.6%	46%	42.4%

**Fuente:** elaboración propia con base en datos del INEGI y Coespo

Como se observa en el cuadro, la década del setenta marca el principio del fin de la importancia económica y social del sector primario en la vida de la localidad, pues para principios de la década siguiente, sólo el 18% de la población laboraba en este sector, cayendo más de 30% respecto a la década del 70. Para el año 2000, los datos muestran que las actividades agrícolas eran cosa de la historia, si bien los niveles de empleo de corte rural permanecían por encima de los del municipio de



Querétaro. Este vacío de la importancia económica y social del campo fue llenado por el sector industrial y el sector servicios casi en la misma proporción, a juzgar por el dato del año 2000. Este cambio en la composición de la PEA de Santa María Magdalena, según Díaz (2004), muestra dos cosas: la primera de ellas es que existe un bajo nivel de ingresos de las familias de la localidad, esto respecto al promedio de ingresos de los habitantes del municipio de Querétaro. Esto ha generado la incorporación de más menores de edad al mercado de trabajo (tan sólo después de terminar sus estudios de primaria) y también la incorporación gradual, pero sistemática, de las mujeres a los sectores productivos. La incorporación de los menores y de las mujeres a los mercados de trabajo se hizo en condiciones desventajosas, pues es mano de obra poco calificada y por lo tanto los salarios tienden a ser bajos. La segunda implicación es que a pesar de que muchos de los habitantes trabajan en las fábricas y en el ramo de la construcción, existe una fuerte demanda de empleos y de empleos que ofrezcan mejores condiciones.

En 1980, con el modelo de pequeña propiedad, se tomó una parte del ejido y se utilizó para crear nuevos asentamientos urbanos. De esa década a la actualidad, existe fuerte presencia de pequeños talleres, que trabajan oficios como la carpintería, la mecánica, la hojalatería, la herrería y gran cantidad de población dedicada la albañilería y las artesanías. También hay muchos comercios al menudeo, como venta de comida (tacos, gorditas, venta de carnitas y frituras), tortillerías, fruterías, carnicerías, vinaterías, misceláneas y el tianguis del lugar (Ver anexos: actividades económicas de Santa María, Inegi). En un pequeño número hay personas que trabajan como obreros fabriles en parques industriales aledaños y que ejercen su profesión. Casi están extintos los trabajadores del campo. Como si poco se necesitase trabajar afuera, si bien hay cierta dependencia de las clientelas de fuera. Es cierta también la percepción de discriminación que sienten los habitantes de Santa María lo cual, según ellos, limita sus oportunidades laborales fuera de su tierra.

Esta configuración laboral, que oscila entre los empleos autogenerados y los empleos precarios, arroja un escenario de fuerte dependencia de los programas públicos.

Según un censo municipal del 2015, los ingresos de los magdalenenses se comportaron de la siguiente forma: el 58% de la población económicamente activa gana entre los 1173 pesos y los 5317, 14% tiene ingresos por debajo de los 1173 pesos, 6% gana entre los 5318 pesos y los 8862 y solo el 4% gana más de 8863 pesos

Otro dato de este censo que ilustra la situación laboral precaria de la comunidad es que sólo el 48 % de los habitantes de Santa María tenía servicio médico asociado al trabajo, es decir, como prestación laboral; la población restante que tenía servicio médico (12%), fue gracias a la cobertura del seguro popular.

Aunado a esto, la población presenta rezagos educativos, tanto por falta de espacios y oportunidades para costear los estudios, como por una débil valoración de la escuela<sup>24</sup>. Los jóvenes son los principales afectados en esta situación. La escolaridad está directamente relacionada tanto con el ingreso de la población, como con las posibilidades de obtener un empleo. A menor grado de escolaridad, menores probabilidades de tener una mejor remuneración económica.

De los jóvenes de entre 12 y 14 años sólo el 6% no asiste a la escuela. Esta situación contrasta con lo que sucede en los jóvenes de entre 15 y 17 años, pues de los 504 jóvenes que registró el censo 2010 en la localidad, el 42% no asisten a la escuela. Si bien esto es un avance con respecto al año 2000 (sólo el 54% asistía a la escuela), persiste el rezago si se le compara con los niveles del municipio de Querétaro. Como dejan ver los datos, el problema de inasistencia escolar o de abandono se presenta en este sector de la población joven.

---

<sup>24</sup> Esta idea representa la opinión de buena parte de los entrevistados.

### Cuadro 3. Evolución de la población alfabeta en Santa María Magdalena

AÑO	% POBLACIÓN ALFABETA
1970	58.1
1980	68.5
1990	69.8
2000	75.2
2010	93.4

**Fuente:** elaboración propia con base en los datos de Díaz (2004) y del INEGI (2015)

Aunque se muestran avances significativos en cuanto al combate al analfabetismo, persisten problemas de rezago educativo. El 30% de las personas de 15 años y más no tienen la educación primaria completa y el 15.7% no tienen la secundaria terminada. El 32% de la población de 18 años y más tiene algún grado de educación posterior a la secundaria. Esto hace que el grado promedio de escolaridad sólo haya pasado de 6.19 grados en el año 2000 a 8.3 grados en el 2010, esto es, apenas dos grados de secundaria terminados. Mientras que en el municipio de Querétaro, el grado promedio de escolaridad fue de 9.5 grados, lo cual significa que el promedio de las personas tiene la secundaria completa y un poco más.

Se observa en Santa María un gran porcentaje de estudiantes que abandonan anticipadamente sus estudios, debido a factores como el uso de drogas y la necesidad económica, que hace que las familias no puedan costear los estudios y obliguen a los hijos a buscar trabajo para ayudar a la economía del hogar y en otros casos, algunas familias que sí pueden costear los estudios superiores, refieren que se les ha complicado mucho entrar a las carreras profesionales que ofrecen tanto la UAQ como el ITQ. Para algunas personas, el otro factor que influye es que en Santa María Magdalena es muy escasa la valoración de la formación académica en las aulas de una escuela, la educación no se ve como una necesidad y esto coadyuva a no continuar con los estudios.

Por otro lado, la desprotección también ha alcanzado a la familia. Sucede que el modelo de familia extendida en Santa María empieza a modificarse a partir de la necesidad económica.

Se dan en la comunidad, no pocas veces, casos de violencia al interior de las familias, abandono y muertes “anticipadas”, principalmente del padre de familia<sup>25</sup>. Esta situación obliga a cada vez más mujeres a ser el sostén económico del hogar y, a los hijos a aportar dinero para el mantenimiento material del hogar.

En resumen, se considera que sobre salud pública, la mayoría de los barrios señaló como urgente el prestar atención a los servicios médicos y al alto índice de drogadicción y alcoholismo. Sobre vivienda identificaban la falta de urbanización en ciertas áreas; así como, el alto costo del agua potable. En lo relacionado a la infraestructura se reconocieron tres focos rojos: el caos ocasionado por las maniobras del tren, el reducido espacio de las calles lo que ocasiona embotellamientos y la inestabilidad o inexistencia de puentes peatonales.

Sobre educación la mayoría de los entrevistados señalan que no hay capacidad de las escuelas públicas para atender las necesidades de toda la población en edad escolar, y también indican la falta de recursos económicos para pagar colegiaturas en escuelas privadas. En lo relacionado a seguridad, todos los entrevistados de los barrios comparten la angustia por los robos a casas, transeúntes y al tren, la existencia de pandillas y la venta de droga. Por último, en temas de integración identifican que las riñas entre vecinos son el punto rojo que solucionar.

### **3.2. La Crítica en Santa María: discurso y prácticas de la injusticia.**

La crítica tiene un lugar central en la vida del barrio. Aparece como un discurso difuso y un tanto desarticulado contra el gobierno principalmente y contra otras

---

<sup>25</sup> Algunos de los entrevistados hicieron referencia a casos de adolescentes y niños en situación de calle que habían sido provocadas tanto por el abandono, como por la muerte de los padres. Algunos refirieron que el alto consumo de alcohol había sido el detonante de la muerte de los padres de familia.

situaciones e instituciones que se consideran están perdiendo su valor y fuerza. Se reconocen las muchas necesidades del barrio y se le atribuye gran responsabilidad por ello al gobierno. La crítica aparece también como prácticas delictivas y conductas y discursos justificatorios del delito, como si la inacción o el mal accionar gubernamental diera pie a la crítica. Por ello es que hemos seleccionado el robo al tren como una situación que permite caracterizar la crítica y darle un sentido. Ambas manifestaciones de la crítica, por así llamarles, constituyen una estrategia para adquirir diversos bienes por medio de la negociación. Estos bienes representan su seguridad, pues van desde la gestión de recursos públicos, hasta la obtención de impunidad y tolerancia para ciertas conductas, principalmente las delictivas.

El delito existe en Santa María. Evidentemente, las condiciones históricas y actuales de precariedad sin duda son el caldo de cultivo para la aparición del fenómeno. No nos importa gran cosa su caracterización ni cuantificación, sino el sentido de seguridad que tiene en el contexto del barrio. Los datos que presentamos permiten una contextualización y sobre todo fueron base para el diálogo con la gente. Si los presentamos es para que se pueda entender mejor dicho diálogo; no tienen otra pretensión.

Los delitos patrimoniales son los que dominan el escenario. El robo en distintas modalidades tiene fuerte presencia, sin embargo, en los últimos años el robo al ferrocarril ha destacado por encima de cualquier otra conducta.

#### **Cuadro 4. Incidencia delictiva Santa María Magdalena 2014 – Febrero 2017<sup>26</sup>**

<b>Delito</b>	<b>Tipo</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>
<b>Robo a casa habitación</b>	Simple	10	10	8	0
	Violencia	1	0	0	0

<sup>26</sup> Los datos muestran la situación de distintas modalidades de robo en toda la zona de Santa María Magdalena. Con esto, queremos decir que no sólo se abarca la situación del barrio antiguo, sino de algunas de las colonias aledañas, que están consideradas dentro del perímetro de la zona de Santa María. Por las entrevistas con la gente tanto del barrio de Santa María, como de las colonias aledañas, podemos inferir que el robo principalmente – aunque no únicamente – acontece en la colonia la Aurora.

Los datos de 2017 que reporta el cuadro, sólo abarcan hasta el mes de febrero.

<b>Robo a comercio</b>	Simple	2	2	4	2
	Violencia	2	4	1	1
<b>Robo de vehículo</b>	Simple	7	6	4	1
	Violencia	3	4	2	0
<b>Robo a vehículo</b>	Simple	1	2	7	1
	Violencia	0	0	0	0
<b>Robo a transeúnte</b>	Simple	1	2	1	0
	Violencia	1	3	2	1
<b>TOTAL</b>		28	33	29	6

Fuente: confidencial

En el cuadro se puede apreciar al robo a casa habitación y a vehículo, ambos sin violencia, como los delitos con mayor incidencia en la colonia. Sin embargo, la posesión, distribución y consumo de drogas también son delitos con presencia. Las riñas y las faltas administrativas (fundamentalmente escándalos en la vía pública y consumo de alcohol) también figuran en la colonia. También, los estudiantes del turno vespertino del Cetis 105 han sufrido asaltos.

Aunque en el parecer de los líderes de barrio, la comunidad no es peligrosa, ni tiene problemas de inseguridad, se apreció que después de las diez y media de la noche prácticamente no hay gente en la calle, con excepción de los muchos días de fiestas patronales. De manera que la no circulación en la noche es evidente. También, el servicio de transporte público escasea a partir de ese horario: no hay autobuses de transporte público urbano y los taxistas difícilmente acceden a ir a la zona. Esto todavía es más notorio en las zonas periféricas de la colonia (la vía del tren, el río que da a la carretera a tlacote (cerca del Cetis 105) y la colindancia con la colonia La Aurora), pues son zonas con las viviendas en peores condiciones, con baldíos, con alumbrado público en mal estado y gran parte de ellas no tiene banquetas. Los habitantes de las colonias aledañas, nuevas por cierto, que pertenecen a la zona de Santa María Magdalena pero que no son el barrio, se quejan de los constantes robos cometidos por la gente del barrio.<sup>27</sup>

El robo al tren, sin embargo, ha tenido una fuerte presencia en los últimos cuatro años y ha despertado el interés no sólo de los medios de comunicación, sino de las

<sup>27</sup> Según lo reportado por algunos de los vecinos entrevistados de la colonia La Aurora (aledaña a Santa María) la situación delictiva es más grave. Consideraron que es la gente de Santa María la que tiene un rol protagónico en los robos.

autoridades de todos los niveles y de las propias compañías ferroviarias.<sup>28</sup> Las mercancías robadas son de todo tipo, desde productos alimenticios, pasando por aparatos electrónicos, hasta vehículos motorizados, como motocicletas. No es poco común que tales mercancías sirvan para el consumo de los que roban, como para la obtención de dinero, a partir de la venta de los productos, principalmente en el tianguis local. También existen testimonios que aseguran que los delincuentes compran la complicidad de las autoridades como parte de la mercancía robada<sup>29</sup>. No es posible cuantificar la implicación económica que este delito ha tenido para la gente de la comunidad, pero claramente hay un beneficio material para mucha gente con carencias.

Como hemos mencionado, concentraremos nuestra atención en los argumentos alrededor del robo al tren que se ha dado en los últimos años. Como hemos dicho, el sentido es la crítica al gobierno para defenderse y eventualmente tener margen de negociación. Son de dos tipos: 1) El delito se justifica porque es producto del debilitamiento de las protecciones del gobierno: no hay trabajo, ni oportunidades de desarrollo y no hay políticas suficientes ni del todo pertinentes a las necesidades de la comunidad; 2) El delito es producto de la corrupción e ineficiencia gubernamental en el combate al delito, lo cual lo incentiva.

---

<sup>28</sup> En el mes de agosto del 2017, la compañía ferroviaria Kansas City Southern de México organizó toda una semana de actividades para sus empleados relacionada con la seguridad de la empresa ("Semana de la Seguridad"), con sede en el Ferri puerto de Carrillo (colonia aledaña a Santa María Magdalena). Se ofrecieron talleres y cursos de capacitación para prevenir y reducir la incidencia de robos tanto en Querétaro, como en otras partes del país, en donde también ha sido un problema. La información sobre la incidencia delictiva del municipio de Querétaro no está desagregada por colonia. Por lo que la información sobre la incidencia delictiva se obtuvo tanto de los reportes en los medios de comunicación locales, como por datos facilitados por algún funcionario de seguridad pública del municipio. De manera que el panorama delictivo que se puede ofrecer no es completo.

<sup>29</sup> Kansas City Southern hizo estos reportes en 2015 12 de febrero. Querétaro> "Personas ajenas colocan piedras en la vía para detener el tren y así vandalizarlo, detectando la tolva con faltantes de dos sellos, así como contenido tirado en la vía". Robaron polietileno. 20 de enero. Querétaro > "Grupo considerable de personas dañan mangueras del tren, causando que opere la emergencia". Robaron rollos de tela. 10 de julio. Querétaro > "Custodios a bordo del tren reportan que el tren se había detenido, personal de protección se percató de personas ajenas merodeando el flete a bordo de motocicletas". Robaron ropa. Fuente: Herrera, L. (3 de abril de 2017) Trenes bajo asalto. Reporte Índigo. Recuperado de: <https://www.reporteindigo.com/reporte/robos-trenes-jalisco-fiscalia-ferromex-tala-mercancia/>

Lo primero con lo que uno se topa en Santa María Magdalena es el fuerte arraigo y sentido de pertenencia de la gente. Ser del barrio despierta un fuerte orgullo y constituye un fuerte marcador simbólico de las diferencias respecto a los otros. Estos límites que franquean el espacio social de Santa María se acompañan de límites geográficos que, literalmente, hacen del barrio un lugar con cierta dosis de aislamiento, a pesar de estar en el centro de la ciudad de Querétaro. Para los sujetos que sostienen el primer tipo de crítica – que a continuación describiremos – la identidad del barrio es central y es un recurso de negociación frente al gobierno, mientras que para los sujetos que sostienen el segundo tipo de crítica es menos central y también es un recurso para autogestionar sus necesidades sin que se busque la intervención del gobierno.

Este fuerte sentido de pertenencia, paradójicamente, dificulta la generación de acuerdos que potencien la organización de la comunidad y la crítica. Resulta que Santa María está dividida en doce barrios. Esto implica que al interior de la propia comunidad existen fuertes oposiciones entre los barrios. Principalmente, este divisionismo se expresa en las múltiples festividades religiosas, las cuales tienen entre otras cosas la finalidad de marcar las diferencias entre los barrios: quién hace la mejor fiesta, exhibe cuál de todos los santos venerados es mejor y por lo tanto, cuál de los barrios es el mejor.

Vayamos ahora a las críticas y su función como mecanismo de protección.

- 1) Este primer tipo de crítica, como hemos dicho desde un principio es general y difusa en cuanto a su contenido, pero precisa en cuanto al reconocimiento que hace la gente del principal y último responsable: el gobierno. Es decir, aunque se desdobla a muchas áreas, el gobierno aparece siempre en el imaginario con una gran cuota de responsabilidad.
  - a) No hay trabajo ni oportunidades para la gente de Santa María, principalmente para los jóvenes: se considera que el trabajo escasea para la gente de Santa María, porque hay discriminación por su origen y porque la producción del campo ha perdido centralidad.



Muchas personas de las entrevistadas reconocen que la gente de ahí sí comete robos, pero que está plenamente justificado por la necesidad económica, por la falta de oportunidades (laborales y educativas) y por diversos tipos de problemáticas que se reproducen al interior de las familias.

En este sentido, reproduzco un fragmento de un ensayo de una estudiante del Cetis 105 de Santa María que muestra esta forma de justificación: (...) “Ahí es donde en verdad se puede observar qué es en realidad Santa María, llena de unión y tradición, no es como lo pinta la gente, que hay solo rateros y drogadictos, sí, los hay, pero ellos no decidieron nacer así, en una comunidad en donde una parte vive en condiciones de pobreza extrema, y para esas personas su única escapatoria fue un mal camino, pero así como hay ese tipo de personas, también está la que no se deja vencer tan fácilmente, que día con día se rompe el alma para sacar adelante su familia, sin utilizar el mal camino, que a pesar de estar agotada, te saluda y te da los buenos días, esas personas que son así en Santa María me llenan de orgullo, el ver como se esfuerza a pesar de vivir en un lugar de pocos recursos. Esas personas tienen tan buena bondad, que hasta en épocas de navidad ayudan (a pesar de no tener tanto) a gente que vive sin familia, la cual por culpa del alcohol, o drogas se quedó sola, así que dime, ¿Realmente todo es violencia aquí?, no, también hay bondad, cultura, y gente que se preocupa por esas personas que tanto temor le tiene las personas que no son de aquí”.

La opinión de la joven es clara, busca hacer “comprensible” el hecho que algunas personas opten por “el mal camino”. También enfatiza la necesidad de reivindicar al magdalenense como alguien bueno, cuya desviación (maldad) es una consecuencia social.

Pero en este tipo de justificaciones hay diferencias de enfoque entre los jóvenes y los adultos del lugar. Mientras que para los jóvenes el delito se explica por falta de oportunidades o por ser muy poco atractivas en términos de las posibilidades que les ofrecen para satisfacer sus aspiraciones, para los adultos, la necesidad económica ha hecho que las familias se debiliten, tanto en términos de la presencia formativa y disciplinante de los padres, como en términos de la suplencia de

necesidades materiales, todo lo cual arroja a los jóvenes a la delincuencia y a los vicios. En la explicación de los adultos, a este debilitamiento de la familia, debe sumarse el matriarcado histórico que incentiva estas conductas. En ambas, al final, la gente que comete algún crimen tiene un grado de responsabilidad menor.

Como ya se apuntó con los datos del abandono escolar, los principales problemas comienzan cuando los jóvenes terminan la educación secundaria; aunque no únicamente, porque también hay problemas de abandono escolar en la secundaria y la primaria. Sin embargo, en términos de los delitos que se cometen en el lugar, son los jóvenes y adultos jóvenes los protagonistas de las situaciones. Por el trabajo de campo hecho, podemos distinguir – burdamente si se quiere – dos grandes grupos. Por un lado, aquellos que ven en el mérito académico y laboral la mejor forma de realizar sus aspiraciones y aquellos que, además de ello, no ven tan mal acceder a sus metas con otros métodos, por lo que se intuye que las conductas ilegales, robo en lugar de trabajo, riñas en lugar de diálogo y acuerdos, etc., son opciones que algún sector de la población considera como verdaderas alternativas.

Cuando se les pregunta por qué la gente opta por la criminalidad, es muy interesante ver que en primera instancia la gente reconoce que el debilitamiento de la familia y de las autoridades comunitarias es una razón poderosa. Así, en el discurso superficial de la gente, la familia ha perdido su fuerza para contener el delito y las desviaciones; se habla de la mayor tolerancia y complacencia de los padres o las madres en favor de los hijos, debido a la necesidad de trabajar y, por otro lado, tanto la necesidad económica en el hogar como la afectiva en los hijos, ofrecen razones para justificar los delitos y el consumo de drogas. Sin embargo, cuando se les pregunta por las soluciones, la familia ya no figura, sino aparece la idea de la falta de compromiso y responsabilidad del gobierno: no dan becas, no hay oportunidades ni espacios para estudiar, no hay apoyos, no hay programas de capacitación para el trabajo, y hay discriminación, etc. Significa pues que, en la interpretación de los sujetos, la familia ha dejado de funcionar para contener el delito, pero debido a la desatención del gobierno. “(...) mi muchacho duró mucho tiempo buscando empleo, desgraciadamente le tocó en esta etapa tan difícil en la que nos etiquetaron (...) y

parece que por bandidos pagamos otros y pedía y pedía trabajo y le decían: ¿de dónde eres? ¡De santa María! Y le decían: ¡no hay trabajo para ti! Iba y tocaba otra puerta y le pasaba lo mismo”.

Los jóvenes consideran que las oportunidades de las que disponen son muy escasas: la escuela es deficiente tanto por su escasa cobertura, como por su poca aportación para cubrir sus necesidades materiales inmediatas y futuras. Esto reproduce un círculo vicioso entre la deficiencia de la escuela y la percepción de que la escuela poco ayuda en la movilidad social. “(...) anteponen la cooperación a las festividades, a la cooperación para los útiles y para la escuela; la festividad de santos, a la educación”.

Para los adultos, estas deficiencias del modelo educativo – por así llamarles – contribuyen a resquebrajar la disciplina, al relajamiento de los límites que necesitan los jóvenes para no desviarse y también a la escasa formación para el trabajo que necesitan los jóvenes. En opinión de un líder de barrio, el gobierno también es omiso en ofertar programas que formen a los jóvenes en habilidades, competencias y conocimientos para el trabajo. “(...) la mayoría es gente de bien, trabajadora, noble. Nos hace falta la manera de integrarnos, que nos pongan a nuestro alcance herramientas, capacitación, talleres (...) donde se integren esos muchachos (...) ellos se sienten excluidos de esas oportunidades”.

- b) La gente reconoce que el barrio tiene muy malas condiciones en cuanto a infraestructura urbana se refiere: deficiencias en las calles, mal estado del alumbrado público, mal estado de muchas viviendas, y constantes inundaciones.

La gente considera que esta es una de las evidencias del abandono del barrio. Además, consideran que el delito se explica porque el gobierno ha propiciado que, por este descuido, haya zonas peligrosas y propicias para que se crimen. Como si no importaran los delitos, sino la inacción del gobierno que los explica.

Este discurso se utiliza no sólo en lo que al robo del ferrocarril se refiere, sino también en las inundaciones causadas por las fuertes lluvias. A continuación, reproducimos un fragmento del testimonio de una señora que recientemente había vivido el deceso de su marido: “a mi señor lo mataron las inundaciones, porque con la mojada y el esfuerzo de andar sacando nuestras cosas, eso lo mató”. La opinión de la señora exhibe el sentimiento de injusticia y el resentimiento contra la autoridad, pues en su opinión fue inundación que “mató a su marido” y no la enfermedad que venía padeciendo desde hace 5 años. Según la señora, el gobierno nunca los ha apoyado y las obras que hacen (bordos y drenes) para contener las lluvias, siempre son insuficientes y de mala calidad. Incluso, en el momento del testimonio relatado, mucha gente pensaba que el gobierno había sido el responsable de las inundaciones y no las propias lluvias, pues consideraron que el gobierno abrió o permitió que se abrieran las compuertas de las presas para que no se desborden en la ciudad, lo que provocaba las constantes inundaciones en Santa María.

- c) No hay políticas adecuadas a las necesidades del barrio: la planeación del gobierno es muy general y no atiende puntualmente sus muchas necesidades; no hay políticas para los jóvenes que les permitan ocuparse, insertarse laboralmente o generarse sus propias opciones de empleo.

En la coyuntura del diseño del Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 algunos líderes fueron convocados. Después de que se presentó el Plan estos líderes consideraron que no recogía las necesidades del barrio, hecho que reforzó el sentido crítico de la gente. En este tenor, algunos de los líderes consideran que el gobierno no tiene una estrategia adecuada para los jóvenes de Santa María, pues no tiene políticas que los pongan en el centro y por ende, los alejen de las malas conductas.

- d) El gobierno tiene un trato discriminatorio y hostil contra el barrio, principalmente contra los jóvenes.

La aparición de una política más centrada en el combate a los delitos ha hecho que en algunos se refuerce la animadversión contra los policías y en otros aparezca la crítica hacia el carácter erróneo de este tipo de estrategias. Para muchos de los adultos entrevistados, que conciben la criminalidad a partir de la falta de disciplina en las familias, la solución está en recuperar el modelo tradicional de familia y sus consecuentes formas disciplinarias. Por lo tanto, la disciplina no debe venir de la policía o el reforzamiento de la vigilancia, sino de programas públicos que permitan que la familia nuclear recupere su vigencia y en general que lleven al desarrollo de la gente. En todo caso, consideran que el uso de la fuerza debe ser el último de los recursos que el gobierno utilice ante la situación de criminalidad.

Las entrevistas con los policías mostraron que las personas que roban el tren son de Santa María y que la gente del barrio los tapa por diversos motivos. Porque hay resentimiento contra la autoridad, que se vuelve en muchas ocasiones animadversión, porque son familiares, conocidos, etc. Por otro lado, aunque buena parte de la gente del lugar tiende a negar el robo al tren como un problema propio de magdalenenses, las contradicciones en las que cae dejan ver que buscan tapar el hecho, mientras que otros sectores de la población, aun cuando no niegan que el robo al tren lo ejecuten los de ahí, lo ven como algo comprensible por la situación económica prevaleciente y la falta de oportunidades para los jóvenes.

La gente se queja del abuso policial hacia los jóvenes. (...) “a veces los agarran y golpean sin razón”.<sup>30</sup> Esto es particularmente evidente cuando algún familiar ha padecido una detención. El discurso es contradictorio porque cuando se habla genéricamente – es decir sin referirse a un caso o persona concreta - de los problemas de delincuencia y adicciones en los jóvenes, se acepta el problema, pero cuando están involucradas personas cercanas, entonces el discurso torna hacia el señalamiento de la injusticia, del abuso policial y de la inocencia de la persona.

Por otro lado, con el aumento delictivo, la presencia policial ha aumentado y los rondines se han hecho más frecuente. Tanto pobladores, como algunos agentes de la policía entrevistados, refirieron a que en otros tiempos era muy difícil que la policía

---

<sup>30</sup> Comentario de lideresa de barrio durante una de las sesiones de trabajo.

podiera entrar al barrio, esto porque eran objeto de todo tipo de agresiones. Hoy en día ya no hay este tipo de manifestaciones contra los policías, pero prevalece la animadversión contra esta figura. De hecho esta animadversión es extensiva a toda la autoridad gubernamental. (Sobre esto volveremos más adelante)

Con la mayor presencia policial por la inseguridad, la animadversión hacia la figura del policía se ha reeditado, si bien con mejores argumentos y métodos, por decirlo de alguna manera. Son los jóvenes y los padres de la familia afectados, aunque también algunos de los vecinos, los que participan denunciando y repeliendo las detenciones que principalmente se dan contra los jóvenes.

Son muchos los testimonios tanto de padres de familia, como de jóvenes, que refieren haber sido o haber presenciado un gran número de detenciones arbitrarias, argumentando que por el mero hecho de ser joven o tener un cierto aspecto físico, se detiene a las personas. Reproduzco el testimonio de “El tuca”: cuando cruzo la vía ya no llevo mi mochila, porque las veces que la he llevado los policías me detienen, y me empiezan a traspasar mis cosas, hasta que me las quitan; me han quitado taladros, martillos, desarmadores y mi lana, porque dicen que eso es muy peligroso, aunque yo les explique que me dedico a soldar y a hacer chambillas; les he tenido que soltar una lana para que no lleven detenido, sino quedo mal en el trabajo, con los clientes que ya me están esperando”.

Otros han mencionado que se les siembra droga a los jóvenes y se les acusa de andar metidos en los robos a las casas y al tren. Son los jóvenes los que principalmente ven en el policía una figura que los puede violentar, un enemigo. Los calificativos denostativos contra la figura del policía abundan.

El sentido defensivo de estas críticas se acentúa si consideramos la presencia de la táctica de la negación del delito. Básicamente se busca que la acción punitiva del Estado parezca, a todas luces, injusta e ilegítima, pues si la gente de ahí no es criminal, entonces la acción punitiva carece de todo sentido.

Una entrevistada aseguró que en los momentos de diversos robos al tren, observó camionetas con placas de otras entidades de la República; dijo: “es pura gente de

fuera, de Michoacán, de México” y agregó lo siguiente: “aquí nadie tiene camionetas, somos pobres”. En ese tenor, se refirió al nivel de organización que se necesita para cometer este tipo robos, argumentado que eso era muy difícil porque, “en santa María somos muy tontos hasta para robar” y agregó (...) “aquí no hay gente mala”.

Representante de barrio: “creo que los periódicos magnifican lo que pasa en Santa María, yo he tenido la oportunidad de estar en otros lados y lo comparo con Santa María, digo que Santa María no es nada con los demás, por una sencilla razón, porque aquellas colonias están integradas por gente de otros lados y actúan sin temor y aquí en Santa María noventa por ciento somos originarios de aquí y eso nos limita para actuar de una manera criminal unos con otros, no nos podemos asaltar los unos a los otros... aquí me he metido en pleitos de borrachitos y fácil los puedo calmar y en otros lugares se dan a matar... con los dedos de una mano cuento a la gente de Santa María que son los involucrados y son los actores principales, pero influenciados y controlados, como dice la señora Raquel, por gente de fuera... es difícil tratar estos puntos porque uno se pone en riesgo y gobierno lo debe de saber, la gente de Santa María no está en esos niveles, la gente de aquí necesita oportunidades, capacitación, inversión en talleres y el problema desaparece”.

Así por ejemplo resulta revelador cómo, a decir de la gente del lugar, las riñas y el consumo de alcohol son prácticas normales en Santa María. Según las personas, estas prácticas han estado presentes a lo largo de su historia. El consumo de alcohol lo asocian a las múltiples festividades religiosas y a la tradición familiar, mientras que las riñas las explican a partir del carácter reacio de los pobladores, las disputas personales (conflictos por mujeres), por las fuertes rivalidades entre los barrios y desde luego por el propio consumo de alcohol. En el trabajo de campo, los adultos entrevistados hacen referencia a las riñas como una cuestión “sana”, (como algo normal y tolerable) en el sentido de que anteriormente había un límite a las

agresiones físicas, pues (...) “al final eran conocidos de toda la vida o hasta parientes algunos”<sup>31</sup>.

Estos argumentos son una clara defensa de la comunidad, que al tiempo de reivindicar la identidad de la comunidad – como rasgo fuertemente estructurante del lugar -, buscan (instrumentalmente) proteger el ingreso económico que para muchas personas representa el robo al ferrocarril y, otros delitos. Pero también, son un recurso útil para negociar con la autoridad. La legitimidad de la crítica deja al gobierno en una posición de negociación frente a la gente. Así, no sólo se consiguen recursos públicos, sino que también se buscan impunidad y cierta tolerancia hacia ciertas conductas.

Uno de los policías entrevistados dio pistas para entender el funcionamiento de este mecanismo. Refiere a que en una redada para agarrar a un chavo que había cometido un robo, fueron los propios vecinos que lo defendían de distintas maneras, por ejemplo, escondiéndolo. Pero contó cómo, cuando por fin ubicaron la casa en donde lo tenían escondido – en la casa de la tía del joven que robó – la señora empezó a decirle que no lo detuvieran, que sus papás eran de escasos recursos y el joven tenía muchos problemas en casa y que debían ayudarlo y no detenerlo, como sugiriendo que no era responsabilidad del joven y que eso debía tomar en cuenta la policía<sup>32</sup>. Con la argumentación de la señora, lo que se interpreta es que no se estaba negando el delito del joven, sino que se busca la tolerancia a su conducta a partir de la consideración de su situación, como una especie de chantaje moral. Al mismo tiempo, constituye una reprobación contra la actuación descomedida de la policía. Más adelante se aborda cómo el crecimiento de los programas públicos a partir del alza delictiva caza bien con la intención negociadora de los magdalenenses... “ya ahorita el gobierno nos está haciendo más caso”, dijo uno de los adultos jóvenes entrevistados.

Este es un tipo de crítica en el que la negociación funciona no sólo por su legitimidad, sino también por la intransigencia de los sujetos que la defienden. Esta

---

<sup>31</sup> Fragmento de entrevista.

<sup>32</sup> No hay cita textual, pues el oficial de policía sólo permitió que se tomaran apuntes.



posición les permite chantajear al gobierno, no sólo para permitir que el gobierno recupere el control a partir de la presencia policial, sino también en términos de la cooperación necesaria para que funcionen los programas del gobierno.

Así por ejemplo la participación de la gente en los programas gubernamentales generalmente acontece en un tono de negociación. Entre los adultos, la participación básicamente se da en aquellos programas en donde el gobierno otorga un beneficio material directo, pero cuando se trata de programas relacionados con capacitaciones, escuela para padres, eventos del CIPRES IV<sup>33</sup> y algunos más, la participación es muy escasa. En los jóvenes, el desinterés por los programas gubernamentales es total. No solamente son pocos los programas, sino que los que hay no logran la participación de los jóvenes. En las entrevistas con muchos de ellos, la mayoría no sabe que existen programas del gobierno para los jóvenes y los que conocen los programas consideran que nada tienen que ver con ellos. En las visitas al centro de prevención de la violencia y la delincuencia (CIPRES IV) que está en la comunidad, la presencia de los jóvenes en las actividades tiende a ser escasa<sup>34</sup>.

- 2) Hay un sector de la gente que considera que el gobierno es corrupto e ineficiente en la procuración de justicia. En el señalamiento a la ineficiencia critican el hecho de que el gobierno los quiera hacer responsables de la seguridad.

---

<sup>33</sup> Centro integral de prevención social.

<sup>34</sup> Las actividades que se ofrecen en el CIPRES IV son variadas. La mayoría de ellas son cursos dirigidos a todo el público y no a una población en específico y dependen de la disponibilidad de profesores. Los cursos son gratuitos para la gente y los profesores tampoco reciben pago por el curso, de manera que los cursos dependen de que haya voluntarios que se ofrezcan para impartirlos. La función del CIPRES pareciera circunscrita al préstamo de las instalaciones y a la coordinación de las actividades y no a propiamente a su diseño y ejecución.

El CIPRES tiene varias aulas de usos múltiples, baños, juegos fijos (metálicos y plásticos) para niños, así como canchas de usos múltiples y una cancha de fútbol rápido con pasto artificial.

Este comentario resulta de al menos cinco visitas que se hicieron al CIPRES IV en días y horarios distintos: muy poca presencia de jóvenes y de hombres, prevalecía la presencia de mujeres y de niños.

Como se ha sugerido, el gobierno tiene gran presencia en la subjetividad de los magdalenenses. Con este segundo argumento, algún sector de la población esgrime una crítica contra el discurso que pregona el gobierno y le da vida a sus políticas. La gente señala tres cosas:

a) Que el gobierno es corrupto y es el primero en no respetar la ley.

La gente habla de la responsabilidad del gobierno en términos de señalar su corrupción y connivencia con los criminales. En algunas entrevistas, la gente hace referencia a que la policía, el ejército y la Gendarmería solapan y ayudan a los delincuentes. En otras entrevistas, la gente dijo haber sido intimidada por los criminales, pues los policías y el ministerio público no guardaron la secrecía de la denuncia, lo que los puso en peligro.

Otros perciben a estas corporaciones como corruptas, porque toleran a ciertos criminales o los dejan ir mediante un soborno. Algunas de las detenciones por el robo al tren, en la opinión de la gente dejaron ver la complicidad entre la policía, el ejército y los criminales, porque los soltaron inmediatamente después de agarrarlos. “La mayoría de los que agarran son reincidentes y los dejan ir con un mordida o pagando una multa”.<sup>35</sup> En este sentido, se recogieron varios testimonios en los que la gente dijo sentirse traicionada y defraudada por la autoridad al no respetar la secrecía de la denuncia. Ante ello, la gente que denunció dijo no sólo haber recibido amenazas de los delincuentes, sino que no fue protegida por la autoridad, a pesar de haber solicitado la protección.

b) Que el gobierno es ineficaz.

La ineficacia se asocia a lo siguiente. Por un lado, con la percepción de que los policías llegan tarde a la escena del crimen, que no hacen nada con los delincuentes aunque los vean, que no hay vigilancia ni suficiencia de policías para cubrir las demandas y con la incapacidad para procesar penalmente a la gente que atrapan, fundamentalmente a los menores. Se señala que no tiene caso que los agarren si rápidamente los dejan salir. Sobre este último punto, llama la atención que la gente se decanta por una estrategia de mano dura contra los delincuentes, no en el

---

<sup>35</sup> Fragmento de entrevista.

sentido de incrementar las penas o reducir la edad penal, sino en el sentido de que el gobierno debe disciplinarlos por la vía del trabajo, del tratamiento psicológico y de la orientación y del regaño a los padres irresponsables. También se demanda la mayor vigilancia, la construcción de una comandancia de policía y la compra de cámaras de seguridad para monitorear los lugares más inseguros.

De manera que el gobierno es responsable, ya sea por la falta de mano dura y programas, o porque hace uso de la mano dura. Cuando se detiene a un familiar, entonces el gobierno es arbitrario y abusivo, pero cuando se detiene a alguien que no es tan cercano, al gobierno le falta fuerza y autoridad. Es contradictorio, pero se muestra la crítica al gobierno. Una señora mencionó:

“hay veces que se llevan a personas que ni la deben, lo comento porque se llevaron a un primo mío que apenas podía con sus huesos, porque es drogadicto, y duró cuatro meses en prisión”.

Por otro lado, también está presente la idea de que la falta de eficacia de la policía puede deberse a la fuerza del orden comunitario; aquí el siguiente testimonio:

“Me ha tocado de todo, llegan a trepar gente, sin averiguar, pero también he visto que llegan y no hacen nada...hay dos caras: una la prepotente y otra muy suave y muy humana. Incluso el Ejército me da pena, vienen ahí, al tren y no hacen nada”.

Líder de barrio: ha habido un cambio muy marcado, en los 70 la autoridad era muy prepotente, de la nada la autoridad te agredía, cuando aparecieron los derechos humanos, la sociedad empezó a hacer mal uso de los derechos humanos. Cuando están transgrediendo la ley, la gente pone su escudo y ahora los policías le tienen miedo a la gente. Antes la autoridad te hacía correr a tu casa, porque la autoridad era eso, una autoridad represiva, sin control y ahora la autoridad ve el otro y actúa hasta que acaba todo, solo llegan a tomar constancia.

Veo mucha mejoría en la respuesta, pero que lleguen es una cosa y que actúen es otra...

Agarran al ladrón y al rato lo dejan libre, porque piden cierta cuota y lo dejan libre, y ahora los ciudadanos tenemos que tomar nuestra ley y por eso hay cierta violencia contra los polis” (...) otro dijo, “pero también si no hay una denuncia lo dejan fuera” (...) otro: pero ni cuando los agarran con las manos en la masa los detienen... el ejército dejó libres a un grupo de rateros del tren... es una burla”.

- c) Que el gobierno busca que la gente coopere para que haya seguridad, pero no hay condiciones para que esto sea posible.

Una de esas condiciones que merman la confianza hacia la autoridad es la creencia en la corrupción y la ineficacia. Otra es que la gente piensa que la idea gubernamental de la cooperación ciudadana para la seguridad implica una pérdida de responsabilidad del gobierno en algo tan delicado como la seguridad y también que esto podría tener consecuencias funestas para la comunidad, como podría ser que la gente tomará en sus manos la procuración de justicia. Además, consideran que la población no está preparada para enfrentar a los criminales.

Pero en el discurso superficial de los magdalenenses el gobierno también es responsable, en alguna medida, de la criminalidad. La creencia en su corrupción, connivencia e ineficacia está extendida entre la población, lo que hace que haya poca confianza en el gobierno. “(...) no saben guardar el secreto y acaban diciendo quién fue el que los denunció”.<sup>36</sup>

Sin embargo, el discurso profundo y las prácticas de los magdalenenses muestran que esta supuesta desconfianza hacia el gobierno es un medio de defensa, pues la gente realmente cree que el delito es un medio para hacerse justicia, principalmente cuando no se es la víctima. La primera evidencia es que la gente no suele denunciar los hechos delictivos, porque son cometidos por vecinos o parientes. De hecho, los policías y otros vecinos refieren a múltiples hechos en los que la gente da refugio (o los esconde) a los criminales durante una persecución de la policía. Cuando se detiene a un pariente (que casi todos lo son) se busca la manera para sacarlos rápidamente de la cárcel (pedir prestado, hablar con la autoridad, pedir cooperación

---

<sup>36</sup> Fragmento de entrevista con lideresa de barrio.

entre los vecinos, etc.). Tampoco se acude a declarar contra los delincuentes. Pero cuando se habla de algún crimen o criminal no relacionado con la persona, entonces sí se busca que la policía haga algo.

Pero la crítica alcanza otra dimensión en el propósito de la protección en la oposición amigo – enemigo que existe en el lugar. Si el gobierno es considerado un actor con una enorme carga de responsabilidad por la situación del barrio, una consecuencia lógica es que se en el imaginario se le represente no sólo como un problema, sino también como un enemigo.

Históricamente, en Santa María han existido dos enemigos: el foráneo y la policía. Ambas figuras representan una otredad lejana. Con el paso del tiempo, la figura del foráneo parece menos repulsiva que la del policía, debido al mayor contacto e intercambio social que el crecimiento poblacional de Querétaro ha supuesto. Sin embargo, en algún sector de la población el foráneo sigue siendo una suerte de chivo expiatorio, sobre quien se pueden descargar todo tipo de culpas, principalmente aquellas relacionadas con el alza delictiva que ha vivido la comunidad, tal como lo hemos visto.

La delincuencia que supuestamente “viene de fuera” es causa de inseguridad, ante la cual la gente reacciona no sólo con críticas hacia la autoridad – por su incapacidad -, sino con otro tipo de medidas, como manifestaciones y acciones propias en contra de los delincuentes<sup>37</sup>.

Un testimonio en ese sentido: “Tuvimos la experiencia, con una de mis hijas, de que la se metió un ratero y mis hijas, junto con unos vecinos, lo agarraron y con un mecate le ataron las manos. El policía nos dijo que no se mencionara en la declaración que se le ataron las manos, porque podían acusarnos de secuestro...la ley se les puede revertir”.

---

<sup>37</sup> Fuentes: Sin autor, “En Santa María piden Mayor seguridad”. (31 de marzo de 2014). Recuperado en: [www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/31-03-2014/en-santa-maria-piden-mayor-seguridad](http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/31-03-2014/en-santa-maria-piden-mayor-seguridad); “Vecinos de Santa María Magdalena realizan marcha pacífica”. 1 de julio de 2015. Publicado por Noticias de Querétaro. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=Dooi5vgw3vU&t=23s>

La delincuencia de fuera es potencialmente una amenaza porque puede violentar el orden. En la opinión de la gente, esto podría llevar a ciertos grupos de la población – principalmente a los jóvenes – de ser delincuentes de poca monta a hacerlos delincuentes fuera de la normal en la comunidad. Lo normal en la comunidad son ladrones de poca monta, de nada a medianamente organizados, “drogadictos y alcohólicos tranquilos”; que no pasan de riñas entre ellos<sup>38</sup>. Pero si pasarán este límite, no sólo la coerción policial podría aumentar, sino que también la invasión de foráneos podría romper con el nivel delictivo normal de la comunidad. Lo cual no parece difícil si atendemos a la desprotección de los jóvenes, desde la falta de oportunidades, pasando por la falta de políticas, hasta el abandono que experimentan al interior de sus familias. Así lo deja ver el testimonio de El Bombero:

“El tren siempre ha llevado mercancía, pero hoy existe colusión entre los operadores del tren y los pobladores. Hay necesidad, pero también colusión (...) estos hechos suceden desde hace como cuatro años, pero de lo que se tiene miedo es que otro tipo de criminales comienzan a involucrarse en los robos y con la gente de Santa María... hay que poner mano dura a la situación, pues ya se perdió una vida”.

Según el Bombero: “Santa María es un pueblo futbolero con graves problemas de adicciones (...) Hay chavos que son adictos, pero no son agresivos, porque los conocemos”.

El gobierno y, principalmente, la figura del policía tradicionalmente se han visto como un opuesto lejano que linda en la figura del enemigo. Los testimonios de los adultos mayores de cuarenta años, figuran un gran número de anécdotas relacionadas con los apedreamientos tradicionales hacia los policías en Santa María; lo cual le ganó el calificativo de barrio bravo y de tener, hasta antes del robo al tren, poca presencia policial.

Los policías entrevistados en el barrio aseguran haber padecido agresiones; es tal la antipatía que genera la policía que “hasta la gente se une en contra de ellos”. Se une para no denunciar a nadie del barrio, para esconder a los muchachos que presuntamente delinquen, para juntar dinero y sacarlos de la cárcel, para acusarlos ante derechos humanos y hasta para impedir, mediante la violencia, que los capturen.

Con lo anterior hemos tratado de dejar en claro que tanto el delito como los argumentos que se esgrimen a su alrededor tienen un claro sentido defensivo. La crítica es por lo tanto, la primera línea en la protección de la comunidad, pero también lo es como un recurso para la negociación. La oposición amigo – enemigo, que tiene alguna vigencia en la comunidad, también se inscribe en esta lógica.

La destrucción del enemigo policía no es una constante ni un objetivo per se, sólo es un recurso para negociar. Cuando se captura a alguien del barrio o se comete alguna arbitrariedad, el policía se vuelve el objeto de agresiones en la medida que esto permite que suelten a la persona o se restituya el daño. Por lo tanto, el policía se vuelve enemigo en la medida que genera una afectación

La lógica de este segundo tipo de crítica no pareciera ser la búsqueda de la negociación. Su dirección apunta hacia la generación de acuerdos y compromisos para la articulación de reglas y acuerdos para que la comunidad pueda defenderse del gobierno. No en un sentido de buscar la confrontación, sino en un sentido de buscar la autonomía del gobierno.

Así, las características del barrio tanto las positivas, como las negativas, funcionan no como recursos de negociación, sino como medios para la gestión autónoma de recursos. No en el sentido de estrategias para que el barrio se inserte a la oferta gubernamental, sino en todo caso, para que el gobierno se sume a la comunidad, pero en sus términos.

### **3.3. Más allá de la crítica: entre las acciones de negación y las acciones de autoafirmación.**

Como hemos señalado, la crítica ocupa un lugar central en la búsqueda de seguridad. Por mucho tiempo, la religión y las autoridades locales fueron importantes intermediarios para canalizar la crítica. La religión tuvo un rol importante en la cohesión del lugar – que hoy se difumina - y sigue teniendo cierta fuerza en la preservación de las tradiciones, que en la distribución y formación de valores. Se ha secularizado la religión. Aunque es general, esto es más visible en los jóvenes, cuyo vínculo con la religión no va más allá de la organización de ser un vehículo para las fiestas patronales. En los adultos, se observa la idea de que la religión sí era – pero dejó de ser - un muro de contención a las conductas desviadas. La religión ha perdido confianza y credibilidad, por eso es que la familia parece ser el remedio al que se debe recurrir para aprender valores. Un entrevistado así se refirió a esto: “El cura que tenemos ahora ya no motiva. Antes primero ponía trabajar a los borrachitos y luego les daba su pulque. Pero ahora ya ni eso...” Otra dijo: el padrecito que tenemos ahora nos cobra por todo, antes cuando hacíamos misas en la casa, pues no se nos cobraba”.<sup>39</sup>

Por otro lado, en los últimos tiempos la fuerza de las autoridades locales también se ha visto disminuida. Por muchos factores, entre los que destaca la vinculación partidista y gubernamental - y la poca legitimidad que esto tiene - de la subdelegación, la autoridad local ha perdido capacidad de articular y cohesionar la comunidad.

Con estos dos antecedentes, Santa María entró en la coyuntura crítica del robo al tren. Tal como hemos descrito, este coyuntura nos ha permitido dejar constancia de cómo, para la comunidad, la crítica se usa de manera distinta. Para algunos sectores que, sin dejar de ser críticos y señalar la injusticia que padecen, esto ha

---

<sup>39</sup> La coincidencia entre los líderes de barrio entrevistados es que la iglesia ya no está sirviendo para unir a la comunidad, pero tampoco para liderarla y mantener el orden. Por eso es que los líderes de los barrios coinciden en la deficiencia de la iglesia para ayudar a contener el delito que se vive en Santa María.



despertado la necesidad de hacer una política más autónoma, más propositiva y menos confrontativa.

En esta manera de hacer política en la comunidad hay una novedad: las decisiones y los acuerdos se están forjando sin la mediación del gobierno, ni de la autoridad local, ni la iglesia, sino a partir de la opinión y necesidades de la propia comunidad. En este sentido, narramos a continuación una experiencia que da muestra de esta nueva regla de la comunidad.

En medio de la coyuntura por los robos al tren se renovaron la presidencia del municipio y la gubernatura del Estado de Querétaro. Como parte de sus primeras acciones, ambas administraciones hicieron consultas públicas para la creación de sus respectivos planes de desarrollo; participaron algunas personas de Santa María. Sin embargo, una vez concluido el Plan, los líderes de los barrios, no sin dificultades ni tensiones, determinaron que ninguno de los planes era fiel a los intereses y necesidades de la comunidad, por lo que decidieron empezar los trabajos de un plan comunitario.

El ejercicio fue muy interesante, en primer lugar porque fue un esfuerzo que se inició en la comunidad, en segundo lugar, fue la propia comunidad la que señaló como único interlocutor válido en el esfuerzo a la Universidad Autónoma de Querétaro, en tercer lugar, porque la gente rescató las necesidades propias de la comunidad, desde su muy particular punto de vista. En ese sentido, el plan recoge la necesidad de darle la vuelta a la mala imagen que tradicionalmente se le ha achacado a la comunidad y su potencialización por la cuestión del robo al tren.

Para la gente, ambas situaciones están configurando una imagen distorsionada e injusta de lo que pasa en el barrio, por lo que ven que el verdadero problema es que esto se está convirtiendo en un obstáculo para acceder a más y mejores oportunidades económicas. Por ejemplo, para obtener empleos fuera de Santa María, para que la gente visite la zona como atractivo turístico y para que se empleen a los distintos trabajadores del lugar<sup>40</sup>. Así, el plan comunitario ha buscado

---

<sup>40</sup> A decir de los pobladores Santa María tiene gran tradición culinaria y cultural y de trabajadores de distintos oficios. En lo que respecta a la comida, se hacen ferias del mole y la tortilla; en lo cultural

cambiar la imagen de Santa María, “para hacerla más justa con la historia, tradición y realidad del lugar”.

La experiencia muestra que hay consenso en torno a la crítica: se reconoce que el gobierno es responsable, pero también se reconoce que es mejor que el gobierno no participe. Esto refleja no sólo una vocación de autonomía, sino además lleva a la búsqueda de articulación del colectivo y a la generación de propuestas. En ellas son fundamentales los recursos de la comunidad y los recursos de las personas participantes.

La comunidad se ve como un espacio que tiene muchos recursos, pero que está desaprovechado y no pocas veces es infravalorado. Por ello es que se pueden generar propuestas propias y sin la imperiosa necesidad de que participe el gobierno.

El colectivo es un espacio de discusión permanente, en donde el diálogo acontece en torno a reglas acordadas. En las reglas se reconoce la legitimidad de los liderazgos, el principio de la no participación gubernamental en el diseño de sus iniciativas y la importancia de pensar las acciones en función de los recursos y las necesidades de la comunidad. Con ello, entre otras cosas, se busca cerrarle el paso a los liderazgos que priorizan los beneficios personales en detrimento de la comunidad y también cerrarle el paso a la injerencia tanto del gobierno, como de los partidos políticos. Estos actores, se considera, han sido parte de los responsables de su inseguridad. Esto último no implica necesariamente que no se tenga algún tipo de diálogo con estos actores, sino que éste debe urdirse en función de la comunidad y no en función de los externos.

---

se habla del Viacrucis de Santa María Magdalena en la semana santa (Fuente: <https://bit.ly/2JmCuN9>)

Martínez A. Asisten 4 mil personas al 101 viacrucis de Santa María Magdalena. El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratin en la siguiente dirección: <https://queretaro.quadratin.com.mx/asisten-4-mil-personas-al-101-viacrucis-de-santa-maria-magdalena/>

Mientras que en términos de los oficios, el “Bombero” dijo: “Santa María tiene muchas cosas buenas... los yeseros, pintores, pasteros, herreros (...) gente que hace uniformes”. Fuente: fragmento de entrevista

“Uno de los líderes dijo: “En el plan se busca rescatar “las tradiciones positivas” de la comunidad y tener herramientas para aprovechar los recursos que aportan el gobierno y otras instancias.

### 3.4. A manera de conclusión: ¿Más o menos seguridad?

En Santa María el orden social local está cobrando vigencia a partir de la agudización de la desprotección de los últimos años. Tanto la crítica, como la creación de reglas y articulación de colectivos son la evidencia de un orden social que intenta erigirse como una barrera protectora.

Derivado de la fuerza de la crítica y de las acciones de la comunidad, el gobierno incorporó el discurso magdalenense a su propio discurso. Así, por ejemplo, a partir del robo al ferrocarril se instaló en el discurso gubernamental y mediático, la importancia de atender a Santa María Magdalena”. En segundo lugar, se ha insertado en el discurso gubernamental la idea de “la deuda histórica de Querétaro con Santa María Magdalena”. De hecho, en el discursos aludidos, los funcionarios han cruzado la idea de la deuda histórica con los recursos invertidos; como sugiriendo una especie de pago de dicha deuda. Así también se reconoce la tradición y cultura de Santa María, dentro del contexto de la Ciudad de Querétaro.

El gobierno ha transitado del discurso a los hechos. En los últimos 5 años el flujo de recursos públicos sobre la comunidad ha sido constante e históricamente alto. Santa María Magdalena ha sido receptora de un importante caudal de recursos públicos provenientes de los tres órdenes de gobierno. Distintas administraciones tanto federales, estatales y municipales han hecho variadas inversiones en el lugar, principalmente a través de infraestructura pública, pero también a partir de la expansión de programas sociales.

**Cuadro 5. Programas públicos en Santa María Magdalena 2014 - 2018**

<b>Programa</b>	<b>Descripción</b>	<b>Instancia gubernamental</b>
Construcción de un espacio público demostrativo <sup>41</sup>	Rehabilitación de la calle Hidalgo	Onu-Habitat y gobierno municipal
Obra hidráulica <sup>42</sup>	Reemplazo de alcantarillado sanitario y la introducción de redes de drenaje en la colonia	Gobierno estatal

<sup>41</sup> <http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/07/21/inversion-historica-santa-maria-magdalena/>

<sup>42</sup> <http://amqueretaro.com/queretaro/estado/2018/01/24/anuncia-gobernador-inversion-190-mdp-obras-hidraulicas-beneficio-santa-maria-magdalena>

Infraestructura educativa <sup>43</sup>	Obras para cuatro niveles educativos ( preescolar, la primaria, la telesecundaria y el CETIS 105)	Gobierno del estado
Jalando parejo 2015 <sup>44</sup>	Mejora de imagen de la plaza principal	Gobierno municipal
Jalando parejo 2016 <sup>45</sup>	Entrega de dos canchas	Gobierno municipal
CIPRES IV	Construcción del centro de prevención social	Gobierno municipal y federal
Entrega de refrigeradores 2014	Por las inundaciones	Gobierno municipal
Entrega de enseres domésticos 2017	(colchones, camas, estufas, refrigeradores, cobijas) por las inundaciones	Gobierno municipal
Centro estatal para prevenir las adicciones	Instalación de módulo	Gobierno estatal
Comedor comunitario 2017	Instalación	Gobierno federal
“Prospera” 2017	Ampliación del 20% de la cobertura del programa	Gobierno federal

**Fuente:** elaboración propia con base en información recabada en periódicos y medios electrónicos, entrevistas a lugareños y entrevistas a funcionarios públicos de distintas dependencias estatales y municipales.

Algunos otros testimonios refieren haber visto un aumento en los apoyos del gobierno: despensas, material para construcción, pintura y otros programas sociales relacionados con los adultos mayores, las becas para jóvenes y la expansión del programa Prospera. El “Tuca” manifestó: “ahora sí este gobierno nos está haciendo caso”<sup>46</sup>.

También, otro dato que sugiere que la seguridad está en ruta mejorarse es que, en la operación de los programas públicos, resulta fundamental el diálogo con varios de sus múltiples liderazgos; pues las autoridades consideran que el éxito de los

<sup>43</sup> <http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/16-06-2017/francisco-dominguez-entrega-infraestructura-para-la-educacion>

<sup>44</sup> Ruíz, H. “Anuncia Marcos Aguilar Inversiones para Santa María Magdalena”. ADN Informativo. 5 de noviembre de 2015. Recuperado en: [adninformativo.mx/anuncia-marcos-aguilar-inversiones-para-santa-maria-magdalena/](http://adninformativo.mx/anuncia-marcos-aguilar-inversiones-para-santa-maria-magdalena/)

<sup>45</sup> Entrega Marcos Aguilar dos canchas en Santa María Magdalena. Capital digital. Recuperado en: [www.capitalqueretaro.com.mx/estadio/entrega-marcos-aguilar-dos-canchas-a-santa-maria-magdalena/](http://www.capitalqueretaro.com.mx/estadio/entrega-marcos-aguilar-dos-canchas-a-santa-maria-magdalena/)

<sup>46</sup> Otra opinión en: Gobierno de Querétaro. 6 de enero de 2017 entrega de obras de infraestructura social en Santa María Magdalena. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=nHR1k-GRCsQ>

programas involucra que los líderes cooperen con el gobierno y convencan a la gente de participar.<sup>47</sup> Esto hace que la gente tenga más injerencia en el destino de los recursos, haciendo que efectivamente se ejecuten, pero también incidiendo en su destino dentro de la comunidad.

Esta mayor injerencia de la comunidad también se nota en su capacidad de apropiarse de algunos de los programas públicos, pues al parecer de una investigadora de la UAQ que trabajó en el plan de desarrollo comunitario, es tan fuerte el orden comunitario, que la gente los renombra a partir de sus usos sociales tradicionales: “el vecino no vigila, sino que “ejerce la mayordomía”.

Por otro lado, con las prácticas delictivas pasa algo interesante. Como hemos venido narrando, la situación delictiva en la comunidad se tornó fuerte desde hace cinco años, sobre todo con la cuestión del robo al tren. La situación presenta algunas paradojas interesantes, pues a decir de muchos, los robos han disminuido ante la mayor presencia policial, mientras que para otros la situación sigue igual, pero existen muchos otros que hablan de la existencia de un pacto de impunidad entre las autoridades, trabajadores de las empresas ferroviarias y, desde luego, las personas que roban el tren.

Esto tiene, al menos, dos implicaciones. Por un lado, implica que si bien es cierto que los delitos han descendido, se siguen presentando los robos al tren. Más que por razones operativas o jurídicas, es decir, relacionadas con que la fluctuación de la vigilancia policial<sup>48</sup> y la debilidad del marco legal para castigar cierto tipo de delitos, muchos refieren haber presenciado situaciones de colusión entre los ladrones y las autoridades (gendarmería y las diferentes policías locales). Esto permite que los ladrones sigan obteniendo recursos por el robo al tren y no sean

---

<sup>47</sup> Fuente: Redacción. MAV ENTREGA REHABILITACIÓN DE LA PLAZA PRINCIPAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA. 8 de julio de 2016. Gente Bien Nacional. Recuperado en: [www.gente-bien.mx/2016/07/08/mav-entrega-rehabilitacion-de-la-plaza-principal-de-santa-maria-magdalena/](http://www.gente-bien.mx/2016/07/08/mav-entrega-rehabilitacion-de-la-plaza-principal-de-santa-maria-magdalena/)

<sup>48</sup> La vigilancia policial (gendarmería, policía estatal y municipal) es errática. Pareciera moverse de acuerdo a la incidencia de denuncias de robo al tren, esto es, cuando el delito es más frecuente la vigilancia también lo es, pero cuando parece descender el delito, también lo hace la vigilancia. De hecho, en un principio habías puesto un módulo del ejército en la parte de la vía del tren que le corresponde a la comunidad, pero lo quitaron después de seis meses. En los primeros meses de 2018 no se observó la presencia de la Gendarmería Nacional.

condenados por delito alguno. Ya sea porque intencionalmente no los atrapan o porque – deliberadamente – no hay un procedimiento adecuado para su consignación, lo que provoca que salgan casi inmediatamente.

De hecho, en algunas recorridos por la comunidad, se pudo corroborar la existencia de casas de resguardo de la mercancía robada (de acuerdo a lo que la prensa llegó a referir)<sup>49</sup>, pero también la venta de artículos robados en el tianguis local; desde luego, a precios muy inferiores respecto de lo que podría costar en el mercado formal (motocicletas, pantallas, bienes comestibles, entre otros). Esto representa una derrama económica para la comunidad.

La colusión pareciera que no sólo obedece a la corrupción de las autoridades, su debilidad moral o las malas condiciones laborales que padecen – como frecuentemente se alude – sino también a la fuerza de la comunidad, de la que algunos policías dieron testimonio. En primer lugar, por la falta de denuncia de la gente y, en segundo lugar, porque la gente se une para bloquear el trabajo policial. Este particular muestra que pareciera que la comunidad se ha puesto por encima de la autoridad.

Curiosamente, la gente dice tener miedo no por el robo al tren o por las prácticas delictivas de ciertos actores de la comunidad, sino porque esto podría derivar en la aparición de otro tipo de crímenes o criminales de otro lado que, eventualmente pudieran trastocar el orden comunitario. Significa pues que, la comunidad justifica el delito, pero sólo los que cometen los suyos, ya que los delitos de “los otros” parecieran juzgarse como inaceptables. Implica también que el delito se vuelve una causa de inseguridad sólo en la medida que trastoque la ya de por sí debilidad material de la gente y el orden interno de la comunidad, y esto sólo es posible si y sólo sí los criminales son de fuera. Esto es particularmente evidente en los casos de robo a casa habitación, pues según los pobladores, son cometidos por gente de fuera.

---

<sup>49</sup> Operativo en Santa María. Quadratin Querétaro. 18 de septiembre de 2014. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=XsmWjO2ho7U>

## **Capítulo 4. La producción de la seguridad en Menchaca II.**

### **Introducción.**

La seguridad en Menchaca pasa por la producción de un tipo de orden social que garantice el respeto para los jóvenes y los adultos. El respeto sin embargo, tiene distintas maneras de pensarse y de buscarse. Ambas perspectivas, sin embargo, son un producto de la crítica contra la desprotección

A pesar de ser el respeto una coincidencia, paradójicamente, las distintas maneras de enfocar el problema, generan una barrera entre el mundo joven y el adulto que, divide a la gente del lugar. Para cierto sector de los adultos, la ola de violencia y delincuencia que se ha desatado en los últimos años en la colonia, se explica por la pérdida de respeto que los jóvenes muestran hacia prácticamente todo. Pero no es una crítica que se centre solamente en los jóvenes, sino que se expande tanto hacia las difíciles condiciones económicas, como al abandono del gobierno en tanto factores responsables de la desprotección familiar que explica la situación de los jóvenes de Menchaca. En este sentido, el gobierno, como el actor más visible en la desprotección, es criticado tanto porque no ofrece mejores condiciones de vida, como por su debilidad en la aplicación de los mecanismos de coerción que contengan la delincuencia juvenil; lo cual hace que la colonia sea percibida como un escenario de total desorden. Por ello es que en este sector las referencias a la necesidad de mano dura abundan.

Esta situación da pie a dos tipos de prácticas. Por un lado, hay un conjunto de manifestaciones que hablan del repliegue de la gente, ocasionado por el miedo a la delincuencia. Por otro lado, la gente utiliza el miedo y la situación de delincuencia como una moneda de cambio para exigir protecciones al gobierno. No sólo más vigilancia policial, sino sobre todo la expansión de los programas sociales. Lo cual deja ver que la preocupación por el delito tiene que ver tanto con la delincuencia, pero sobre todo con la precariedad material.

Para los jóvenes, por el contrario, el respeto es una crítica contra la injusticia que perciben por todos lados. El sentimiento de que nada ni nadie les muestra respeto está extendido y es profundo. La crítica se deja ver en un discurso de la tristeza y el odio contra prácticamente todo lo que sea diferente. Lo diferente se percibe como la máxima amenaza al respeto. El otro, por lo tanto, es la encarnación de lo que alguna vez violentó a los jóvenes en su trayectoria biográfica, y también de lo que puede volverlo a hacer y que, por lo tanto, debe ser combatido. Eso explica que de la crítica se transite a la producción de un orden social endogámico e intransigente, con un uso normalizado y recurrente de la violencia para defender el orden. El orden son reglas, pero también la formación de un colectivo solidario y protector asentado en un territorio y a veces llega a la formación de pandillas con distintos niveles de organización.

La violencia se deja ver en las miradas retadoras y desafiantes – principalmente contra la autoridad -, el deterioro intencional de la infraestructura urbana y las pintas con mensajes alusivos a la violencia y la tristeza.

También lo son el gran número de pandillas y los constantes enfrentamientos entre ellas. Esta violencia es una búsqueda por el respeto en la medida que permite defender o expandir el territorio. El territorio, en tanto orden social construido por los grupos, cancela la posibilidad de sufrir desprotección y, por lo tanto, es el ámbito por excelencia de la seguridad. En paralelo, los grupos desarrollan códigos y formas de convivencia que permiten acentuar las diferencias – mínimas, por cierto – frente a los grupos rivales. Esto les permite desarrollar una fuerte solidaridad y sentido de compañerismo que no encontrarán en ningún otro lado. Ciertamente no en su familia.

El siguiente capítulo ahonda en la producción de la seguridad en Menchaca. En el primer apartado se describe la desprotección en Menchaca, enfatizando el rol de la desprotección familiar y estatal. Después de ello se busca dar cuenta de las características que asume la crítica, tanto en el discurso como en la práctica. Por último, buscaremos describir cómo en este contexto, se producen órdenes sociales que producen la seguridad.



#### **4.1. La desprotección en Menchaca.**

Menchaca II es una colonia del municipio de Querétaro ubicada en el norte de la ciudad. Pertenece a la delegación Epigmenio González. La delegación colinda con el Boulevard Bernardo Quintana, siguiendo con la carretera 57 a San Luís Potosí hasta el acceso a Juriquilla, donde quiebra al oriente hacia El Refugio y terminando en la carretera del antiguo Aeropuerto. La colonia se formó hace casi 25 años como asentamiento irregular, cuenta actualmente con todos los servicios, sin embargo, pertenece a las zonas de la periferia de la ciudad.

Originalmente, la colonia pertenecía al ejido de Menchaca. Con el proceso de industrialización y crecimiento de la ciudad, los ejidatarios fueron vendiendo sus terrenos, lo que originó el poblamiento de la zona. La colonia colinda con Menchaca I y III, San pedrito Peñuelas y el Ejido de San José el Alto. En un principio la mayoría de sus pobladores no eran originarios del ejido, sino de otras entidades y otros municipios de la entidad, principalmente de El Marqués y Colón. Actualmente, la mayoría de los jóvenes que habitan Menchaca II, ya son originarios del lugar, pues pertenecen a una segunda y hasta tercera generación de habitantes.

La colonia tiene una geografía muy accidentada. Está construida sobre las laderas de un cerro y sobre una suerte de cúspide plana del cerro. Excepto las calles cercanas al primer cuadro de la colonia, todas las calles tienen pendientes pronunciadas que hacen poco sencillo su transitar, así como la dotación de servicios e infraestructura urbana.

En el primer cuadro de la colonia existen canchas de futbol, flanqueadas por una secundaria, por un kínder y algunos cuantos comercios. En general, son pocos los comercios del lugar, la mayoría son tiendas o expendios de comida. De esta parte, sólo una calle es de asfalto y el resto de las calles están empedradas. Conforme hay un alejamiento de este primer cuadro, las calles son en su mayoría empedradas y otras de terracería. La mayoría de las calles que colindan tanto con la carretera a Chichimequillas como con Menchaca III están rodeadas por cerros, que en unos

lugares forman voladeros caracterizados por la combinación de vegetación y basurales y otros tienen pendiente hacia arriba.

El transporte público es un problema tanto por las características geográficas de la colonia como por los problemas de inseguridad. Sólo una ruta de camión sube hasta lo más alto de la colonia y tiene restricciones de horario. Incluso muchas de las rutas que llegan a la parte baja de la colonia (la carretera a Chichimequillas) cuando empieza a oscurecer no quieren llegar hasta ese punto, pues los asaltos son constantes. Algunas de las rutas pasan llenas y obligan a la gente de Menchaca a caminar alrededor de un kilómetro para tomar el transporte y en las noches se vuelve muy complicado porque abundan los baldíos, la falta de banquetas y el mal estado del alumbrado público, cuando lo hay. El servicio de taxis funciona normalmente hasta antes de que oscurezca, pasado ese tiempo los taxistas niegan el servicio. Este gremio en particular ha padecido desde que apedreen sus unidades, sufrido asaltos, hasta la muerte de al menos tres taxistas en los últimos tres años. Esta es la razón principal por lo que no prestan el servicio.

La mayor parte de las viviendas son modestas. Los materiales de construcción son variados y en algunas casas aún hay pisos de tierra, principalmente en los patios. No son pocas las viviendas con techos de láminas y construcciones en las que es evidente su falta de planeación y gradualidad en la hechura. Muchas casas también se observan en obra negra y muchas de ellas están franqueadas por viviendas abandonadas y múltiples terrenos baldíos.

Mapa 2. Menchaca



Menchaca II tiene una población de 3744 personas, 1852 hombres y 1884 mujeres. Existen 2021 personas entre los 0 y los 24 años de edad y 104 personas de 65 a más años de edad, por lo que se puede decir que más de la mitad de la población es joven.

Los rezagos sociales son evidentes en la colonia. El primero y más evidente de ellos es el de las condiciones de acceso. Como ya se mencionó, no sólo la inseguridad restringe la adecuada dotación del servicio del transporte público, también lo hacen su lejanía y difícil geografía. Del centro de la ciudad a la colonia, el tiempo que hace el transporte público es de aproximadamente una hora. Además, sus calles con largas y pronunciadas pendientes, sin asfalto y muchas de ellas sin trazo adecuado, complican el acceso.

La mayoría de sus calles son de empedrado y terracería. En algunas calles, las banquetas o las escalinatas peatonales están en malas condiciones. De la parada del camión de la carretera a Chichimequillas al cuadro principal de la colonia se hacen 10 minutos caminando, esto para una distancia no mayor a un kilómetro. El alumbrado público también es un problema en la colonia, en algunas calles es inexistente, en otras no funciona adecuadamente o ha sido vandalizado. Los botes de basura, postes y buena parte de los muros tanto de las viviendas como de las escuelas o canchas públicas están deteriorados por la vandalización. No solamente están grafitados, sino muchos de ellos destruidos parcialmente por los golpes o el fuego, en el caso de los botes de basura<sup>50</sup>. En tiempos de lluvias, la colonia también se ha visto seriamente afectada<sup>51</sup>.

Prácticamente toda la colonia tiene luz eléctrica y drenaje en las casas. Sin embargo, la mayoría de las 917 viviendas son modestas. La mayoría de los terrenos de las casas son amplios, pero la reducida amplitud de la construcción, los materiales utilizados y el estado de las construcciones, muestran precariedad. 341 viviendas tienen un solo dormitorio, es decir el 35 %. En estas viviendas se intuye que hay hacinamiento, si bien el promedio de habitantes por vivienda es 4.4.

La mayoría de las viviendas tienen pisos de diferente material a la tierra, excepto en el caso de algunas casas en donde los patios tienen este material. Sólo 85 viviendas tienen piso de tierra (9.2%). Sólo 4 viviendas no disponen de energía eléctrica, 46

---

<sup>50</sup> Estos datos son producto de las observaciones hechas en los recorridos por la colonia.

<sup>51</sup> Erick Salas. "Menchaca II Erick Salas". 26 de agosto de 2016. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=aWBmhwrnB9A>

no tienen agua entubada, 6 no tienen drenaje. En los recorridos por las calles se aprecian muchas viviendas en obra negra, algunas con abandono y deterioro visible, con techos de lámina y otras pocas con paredes de cartón, lámina o madera. Al 2015 aun existían muchos terrenos con una situación irregular frente a las exigencias del municipio, con lo que la dotación de servicios públicos se complica.

Todas las viviendas tienen al menos algún bien electrodoméstico. De ellos el más abundante es la televisión (797) y el más escaso es la computadora.

Los terrenos baldíos, basurales y “voladeros” no son pocos. Los voladeros están llenos de maleza y basura y suelen ser tierra fértil para que escapen o se escondan las personas que cometen crímenes. Algunos de estos voladeros desembocan en otros terrenos baldíos y otros dan hacia la carretera a Chichimequillas. Esto es relevante pues los asaltos al transporte público suelen cometerse en esta vialidad y estas condiciones les permiten a los asaltantes escapar o no ser detectados por los policías.

Son escasos los comercios en la colonia. La mayoría de ellos (27 de 48) son comercios al menudeo, y son misceláneas, expendios de comida establecidos y ambulantes en el centro de la colonia. Esta situación muestra que la mayoría de los trabajadores de la colonia se emplean fuera y lo están principalmente en el sector servicios: comercio, talleres diversos y albañilería. La remuneración suele ser baja.

Existen 3 planteles escolares, todos ellos públicos. Existe un preescolar (Caic), una primaria (Lázaro Cárdenas) y una secundaria con dos turnos. El preescolar tiene un total de 141 estudiantes, cuenta con infraestructura adecuada.

La asistencia escolar en los jóvenes es un problema. De los 278 jóvenes entre 15 y 17 años, solo 140 asisten a la escuela, mientras que de los 572 jóvenes entre los 18 y 24 años de edad que habitan Menchaca II, sólo 64 asisten. Estos datos en alguna manera se corroboran en las entrevistas hechas a docentes y estudiantes de la secundaria. Los profesores refieren a la frecuencia con la que los estudiantes abandonan los estudios, en tanto que los estudiantes refieren al desánimo - o pocas expectativas que generan los estudios - y a las dificultades para continuar con sus

estudios. Muchos de ellos hablaron abiertamente de empezar a trabajar o abandonar los estudios.

En paralelo, existen 233 personas de 15 años y más que no tienen escolaridad y 165 personas analfabetas, lo que representa el 7 y 5% de la población. Este referente es mayor a lo que sucede en el municipio de Querétaro (4.3% de analfabetas). 314 personas no tienen primaria completa, 194 no tienen la secundaria completa y 440 personas tienen más de la secundaria terminada. El promedio de escolaridad es de 7.3 grados, esto significa que la norma son personas que no tienen siquiera la secundaria completa. Sólo 140 viviendas disponen de computadora y 65 tienen internet. Esta escasez de recursos potencia el abandono escolar y el rezago en el logro escolar.

La población económicamente activa son 1643 personas, de las cuales 1514 están ocupadas y 118 desocupadas. Aunque no se tienen los datos precisos tanto de las ocupaciones, como de las remuneraciones, por el trabajo hecho en campo se puede decir que mucha de la población trabaja en fábricas y en el sector servicios – situación que ha incrementado en las mujeres – y la población de hombres se emplean como albañiles o trabajadores en diversos oficios, como la mecánica y la herrería. Esta situación nos hace intuir tanto remuneraciones malas, como trabajos precarios. Los hombres económicamente activos son 1057 y están ocupados 952, mientras que las mujeres económicamente activas son 585 y están ocupadas 561, lo cual muestra que hay mayor desocupación (porcentual y total) en los hombres que en las mujeres.

La precariedad laboral se refleja, entre otras cosas, en la situación de derechohabencia. En Menchaca II, 2594 personas son derechohabientes de algún tipo de cobertura de salud, esto es el 75% de la población total de la comunidad. De ellos, 1357 son cubiertos por el IMSS y 1094 tienen cobertura del seguro popular. Si no fuera por el seguro popular – seguro que no está en ninguna forma asociado al empleo - la cobertura de salud sería realmente precaria. Se puede inferir que la población que necesita la cobertura del seguro popular no tiene una cobertura

médica asociada al empleo, por lo que los empleos de esas personas y de sus familias tienden a ser precarios.

Como en buena parte de Querétaro, las mujeres cada vez más representan una importante fuerza productiva y generadora de ingresos en el hogar, cada vez son más frecuentes los hogares en donde la pareja trabaja. Esta situación ha incrementado las separaciones matrimoniales y la modificación de los patrones de la familia típica. Aunque en Menchaca II, el grueso de los hogares sigue teniendo como cabezas a los varones, las mujeres van ganando terreno, pues de los 832 hogares, 187 tienen jefatura femenina<sup>52</sup>.

Por los niveles de marginación y grados de rezago social, Menchaca II está considerada como una zona de atención prioritaria. Sus grados de marginación urbana son altos y muy altos, dependiendo de la zona de la colonia, y los grados de rezagos sociales van desde el bajo hasta el alto, también dependiendo de la zona.<sup>53</sup>

Aunque no hay datos estadísticos – por lo menos hechos públicos por alguna fuente oficial – los problemas en la familia parecen tan profundos como extendidos. Desde

---

<sup>52</sup> Este dato equivale al 22% de los hogares de Menchaca, lo cual es inferior a lo que sucede al nivel de la entidad (25.4%, según la Encuesta Nacional de los Hogares (ENH) 2016) y al 30% del municipio de Querétaro (<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/presentan-distintivo-municipal-equilibrio-trabajo-y-familia-443791.html>). Sin embargo, por el trabajo hecho con los adultos mayores, se puede inferir que la situación de los hogares está cambiando y las mujeres están siendo fundamentales como jefas de familia. Los entrevistados refirieron a que, como abuelos ellos se están encargando del cuidado de los nietos, ya sea por encargo de los padres o de las madres jefas de familia.

<sup>53</sup> Según el censo de 2010, Menchaca II pertenece a las AGEBS 1373 y 1287<sup>a</sup>. “Una AGEB urbana es un área geográfica ocupada por un conjunto de manzanas perfectamente delimitadas por calles, avenidas, andadores o cualquier otro rasgo de fácil identificación en el terreno y cuyo uso del suelo es principalmente habitacional, industrial, de servicios, comercial, etcétera, y sólo son asignadas al interior de las zonas urbanas que son aquellas con población mayor o igual a 2,500 habitantes y en las cabeceras municipales”. Fuente: Rezago social en zonas Urbanas (Ageb Urbanas). Recuperado en: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago\\_social\\_AGEB\\_2010.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx)

El rezago social es (...) “una medida en la que un solo índice agrega variables de educación, de acceso a servicios de salud, de servicios básicos en la vivienda, de calidad y espacios en la misma, y de activos en el hogar” Fuente: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Índice-de-Rezago-social-2010.aspx>

La marginación urbana mide la intensidad de las privaciones de una población e incorpora cinco dimensiones: acceso a la salud; acceso a la educación; acceso a una vivienda digna y decorosa; la percepción de ingresos monetarios suficientes; y las desigualdades de género. Fuente: CONAPO, 2002. “Índice de Marginación Urbana”. Recuperado en: [www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/Migra2/margina\\_urb/IMU2000\\_docpri\\_nicipal.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/Migra2/margina_urb/IMU2000_docpri_nicipal.pdf)

la ausencia prolongada de los padres, por razones laborales, pasando por el abandono, hasta la violencia intrafamiliar son parte del panorama normal en Menchaca. En las entrevistas con los jóvenes, con los profesores de la primaria y secundaria de la colonia y los grupos de adultos mayores, pudimos detectar la fuerte presencia de estas problemáticas.

Algunos de los entrevistados describieron algunos de los problemas al interior de su familia. Como elementos muy marcados, se tienen tanto la ausencia de los padres, como la ruptura de la familia, tanto por cuestiones de abandono de alguno de los padres, como por una ausencia forzada, debido a que están cumpliendo con alguna sentencia en prisión. “(...) había un chavo que siempre traía más dinero que yo, y su hermano pues sabíamos que andaba de ratero y después terminó en la cárcel porque mató a un chavito (...) si hay algo que pasa en esas colonias es “culpa de las mamás” (*sentimiento de culpa*),<sup>54</sup> algunas sienten que es muy injusto lo que les pasa (...) sienten que es algo que no se merecen lo que les pasa con los hijos (...) La característica principal de ellas es que tenían que trabajar, descuidaban los hijos, y para ellas es lo mejor que podían hacer”.

Algunos de los entrevistados hablaron de la constante intervención del DIF para atender niños, adolescentes y mujeres violentadas al interior del núcleo familiar<sup>55</sup>. Otros de los entrevistados, hablaban de la ruptura de su familia por cuestiones del trabajo de sus padres (principalmente de las madres), pues pareciera común la presencia de familias en donde las madres son el principal sustento económico del hogar.

Al contarnos su experiencia con sus amigos que empezaban la ruta de las adicciones y el delito, uno de los entrevistados dijo: (...) ellos tienen mucho resentimiento, no sé, cuando era día de la familia, se burlaban de mí, porque íbamos

---

<sup>54</sup> Las cursivas son nuestras.

<sup>55</sup> Informe Querétaro. Sujeto mata a mujer en la colonia Menchaca. 19 de enero de 2018. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=53XTUA3FSXk>; Redacción. Rescatan en Menchaca a 3 menores abandonadas. 27 de abril de 2017. Plaza de armas. El portal de Querétaro. Recuperado en: [plazadearmas.com.mx/rescatan-en-menchaca-a-3-menores-abandonadas/](http://plazadearmas.com.mx/rescatan-en-menchaca-a-3-menores-abandonadas/)



a comer o salíamos con mi familia y se burlaban un montón de mí, pues, porque ellos, pues no había con quien festejaran (...) es bien evidente el enojo de ellos”.

#### **4.2. La crítica en Menchaca: discurso y prácticas del respeto.**

La desprotección se ha materializado en Menchaca en forma de precariedad material y en el resquebrajamiento del tejido familiar. La precariedad material tiene que ver con una estructura de mercado que dificulta el acceso a mejores condiciones de vida, pero también con una intervención gubernamental que oscila entre la falta de programas sociales y una política de corte punitivo, principalmente sobre los jóvenes del territorio. Quizás la consecuencia más evidente y dramática de esta desprotección del mercado y del gobierno, se observa en un tipo de estructura familiar que parece reproducir, en su interior, los mismos patrones de abandono y violencia que se viven en el exterior.

Describir esta desprotección en Menchaca nos habilita para mostrar un panorama en donde la inseguridad de la colonia no debiera pensarse en términos del delito y la violencia -que efectivamente existen -, sino como una cuestión de inseguridad material y afectiva. Diríamos entonces que, en nuestra ecuación, la violencia y la delincuencia, se explican por la desprotección. Sin embargo, nos quedaríamos cortos sino atendiéramos a la operación de traducción que los sujetos hacen respecto a esta desprotección, es decir, cómo viven y se representan esa desprotección. Nosotros consideramos que, detrás de esa desprotección material, se encuentran sujetos críticos, cuyo discurso expresa un sentido político de reprobación hacia la acción o inacción gubernamental, hacia las dificultades económicas y, hacia el resquebrajamiento de las familias.

Esta reprobación encuentra un asidero más visible en la noción del respeto. Con esta noción nos topamos de lleno al cuestionar a un joven sobre las razones de los enfrentamientos violentos cotidianos en Menchaca. “¿Por qué se pelean? –

preguntamos - Yo creo que por respeto ¿no?"<sup>56</sup>. Respeto es tanto una crítica, como una demanda que invita a la acción. Cuando una explora en el diccionario el significado de tal palabra, se encuentran dos acepciones interesantes. Por un lado, respectus, del latín, significa "la acción de mirar atrás, de considerar y de poner atención" (García – Pelayo, 1988); lo que sugiere entonces es que el respeto involucra una mirada atenta, tomar algo en consideración. El respeto entonces sería una demanda por ser reconocido, considerado y atendido, a partir de mirar el trasfondo de una persona o una situación. De manera que lleva a una consideración profunda, que parte del conocimiento – comprensión - de las circunstancias que anteceden a las personas.

La otra derivación del respeto, como consideración y atención, implica no una mirada atrás, sino una mirada hacia adelante. Implica la consideración y valoración especial que se le tiene a alguien o a algo, al que se le reconoce valor social o especial diferencia. Hace referencia a la capacidad de valorar y honrar a otra persona, tanto sus palabras como sus acciones, aunque no aprobemos ni compartamos todo lo que haga. El respeto es aceptar a la otra persona y no pretender cambiarla. Respetar a otra persona es no juzgarla por sus actitudes, conductas o pensamientos. No se le reprocha nada ni esperamos que sea de otra forma.

En nuestra opinión, en Menchaca "respeto" es una crítica y una demanda. Se critica la desprotección que los ha llevado a ser sujetos que han perdido toda atención y consideración y peor aún han sido violentados. Han sido abandonados hasta por la propia familia en el caso de los jóvenes y por el Estado en el caso de los adultos.

En los jóvenes se vuelve también una demanda, en la medida que exige de "los otros" la atención y consideración a sus diferencias, a la consideración de sus gustos, hábitos y maneras de ser y pensar. En los adultos, el respeto es la demanda

---

<sup>56</sup> El joven se estaba refiriendo a los constantes enfrentamientos entre "los de abajo del hoyo" contra "los de arriba del hoyo" ("hoyo", en referencia a una de las características geográficas más particulares de Menchaca)

de atención a sus necesidades, a la consideración de su experiencia y a la justicia que consideran un valor siempre negado.

La idea de respeto y las acciones que en consecuencia se desprenden, ya sea la formación de grupos, ciertas reglas y prácticas, así como el uso instrumental de la violencia contra “los otros”, tiene que ver fundamentalmente con lo que Marcial (1988) identifica como sobrevivencia social; lo cual tiene sentido si pensamos en un mundo que para los jóvenes de las pandillas de Menchaca tiene una imagen de profunda hostilidad.

#### **4.2.1. El respeto como crítica en los jóvenes<sup>57</sup>.**

En Menchaca la crítica de los jóvenes aparece por todos lados y de muchas formas. La primera y más dura de estas críticas es hacia la familia. Se critica a la familia porque es fuente de desprotección en términos materiales, pero sobre todo afectivos. La desprotección afectiva parece causar más daño en los jóvenes, que la propia desprotección material, ésta parece ser más soportable y comprensible.

La desprotección afectiva es desatención, abandono y violencia de la familia hacia los jóvenes. En los jóvenes estas situaciones aparecen como dolor que se torna en ira, en tristeza y un estado de ensimismamiento, como si dejarán ver una profunda sensación de incompreensión hacia lo que están viviendo. Los jóvenes sienten que nadie los entiende, porque nadie – excepto otros como ellos – ha vivido esta realidad.

Pero también esta crítica presenta paradojas, pues se reconoce que la familia ha causado el dolor, pero al mismo tiempo son capaces de tomar cierta distancia de su dolor y reflexionar sobre el abandono de los padres y, en no pocos casos, la familia representa un ejemplo de lo que esperan vivir cuando sean grandes. Los jóvenes

---

<sup>57</sup> Por las características de los grupos e individuos entrevistados, la mayoría de la gente y grupos contactados no aceptaran ser grabados y muchos de ellos ni siquiera nos permitieron hacer anotaciones. La estrategia seguida fue que al término de las entrevistas, se iban apuntando algunos de los elementos destacados y más recordados de las entrevistas. En el caso de los adultos entrevistados, sí se permitió tomar nota, pero la mayoría no aceptó ser grabado en audio.

saben que los padres han tenido que dejar el hogar por la situación económica y a veces hasta por la cárcel, pero lo que no justifican es que los haya abandono por otras razones o hayan ejercido violencia contra ellos, sus hermanos o su madre. En su lógica, estas razones no parecen justificables.

Por otro lado, existe la idea de que emular a los familiares criminales o muertos por razones del crimen es el destino que les espera. Aquí podemos engarzar la crítica a la familia con la crítica social. El camino delincencial que parecen aceptar y – a veces hasta desear – pareciera ser una consecuencia de sus expectativas canceladas. Muchos ven que conseguir un buen trabajo será muy duro para gente como ellos, pero también ven que en la escuela se les castiga, no se les comprende o no se muestra como una oferta atractiva para superar su condición. A pesar de ello, la escuela tiene un importante rol en la ralentización de la incorporación de los jóvenes a las pandillas, adicciones o actividades delictivas<sup>58</sup>.

Muchos han intentado trabajar y su experiencia, en general, no es buena. Cuando logran conseguir trabajo el grueso de las experiencias narradas muestran una trayectoria laboral que ha pasado por la explotación, discriminación, malos sueldos y tratos, trayectos largos. Muchos no consiguen trabajo. El mundo laboral les falta al respeto.

La visión que tienen del gobierno es contrastante. En general, desconocen la situación política del Estado y el país, poco conocen los programas gubernamentales que hay para los jóvenes. Pareciera que el gobierno es un actor completamente ajeno a su realidad y en esa medida muestran apatía y desinterés. Pero el Estado tiene sentido en la medida que se le asocia con la figura del policía y el ministerio público. El Estado aparece claramente en la figura del policía y éste es una extensión del enemigo y del otro que les ha faltado el respeto. La policía aparece representada como un actor que los reprime y violenta a veces sin justificación y otras veces con grandes excesos e incomprensión.

---

<sup>58</sup> Entrevista con profesora y directivo de la escuela secundaria de Menchaca II.

El policía es alguien que no sabe ni quiera conocer su situación, representa la máxima expresión del desinterés y la violencia contra su persona. Pero también es cierto que los jóvenes no muestran poca disposición y hasta recelo para tener contacto con los policías, a pesar del esfuerzo que se hace (policía de proximidad y torneos de fútbol organizados por la policía).

El policía también es el objeto de críticas porque les representa a un actor que encarceló o mató a alguno de sus familiares o amigos del barrio. Por lo tanto, en cierta forma, la policía, los ha privado del afecto y protección de la familia.

La crítica social de los jóvenes es también una crítica al mundo adulto que no los comprende. Los adultos los critican porque no trabajan, se drogan, son vagos o delincuentes. Los jóvenes sienten la exclusión. Los jóvenes critican el mundo adulto porque no los respetan, es decir, los juzgan sin considerar su trasfondo y porque cuando quieren ayudarlos quieren ayudarlos en los términos de los propios adultos y no de ello.

#### **4.2.2. El respeto como crítica en los adultos.**

Aunque hay adultos, poco se ven en la colonia. Presumiblemente, los adultos están trabajando y no son pocos los casos en los que la ausencia se explica por el abandono del hogar o estar en la cárcel. Por ello es que los abuelos tienen un importante rol en el cuidado (o descuido) de los hijos.

Son los abuelos los que más tienen presencia en la colonia. Incluso son activos social y políticamente y tienen cierto nivel de organización.

Para los adultos mayores, la desprotección del barrio, también se vive como falta de respeto. En este grupo, la desprotección es una combinación entre la precariedad material y la delincuencia que, les infunde miedo.

La primera de las críticas es hacia los jóvenes, pues consideran que la situación delictiva y el consumo de drogas - que es protagonizada casi de manera exclusiva por los jóvenes - se explica por la falta de respeto. Es una crítica a la pobreza de

valores de los jóvenes, pero también es una crítica a la familia. Se considera que la familia ha descuidado la formación de los jóvenes y que estos aprenden en la calle y no en su casa. Además, se considera que los padres solapan a los hijos por una suerte de sentido de culpa por pasar tanto tiempo fuera de casa, situación que los lleva a pagar las fianzas o multas para salir de la cárcel.

Son tan irrespetuosos los jóvenes que no tienen consideración por la propiedad ajena, sean carros, casas, equipamiento urbano, nada. Ni siquiera por lo viejos, quienes se quejan de haber padecido y visto asaltos y violencia a cualquier hora del día.

La crítica contra los jóvenes se articula con la crítica hacia el gobierno. En primer lugar, porque se considera que el gobierno es demasiado permisivo, que no es como antes en términos del uso de la disciplina y la fuerza para someter a los jóvenes. En ese sentido, abundan las referencias a la necesidad de usar la mano dura en los jóvenes.

Pero también se crítica al gobierno porque no tiene consideración de la situación material y económica de los viejos. Las políticas y programas que se ofertan son insuficientes, no responden a sus necesidades y, a menudo, se considera que son unos cuantos los beneficiarios reales o que sólo se les busca durante las campañas electorales.

Se crítica que no hay atención a la salud en su colonia. No se considera que son viejos, no hay un centro de salud y el traslado a los hospitales representa un enorme esfuerzo económico y físico.

En ese sentido, recogemos algunas de las observaciones hechas en una reunión con autoridades gubernamentales, pues muestran cómo se expresan las críticas relacionadas con el problema de la juventud.

La primera fue una reunión entre vecinos del lugar y los policías de la zona encargados, que tuvo lugar en las canchas de la colonia. Hubo alrededor de 40 personas de la colonia y 5 representantes de la autoridad: dos policías, uno encargado de la zona y otro el comandante de la misma, un psicólogo y un abogado

y el delegado de Epigmenio González. La realidad es que la reunión fue muy participativa, pero poco cordial, pues los vecinos se notaban realmente molestos por la situación y por la falta de respuesta de la policía.

Las ideas centrales discutidas en la reunión giraron en torno al punitivismo: más vigilancia y presencia policial, menos tolerancia a ciertas conductas, tanto de las autoridades como de las familias, la necesidad de contar con programas disciplinantes para los jóvenes y de apoyo psicológico tanto para las familias, como para los jóvenes. En torno a estas ideas, la gente y las autoridades vieron coincidencias. Sin embargo, las críticas y señalamientos se centraron en la incapacidad del gobierno para cumplir con estas demandas. De ahí que la autoridad invocará varias veces la idea de corresponsabilizar a la gente por su seguridad.

Entre lo más destacado de la reunión fueron las referencias al hartazgo y miedo de la gente por la delincuencia. La referencia a la falta de vigilancia policial en general y en horarios y puntos clave (como en las mañanas y en las noches, la ida y la vuelta de las actividades cotidianas), al mal estado de las luminarias y calles de la colonia y las referencias a la necesidad de emprender acciones vecinales ante la inacción del gobierno. Decían sentir miedo por el delito, pero también por la denuncia, porque habían visto que era peor para su propia seguridad. Mientras que los policías referían a la imposibilidad de detener a los delincuentes por varias razones: por la falta de denuncia, por ser delitos menores y por ser cometidos por menores de edad, con lo que no se puede proceder contra ellos. También, los policías referían al poco número de elementos para vigilar constantemente la colonia. El policía operativo refirió a que tenía que cubrir, él sólo, más de veinte colonias diariamente.

Esto es importante, porque una idea frecuente en el discurso policial, pero sobre todo de la gente es la necesidad de endurecimiento de las penas, refiriéndose a la necesidad de modificar las leyes para reducir la edad penal y que los adolescentes puedan ser castigados como cualesquier otro adulto, que cualquier delito pueda ser considerado grave y no tener fianzas o multas tan bajas.

### **4.3. Más allá de la crítica: la construcción del orden social basado en el respeto.**

El respeto no termina en la crítica. Es también una demanda con la fuerza necesaria para irrumpir en el campo de la acción y del espacio público de la colonia. El respeto como demanda en los jóvenes implica la construcción de un orden social que les devuelva el respeto perdido, a través de la formación de un colectivo basado en valores y reglas de acción interna y externa. Las reglas internas están basadas en la solidaridad y el respeto a las jerarquías, mientras que al exterior, las reglas se basan en la intransigencia, en la distinción amigo – enemigo y en el uso de la violencia<sup>59</sup>. Los colectivos están más o menos organizados y varían en tamaños, pero no en reglas y valores. Si bien en su discurso, los jóvenes son capaces de distinguir con nitidez a las pandillas rivales, en términos de las diferencias de reglas, territorios, historia, símbolos y rituales.

Cuando en las primeras incursiones por el territorio de Menchaca comenzamos a entrevistar a los jóvenes, nos percatamos de la gran cantidad de pandillas que pueblan el territorio. Pareciera que en la lógica de los jóvenes es necesario hacer o formar parte de una. En el transcurrir de la indagación, poco a poco se fue teniendo contacto con más jóvenes buscando entender cómo de la crítica se daba el salto a la integración a una pandilla.

Ser parte o formar una pandilla es, en primer término, la manera en la que los jóvenes gestionan el respeto de dos maneras simultáneas. Dentro del grupo, los jóvenes desarrollan un sentido de pertenencia, construyen vínculos sociales estrechos y eso ofrece cierta garantía de protección. Estar adentro es la garantía de pertenecer a una comunidad de valores, reglas y afecto. Reproducimos el testimonio de un joven integrante de una pandilla: “(...) del salón hicimos una banda, salió que nos empezamos a drogar, no todos, cada problema que salía, nos mandaban llamar e íbamos todos (...) si a uno lo agarraban ahí íbamos todos a defenderlo, pasaron

---

<sup>59</sup> Televisa Querétaro. El Noticiero - Vecinos de Menchaca levantan la voz contra la inseguridad. 10 de febrero de 2015. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=uAadcqdtXlw>



muchas cosas. Ya después como que nos quería caer el veinte, de repente si nos tranquilizábamos un momento, pero después llegaba otro tiempo en el que nos volvíamos a revelar, nos drogábamos, rayábamos”.

El orden interno es también una construcción creativa, en el sentido de que son necesarias sus reglas, símbolos diferenciadores, ritos.

Pero la pandilla es también un mecanismo para ganar respeto de los otros, de los externos, en la medida que es capaz de transgredir el orden externo, para lo cual antes es necesario construir un orden social interno sólido. Me explico.

La transgresión es la gestión del respeto a través del irrespeto total hacia lo diferente que, como hemos dicho, es considerado por las pandillas, como una amenaza. Implica cuestionar y quitar el control a los otros, principalmente a través de una apropiación real y simbólica del territorio: grafiti y pintas con el nombre de la nueva pandilla que domina el territorio y borrar el nombre viejo.

Las pandillas a través de los grafitis<sup>60</sup>.



---

<sup>60</sup> Las imágenes muestran a tres de los grupos rivales en Menchaca II. Las dos primeras fotografías son de la misma calle y según lo referido en las entrevistas con los estudiantes de la secundaria, los episodios más violentos se dieron por el dominio de ese calle y fue protagonizado por las pandillas de “el Denzer y la del Kasper”.



En esta forma de orden la negación del otro es central. En algunos casos, su aniquilación es una consecuencia y una necesidad para ganar el respeto afuera y adentro.

La gente ajena a las confrontaciones entre pandillas reconoce que tales o cuales calles pertenecen a tal o cual pandilla y las pandillas también reconocen la “propiedad” simbólica de estos espacios. El grafiti, además de la transgresión, expresa “de quién es propiedad el territorio”<sup>61</sup>. La invasión a estos espacios, que puede darse no sólo porque un grupo entre a una calle, sino porque pinten encima de sus grafitis, es leída como una falta de respeto y reconocimiento, lo cual reanima las tensiones y las confrontaciones.

Implica también el intento de intimidación de los otros a través del ejercicio de la violencia en contra de ellos, ya sea directamente o indirectamente a través de la vandalización de los objetos territoriales representativos de los rivales. Por ejemplo la quema del mobiliario urbano de las calles de los rivales, la quema de las viviendas y autos de los grupos rivales.

Desde luego, en este contexto las peleas entre grupos no sólo son normales, sino también una clara lucha por el dominio del territorio; ganar el territorio implica la

---

<sup>61</sup> Incluso, en algunas calles, los grafitis con el nombre de la pandilla de la zona están pintados encima de la señalética oficial que porta el nombre de la calle; lo cual pareciera muy representativo del sentimiento de confrontación con la autoridad, con lo establecido, con lo que no los reconoce.

posibilidad de extender los dominios y esto es una enorme garantía de ser respetado.

Por otro lado, la pandilla como medio de transgresión / construcción del orden, precisa antes, construirse como un orden, esto es, como una comunidad sólida. En primer término, la pandilla debe ser un espacio en el que los miembros individuales no sientan diferencia entre ellos y el grupo; esto se logra a partir de la construcción de un fuerte vínculo social, ligado a la solidaridad irrestricta, principista. Por lo tanto, el grupo construye reglas y ritos que garanticen la solidaridad total entre los miembros del grupo, de manera que ésta se dé casi de manera mecánica.

La pandilla implica el desarrollo de una identidad en la que es tan válida la unión como la confrontación. Esto significa que la unión sólo se puede dar en la medida que se comparten sentimientos, vivencias, recuerdos, pero también en la demostración de capacidad y disposición para ser violento cuando el grupo lo requiera.

Así como se da esta mezcla paradójica entre unión y confrontación, que se expresa en las peleas entre los grupos, la pinta de bardas y algunas otras prácticas, pareciera haber un rasgo común en los grupos confrontados, si bien difiere en cuanto a la intensidad. Este rasgo es la transgresión y la rebelión frente a un estado de cosas que les ha faltado al respeto con abandono, estigmatización y violencia. Rayar una pared ajena reivindica la transgresión y la rebelión como valores muy importantes en el territorio de Menchaca. El grafiti generalmente tiene representaciones asociadas a “la violencia, la muerte y la nostalgia por familiares o amigos caídos en las calles”<sup>62</sup>.

La confrontación, la intransigencia y la violencia de las pandillas exhibe una posición en donde el diálogo es prácticamente imposible. Implica la existencia de un muro que hace para los de afuera, infranqueable el adentro. Pero esta barrera no es más que la búsqueda de la seguridad.

---

<sup>62</sup> Fragmento de entrevista.

El delito, por su parte, si bien refuerza el orden que intentan establecer las pandillas, tiene un carácter más instrumental. Estriba en la posibilidad de conseguir bienes que suplan las necesidades de los grupos.

Como lo muestra la siguiente tabla, el robo es el delito de mayor incidencia. En el caso que nos ocupa está relacionado con la precariedad económica, la agresividad del lugar y el consumo de drogas. Según los vecinos, es el consumo de drogas el factor más relacionado con el robo.

**Cuadro 6. Robo en Menchaca II 2014 - 2017**

Delito	Tipo	2014	2015	2016	2017	Total
Robo a casa habitación	Simple	7	10	11	2	30
	Violencia	0	0	0	0	0
Robo a comercio	Simple	5	4	5	1	15
	Violencia	1	4	4	0	9
Robo de Vehículo	Simple	26	20	13	3	62
	Violencia	4	3	11	0	18
Robo a vehículo	Simple	11	6	7	3	27
Robo a Transeúnte	Simple	4	7	9	0	20
	Violencia	7	13	15	1	36
<b>Total</b>		66	67	73	10	217

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos de fuentes confidenciales<sup>63</sup>

Como se muestra en la tabla, el 2016 fue el de mayor incidencia de robo. Y el robo de y a vehículo fueron los delitos más comunes en el periodo reportado. Destaca también la violencia ejercida en los robos a transeúntes. De los 2017 delitos

<sup>63</sup> El 2017 sólo muestra los delitos cometidos hasta el mes de febrero.

cometidos de enero de 2014 a febrero de 2017, 64 fueron cometidos con violencia, lo cual equivale aproximadamente al 25%.

El consumo de drogas es un problema grave. Por referencias de algunos de los entrevistados en el trabajo de campo en la colonia, (padres de familia, estudiantes y directivos tanto de la escuela primaria como de la secundaria) el consumo de drogas empieza a muy temprana edad. Se habla de casos de niños que empiezan a consumir “*activo*” desde los 7 años. La mayoría de los niños y jóvenes que consumen tienen el mismo patrón, familias fracturadas, hijos de consumidores y de gente que está o ha estado en la cárcel por algún delito. Pero el consumo de drogas también es una forma de diálogo con los iguales y la negación del diálogo con los otros. Las drogas son las ganas de vivir en el aislamiento como la más estricta cuestión de supervivencia; es mejor no darse cuenta del abandono y la violencia que viven.

El abandono y esta trayectoria familiar problemática se combina con la escasez de recursos, lo cual potencia el consumo de drogas, la violencia y los delitos<sup>64</sup>. Abundan entre algunos de los jóvenes entrevistados las referencias al uso de drogas “para no sentir hambre”. Pero se usan drogas también para no sentir, por ejemplo (...) “depresión por los problemas en casa”.<sup>65</sup>

El consumo de drogas también está relacionado en primer lugar a una especie de solidaridad atomizada y negativa. El uso de drogas, así como el uso de ciertas vestimentas y referencias a sectores particulares del barrio, son parte de la identidad de las muchas pandillas que pueblan el territorio. Hay solidaridad pero está dividida en muchas pandillas, y esto es la cotidianidad de ser joven y habitar en Menchaca II. La solidaridad entre grupos deviene lógica si pensamos en las problemáticas de las familias (división, abandono, violencia), cuya único refugio es el grupo de pares que nunca excluyen, sino que siempre cobijan.

---

<sup>64</sup> Noticias de Querétaro. Asesinan a taxista con un tiro en la cabeza, en Menchaca. 17 de mayo de 2015. Recuperado en: [https://www.youtube.com/watch?v=23YUV\\_DtTMA](https://www.youtube.com/watch?v=23YUV_DtTMA)

<sup>65</sup> Fragmento de entrevista.

La exclusión que refleja el hecho de aglutinarse en pandillas, se torna negativa no solo por el semillero delictivo en el que se convierten, sino por la profundización de la ruptura del tejido social de la colonia y la abierta confrontación con la autoridad, que cancela las posibilidades de cooperación y refleja las expectativas canceladas de estos jóvenes. Cuando se les entrevista, su expectativa de vida es una crítica difusa: “quedarse en el barrio o con la banda”, como si no hubiese un plan de vida, pues muchos quieren abandonar la escuela – o la han abandonado ya – y otros no tienen en sus planes el trabajo o la vida productiva. Escasamente se hacen referencias a formar una familia y a trabajar.

Siguiendo el rastro de la violencia, la siguiente tabla muestra la incidencia de algunos delitos relacionados.

**Cuadro 7. Otros delitos en Menchaca II**

Delitos/ Años	2014	2015	2016
Daños en propiedad ajena	5	7	3
Violencia familiar	4	10	
Delitos contra servidores públicos	2		
Robo a escuelas	2	2	1
Robo a comercio	2	3	
Tentativa de suicidio	1		
Delitos contra la seguridad del	1	1	
Lesiones dolosas	7		4
Robo al transporte público	1		1
Violación (tentativa)		1	1
homicidio		1	
Delitos contra la salud		5	
Abusos deshonestos		1	
Portación de arma blanca		1	
Portación de arma de fuego		1	1

**Fuente:** elaboración propia, con base en datos de fuentes confidenciales

Daños en propiedad ajena fue el delito de mayor incidencia: 15 casos reportados en total. Muy de cerca, le siguen los delitos de violencia familiar, con 14 casos y lesiones dolosas con 11. Desde luego, sin contabilizar todos los casos no

reportados. Estos delitos muestran que el clima de violencia es una realidad tanto en las calles, como en los hogares de Menchaca. De ahí que no sean casuales las referencias a la familia como explicación de las causas de los problemas delictivos en la colonia. Se habla de hijos abandonados y abusados por los padres, de familias tolerantes y complacientes con las conductas delictivas de los hijos e, incluso, del aprendizaje delictivo dentro del seno familiar.

#### **4.3.1. La oposición amigo – enemigo.**

La desprotección que se vive en Menchaca se vive como falta de respeto. Esto es una suerte de operación de traducción que hacen los sujetos. La falta de respeto aparece entonces como una manera de vivir la desprotección, que refleja un tipo de conflictividad que aparece como crítica a la familia, y al gobierno, principalmente. Se critica el abandono, la violencia, en suma, la falta de consideración a las diferencias y necesidades de las personas. Proponemos enfocarnos en cómo construyen los jóvenes la oposición amigo – enemigo, pues en este grupo es muy evidente. De la crítica por la falta de respeto, a la construcción de esta oposición, hay una operación compleja que involucra aspectos psicológicos, sociológicos e históricos. No pretendemos referirnos a los elementos psicológicos involucrados, pero sí en aquellos elementos históricos y sociales que nos permiten entender quiénes son y porqué los amigos y los enemigos de los jóvenes, qué características se les atribuyen y, por supuesto, entender la funcionalidad que esta operación tiene en la gestión de la seguridad de los grupos juveniles.

La idea de grupo, de comunidad, marca, ante todo, un ser y estar fuera. El grupo es un conjunto de barreras sociales que le dicen a los miembros (los que están dentro) y a los no miembros (los que están afuera) cuáles son las reglas que deben respetarse para formar parte del grupo – para entrar - o para ser considerado una amenaza. El otro y el nosotros sólo es posible en la medida que haya reglas que lo marquen así. Así, el otro se define por su diferencia y extrañeza. Se festejan y ritualizan las similitudes, pero también las diferencias; fiesta y rito, generan

cohesión, lo cual permite que el individuo – si es que hay tal en una lógica de este tipo – encuentre seguridad.

Lo que hemos podido observar en Menchaca, de manera general, es que “el otro” representa una amenaza a la seguridad de los grupos juveniles. Representan lo que está fuera del grupo en el sentido de no compartir la misma manera de apreciar el mundo (Marcial, 1998). Son extraños y diferentes. Esta diferencia representa una amenaza y, en buena medida, se asocia a los otros con la reproducción de la falta de respeto. Así, son en algún sentido fuentes potenciales de la desprotección. Se vive como incompreensión - y hasta agresión - a sus gustos, hábitos, a sus consumos y preferencias; como una infravaloración del sujeto. Por lo tanto, la actitud que se precisa va desde la resistencia hasta la franca búsqueda de eliminación de los otros.

El otro, en buena medida, porta el germen del cambio. El cambio es tolerado en la medida que la continuidad no se vea amenazada. La defensa de los valores, que son la expresión de la vitalidad interna, es fundamental para asegurar la continuidad. Se cambia sólo para preservar el núcleo más sólido de los valores. Cuando el cambio supone amenaza a los valores, entonces la movilización y defensa deviene lógica. El cambio que amenaza, siempre proviene de fuera, del extraño, del otro.

El cambio, con el germen de la amenaza, es fuente de desorganización, incertidumbre e inseguridad. Cuando el orden construido está siendo atacado, la movilización es la defensa de la identidad, del grupo. A través de transformaciones y negociaciones buscan mantener sus valores e identidad. Mantenimiento o cambio son útiles en la medida que permitan mantener la identidad, es decir, la continuidad de la sociedad, que da la continuidad con uno mismo.

La violencia se convierte en un aliado poderoso en dos sentidos. En primer término porque el uso de la violencia tiene el objetivo de acabar con el enemigo, esto es, de la amenaza, de la hostilidad, de la fuente de inseguridad. Es un mecanismo de sobrevivencia en un clima hostil, en el que impera la ley del más fuerte. Y donde la violencia se vuelve un medio para alcanzar respeto. Pero también tiene la finalidad de reforzar los valores internos desmarcándose de otros grupos similares, pero vistos como competencia. Esto quiere decir que no es suficiente ser violento, sino



que es necesario ser el más violento, porque esto refuerza la identidad (como posibilidad de diferenciación), las barreras del grupo.

En el caso de Menchaca, los otros se encarnan en al menos tres tipos de actores distintos (tres tipos de “otros”). El que no es de la colonia claramente se ve como una otredad lejana. En los recorridos por la colonia, pudimos notar que, cuando los jóvenes se percatan de una presencia que no es de ahí (fue una de las constantes en nuestro trabajo de campo), las miradas hacia el extraño son casi un reflejo instintivo y parecen buscar la intimidación.

Pero quizás una de las rivalidades más fuertes se da en contra de las bandas de otros lugares o de otras calles de la propia colonia. El que no es del “barrio” es claramente otro. Se ve como una fuente de amenaza al poder territorial que se ha conquistado. El territorio es el orden de seguridad por excelencia, de ahí que a las bandas rivales se les vea con enemistad, si bien también se ve como un “otro” contra quien se lucha en igualdad de circunstancias (Marcial, 1998). No sólo representa una amenaza al poder de controlar las acciones en el territorio, sino que puede representar una eventual pérdida de territorio, lo que implica una pérdida en el respeto del líder o del grupo.

Perder el territorio es perder el orgullo, el respeto; la fuente pues de su seguridad. El territorio no sólo es el control del espacio, sino que es la garantía de que, quien ingrese, sólo puede hacerlo respetando los códigos del grupo. Esta enorme barrera, desincentiva el acceso pacífico, por lo que la violencia, sea para traspasarlo o dominarlo, se vuelve fundamental. El orden es cerrado, intransigente, invulnerable, seguro.

En opinión de Dubet (2010), “las bandas son un intento de recrear vínculos solidarios, pertenencias sólidas, aportan a los miembros seguridad emocional y orgullo, mantienen relaciones hostiles con otras bandas para soldar a los individuos entre sí”.

Cualquier figura de autoridad se ve como un enemigo potencial. Pero el enemigo histórico, sin duda alguna, es el policía. En las entrevistas, las referencias a la

agresión contra los policías (las patrullas apedreadas) también son constantes. La animadversión contra la autoridad, se observa también en los muchos calificativos contra ellos y en las miradas de agresividad y desafío de los jóvenes cuando ven el arribo de los policías. En el 2017 se reportaron dos casos de agresión física contra los policías.



Pareciera que, además de la lejanía práctica y simbólica de la autoridad con la gente del lugar, han sido las acciones arbitrarias y de corte punitivo empleadas por los cuerpos de seguridad en el control de las actividades ilícitas, las que han generado resistencia y animadversión. Los testimonios reflejan que los jóvenes han sufrido y sienten haber sufrido todo tipo de agresiones por parte de los policías. Detenciones arbitrarias, encarcelamientos por faltas administrativas, discriminación por aspecto físico e indumentaria y muy frecuentemente por el consumo drogas.

#### **4.4. El respeto en la relación jóvenes - gobierno.**

A partir del incremento delictivo, los tres niveles de gobierno comenzaron a poner más atención a Menchaca. En este contexto, diversos programas se instrumentaron en el territorio. Entre ellos, destacó el Programa Nacional de Prevención de la

Violencia y la Delincuencia, diseñado por el gobierno federal y ejecutado por los gobiernos estatales y municipales.

En este marco queremos destacar que, a pesar de ser un programa para atender los problemas de violencia y delincuencia desde un enfoque preventivo, la realidad es que no considera – no respeta – las visiones, opiniones, sentires y necesidades de la colonia, principalmente las de los jóvenes. Esto no sólo no resuelve los problemas, sino que, al carecer de sentido, para los jóvenes, refuerza la apatía, la crítica y la enemistad hacia la autoridad.

A continuación ilustramos lo anterior con la experiencia de la acción denominada “Pinta tu sueño”. El objetivo de esta acción fue: “Fortalecer capacidades individuales y sociales que contribuyan a una convivencia positiva consigo mismo, con los demás y con el entorno, y potenciar a los participantes como agentes de cambio, a través del juego y actividades lúdico-formativas”. Para ello se convocó a los jóvenes y a la comunidad a distintas actividades. Algunas de estas actividades fueron la formación de un comité comunitario, la pinta de bardas y la celebración de diversos talleres de prevención de violencia y promoción de la cultura de paz.

Para la pinta de bardas se convocó principalmente a los jóvenes del lugar, pero sólo acudió un grupo de jóvenes (conocido como los CPE), de la calle Rio Guaymas y participaron algunos jóvenes de la secundaria. En total se pintaron 70 bardas en la colonia.<sup>66</sup>

Cuantitativamente se cumplió con el resultado previsto, pero la realidad fue otra, pues las características de la política gubernamental no logran desactivar ni la crítica ni la violencia que prevalece. En primer lugar, la participación de los jóvenes fue escasa. De la convocatoria que se hizo, sólo acudieron a la pinta de bardas el grupo ya referido, lo cuales no son más de 10 jóvenes.

La convocatoria no fue sencilla, hay referencias al hartazgo de la gente por este tipo de acciones que “no sirven para nada” (...) “pues tienen poco impacto y no se les da

---

<sup>66</sup> Según los datos de las entrevistas, aunque hubo tal número de bardas pintadas, la poca participación de los jóvenes de Menchaca, hizo que buena parte de las bardas fueran pintadas por los ejecutores del programa.

seguimiento”. Esto sumó para que la participación fuera escasa. Estas sencillas referencias nos permiten plantear dos cosas. En primer lugar que en este tipo de contextos la exigencia de participación, autonomía y reponsabilización ciudadana es problemática porque, como se desprende de los argumentos de la gente del lugar, no hay tiempo, no forma parte de sus prácticas e intereses cotidianos, porque está dividida e incrédula respecto a estas acciones y porque su interés en la participación está fundada en la posibilidad de resolver alguna necesidad material apremiante; lo cual difícilmente se logra con estas acciones.

La participación fue escasa porque los jóvenes ven al gobierno como una amenaza; es un enemigo. No sólo porque los ha violentado con el punitivismo que impera, sino porque no los entiende realmente. Esta incomprensión del gobierno implica que los jóvenes sienten que los intentan convencer de algo que no son, de algo con lo que no se identifican, ni se sienten cercanos. Las políticas para jóvenes parecieran ser sólo para cierto tipo de jóvenes.

La idea de “pinta tu sueño” – que es el nombre de la acción gubernamental que analizamos – tiene dos componentes: pintar y soñar-. Pintar alude a la fuerte presencia de grafiti. En ese sentido, lo que se busca es que los jóvenes, a partir de una actividad que presumiblemente les gusta como lo es el grafiti, se les disuada de las frecuentes riñas y de los constantes actos delictivos.

La acción comprende bien el gusto por el grafiti de los jóvenes, pero lo que no entiende son las significaciones de pintar y de lo que pintan. El grafiti en los jóvenes es transgresión del orden, por lo que no se acepta que alguien intente ordenar estas expresiones, es decir, no les gusta que les digan cómo, cuándo, y qué pintar. Si se ordena el grafiti se le cercena su vocación transgresora del orden y fundante de otro orden. Así, esta acción reaviva la lucha por el espacio, por el territorio, por el respeto. Se activan pues, los mecanismos de protección.

Aunado a lo anterior, tanto las autoridades como algunos de los vecinos vieron con asombro y reprobación el hecho de que los pocos jóvenes que decidieron participar, pintaron todo tipo de motivos alusivos a la muerte, a la violencia y la tristeza. Lo que pintan no son sueños en tanto un futuro prometedor y lleno de oportunidades; es

decir, no ven un futuro color de rosa, porque no está en su horizonte inmediato y cotidiano de visibilidad, sino que sus sueños, se quedan en la inmediatez de la desprotección y de la tristeza, violencia y muerte que les significa. No pueden soñar lo que ni han visto, ni es posible imaginarse en ese contexto. Por lo tanto, pintan lo que son, lo que viven y lo que en su imaginario, seguirán siendo y viviendo<sup>67</sup>.



Al mismo tiempo, no debemos olvidar que estas alusiones a la violencia, la tristeza y la muerte, son maneras de construir seguridad, pues a partir de la reafirmación de una identidad “subversiva y negativa”, se exige de los otros su consideración y respeto hacia su desprotección invisibilizada.

Las pandillas han construido un orden propio. Ese es su ámbito de seguridad. Lo ajeno es combatido, pero también, es traducido, es sometido a su orden. En este sentido, el grupo que pacíficamente trabajó los murales, lo hacía bajo los efectos del alcohol y la marihuana, y fue ayudado también por adultos que entraban a la

---

<sup>67</sup> Según un entrevistado del grupo consultor que ejecutó el programa, a la gente de la comunidad religiosa no le gustó que los jóvenes pintaran con alusiones a la muerte, a la violencia, a la tristeza por haber perdido un amigo o un familiar. Esto fue motivo de conflicto, pues la gente de la iglesia quería que pintaran cosas “alusivas a la vida”.

misma dinámica de pintar y consumir droga y alcohol. Grafitear bajo los efectos de las drogas forma parte del orden del lugar, lo cual pone en tensión el sentido de la acción gubernamental implementada.

En este tenor, se dio el hecho de que cuando los pocos jóvenes que decidieron participar, empezaron a pintar, un grupo rival se acercó a pedir latas de pintura y espacios para poder participar. Pero los ejecutores del programa no contaron con que esto reavivaría los conflictos y fue motivo de riñas, porque el grupo que entró rayó el trabajo del primer grupo y hubo peleas. También narran que en la secundaria y afuera “se robaron latas y las utilizaron para drogarse”.

Otra de las acciones implementadas por el gobierno fueron diversos talleres para la prevención. En ellos la participación también fue escasa. La mayor parte de los asistentes fueron las señoras, madres de familias de las escuelas, los adultos mayores y los niños de la primaria (que participaron obligados por la dirección de la escuela); los jóvenes – a quienes estaban dirigidos principalmente los talleres – no participaron.

Por los dibujos de algunos de los niños se puede observar un patrón similar que el presente en los jóvenes: debilitamiento del tejido familiar, pues se observan dibujos de familias en donde los hijos están solos o se quedan a cargo de sus abuelos. Esto es, se reconoce la importancia de la familia para prevenir, de acuerdo a la lógica del taller, pero al mismo tiempo se reconoce la imposibilidad objetiva de que la familia se integre “idealmente”, pues muchos algunos de los miembros de la familia están en la cárcel, trabajan todo el día, o dejaron definitivamente el núcleo familiar. Es decir, que la política no alcanza a recoger completamente la problemática, pues no va a las raíces del problema. La política asume que la debilidad de la familia es una decisión de las familias y no una consecuencia de muchos otros determinantes.

#### **4.5. El respeto en los adultos.**

El respeto en los adultos, como lo hemos mencionado, tiene una doble connotación. Por un lado, constituye una crítica a la familia y al gobierno, por su permisividad en

el disciplinamiento de los hijos; lo cual incentiva la aparición de delincuencia y drogadicción. Por otro lado, es también una crítica al abandono del gobierno, por su falta de atención a las necesidades materiales de la gente de la colonia. ¿Pero cómo se exige?

La crítica de los adultos en Menchaca tiene legitimidad. El gobierno reconoce los problemas de la colonia y se ha acercado al territorio. El miedo al delito es un poderoso incentivo para la crítica, pero no genera movilización ni un colectivo sólido. Existen fracturas sociales en la colonia. Buena parte de ellas están motivadas por los conflictos y las riñas entre las pandillas del lugar. Estas riñas no sólo muestran la división entre los jóvenes, sino que estas divisiones permean a sus familias, lo cual hace que la gente se repliegue hacia la búsqueda de solidaridad en el núcleo familiar o con los vecinos más allegados.

El miedo al delito y el miedo a las represalias de la delincuencia o sus familias es un poderoso desincentivo a la organización social y a la cooperación con la autoridad en materia de seguridad. Difícilmente se denuncia un hecho delictivo o se busca la cooperación con los vecinos. No se toman medidas cooperativas por varias razones. Destaca que la gente no sabe si el vecino de al lado es delincuente o está relacionado con ellos, cuando se conoce al delincuente se sabe de su peligrosidad y la gente cree que el gobierno no hace nada.

Sin embargo, derivado de la experiencia de la reunión con motivos del aumento delictivo, la crítica de la gente logró poner en a las autoridades en una situación de relativa igualdad, en la que el orden se puso en disputa. Mientras que la autoridad buscó establecer normas sobre la conducta de los habitantes de la colonia, los sujetos hicieron énfasis en la incapacidad del gobierno y su disposición para no obedecer por sus deficiencias y falta de respeto a la ley.

Más que una actitud de escuchar los reclamos de la gente, la actitud de los representantes del gobierno fue la de defenderse y pedir a la gente que denunciara, que las señoras no toleraran las malas conductas de sus hijos (no defenderlos cuando los agarran, esconderlos cuando los persiguen, pagar las multas cuando los meten) “las madres no los educan”, dijo el policía. Mala educación y sobreprotección

a los hijos fue el argumento del policía. De hecho la psicóloga intervino diciendo que se pondría de acuerdo con las madres interesadas- tanto las presentes como las madres de los muchachos de la secundaria – para darles consejos sobre la educación de sus hijos y saber qué hacer para tratarlos.

También la autoridad hablaba de que mandarían a los hijos a hacer deporte, que se cuidaran los espacios públicos, que no se vandalizaran y que todos eran responsables del buen uso y cuidado de las canchas.

El policía promovió no salir a ciertas horas, no salir solos, que trataran de cuidarse (pues parte de la responsabilidad está en la gente), no caminar en lugares con alta incidencia delictiva, pidió que pasara los números de teléfono para facilitar la cercanía con el policía y la denuncia (quería que hubiera un representante por calle, para comunicarse con los vecinos y con el policía). Hubo desacuerdo entre algunos de los asistentes, pues lo veían riesgoso porque decían que los familiares o los propios delincuentes se iban a enterar de este movimiento de denuncia en la red de comunicación que se intentaba generar... “casi todos son delincuentes o drogadictos ¿con qué confianza voy a denunciar?”... dijo una joven que asistió a la reunión. Al final, la propuesta del policía no prosperó. La gente quedó molesta, porque “el policía sólo vino a lavarse las manos, a decir que la gente se cuidara y a regañar a las señoras que alcahuetean a sus hijos”... según dijo una persona que asistió a la reunión.

Por otro lado, el reclamo por la desprotección material es igualmente legítimo pero difícilmente trasciende el nivel de la crítica, pues tampoco tiene eco en la movilización y en la generación de un colectivo. Sin embargo, la legitimidad que ambas críticas alcanzan, tiene potencias para utilizarse como un recurso de negociación y, por ende, de obtención de protecciones.

En otra reunión, de un domingo de mediados del mes de mayo, esta vez convocada por el gobierno del Estado y el municipal, que contó con la presencia del gobernador y el alcalde, entre otros altos funcionarios (secretarios de educación pública estatal, de seguridad pública y desarrollo social municipal), la temática fue distinta. Esta vez



se trató de las necesidades de la colonia y se presentó el programa: “Juntos avanzamos por Menchaca”.

La gente se acercaba a pedir apoyos a los funcionarios. El lugar se llenó de gente de Menchaca, de funcionarios y de otras comunidades acarreados. “Muchas mamás de delincuentes estuvieron en la reunión” dijo una informante. Patrullas por todos lados, calles cerradas y cuadrillas de limpieza y servicios públicos por todos lados. Asesoría legal y psicológica, comida, corte del pelo, exámenes de Papanicolaou, revisión dental, etc.

La dinámica de la reunión fue el anuncio del programa que consiste en un conjunto de obras públicas y apoyos diversos para la colonia. En la reunión la gente expresó su sentir por el abandono de todos los gobiernos anteriores y de las distintas problemáticas que se presentan: la inseguridad, la falta de transporte público, la falta de trabajo, los malos salarios, la falta de un centro de salud, falta de espacios de deporte y recreación, entre otros.

Por otro lado, cuando se trata de protegerse frente a la inseguridad material –que es más abundante -, la crítica no alcanza para articular un colectivo que la potencie. La gente no se organiza ni participa de manera autónoma, están desarticulados. La gente espera las dádivas del gobierno que vienen sí de la legitimidad de su crítica, pero sobre todo de la crítica y acción de los jóvenes. Es decir, la acción de los jóvenes está favoreciendo a los adultos y no a ellos. Pareciera que, en la lógica del gobierno no hay disposición a dialogar con los jóvenes, de hecho parecen apostarle a consolidar la división entre los jóvenes y los adultos de la comunidad, como si el gobierno viera en los adultos un aliado en la tarea de deslegitimar la crítica y acción de los jóvenes.

La crítica de los adultos, entonces, no trasciende al espacio público porque no está articulada. En buena medida, esto se debe no sólo por el miedo que desincentiva, sino no porque no hay redes de asociaciones autónomas entre los vecinos del lugar. Existe la presencia esporádica de comunidades religiosas y de ayuda para personas que padecen adicciones. Han hecho intervenciones, pero dependen de la existencia de financiamientos privados y estos no siempre son suficientes para sostener en el

tiempo las intervenciones. Además de que no han logrado la participación plena de la comunidad.

Existen liderazgos en la colonia (generalmente son representantes de calle) y están aglutinados en algunas de las figuras de organización social convocados por el gobierno, como por ejemplo, el comité vecinal o comunitario, pero no son del todo reconocidos por la población y cuando se llega a conocer su existencia, el liderazgo es cuestionado más que por su falta de resultados, por los beneficios particulares que han obtenido. La otra manera en la que pueden surgir la organización y la cooperación es a partir de las convocatorias gubernamentales<sup>68</sup>. Así, pareciera que los adultos se pliegan a lo que el gobierno dice y no al revés.

Así como el miedo es un poderoso desincentivo para la organización de la comunidad, también lo es su historicidad, pues el origen diverso de los pobladores es una característica que ha debilitado el tejido social de la colonia. La gente refiere que aun cuando conoce y platica con los vecinos sobre los problemas de la comunidad, difícilmente se organiza para hacer algo. Los casos más importantes de organización han sido la gestión de los servicios públicos básicos de la colonia, y la construcción de la iglesia. Esto como muestra de organización y cooperación autónoma por parte de la ciudadanía.

Son muy pocas las experiencias de acción política comunitaria. En general prevalece la desconfianza entre la gente y el miedo debido la violencia y la delincuencia. Sin embargo, la crítica ha tenido alguna repercusión sobre la dotación de protecciones materiales a la colonia a partir de la acción gubernamental.

---

<sup>68</sup> En entrevista, algunos de los ejecutores de una acción correspondiente al PRONAPRED 2016, perciben la poca vocación de la gente de la colonia para participar de manera autónoma. Su impresión es que cuando hay participación, la gente está motivada por algún interés material. En otra entrevista con la gente de la parroquia, se refirió al intento – fracasado – de organizar posadas en la colonia. Pero la gente simplemente no cooperó, y el segundo año se tuvieron que cancelar. Existen dos fiestas religiosas importantes. En Menchaca II es la fiesta del Sagrado Corazón (mismo nombre de la parroquia) del 23 y 24 de junio y únicamente se celebran las misas, a convocatoria de las autoridades de la iglesia. La otra es el 20 de octubre y se celebra en Menchaca I, a donde mucha gente de Menchaca II acude. En ninguna de las dos se requiere la participación de la gente para la organización de la fiesta.

#### **4.6. A manera de conclusión: ¿Más o menos seguridad?**

Es difícil afirmarlo. Se presenta una paradoja interesante. Por un lado, la crítica y la acción intransigente de los jóvenes están generando que el gobierno responda de manera diferenciada. Para los jóvenes, la respuesta es el aumento del punitivismo cuando, justo es una de las cosas que reclaman y generan que el aislamiento, la negación del otro, la violencia y la intransigencia se reproduzcan. Pareciera que el gobierno no tiene respuestas para los jóvenes.

Por otro lado, el gobierno parece ceder a algunos de los reclamos y demandas de los adultos, a pesar de que su crítica y demanda está menos articulada, respecto de la de los jóvenes. Quizás se debe a su poca beligerancia, o quizás también se deba a que puedan ser un recurso útil para deslegitimar y seguir reprimiendo la acción de los jóvenes. En ese sentido, parece que lo que hacen los jóvenes, en lugar de favorecerles a ellos, les favorece a los adultos.

En los jóvenes, la seguridad no puede transitar a ser producida de otra manera, por lo que esta estrategia se refuerza y tiende a reproducirse.

Estas formas reflejan la existencia de una crítica, pero también reflejan que no ha hecho mella en las autoridades, pues muestran que los jóvenes están construyéndose sus propias protecciones al margen de la autoridad. Esto significa que la crítica no ha repercutido positivamente en las políticas. Además del punitivismo que padecen los jóvenes, persiste el abandono y la incomprensión hacia el joven. La poca oferta de programas gubernamentales para los jóvenes, no logra reflejar la expectativa de respeto que demandan. Los programas no parecen salirse de la lógica de la estigmatización y de la necesidad de disciplinamiento, y en esa medida, constituyen un mecanismo más de reproducción de la desprotección<sup>69</sup> y de la reproducción del repliegue y la intransigencia en los jóvenes.

---

<sup>69</sup> La autoridad, como la gente de la colonia, piensan en el castigo y en la disciplina como una necesidad para combatir la delincuencia. Para las autoridades, el deporte y la escuela, el disciplinamiento de los cuerpos y del alma, es la mejor forma de contención para el ánimo delictivo de los jóvenes. Pareciera que la escuela tiene más que ver con la pacificación, que con las oportunidades. La formación en valores y el tratamiento psicológico son parte también de este cuadro disciplinario.

En ese sentido, parece que el alineamiento parcial entre la opinión de los adultos y el de las autoridades, respecto a la necesidad de la mano dura en los jóvenes, parece reflejar, en cierta forma, el éxito de la crítica de los adultos. Ha aumentado la vigilancia y las pesquisas a algunos líderes de las pandillas; sin embargo prevalece la crítica hacia la debilidad de las penas<sup>70</sup>.

Por otro lado, con el repunte de la inseguridad en la colonia, el gobierno ha intervenido en la comunidad con diversos programas. Con el regreso del panismo al gobierno del Estado y del municipio, la inversión en Menchaca se ha dado y se ha comprometido básicamente para mejorar la infraestructura del lugar, esto es las condiciones de las escuelas y las calles. También se han hecho promesas de construcción de un centro de salud, un módulo de vigilancia policial y una casa del adulto mayor<sup>71</sup>.

En el discurso del gobernador y el presidente municipal destacaron dos cosas: la referencia a la deuda histórica con Menchaca, como un reconocimiento a las demandas de la gente y la alusión a los verdaderos queretanos.

---

<sup>70</sup> En reuniones, tanto el alcalde como el gobernador reconocieron los problemas de seguridad y aquí se dejó entrever su lectura de la inseguridad: descomposición del tejido social, la responsabilización de los no queretanos (pues el gobernador pidió expresamente que levantaran la mano los verdaderos queretanos, los que eran originarios de Querétaro... “levanten la mano los queretanos puros”, dijo el gobernador), leyes muy permisivas con los menores de edad. Se habló en ese sentido, de mano dura en el combate a la delincuencia, a la necesidad de modificar las leyes para atrapar a los menores, “hablen con su diputado (...) pues esperarse a los 18 años es demasiado”, dijo el delegado de Epigmenio González.

La referencia a los verdaderos queretanos no es una mera ocurrencia del gobernador, sino parte de un discurso no poco común en el queretano, digamos “original”. En éste, no solo la delincuencia, sino muchos de los problemas de Querétaro se explican por la llegada de muchas personas foráneas. Este discurso xenófobo, quita de manera populista, responsabilidad a los “queretanos” y a las autoridades y la traslada a los inmigrantes indeseables. Además justifica, el recrudecimiento de la estigmatización y la exclusión sobre ciertos grupos o individuos: “si es delincuente, seguro es adicto y no es queretano”, o si es chilango, seguro es adicto y delincuente”, se deduciría de la lógica del discurso oficial.

<sup>71</sup> El gobernador Francisco Domínguez Servián y el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, presentaron la estrategia “Juntos avanzamos por Menchaca”, que tendrá inversión de más de 100 millones de pesos. Se anunciaron obras y acciones en materia de seguridad, salud, escuelas, áreas deportivas y para los adultos mayores “Vamos a invertir más de 100 millones de pesos en obra para darle la vuelta a donde se ha descompuesto el tejido social de Menchaca (...) el gobierno estatal y gobierno municipal vamos a intervenir y sacar adelante a Menchaca”, dijo el gobernador. Fuente: <https://bit.ly/2r8npos>

Invocando la idea de la deuda histórica, presentaron la estrategia “Juntos Avanzamos por Menchaca”, en la que se propusieron acciones en materia de seguridad, salud, educación, servicios básicos, deporte y cultura. “Tenemos una deuda histórica con Menchaca. Llegó el momento de Menchaca, estamos interesados por las familia de Menchaca (...) Vamos a invertir más de 100 millones de pesos en obras para darle la vuelta en donde se ha recompuesto el tejido social de Menchaca”, afirmó el gobernador, Francisco Domínguez.<sup>72</sup> Las recientes campañas electorales también se han pronunciado por la generación de políticas y programas para la colonia<sup>73</sup>. Con ello, pareciera que en este sector de la población la cobertura de las políticas está generando mayor seguridad, si bien pareciera ser insuficiente.

---

<sup>72</sup> Fuentes: observación en campo en la reunión y tomado de Nota: Fuerte inversión de autoridades en Menchaca. Capital digital. Recuperado en: [www.capitalqueretaro.com.mx/local/fuerte-inversion-de-autoridades-en-menchaca/](http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/fuerte-inversion-de-autoridades-en-menchaca/)

El gobernador explicó que se rehabilitarán áreas deportivas y se edificará un espacio para el adulto mayor con valor de 2.5 millones de pesos, así como un Centro de Salud por 30 millones de pesos, el cual será dotado de equipamiento con una inversión de 8.3 millones de pesos. La construcción de una subcomandancia con 80 elementos de la Guardia Municipal, infraestructura que representará una inversión de 31 millones de pesos; la misma cantidad será aportada en educación: 2 millones para el preescolar José María Truchuelo; 2.5 millones para el preescolar Juan Escutia; 3.5 millones para el preescolar Doctor Alfredo Madrigal; 6 millones para la primaria Emiliano Zapata; 4.5 millones para la Secundaria Ignacio Manuel Altamirano; y 8 millones para la primaria Lázaro Cárdenas. Mientras tanto, el presidente municipal de Querétaro, Marcos Aguilar Vega, señaló que la mitad de la aportación económica para toda la zona de Menchaca fue cedida en un 5 por ciento por el gobierno capitalino y el resto por el gobierno del Estado. Añadió que se harán cambios de luminarias, limpieza de lotes baldíos, mejora de las áreas verdes para restaurar la imagen urbana y la seguridad.”

<sup>73</sup> El Conspirador. PRESENTA NAVA “CAPITAL SEGURA” EN MENCHACA II. 21 de mayo de 2018. Recuperado en: <https://www.qro24siete.com.mx/presenta-nava-capital-segura-en-menchaca-ii/>

### **Parte 3. La comparación de los casos de estudio**

## **Capítulo 5. La lección de los casos: una seguridad diferenciada.**

### **Introducción.**

Hemos sido enfáticos en señalar la complejidad de nuestra propuesta. Tanto el propio tema de la seguridad, como la perspectiva que hemos seleccionado nos han llevado a una construcción que, entre otras cosas, ha intentado reflejar esta complejidad.

La lógica cuantitativa dominante en el tema de la seguridad se contentaría con establecer una conclusión que nos hablara de los diferentes grados de seguridad entre uno y otro territorio. Pero más que ello, a nosotros nos interesa dar cuenta de en qué y porqué es diferente la seguridad en uno y otro espacio. De manera que podamos hablar de un concepto de seguridad suficientemente flexible para aceptar la idea de seguridades diferenciadas. La seguridad es una casa que se diseña a la medida de las necesidades y al gusto de cada habitante pero que, sin embargo, es plausible pensar que se construye a partir de un método o ruta común. No queremos explicar el método o la ruta común de construcción, pues ya lo hemos hecho al principio, sino queremos explicar las diferencias en el diseño de las casas.

En ese sentido, queremos destacar que son dos los factores principales que llevan a las diferencias en la seguridad en uno y otro lado. En principio, son las diferencias en el punto de partida, es decir, en las inseguridades vividas en su territorio. El otro factor importante que explica las diferencias, son las diferencias en las características de los actores sociales constructores de la seguridad. Estas diferencias son un producto de la historia de los lugares y de las lógicas de los actores que los llevan.

## 5.1 Comparando la inseguridad.

¿Cómo se hace presente la inseguridad en ambos territorios? ¿Qué similitudes y diferencias hay? ¿Qué las explican?

En ambos espacios, el trabajo es fuente de precariedad, incertidumbre e inseguridad. Mientras que en el caso de Santa María la desarticulación del campo llevó a la comunidad a un proceso gradual de precarización del trabajo y la escasez de oportunidades laborales, en el caso de la gente que empezó a poblar el territorio de Menchaca, lo que se puede observar es la presencia permanente de trabajos precarios. No hubo en Menchaca ningún momento de auge e importancia económica, sino que laboralmente sus pobladores están ligados a la promesa de vivir en una ciudad con más oportunidades respecto a sus lugares de origen, la cual sigue siendo una asignatura pendiente.

Aunque el origen de los pobladores de ambos territorios está ligado a las labores del campo, una de las diferencias más notables es que mientras la gente de Santa María siempre ha vivido ahí, y ha desarrollado un fuerte sentido de arraigo y pertenencia al lugar y sus costumbres, la gente de Menchaca proviene de distintos municipios de la entidad, avocados en las periferias de Querétaro por la expectativa de un mejor nivel de vida. Este origen diverso de los habitantes de Menchaca explica por qué el poco arraigo al lugar y la poca relación entre sus pobladores.

La historia de ambos lugares es fundamental para comprender la inseguridad. En el caso de Santa María, “la continuidad de lo local” es un elemento de certidumbre, a pesar del golpeteo que la precarización de la vida ha supuesto para las instituciones locales. Aunque hay continuidad, todas las instituciones asisten a un proceso gradual pero sistemático de cuestionamiento y pérdida de legitimidad. Principalmente, la iglesia y las autoridades locales y en menor medida la familia.

Mientras el papel de la iglesia se ha reducido a darle continuidad a las tradiciones y ha perdido importancia en cuanto a la cohesión de la gente y contención de



conductas delictivas, el papel de la familia sigue siendo fundamental, principalmente como ámbito de protección y seguridad de los sujetos. La familia sigue siendo un ámbito indiscutible de solidaridad en el barrio de Santa María Magdalena. Ante el embate de las duras condiciones económicas, la familia no sólo ofrece un soporte moral a los sujetos, sino que también en no pocas ocasiones ofrece protección frente a las autoridades. La familia tapa de diversas maneras los delitos y las conductas ilegales de los jóvenes.

El caso de Menchaca es radicalmente distinto en este sentido. Nació y ha crecido al amparo de instituciones casi inexistentes. No se ha desintitucionalizado nada, porque nunca ha habido instituciones. Hay una autoridad local que se conoce y respeta poco; la iglesia tampoco logra articular a la gente (ni siquiera hay alguna fiesta patronal propia del lugar y la gente coopera muy poco con la edificación de la iglesia) y nunca ha logrado fungir como una autoridad con peso moral dentro de la comunidad, principalmente en los jóvenes. No es respetada, pero tampoco respeta, por lo menos en la opinión de la mayoría de los jóvenes

Para los jóvenes estas instituciones representan todo menos solidaridad, por eso no las respetan. No hay en ellas comprensión ni respeto para los jóvenes, sino crítica y falta de consideración a su personalidad, a sus formas de pensar, a sus gustos y sobre todo, al reclamo de comprensión de lo difícil que ha sido vivir en un mundo lleno de hostilidad y falta de solidaridad.

Mientras que de estas instituciones se espera solidaridad, de la familia se espera principalmente afecto. Pero quizás es la familia el elemento más representativo de la inseguridad en Menchaca. La familia no es fuente de seguridad y protección, sino de inseguridad y desprotección. No es sólo que la familia cumple débilmente con la protección y solidaridad material de sus miembros, sino además vulnera su sentido y necesidad de protección afectiva. La familia está desmembrada, pues es muy común que falte alguno o ambos padres (cárcel, adicciones, o largas jornadas laborales), y en no pocas ocasiones la familia es fuente de violencia. El abandono y la violencia de la familia es parte del paisaje de Menchaca. Se nota en las pláticas

con los jóvenes y los adultos mayores, en la observación, pero también en el lenguaje gráfico del grafiti: tristeza, nostalgia, muerte.

La inseguridad de los jóvenes de Menchaca es una cuestión de inseguridad afectiva, a pesar de que no son pocas las carencias materiales. De hecho pareciera que éstas últimas refuerzan las primeras. Para los jóvenes de Santa María la inseguridad proviene más de la ruptura de la solidaridad, por lo que difícilmente pasa por una cuestión que involucre el aspecto sentimental de los sujetos.

En ambos casos, el Estado juega un rol paradójico en cuanto a la inseguridad / seguridad se refiere. En el caso del barrio de Santa María, la relación con el Estado es de larga data. En un primer momento, el Estado fungió como una estructura que protegía selectivamente a la gente en la medida que éstos estuvieran ligados a sus redes corporativas. Al ser un lugar con vocación agraria, la protección no sólo era selectiva, sino que estuvo poco ligada a los derechos laborales. Más bien se dio a partir de las políticas de universalización de los servicios de salud y educación y a las dádivas clientelares.

De manera que el Estado estaba presente en la protección de la gente, si bien en un ánimo de control político, y de ofrecer mínimos indispensables para la subsistencia. De esta manera, la gente de Santa María históricamente ha desarrollado la idea de que la solidaridad del Estado se basa en algunos servicios públicos y en las dádivas para todos, pero en un sentido en el que se intercambian estos bienes, a cambio de apoyo y sujeción política. El aprendizaje social indica que con el Estado se debe negociar. El Estado ha sido siempre una fuente de recursos para la protección, pero la capacidad de negociación de los actores locales siempre ha sido determinante para minimizar la inseguridad material.

En el caso de Menchaca el Estado se ha caracterizado, a diferencia de lo que sucede con Santa María, por una muy débil presencia. Paradójicamente, ha sido en el momento actual, marcado por elevados índices de violencia e inseguridad, que el Estado ha tenido más presencia.

Históricamente, el Estado no ha sido solidario con la gente de Menchaca. La obtención de las viviendas y la dotación de servicios en la colonia (ésta última con muchos problemas) son muestra de esta falta de solidaridad, pues ha sido el esfuerzo solitario de la gente (coyunturalmente articulada y unida) el que ha conseguido tanto la vivienda, como los servicios. En el caso de las viviendas, cabe recordar que muchas de las personas se metieron y ocuparon irregularmente los terrenos, unas veces sin comprar el pedazo de tierra y otras tantas a precios muy accesibles debido a la precariedad de los ejidatarios. Los procesos de escrituración y reconocimiento de la propiedad de la autoridades a los pobladores tardaron muchos años. Lo mismo ha sucedido con los servicios públicos, cuya dotación ha sido más por la tenacidad de la gente, que por la solidaridad del Estado.

De esta manera, para la gente de Menchaca, por lo menos en la visión de los adultos mayores, el Estado no tiene respeto ni por ellos, ni por Menchaca. Esta falta de consideración y solidaridad es un elemento de inseguridad, pues necesitan mucho su ayuda para tener condiciones de sobrevivencia.

Pero en el caso de los jóvenes de ambos territorios hay coincidencias dignas de resaltar. La primera de ellas es que el Estado lejos está de representar un ente solidario, antes bien representa un ente reproductor de discriminación y violencia, como una fuente de antisolidaridad. Mientras que los jóvenes de Santa María reclaman al Estado más oportunidades, los jóvenes de Menchaca le demandan mayor respeto.

Para los jóvenes magdalenenses, el Estado debiera preocuparse por generar oportunidades de educación y empleo y en esa dirección deberían diseñarse las políticas y los programas públicos. Para los jóvenes de Menchaca las políticas debieran diseñarse basadas en el respeto de lo que a ellos les gusta, de sus formas de expresión y de pensamiento.

La coincidencia es que ninguno de los dos encuentra en el Estado la respuesta que está buscando, sino que encuentran incomprensión a sus necesidades y a sus maneras de ser y estar en el mundo; que para los de Santa María es un reclamo de injusticia y para los de Menchaca es un reclamo a la falta de respeto.

Pero el Estado no sólo es falta de solidaridad, que se expresa en una notoria falta de atención a los jóvenes, sino sobre todo una fuente de violencia. Los jóvenes de ambos lugares sufren políticas de políticas cargadas de estigmas y prejuicios, pero también sufren la brutalidad de la represión policial. Ser joven en esos territorios te convierte en un sujeto peligroso y por ende, vivir la inseguridad. El aumento de la incidencia delictiva en ambos lugares, ha generado el aumento de la represión e intolerancia policial.

Como se sostiene en nuestro argumento, la inseguridad no es sólo el momento de arranque para comprender las diferencias en cuanto a la inseguridad de los lugares. Es también el momento de arranque de la producción de la seguridad en la medida en que la inseguridad no sólo es expresión del conflicto, sino la manifestación de un momento de crítica de los actores sociales.

**Cuadro 8. “La inseguridad comparada”.**

<b>LUGAR/ DIMENSIÓN</b>	<b>Actor social</b>	<b>Causas</b>	<b>Formas en las que se presenta</b>
Santa María Magdalena	Jóvenes	Ruptura de la solidaridad y violencia estatal	Precariedad material. Falta de oportunidades laborales y educativas, violencia en su contra
	Adultos	Ruptura de la solidaridad estatal	Precariedad material. Falta de oportunidades laborales
Menchaca	Jóvenes	Ruptura del afecto y amor en la familia. Ruptura de la solidaridad estatal y violencia	Abandono y violencia familiar y estatal, falta de oportunidades laborales y educativas
	Adultos	Ruptura de la solidaridad estatal	Precariedad material, falta de programas públicos, falta de oportunidades laborales

**Fuente:** elaboración propia

## 5.2 La crítica comparada.

De la inseguridad se desprende la crítica. Lo que causa inseguridad es lo que se critica. De las diferencias en la crítica, se desprenden también las diferencias en la acción política de los actores.

Como se ha sostenido, en ambos casos, la ruptura de la solidaridad es la causa de la inseguridad. Desde luego, eso hace que en ambos casos la crítica esté dirigida hacia este proceso y hacia las instituciones y actores protagónicos.

En Santa María Magdalena, la crítica es un discurso difuso y un tanto desarticulado basado en la idea de la injusticia. Aparece como un señalamiento contra el gobierno principalmente y contra otras situaciones e instituciones que se consideran están perdiendo su valor y fuerza. Pero también aparece no sólo como prácticas delictivas, tolerancia al delito y sobre todo como un conjunto de discursos que las legitiman.

La ruptura de la solidaridad gubernamental proporciona el fundamento al discurso de la injusticia que sostienen los magdalenenses. Por esta razón el delito no sólo es una cuestión de obtención de recursos que subsanan en cierto nivel la precariedad material, sino sobre todo es una crítica al gobierno y a la sociedad queretana que han dejado de ser solidarias con Santa María Magdalena. En esa medida, el policía es una figura muy representativa y muy denostada del gobierno, como lo es el foráneo, respecto de la sociedad en general.

También se critica a la iglesia, a la autoridad local y a la propia familia, como denunciado su cambio de rol, pero sobre todo su debilitamiento para generar cohesión y certidumbre y una moralidad que proteja a los jóvenes de las malas costumbres.

La injusticia como crítica deja ver también que emerge una fuerte cohesión comunitaria, pues este discurso está generalizado entre los pobladores. Articula tanto a adultos como a jóvenes. De manera que la crítica parece cobrar sentido en términos de revivir a una comunidad cuya cohesión se estaba debilitando por la menor legitimidad de sus instituciones tradicionales.

En el caso de Menchaca, los jóvenes centran la crítica en la familia. La ira, la agresividad, el delito y la violencia, no son meros factores de riesgo como los dirían los criminólogos, sino sobre todo son una clara expresión de la crítica social. Es una crítica en la que se articula la ruptura del amor y el afecto en la familia, con la expresividad muy particular de los jóvenes. En los jóvenes la crítica está motivada en la carencia de afecto y amor, luego entonces, está motivada por los sentimientos negativos que ello produce.

Los adultos en Menchaca, en cambio, centran su crítica en la inacción gubernamental. Es una crítica cargada de vocación política. En el discurso se traduce como falta de respeto. En primer lugar, porque consideran que el gobierno los ha abandonado, porque la colonia tiene muchas carencias, pero también porque ellos tienen condiciones de vida poco dignas. En segundo lugar, porque consideran que no están haciendo nada para contener la delincuencia y las adicciones de los jóvenes.

En este sentido, los adultos lanzan una crítica contra los jóvenes en términos de señalar que sus malas conductas se explican por su falta de respeto hacia ellos y hacia los demás.

Aunque hay coincidencias entre jóvenes y adultos en cuanto a la crítica se refiere, existe también una confrontación que impide que haya un discurso común, sólido y articulado. Diríamos entonces que esta situación desdibuja el sentido y la capacidad de la comunidad para la acción política. Eso explica, como se ha mostrado, una acción política atomizada y que, ante su debilidad, o se difumina o se radicaliza, como lo muestran los grupos juveniles que pueblan el territorio.

Así por tanto, la crítica presenta dos diferencias fundamentales en nuestros casos de estudio. Mientras que en Santa María toda se dirige contra la injusticia que supone la ruptura de la solidaridad, principalmente del gobierno, en Menchaca la crítica se dirige hacia la familia y hacia los jóvenes de las “pandillas”. Sobre esta base se monta la segunda gran diferencia: que en Menchaca la crítica es diversa y esto explica su poca articulación, en tanto que en Santa María la injusticia constituye un solo bloque de la comunidad.

Como hemos sostenido, teóricamente la crítica permite a los actores marcar las coordenadas de la relación dentro / fuera. Desde luego, lo que se critica es por definición un estar fuera. En el caso de Santa María, para toda la comunidad es muy claro qué y quiénes están fuera. Todo lo que suene a gobierno está fuera. Es un enemigo no tan enemigo, por decirlo de alguna manera, pues esta etiqueta es ante todo un recurso de negociación, ante lo cual siempre se está dispuesto.

En el caso de Menchaca, la crítica no está articulada, es como si fuesen muchos muros de separación distintos y repartidos en el mismo territorio. Los adultos están separados de los jóvenes, no hay diálogo entre ellos y los propios jóvenes, que aunque comparten el mismo sentimiento, también están confrontados según la identidad de sus propios grupos.

En Menchaca los enemigos son muchos y, entre los jóvenes, los enemigos lo son por principio y, por ende, lo son por siempre. Negociar con el enemigo es una traición al grupo y a sí mismo, por lo que es impensable. El enemigo no es un recurso para conseguir beneficios, sino para mantener al grupo, su cohesión e identidad. Es un encerrarse en sí mismo para no arriesgarse a la destrucción que siempre viene de fuera.

La crítica no es sólo un dentro / fuera, es también una posibilidad de disentir sobre un orden considerado, de menos, insatisfactorio. Es el señalamiento de que el orden que se vive, debe ser modificado. En el caso de Menchaca, la crítica es negacionista, pues sólo se concreta en reaccionar ante lo que está mal, pero es poco propositiva en términos de señalar una ruta alternativa y concreta. En Santa María, la crítica tiene tintes más propositivos, pues hay negación y señalamiento sobre el enemigo, como encarnación de lo que está mal y de lo que no se desea, pero esto es una suerte de recurso para negociar otra ruta u otra manera de hacer las cosas. Es una suerte de intransigencia de fachada o táctica. En los jóvenes de Menchaca es una intransigencia de principio, arraigada en sus sentimientos negativos y profundos.

## Cuadro 9. La crítica comparada

LUGAR/ DIMENSIÓN	Actor social	Crítica	Manifestación de la crítica
Santa María Magdalena	Jóvenes	Injusticia	Delito, adicciones
	Adultos	Injusticia	Tolerancia al delito y organización social
Menchaca	Jóvenes	Falta de respeto	Delito, violencia, adicciones
	Adultos	Falta de respeto	Acciones de repliegue individual y familiar.

**Fuente:** elaboración propia

### 5.3 La acción y la producción de la seguridad comparada.

La crítica es en primera instancia un muro de defensa frente a los sujetos de fuera o las ideas, costumbres y formas de fuera. Lo de fuera, sea por la ruptura de la solidaridad o por la ruptura del afecto y del amor, se vive como parte de las causas de la inseguridad. La crítica es en primer término la posibilidad de denuncia de que algo está mal, de romper el plano del murmullo y de que el conflicto emerja al espacio público.

Como hemos sostenido, romper este plano es ya el anuncio de la fuerza de los actores sociales en el territorio. Mientras que en Santa María la crítica se despliega en la idea de injusticia, en el delito y prácticas de tolerancia al mismo, en Menchaca la crítica se basa en la idea de falta de respeto, pero también se manifiesta como delito y sobre todo como altos niveles y formas de violencia.

¿Qué nos dicen estas diferencias respecto a la producción de la seguridad en cada territorio? ¿Qué seguridad produce una y otra forma?

Cuando como en el caso de Santa María Magdalena la inseguridad pasa tanto por la precariedad material, como por el marcado uso de los instrumentos punitivos



sobre la gente, originados en gran medida por el debilitamiento del modelo de solidaridad, obtener seguridad se convierte entonces en una cuestión tanto de recuperar la calidad de vida o resarcir en alguna medida la precariedad material, como de contener la acción estatal represiva.

Cuando como en el caso de Menchaca la inseguridad pasa por la carencia del afecto y el amor de la familia, el punitivismo y abandono del gobierno, la seguridad pasa por recuperar o resarcir el afecto y el amor, contener la acción estatal represiva y también por resarcir la precariedad material.

Pero la cuestión es cómo se logra esto, qué tipo de acciones se hacen en uno y otro lado y porqué son diferentes, más allá de las diferencias en los propios factores que causan la inseguridad.

En Santa María, producir la seguridad implica la construcción de un orden social alternativo al hegemónico, pero como un recurso de negociación para obtener bienes. Este orden social se basa en la crítica articulada y moral contra la injusticia, que no sólo muestra un camino alternativo, sino también un ser y estar dentro y fuera.

Pero al ser la injusticia un reclamo de una distribución más equitativa y justa de recursos para los magdalenenses, la lógica de acción de la gente adquiere un cariz del tipo mercado. La comunidad pareciera siempre empeñada en buscar u obtener algún beneficio material y, el discurso de la injusticia, resulta ser el recurso más socorrido.

La represión gubernamental justificada o no, legal o ilegal, al combinarse con el reclamo de justicia, proporciona un recurso para negociar impunidad cuando se comete un crimen, o chantajear al gobierno para demandar un mejor trato, en caso de que haya existido una detención o actuación ilegal o abusiva de la policías. En este caso, siempre está relacionado con la exigencia de algún beneficio o la distribución de recursos públicos.

En los sectores de la población vinculados en alguna medida o forma con el robo al ferrocarril, la negociación siempre es frente al gobierno, sea buscando un trato

tolerante y condescendiente “por su precariedad”, o buscando la obtención de recursos cuando no se trata de robo. El Estado se piensa de manera ambivalente: como limitador de los recursos, pero también como una fuente potencial para obtenerlos.

Pero existe otro sector de los magdalenenses, cuya propensión a la negociación con el Estado tiende a ser menor. Quizás porque están convencidos de que las capacidades y voluntad política del Estado siempre hará limitada la dotación de recursos, o porque consideran que el sacrificio de la autonomía política que supone buscar los recursos del gobierno, es un costo demasiado alto y no están dispuestos a pagarlo.

En este sector, la identidad histórica del barrio, antes que la crítica compartida de la injusticia, es un recurso fundamental para obtener recursos y solidaridad no tanto del Estado – aunque no se cierran a ello -, sino sobre todo de cara a la sociedad queretana. En ese sentido, la identidad del barrio, sus vocaciones productivas, tradiciones y costumbres, se piensan en una lógica de mercado y, por lo tanto, es un bien intercambiable en el mercado. Desde luego, no son estrictamente empresarios, pues hay una construcción identitaria y una apelación a la solidaridad, que al final intenta colocarse en el mercado. Desde luego, es una apuesta por obtener recursos.

Este otro sector de la población está buscando su seguridad no a través de la vía convencional magdalenense, es decir, a través del Estado, sino sobre todo a través de un tipo de propuesta que, al tiempo de afirmar una identidad histórica y propositiva, precisa de la organización autónoma. Pareciera entonces que esta apuesta por la autonomía, sin recurrir al negacionismo, concibe al Estado como un obstáculo para su seguridad y ve en su propia articulación, cohesión y organización comunitaria, la manera adecuada para producir su seguridad.

De manera que a la identidad como recurso de mercado y a la búsqueda de solidaridad entre la sociedad queretana, se añade la necesidad / logro de autonomía, como otro de los elementos clave para producir seguridad. De hecho, esta vocación por la autonomía fortalece su posición de cara a una eventual

negociación con el gobierno y, por lo tanto, abre la posibilidad de tener más seguridad.

El caso de Menchaca es distinto, primero porque hay clara división en la comunidad. Esto hace que sea pertinente una comparación no sólo con nuestra otra comunidad de estudio, sino también entre la propia Menchaca. Como hemos dicho, hay claramente dos Menchacas: la de los jóvenes y la de los adultos.

La producción de la seguridad de los jóvenes de Menchaca se explica por un tipo de inseguridad que en primera instancia es causada por la familia, pero que se refuerza también con la percepción de que los otros son hostiles: el Estado, los grupos rivales, la sociedad en general. Por lo tanto, el espacio de la inseguridad es muy amplio. Los jóvenes se viven como cercados por la inseguridad. Por eso es que el territorio constituye un muro infranqueable de defensa frente al otro invasor. El territorio, como el espacio en donde se vive y convive con la familia, es su único reducto de seguridad.

De ahí se desprende la construcción de una férrea oposición enemigo / amigo. La idea de enemigo, para la que, casi todos tipifican, es la identificación clara del origen encarnado de la inseguridad. Marca un límite. La construcción de un enemigo precisa también la construcción de reglas. En la lógica de los jóvenes, el enemigo es un transgresor real o potencial de las reglas. Esta transgresión a las reglas es una vulneración al grupo y por ende a su seguridad. La única manera de evitarlo es a través de la violencia. El enemigo representa la inseguridad y, el amigo es el espacio y la personificación de la seguridad.

Es igualmente una construcción con reglas muy claras: la solidaridad incondicional, el afecto, la lealtad a prueba de todo. Es la sustitución del afecto, el amor y la solidaridad pérdida en la familia. Son los amigos, los nuevos familiares, pero insertos en un conjunto de reglas que reducen al mínimo la posibilidad de inseguridad, pues la vulneración a los códigos, es sancionada a través del uso de la violencia.

La violencia hacia los amigos es más bien un recurso de escasa utilización, se precisa sólo como medio para sancionar la violación a la regla, al grupo, a la familia que ya se ha formado. La violencia es, por lo tanto, un freno a la violación de la solidaridad y la seguridad que se ha construido.

La producción de la seguridad de los adultos en Menchaca es totalmente distinta a lo que pasa tanto con los jóvenes de la colonia, como lo que sucede con la gente de Santa María. Quizás sea la falta de cohesión entre la gente lo que merma su capacidad de producir seguridad. Esta carencia debilita tanto su crítica moral, como las acciones que han emprendido para darle vuelta a la inseguridad.

Los jóvenes, principalmente los de las “pandillas” son vistos como el principal de los problemas de la colonia. No son pocas personas que, a través de calificativos discriminatorios y peyorativos, los ven como los verdaderos enemigos de Menchaca.

En ese sentido, lo que se puede observar es una estrategia doble. Por un lado, ante la ola de delincuencia y violencia protagonizada por los grupos de jóvenes que copan el territorio, los adultos han optado por estrategias de repliegue. Esto significa que la gente ha desarrollado hábitos familiares y personales para cuidarse ellos mismos y sus pertenencias, sin organización con los vecinos ni con las propias autoridades. Desde luego, el ambiente de reprobación ante la situación del barrio está muy presente en la gente, pero no hay estrategias que rebasen el plano del murmullo, ni lo estrictamente individual.

Por otro lado, la demanda de políticas y recursos públicos que se hacen hacia la autoridad gubernamental tampoco ha alcanzado algún nivel de organización y cohesión entre la gente. No implica esto que el gobierno no haya invertido en obra pública y programas sociales, sino que la gente no tiene la fuerza para plantear y subsanar sus necesidades, orillándolos a conformarse con lo que el gobierno quiere darles.

Paradójicamente, han sido los adultos – incluidos los adultos mayores – los que han obtenido más recursos públicos a partir del alza delictiva y de violencia de la colonia.

Es una paradoja porque su casi nulo nivel de organización, no ha hecho mella en lo que han podido conseguir. Los jóvenes en cambio, siguen obteniendo incomprensión y represión a pesar de que son ellos los más críticos y organizados. El ciclo de violencia de uno y otro lado, de los jóvenes y del gobierno, no parece dejar un espacio para cortarlo y terminar de una buena vez por todas, con su reproducción.

**Cuadro 10. Producción de la seguridad comparada.**

<b>LUGAR/ DIMENSIÓN</b>	<b>Actor social</b>	<b>Tipo de orden</b>	<b>Lógica de acción</b>	<b>Amigo/enemigo</b>	<b>Organización</b>
Santa María Magdalena	Jóvenes	Negacionista	Instrumental	Presente	Ausente
	Adultos	Negacionista/ Autoafirmativo	Instrumental	Presente	Presente/ ausente
Menchaca	Jóvenes	Negacionista	Identitario	Presente	Presente atomizada
	Adultos	Negacionista	Instrumental	Presente	Ausente

**Fuente:** elaboración propia

#### **5.4 Seguridad con características diferenciadas.**

A estas alturas, resulta evidente que la seguridad es en primer término algo que, en cada sujeto, es diferente. Para todos, la seguridad es una cuestión básica ligada a la reproductibilidad de la existencia, pero no para todos tiene las mismas características. Cada sujeto define un conjunto de características que forman parte de lo que entiende por seguridad.

Sin embargo, aunque la seguridad tiene esta potencial diferenciación, lo interesante de los casos es que parecen tener un origen común: el deterioro de la

institucionalidad gubernamental y social emanada del Estado de bienestar. Ha sido como un mal común que ha tenido repercusiones securitarias diferenciadas. Cada sujeto se ha visto afectado de diferente manera por el mismo mal y, dado que cada uno es diferente en sí mismo y por la afectación que el mal común causó, emplea estrategias particulares para producir su seguridad.

Sobre ese entendido, nuestros casos nos presentan un conjunto de variaciones no sólo en cuanto a la seguridad se refiere, sino también a las formas de producirla, tal como lo hemos visto. La seguridad es la aislación de los riesgos, cualesquiera que sean, pero cada grupo define también la estrategia para aislarse. Unos se aíslan con la defensa, otros con el ataque; unos se aíslan con la violencia y otros haciendo política.

La historia de Santa María presenta un tipo de inseguridad / seguridad estrechamente ligada al Estado. Por muchas razones, el Estado ha tenido gran presencia. A pesar de la disminución de la solidaridad, para mucha gente de Santa María el Estado sigue siendo la fuente principal de seguridad, por lo menos en cuanto a la obtención de recursos se refiere. Las políticas y los programas continúan siendo una fuente indispensable para la supervivencia, aunque sean dádivas. Para estos mismos sectores, las dádivas aunque importantes, no han sido suficientes, como tampoco lo han sido las opciones que les presenta el mercado, razón por la cual han optado por la vía ilegal para obtener recursos. En estos sujetos, el Estado tiene fuerte presencia, pero en relación a su inseguridad, pues el punitivismo en la zona representa la amenaza a la obtención de recursos. Sin embargo, la seguridad, ante la presencia del Estado, puede negociarse con el recurso de la injusticia y la cohesión de la comunidad.

Para otro grupo de Santa María, el Estado ha sido y es un lastre para su seguridad. Por lo que su seguridad pareciera más relacionada con la posibilidad de autonomía política y económica, que con la dependencia hacia los recursos del gobierno. La exitosa creación de una identidad del barrio será la condición de posibilidad de la autonomía política y económica y, por lo tanto, se convierte en una cuestión de primer orden en la producción de la seguridad. En esta lógica, paradójicamente la

gente pide recursos gubernamentales, justo para que Santa María sea cada vez menos dependiente del gobierno.

En el caso de la seguridad de Menchaca los resultados son paradójicos. El alza de los índices de delincuencia y violencia de los últimos años ha traído como consecuencia una mayor presencia gubernamental en el territorio. Los programas y la inversión pública han crecido ostensiblemente, así como la presencia policial.

No obstante, la situación de inseguridad para los jóvenes no ha cambiado demasiado, pues los programas públicos no los atienden y la presencia policial ha exacerbado su inseguridad. Ciertamente, la violencia de los jóvenes ha disminuido, pero esto no significa que estén más seguros, pues las familias siguen siendo para ellos fuente violencia, privaciones e inseguridad. También lo son la presencia policial y los programas gubernamentales que no sólo no los respetan, sino que también los discriminan.

La mayor presencia gubernamental ha traído más seguridad para los adultos. En primer lugar, porque ha habido una cuantiosa inversión pública en programas e infraestructura pública, pero también porque la mayor presencia policial ha pacificado el barrio. Increíblemente, ha sido la falta de inteligencia para construir soluciones para la problemática juvenil, esto es, el uso de las viejas recetas de política, la que ha incrementado el nivel de seguridad de los adultos en Menchaca.

No podemos obviar que el problema de inseguridad en los jóvenes persiste, por lo que tarde o temprano, la búsqueda vital de su seguridad, los llevará a nuevos niveles de violencia y cerrazón, que de nueva cuenta alteren este tipo de paz que se sostiene con alfileres.

**Cuadro 11. Matriz de resumen: la producción de la seguridad en dos estudios de caso**

LUGAR/ DIMENSIÓN	Actor social	Causas	Formas en las que se presenta	Crítica	Manifestación de la crítica	Tipo de orden	Lógica de acción	Amigo/enemigo	Organización
		Ruptura de la	Precariedad material. Falta						

Santa María Magdalena	Jóvenes	solidaridad y violencia estatal	de oportunidades laborales y educativas, violencia en su contra	Injusticia	Delito	Negacionista	Instrumental	Presente	Ausente
	Adultos	Ruptura de la solidaridad estatal	Precariedad material. Falta de oportunidades laborales	Injusticia	Tolerancia al delito y organización social	Negacionista/ autoafirmativo	Instrumental	Presente	Presente/ ausente
Menchaca	Jóvenes	Ruptura del afecto y amor en la familia. Ruptura de la solidaridad estatal y violencia	Abandono y violencia familiar y estatal, falta de oportunidades laborales y educativas	Falta de respeto	Delito y violencia	Negacionista	Identitario	Presente	Presente atomizada
	Adultos	Ruptura de la solidaridad estatal	Precariedad material, falta de programas públicos, falta de oportunidades laborales	Falta de respeto	Acciones aisladas	Negacionista	Instrumental	Presente	Ausente

**Fuente:** elaboración propia



## Conclusiones

La visión de la seguridad / inseguridad que se ha planteado en este trabajo rebasa la óptica de los estudios convencionales sobre el tema. Nos hemos atrevido a poner la nota discordante que contraviene gran parte de la producción académica y el pensamiento político actual sobre la seguridad. Por la crítica coyuntura delictiva que atraviesa el país, el tema es tratado principalmente como una cuestión de control o minimización de la violencia y el delito a través de las estrategias centradas en el punitivismo y en la reeducación.

Pero nosotros, después de los casos analizados, consideramos que el planteamiento reduce la complejidad del asunto y sobre todo mistifica el debate. En primer lugar porque hace parecer que la gente necesita más la (re) educación que la protección. En segundo lugar, hace parecer que se necesita más apuntalar el aparato represivo del Estado, que orientarlo hacia un conjunto de políticas que forjen y reflejen un verdadero compromiso con las clases desprotegidas, en términos de garantizar ciertos niveles de protección material para la sociedad.

Así, por tanto, la gravedad de enfocar el problema de esta manera es que nos llevan – y nos han llevado - a fallar tanto en las explicaciones como en las soluciones. Tal como deja ver, por ejemplo, el hecho de que los índices delictivos no hayan dado tregua en los últimos veinte años.

En consecuencia, hemos planteado la posibilidad de pensar al delito y la violencia no como las causas de la inseguridad, sino al contrario y, además, relevando el hecho de que tiene en una perspectiva doble, la micro y la macro. A nivel macro, consideramos que el delito y la violencia son en gran medida consecuencias de un tipo de seguridad desarticulada por el resquebrajamiento del modelo de justicia social basado en el Estado de bienestar. Así, nuestra explicación parte de la inseguridad que ha producido la desarticulación del modelo del bienestar.

A nivel micro, hemos apostado por entender un tipo de inseguridad que se debe a la desarticulación del bienestar, pero que adquiere maneras específicas de encarnarse en sujetos concretos. Por lo que, se ha intentado articular el cambio en las estructuras políticas y económicas con la reflexividad y actividad crítica de los sujetos. Pero en la necesidad de seguirle la pista en los sujetos, nos hemos percatado de su capacidad política y creativa que ensaya, construye y logra nuevas maneras de estar seguro y que, de seguir esa tendencia, muy pronto se empezarán a ver las repercusiones sobre las estructuras políticas y económicas.

Este movimiento macro – micro, micro - macro nos ha llevado a un esfuerzo de construcción interdisciplinar que proporcione una visión de la seguridad compleja. Nos ha llevado también a reconocer los límites de una ciencia política demasiado orientada al análisis de la acción estatal, como una realidad desarticulada y hasta ajena de la acción social. Encontramos que la ciencia política puede potenciarse si es capaz de concederle mayor atención a los procesos de abajo y es capaz de generar un proceso de articulación con el régimen político. Los politólogos debemos entender que hoy, quizás más que nunca antes, la política se está disputando y construyendo en los territorios. Que es el tiempo del sujeto y que el supuesto de la legitimidad de la acción estatal, si se toma en serio, no puede separarse de la comprensión del sujeto en su complejidad.

Los politólogos debemos hacer acopio de la humildad perdida en el camino de la cientificidad buscada con medios tecnificantes y reduccionistas. Debemos reconocer la aportación de otras disciplinas como la sociología, la antropología y la filosofía para pensar más ampliamente el fenómeno de la política. Empezamos a descubrir al sujeto y nos hemos dado cuenta que los antropólogos ya habían aquilatado su importancia política. También nos hemos forzado a regresar a las bases sustantivas de lo político que se encuentran en la reflexión filosófica que, no es general y vaga, sino profunda y amplia.

En ese tenor, hemos planteado que el delito y la violencia son, para algunos de los grupos más vulnerables, recursos casi únicos para la producción de su seguridad, es decir, funcionan como medios para darle la vuelta a su inseguridad. Como un

estado en el que los sujetos no alcanzan a reconocer mecanismos institucionales de diálogo y ascenso social, quizás porque éstos realmente son inexistentes para ellos. Y, en esa medida, hemos podido comprender con más profundidad cómo los sujetos conciben y producen lo político y la política.

La desarticulación del Estado de bienestar en México fue algo más que la ruptura de un modelo de justicia social. A pesar de las muchas consecuencias negativas que este arreglo produjo en el seno de la sociedad mexicana, queda claro que formó una sociedad que, en términos generales, vivía mucho más segura de lo que está hoy.

En este modelo el Estado fue capaz de encauzar el conflicto entre el capital y el sector trabajador a través de la lógica del desarrollo nacional. El congelamiento del conflicto se basó en la expansión de los beneficios materiales a grandes capas de la población través de la certeza del empleo y su protección, así como en el reconocimiento social de la importancia del trabajador en la persecución de los ideales del desarrollo nacional.

La combinación de ambos elementos no sólo produjo a la sociedad de gran parte del siglo XX, sino que fue central en la manera en la que se producía la seguridad. Así pues, este modelo de justicia social originó una manera particular de estar seguro.

Cuando hablamos de protecciones, nos referimos al compromiso del Estado para la defensa de la gente frente al mercado y a los trabajadores de cara a los patronos. La desmercantilización de importantes servicios públicos y ciertos bienes fue el instrumento para suavizar el efecto de los bajos salarios y que la gente estuviera protegida, mientras que la efectiva mediación en la conflictividad entre capital y trabajo fue fundamental en la protección de los trabajadores.

La principal consecuencia de la protección de los trabajadores fue que, al no ser considerado el trabajo una mercancía más, estaba menos atado a los vaivenes del mercado. Por ende, el trabajo era una fuente de reconocimiento, estabilidad y certidumbre. Estas características le permitieron a la clase trabajadora tener una

posición social segura desde la cual podía albergar perspectivas de futuro y desarrollar estrategias personales fuera del trabajo. De manera que tener trabajo era tener seguridad.

La protección fue posible gracias a la construcción de una institucionalidad. Pero al mismo tiempo, fue la condición para que se generaran y solidificaran otras instituciones. De manera que la sociedad del bienestar fue una sociedad de las instituciones. Pero un tipo de instituciones que realmente disipaban la incertidumbre. Así, la seguridad fue producto de un conjunto de instituciones y produjo otras tantas, que reforzaba la seguridad de la gente. Fue una suerte de círculo virtuoso de la seguridad.

Las instituciones funcionaban como un elemento de solidaridad orgánica en el que la sociedad retornaba a sus miembros algo de lo que éstos habían producido para el colectivo, principalmente para las clases trabajadoras. A pesar de sus contradicciones, el Estado de bienestar fue fundamental para frenar el debilitamiento y la destrucción de los lazos sociales elementales y la solidaridad humana.

El lazo y la solidaridad que se construyeron fueron fundamentales para comprender porque en la sociedad mexicana del bienestar el crimen y la violencia eran opciones de supervivencia residuales. Lo que hizo que estos fenómenos, al igual que la cuestión de la reproducción material, tampoco estuvieran dentro del rango de peligros y amenazas para la gente.

En ese tenor, la violencia del Estado como medio para controlar la criminalidad fue escasa. Más bien se utilizó como medio de control de la disidencia política y social. Desde luego que esta es una de las críticas centrales al modelo de seguridad del Estado de bienestar. Aunque este proceder en ninguna manera es justificable, lo que deja ver es la necesidad de un tipo de seguridad en la que el Estado, antes que la gente, debía ser el objeto de cuidado. Si el Estado tenía garantizada la continuidad del arreglo y los métodos que le funcionaron, entonces tenía la posibilidad de mantener su compromiso con la sociedad. La seguridad del Estado, entonces, fue la seguridad de la gente.

Esta manera de producir la seguridad debía su continuidad a la estabilidad del régimen político. Cualquier amenaza a esta condición, por lo tanto, era una amenaza a la seguridad. Esto era en parte cierto y en parte falso.

Por un lado, el régimen protector en gran medida debía su éxito a la continuidad del sistema político, lo cual hacía que hasta cierto punto la gente siguiera teniendo las protecciones del modelo. Pero, por otro lado, esto le permitió al régimen cometer todo tipo de abusos contra la disidencia política en nombre de la paz, estabilidad y seguridad del país. Así se dieron por ejemplo las represiones de diversos movimientos sociales, y así también se justificaba el llamado fraude patriótico.

En ese sentido, la seguridad también descansaba en el control de la disidencia. Paradójicamente, la disidencia fue creada en gran medida por la propia estabilidad económica que se había conseguido en esos años. Así lo demostró el movimiento estudiantil de 1968, por citar quizás el ejemplo más emblemático.

Dicha estabilidad fue la base sobre la que se fue construyendo una muy frágil sociedad de individuos; los cuales, ante la cerrazón y autoritarismo del régimen, no tuvieron las condiciones adecuadas para desarrollar plenamente su individualidad. Así, el régimen tenía muy pocas alternativas fuera la cooptación o la represión. De tal suerte que los individuos, los productos mejor acabados del régimen protector, fueron paralelamente concebidos como un factor fundamental de la inseguridad pública. Por lo tanto, este modelo al tiempo de generar individuos, también los combatió, originando una sociedad con un déficit de individuos.

Pero el régimen protector llegó a su fin, no tersamente ni mucho menos. Sino que se decidió hacer un viraje profundo a la política del bienestar, argumentando su agotamiento y la necesidad de poner en el centro de la producción de la sociedad y del desarrollo a las libres fuerzas del mercado.

Como los más de treinta años han demostrado, las promesas del cambio neoliberal han fracasado drásticamente. La inseguridad y la violencia parecen que están sentando las bases de un nuevo orden social. Claramente, las políticas del Estado neoliberal, han abandonado y violentado a los sujetos.

Al perder fuerza protectora y contribuir escasamente a la generación de certidumbre las instituciones se han vaciado de contenido. El Estado ha claudicado frente al mercado, restándole fuerza y sentido a la acción estatal otrora protectora de los sujetos. Por eso es que las instituciones han perdido su aporte de legitimidad, han desarticulado la solidaridad social construida en el modelo anterior y están produciendo niveles de crítica que las desabordan por todos lados.

En este proceso, la familia nuclear, como una de las instituciones centrales en el modelo del bienestar, parece perder su fuerza e importancia en la construcción y mantenimiento de la solidaridad social. Las tensiones a las que está sujeta son muchas. Económicamente cada vez tiene menos recursos para proteger a sus miembros más jóvenes. Afectivamente tampoco está cumpliendo porque la presión económica es tan fuerte que no pocas veces reproduce procesos de abandono y violencia contra los hijos. En esta tesitura, las familias parecen estar perdiendo la batalla y se están convirtiendo, para no pocos jóvenes, en auténticas fuentes de inseguridad. Así, este sector además de enfrentarse solitariamente a las exigencias de la competitividad y empleabilidad del mercado, a la criminalización de la política y al estigma social, debe lidiar con las tensiones que se reproducen al interior de las familias.

Por si fuera poco las nuevas políticas públicas le están cargando una enorme responsabilidad a las familias. En el discurso aparece bajo el disfraz de la corresponsabilidad y la participación, pero en el fondo subyace un proceso de desarticulación del bienestar ante el que la familia cada vez tiene menos armas con que hacerle frente.

En el colmo de la incompreensión de este proceso, el Estado parece generar y propagar la idea de que la criminalidad, la violencia y falta de una cultura de la legalidad está socavando a las instituciones y al tejido social. Sin darse cuenta que es la orientación y el actual desempeño de las instituciones los factores que han abonado a ello.

Por eso es que apuesta por recomponer las instituciones y su legitimidad no recuperando su sentido protector y de compromiso social, sino acudiendo al uso de

la violencia. De ahí que se observe a una administración pública, en todos sus niveles, que se ocupa incesantemente en el supuesto mejoramiento de su aparato punitivo.

Olvidando que Weber, el autor clásico sobre la legitimidad del Estado, vio en la violencia tan sólo el último recurso para mantener el orden y no el primer recurso en este fin. En el Estado actual, la violencia es el primer recurso para mantener un orden social no sólo precario, sino que parece producirse cada vez más en los territorios. Por eso es que el recurso de la violencia no está alcanzando para la contención de los órdenes sociales que los sujetos están construyendo, legal o ilegalmente. Hemos señalado que la violencia estatal no sólo son policías, ministerios públicos y jueces, sino que también pasa por la búsqueda de reeducación de los sujetos.

Los resultados del neoliberalismo han sido malos. El bringing back the state de los años noventa tampoco ha funcionado para recomponer el bienestar (Cabrero, 2005)<sup>74</sup>. En estas condiciones la inseguridad se ha hecho la constante en nuestros tiempos. Sin embargo, la desprotección del neoliberalismo ha generado algunas paradojas dignas de analizarse.

Al ceder el Estado la hegemonía en la organización de la sociedad al mercado se han descongelado algunos de los viejos conflictos normativos previos al consenso del Estado de bienestar. Este descongelamiento ha dado paso, en primer lugar, a un tipo crítica que busca denunciar la pérdida de solidaridad y de afecto en las sociedades.

La crítica se erige como un momento en el que se exhibe la capacidad de discernimiento, separación y análisis. Es producto de la necesidad de entender el mundo y tomar cierta distancia de él. Esto no necesariamente implica que haya un juicio erudito, sino simplemente y sencillamente la capacidad de fijar una postura y

---

<sup>74</sup> Esta idea hace referencia al momento posterior de los grandes ajustes promovidos por la reforma neoliberal de los años 80. Básicamente implicó un momento en el que la elite neoliberal se dio cuenta de la agresividad y los altos costos sociales que las reformas estaban originando y, en una vuelta de tuerca a las propuestas originales, decidieron suavizar los ajustes mediante la ligera expansión del gasto público a través de políticas sociales focalizadas sobre los menos favorecidos.

tomar distancia de una realidad que, en su análisis y discernimiento, se considera en alguna medida inadecuada. Como hemos señalado, en nuestros casos de estudio, la crítica aparece como desacuerdo, como un sentido de reprobación moral y como una conciencia difusa de injusticia, que implica que si bien es cierto no posee una articulación y argumentación erudita, sí exhibe una lógica que se potencia por la validez que le da su legitimidad.

En ese sentido, la crítica es también una operación de traducción de los sujetos. Con ella se da sentido y se muestra cómo la desprotección es vivida y entendida. Es pues la crítica el momento en el que, el régimen de desprotección neoliberal deja a un lado su cualidad estructural y se convierte en la multiplicidad de formas, posibilidades y matices de lo subjetivo.

En nuestros casos de estudio la crítica tiene una fuerte presencia. En el territorio de Santa María Magdalena, por ejemplo, la crítica aparece como un sentido de injusticia y de reprobación hacia la acción gubernamental. Se critica principalmente el olvido y abandono hacia la comunidad. Este reclamo señala una inconformidad respecto al tipo de solidaridad que oferta el Estado a través de las políticas, al cual la gente no estaba acostumbrada, pero además parece no tener sentido dadas sus usos y prácticas históricas.

También aparece este mismo sentido de injusticia, deuda histórica y de reprobación, pero dirigido ahora hacia la sociedad queretana en general. Pues se considera que hay estigma y descalificación hacia la comunidad, que se manifiesta como un reclamo contra la falta de oportunidades laborales por su origen. La sociedad queretana, en el sentir de los magdalenenses, se está mostrando poco solidaria con una de sus comunidades originarias y más tradicionales.

En la colonia Menchaca la crítica de los adultos tiene una dirección parecida a la de Santa María. Se reclama la falta de solidaridad del gobierno, traducida como una queja contra su falta de respeto y consideración hacia su persona. En ese tenor, aparece como un reclamo por la falta de servicios de salud, de transporte público, de deterioro de la colonia y falta y precariedad de las pensiones y apoyos. El



gobierno les falta al respeto, porque es incapaz de considerar no sólo sus carencias, sino su valor como personas mayores.

En los jóvenes de Menchaca, sin embargo, la crítica adquiere un sentido distinto. No es falta de solidaridad lo que se reclama principalmente, sino la desprotección afectiva de la familia. Esta situación tiene un origen múltiple, pues no sólo se debe a la ruptura del vínculo afectivo por razones económicas, sino también por un Estado que ha encarcelado a familiares y amigos. La crítica aparece como falta de respeto, pero también en forma de tristeza.

Hay una crítica a la autoridad que les significa falta de consideración hacia su persona, trayectoria e intereses, pero también les significa violencia y estigma. En ese sentido, la política para ellos es violencia y reeducación, pero nunca respeto.

En esta distancia hemos detectado un primer elemento en la producción de la seguridad. El distanciamiento del orden hegemónico aparece como un primer paso para defenderse de la desprotección. Significa salirse de una red que no da soporte a su existencia y a veces también es peligrosa, por lo tanto, es productora de inseguridad.

La crítica es salirse del orden dominante para comenzar a construir una barrera que separe, pero también defienda. En esa medida, el muro es en primera instancia una construcción que por defensiva parece primordialmente reactiva, pero no lo es. Quien podría decir que la utopía que imaginó Tomás Moro era sólo reactiva y no también creativa.

Por eso es que en nuestra concepción, la crítica es algo más. Es también una posibilidad política, esto es, una posibilidad para la acción. La crítica en la producción de la seguridad, no puede quedarse sólo en reprobación y en distanciamiento. Trasciende hacia la acción y ésta acontece en modos diversos según la interpretación y lógica de los sujetos.

En el rastreo para comprender la producción de la seguridad, nos hemos topado de lleno con otra de las paradojas del momento actual. El orden o el desorden neoliberal han hecho surgir al sujeto crítico. El abandono del Estado y sus políticas

productoras del sujeto han traído a la vida a un sujeto que estuvo dormido en épocas pasadas.

Es un sujeto que en principio es productor de la crítica, mas aún no sabemos si esto es una esperanza o anuncia la reproducción del estado caótico en el que vivimos. No tenemos claridad aun sobre los alcances de la crítica, pero los casos de estudio nos aportan algunas pistas en este sentido.

Los casos nos han puesto de relieve tanto la importancia de la crítica como la superación de la misma en la producción de la seguridad. En este último terreno, hemos descubierto las posibilidades de pensar la producción de la seguridad como una cuestión que pasa por la producción de un orden que corre en paralelo al hegemónico. Esto implica una dosis de creatividad en la medida en que se generan o actualizan reglas y prácticas con validez en los territorios pero que, si se piensan de manera un poco más amplia, indican que la seguridad, en tanto necesidad básica del ser humano, está relacionada con la producción del orden. Por lo tanto, puede tener cierta validez en el análisis de otras experiencias similares.

Asimismo, se ha dejado constancia de que la seguridad producida en los territorios es en buena medida una disputa por el orden. El sujeto aún tiene que luchar. Esta lucha tiene arenas y lógicas distintas.

El caso de Santa María Magdalena nos ha dejado ver que su seguridad pasa por la recuperación de la comunidad, en tanto forma de orden. La comunidad es el reducto de la solidaridad no perdida pero que, sin embargo, no alcanza para ofrecer las protecciones materiales que no ofrece el mercado, ni tampoco las políticas. En este camino, la comunidad adquiere dos dimensiones distintas. La primera dimensión implica una solidaridad que se reclama a través de prácticas y reglas que oscilan entre la delincuencia, la falta de respeto por el orden legal y la ambigüedad frente a la dualidad legalidad / ilegalidad. Estas conductas, sin embargo, no son necesariamente una falta de compromiso con el diálogo.

Con este orden, la comunidad no sólo muestra su sentido crítico sino que, en términos de la producción de su seguridad el delito representa la posibilidad de

restituir protecciones materiales, pero también la posibilidad de negociar frente al Estado. La negociación implica la igualación de los sujetos y el gobierno en el territorio y, en este momento, los sujetos pueden ganar impunidad, pero también la posibilidad de conseguir recursos públicos. En la negociación es posible el diálogo y cuando esto sucede, la seguridad puede ser un intercambio entre recursos públicos y obediencia al gobierno.

La búsqueda y consecución de la impunidad es la restitución de alguna dosis de solidaridad. Se basa en el convencimiento y forzamiento de la autoridad de que el reclamo y la necesidad material son legítimas. Mientras que el delito es la búsqueda de las protecciones, sin la intervención y en oposición al Estado, pero con el cobijo solidario de la comunidad. Por cierto que, a partir de la alta frecuencia del robo al ferrocarril de los últimos cinco años, la comunidad ha restituido algo de la seguridad pérdida en los términos que se ha planteado.

Por otro lado, otro sector de la comunidad usa otras reglas y prácticas para producir su seguridad. En ellas importa el diálogo y la construcción de acuerdos para restituir su bienestar material. En este espacio, la comunidad reclama la necesidad de autonomía frente al Estado y pone en el centro de la discusión la necesidad de solventar sus necesidades, pero a partir de recuperar sus propias vocaciones productivas e identitarias. No intenta negociar la solidaridad del gobierno y de la sociedad queretana, sino que entiende que la solidaridad e identidad de la comunidad es un recurso tan o más valioso que la del gobierno o la sociedad en aras de la producción de su seguridad. En todo caso, busca se plieguen a y respeten su orden.

Menchaca tiene similitudes y diferencias. La producción de la seguridad en los adultos mayores de Menchaca parte de la crítica hacia la falta de solidaridad del gobierno, que se traduce en la demanda por respeto. Sin embargo, aunque este reclamo es generalizado, la comunidad como recursos es prácticamente inexistente. De ahí que sea mínima la posibilidad de diálogo y acuerdos entre ellos y con el gobierno. En ese contexto, la producción de su seguridad ha tendido un modesto grado de éxito, pero ha sido más fortuita que intencional.

Los jóvenes sin embargo, la otra parte fundamental de Menchaca, representan una manera radical de producir la seguridad. En este sector, la crítica es hacia la ruptura del vínculo afectivo en la familia. Esto les ha significado abandono y violencia, pero también actitudes que oscilan entre la tristeza y odio.

Su seguridad pasa por la construcción de una comunidad de pares que genere un orden poseedor de una doble funcionalidad. Al interior, este orden tiene reglas y prácticas que restituyen el vínculo afectivo roto a través de una amistad que raya en la hermandad. La solidaridad es la regla y el valor por excelencia y si es necesario se está dispuesto a defenderla hasta la muerte. Los miembros del grupo son el objeto / sujeto de la solidaridad que demuestra la creación del nuevo vínculo afectivo. Este colectivo funge como una barrera de protección y seguridad frente a la desprotección que representa el mundo exterior. Es un espacio en el que se les acepta y reconoce sin condiciones.

Es tan fuerte la seguridad que aporta esta comunidad que su preservación es una necesidad básica. Al interior, el respeto a las reglas es una condición para su preservación, pero la batalla más dura parece acontecer por fuera de sus límites. El afuera más que un territorio ajeno representa el hábitat del enemigo. El enemigo es todo lo diferente a ellos, es el policía, pero también es la banda rival y el mundo adulto que no les muestra respeto. Representan la posibilidad de disolución de la comunidad, por eso hay que combatirlos como a enemigos. El otro es diferente y se le aniquila negándolo, por eso es que la violencia es el recurso por excelencia para proceder contra el otro. No sólo es violencia física, en términos de la aniquilación del otro, sino violencia simbólica en términos de su negación.

Así, la violencia es un recurso para la producción de la seguridad de los jóvenes de Menchaca, porque les garantiza la continuidad del reconocimiento y el respeto que sólo la comunidad construida les proporciona.

Los últimos cinco de años Menchaca fueron de un importante incremento de la violencia y la delincuencia y las pandillas de jóvenes tuvieron un crecimiento casi exponencial. Paradójicamente, este reclamo violento de los jóvenes representó un mejoramiento general de la seguridad de toda comunidad, aunque de manera

particular mejoró la seguridad de los adultos mayores. Para los jóvenes, aunque se han multiplicado los recursos para ellos, las políticas representan algo ajeno, vacío y que les sigue faltando al respeto porque no considera sus necesidades, intereses y maneras de sentir y expresar. En el encuentro entre los jóvenes y el Estado parece estar signado por la imposibilidad de reconocimiento mutuo y por ende, de diálogo y acercamiento. Los jóvenes no están dispuestos a negociar el orden, mucho menos si no se les reconoce.

En otro orden de ideas, no quisiera concluir este trabajo sin antes establecer dos puntos. El primero es lo que considero pueden ser temas a incluir en una agenda de política de la seguridad. Como politólogo considero no sólo imposible, sino también poco deseable no reflexionar sobre el quehacer gubernamental, por eso es que propongo algunos de los retos sobre los que los tomadores de decisiones tendrían que estar reflexionando con más seriedad.

Hablemos del primer punto. Con el triunfo de Andrés Manuel López Obrador en la presidencia, parece abrirse una pequeña rendija para discutir con mayor profundidad el papel del Estado en la sociedad. Algunos de sus críticos han señalado que su propuesta en materia de seguridad es pobre y general. Sin meterme en la discusión del programa, me parece que está planteando el tema desde un ángulo correcto. Como lo ha propuesto el futuro Presidente, el problema de la inseguridad parece radicar, tal como lo hemos sostenido aquí, por la ruptura del compromiso social del Estado y su claudicación frente a los intereses económicos. Parece que el camino a seguir deberá ser el de tratar de sacar de su postración y derrota al Estado. No estoy pensando justamente en traer de vuelta al Estado fuerte de la post Revolución, por lo menos no en la veta autoritaria que tanto daño hizo, sino en el sentido de su fortaleza para ofrecer protecciones sociales. El sujeto crítico actual no aguantaría demasiado una dosis de autoritarismo como el que se vivía en los años del partido hegemónico.

Pero no pueden ser protecciones sociales sujetas al mérito. En la condición en la que muchas personas están, las exigencias de la meritocracia han profundizado la desprotección. Exigirles competir y ser proactivos es demasiado duro cuando no se

tiene garantizado lo básico. Parece más una forma de control político, que un verdadero compromiso con el desarrollo de la gente. Por eso el compromiso del Estado deberá ser más incondicional.

Desde luego, el cambio de orientación del Estado es fundamental, pero también son igualmente importantes dos cosas. Una es combatir la corrupción. No sólo porque lesiona profundamente la legitimidad del gobierno, sino porque puede ser una importante fuente de recursos para apuntalar el compromiso social del Estado. Con el estrecho margen que el Estado tiene frente al capital, el combate a la corrupción representa fortalecer ese margen de maniobra, pero al mismo tiempo la posibilidad de recuperar la legitimidad.

La segunda cosa importante es que el Estado debe luchar contra su propia disfuncionalidad. En muchas de las políticas públicas actuales, además de que para muchos sectores la orientación no es la adecuada, su puesta en práctica adolece de eficiencia. Entrega de recursos a destiempo, funcionarios poco calificados, ausencia de evaluaciones integrales y de calidad, políticas no basadas en evidencia, entre otras más, son pendientes de la actuación estatal que habría que atacar frontalmente.

El segundo punto a discutir se relaciona con la construcción de una agenda de investigación política que abra la puerta para la inclusión de la reflexión interdisciplinaria. En la era de la subjetividad, es fundamental que la ciencia política mire hacia los nuevos caminos que están abriendo los sujetos para producir lo político y desde luego, la seguridad. En ese sentido, hace falta extender invitaciones cordiales a otras disciplinas

También es imprescindible que el fenómeno político se piense en su complejidad. Los politólogos no podemos seguir pensando que lo político es reducible a los fenómenos que acontecen sólo en el régimen.

## Referencias

Aguayo, Sergio, (2001). La charola. Una historia de los servicios de inteligencia en México. Grijalbo, México.

Aguilar, Freddy (2008). Representaciones de la inseguridad y violencia entre los habitantes del fraccionamiento Residencial Pinos del Norte, Mérida Yucatán. Polis, Revista latinoamericana, No. 20.

Appendini, Kirsten (1992). De la milpa a los tortibonos: La reestructuración de la política alimentaria en México, El Colegio de México/UNRISD, México.

Arendt, Hanna, (2009). ¿Qué es política? Ediciones Paidós. Barcelona, España.

Ariza y De Oliveira, (2004). Imágenes de la familia en el cambio de siglo. UNAM, México.

Arriagada, Irma, (2001). Seguridad ciudadana y violencia en América Latina. CEPAL, Naciones Unidas. Presentado a LASA 2001 XXIII International Congress Session LAW 12, Washington 6-8 Septiembre 2001.  
<http://www.flacso.org.ec/docs/sfsegarriagada.pdf>

Arriagada y Godoy, (2000). Prevenir o reprimir: falso dilema de la seguridad ciudadana. Revista de la Cepal, No. 70. Abril 2000  
[http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12203/070107131\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/12203/070107131_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

[Bacheta, Ernst y Bustamante \(2009\). La globalización y el empleo informal en los países en desarrollo. OMC y OIT. Suiza.](#)

Baldwin, David (1997). The concept of security. Review of international studies 23. p. 5 – 26.

Bartra, Armando, (1996) Guerrero bronco, Sinfiltro, México.

Basombrío, Carlos y Dammert Lucía, (2013) “Seguridad y populismo punitivo en América latina: lecciones corroboradas, constataciones novedosas y temas emergentes”. Series Editor: Cynthia J. Arnson. Woodrow Wilson center update on the americas, march 2013

Bauman, Zigmunt, (2011). Daños Colaterales. Desigualdades sociales en la era global. Fondo de Cultura Económica, México.

Bauman, Zigmunt, (2003). Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil. Colección temas para el siglo XXI. Siglo XXI Editores. Madrid, España.

Bayón, María Cristina, (2015). La integración excluyente. Experiencias, discursos y representaciones de la pobreza urbana en México. Colección Pública-Social; No. 11).UNAM – Bonilla Artiga Editores. México.

Beck, Ulrich (1998). La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad. Paidós, Madrid, España.

Berger y Luckmann, (2003). La construcción social de la realidad. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.

Bolados, Paola, (2009). ¿Participación o pacificación social? La lógica neoliberal en el campo de la salud intercultural en Chile: el caso atacameño. Estudios Atacameños, núm. 38, pp. 93-106 Universidad Católica del Norte. San Pedro de Atacama, Chile.

Boltansky y Chiapello, (2002). El nuevo espíritu del Capitalismo.

Braakmann, Nils. How do individuals deal with victimization and victimization risk? Longitudinal evidence from Mexico. Journal of economic behavior and organization. Volume 84, Issue 1, September 2012, Pages 335-344



Brachet – Márquez, Viviana, (2001). El pacto de dominación. Estado, clase y reforma social en México (1910 – 1995). El colegio de México. México.

Bradley A.U. Levinson y Juan G. Berumen. EDUCACIÓN PARA UNA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA EN LOS PAÍSES DE AMÉRICA LATINA: UNA MIRADA CRÍTICA REICE - Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación 2007, Vol. 5, No. 4

Buffington, Robert, (2001). Criminales y ciudadanos en el México moderno. Siglo XXI, España.

Bulmer-Thomas, Victor (1996). The New Economic Model in Latin America and its Impact on Income Distribution and Poverty, Nueva York, Institute of Latin American Studies, University of London, St. Martin's Press, pp. 6-28.

Cabrales y Canosa (2001). Segregación residencial y fragmentación urbana: los fraccionamientos cerrados de Guadalajara. Espiral, estudios sobre Estado y sociedad. Vol. VII. No. 20

Cabrero, Enrique, (2005). Acción pública y desarrollo local. Fondo de Cultura Económica. México

Cajas, Juan, (2009). Desviados. Cartografía Urbana y Criminalización de la vida cotidiana. UAQ, Miguel Ángel Porrúa. México.

Carrillo, Marco Antonio (2017). El empleo en Querétaro 2009 – 2016. En: Expresiones del trabajo en Querétaro. Concyteq, UMEST. Querétaro, México.

Castel, Robert, (2013) Políticas del riesgo y sentimiento de inseguridad. En individuación, Precariedad, Inseguridad ¿Desintitucionalización del presente? Castel, Kessler, Merklen, Murard. Paidós, espacios del saber. Buenos Aires Argentina.

Castel, Robert, (2010). El ascenso de las incertidumbres. Trabajo, protecciones, estatuto del individuo. - 1a ed. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Castel, Robert. LOS RIESGOS DE EXCLUSIÓN SOCIAL EN UN CONTEXTO DE INCERTIDUMBRE. Revista Internacional de Sociología (RIS) Procesos de exclusión social en un contexto de incertidumbre. Vol. 72, extra 1, 15-24, junio 2014

Castel, Robert (2004) ¿Qué es estar protegido? El manantial. Buenos Aires, Argentina.

Castellanos, Laura, (2007). México armado. 1943-1981. Era, México.

Castillo, Héctor (2004). Pandillas, jóvenes y violencia. Desacatos, Primavera – Verano, p.p 105 – 126. Instituto de investigaciones sociales UNAM.

Casar, M. A. (1996), "Las bases político-institucionales del poder presidencial", en Política y Gobierno, vol. III, núm. 1, México, CIDE, pp. 61-92

Cevallos, Francisco (2002). Una mirada al nuevo enemigo social: las pandillas juveniles. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 15, diciembre, 2002, pp. 114-122 Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Quito, Ecuador.

Corzo, Duque, Medina, Torres (2011). El impacto de las políticas neoliberales en América Latina. Un análisis de la educación en Perú, Colombia y México. Temas de nuestra América, No. 50. Enero – Junio. Edición especial conmemorativa.

Cuevas, Sara (2001). Subsidiarios ¿freno o estímulos? Revista mexicana de derecho No. 2. México.

Daniel Míguez y D'angelo Luis. "Relaciones Relativas: Desempleo Y Delito En La Provincia De Buenos Aires (1980-2000)". Desarrollo Económico. Vol. 46, No. 182 (Jul. - Sep., 2006), pp. 267-293

De Marinis, Natalia (2016) Mujeres indígenas ante los escenarios del miedo en México: (in)seguridad y resistencias en la región triqui de San Juan Copala, Oaxaca. Estudios Latinoamericanos, Nueva época, No. 37.

Díaz, Ana. Los barrios pobres en 31 ciudades mexicanas: estudios de antropología social: barrio Santa María Magdalena, Querétaro, Querétaro

Díez, José Luis. "De la sociedad del riesgo a la seguridad ciudadana: Un debate desenfocado. Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología" (en línea). 2005, núm. 07-01, p.01:1-01:37. Disponible en internet: <http://criminet.ugr.es/recpc/07/recpc07-01.pdf> ISSN 1695-0194 [RECPC 07-01 (2005), 4 ene]

Di Napoli, Pablo. La juventud como objeto de Temor y Estigmatización. Sentimientos desde y hacia los jóvenes de los países del cono sur. Consultado en: <https://es.scribd.com/document/316494974/La-juventud-como-objeto-de-temor-y-estigmatizacion-di-Napoli-2016-pdf>

Dubet, Francois, (2010). Sociología de la experiencia. Editorial complutense, centro de investigaciones sociológicas. Colección Debate Social. Madrid, España.

Dubet, Francois, (2011) Repensar la justicia social. Contra el mito de la igualdad de oportunidades. Siglo XXI editores, México

Dubet, Francois, (2013). El declive de la institución. Profesiones, sujetos e individuos en la modernidad. Gedisa. Barcelona, España.

Enríquez, Ángel (2007). Entre el miedo y la distinción. El estado actual del fraccionamiento cerrado en las ciudades fronterizas de Tijuana, Nogales y Ciudad Juárez. Estudios Fronterizos, vol. 8, núm. 15, enero-junio, pp. 9-49

Escalante, Fernando, (1992). Ciudadanos Imaginarios. Memorial de los afanes, virtud y Apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de Moral Pública. El colegio de México. México.

Escalante, Fernando, (2012). El crimen como realidad y representación: contribución para una historia del presente. El Colegio de México. México.

Esping Andersen, Gosta. (1990). The Three Worlds of Welfare Capitalism. Polity Press, Cambridge.

Espósito, Roberto, (2012). Inmunidad, comunidad, biopolítica. Las torres de Luca. Nº 1 (julio-diciembre 2012)

Esteinou Rosario, (2008). La familia nuclear en México: lecturas de su modernidad. Siglos XVI al XX, CIESAS/Miguel Ángel Porrúa, México D.F.

Flamm, Michael, (2005). "Law and order. Street crime, Civil Unrest, and the Crisis of Liberalism in the 1960s". Columbia University Press.

Foucault, Michel. El sujeto y el poder. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20. <http://links.jstor.org/sici?sici=0188-2503%28198807%2F09%2950%3A3%3C3%3AESYEP%3E2.0.CO%3B2-A>  
Revista Mexicana de Sociología is currently published by Universidad Nacional Autónoma de México

Foucault, Michel, (1995). ¿Qué es la crítica? Revista de Filosofía, No. 11

Foucault, Michel, (2001). Seguridad, Territorio, Población. Curso de College de France (1977 – 1978). Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires, Argentina.

Fuentes y Paleta, (2015). Violencia y autodefensas comunitarias en Michoacán, México. ÍCONOS, Revista de ciencias sociales. Flacso, Quito, Ecuador.

García – Pelayo, Ramón (1987). Pequeño Larousse Ilustrado 1988. Ediciones Larousse, México.

Garland, David, (1999). Castigo y sociedad moderna. Un estudio de teoría social. Siglo XXI editores. México.

Garland, David, (2001). La cultura del castigo. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea. Gedisa, Barcelona, España.

Giddens, Anthony.- El yo seguridad ontológica y angustia existencial. Tomado de: <https://es.scribd.com/doc/52196863/Giddens-El-yo-seguridad-ontologica-y-angustia-existencial>

Giglia, Angela, (2013). Espacio público y espacios cerrados en la Ciudad de México. UAM – Iztapala, Flacso – México.

Gluckman, Max (1958). Análisis de una situación social en zululandia moderna. En Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA. Rhodes-Livingstone Paper núm. 28, Manchester, 1958, pp. 1-27.

Goffman, Erving, (2012). Estigma. La identidad deteriorada. Amorrortu Editores. Buenos Aires, Argentina.

Gros, Frédéric, (2010). La cuarta época de la seguridad. En: Michel Foucault: Neoliberalismo y Biopolítica. Vanessa Lemm, editora. Universidad Diego Portales, Chile.

Guerra, Edgar, (2017). Organización armada. El proceso de toma de decisiones de los grupos de autodefensa tepalcatepenses. Estudios Sociológicos XXXVI: 106

Hein, Andreas. Factores de riesgo y delincuencia juvenil: revisión de la literatura nacional e internacional. Fundación Paz Ciudadana

Honneth, Axel, (2011). La sociedad del desprecio. Editorial Trotta S.A. Madrid España.

Hobbes, Thomas, (2016). El Leviatán. Freeditorial. Descargado de: <https://freeditorial.com/es/books/leviatan/related-books>

Ibáñez Rodríguez, Zarruk, (2013). Crime, Punishment, and Schooling Decisions: Evidence from Colombian Adolescents. Universidad de los Andes, Inter – American development Bank. (IDB working paper series ; 413)

José Luis Palacios y José de Jesús Sierra. El concepto de seguridad ciudadana: una perspectiva desde los estudios para la paz. En: Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas. José Luis Estrada Rodríguez (Coordinador). Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México 2014.

Jusidman, Clara, (2010). Introducción. En Foro Interdisciplinario, Orígenes de la violencia en México. Mexico.

Kessler, Gabriel, (2013). Ilegalismos en tres tiempos. Inseguridad ¿Desintitucionalización del presente? Castel, Kessler, Merklen, Murard. Paidós, espacios del saber. Buenos Aires, Argentina.

Larrauri, Elena. “La economía política del castigo”. REJ – Revista de Estudios de la Justicia – Nº 11 – Año 2009 © 2002 Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

Laurell, Asa Cristina (1996), “La política social del pacto postrevolucionario y el viraje neoliberal”, en A. C. Laurell (coord.), Hacia una política social alternativa, México, Fundación Friedrich Ebert, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática, pp. 15-32.

López, Liliana (2011). Fortificaciones habitacionales en la Ciudad de México. De la violencia dominante a la violencia dominadora. Argumentos UAM. Nueva época, Año 24. No. 66, Mayo – Agosto. México

Lucía Dammert, Rodrigo Karmy, Liliana Manzano. Ciudadanía, espacio público y temor en Chile. Volumen 10 de Serie Estudios: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile, 2005

Marcela Smutt y Jenny Miranda. El fenómeno de las pandillas en el Salvador. Unicef, Flacso. El salvador, 1998.

Marcial, Rogelio (1998). La banda rifa. Vida cotidiana de grupos juveniles de esquina en Zamora, Michoacán. El colegio de Michoacán. México

Martuccelli, Danilo. Lecciones de sociología del individuo. Pontificia Universidad Católica del Perú. Departamento de ciencias sociales. Perú, 2007. [http://cisepa.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/07/lecciones\\_sociolog%C3%ADa\\_martuccelli.pdf](http://cisepa.pucp.edu.pe/wp-content/uploads/2016/07/lecciones_sociolog%C3%ADa_martuccelli.pdf)

Martina Yopo Díaz, Sebastián Rivera Aburto y Gabriela Peters Riveros. Individuación y políticas sociales en Chile. », Polis [En línea], 32 | 2012, Publicado el 13 diciembre 2012, consultado el 01 octubre 2016. URL: <http://polis.revues.org/6570>

Martha Nateras e Ivette Tinoco. Construcción de la ciudadanía en el nuevo paradigma de seguridad. En: Seguridad Ciudadana: Visiones compartidas. José Luis Estrada Rodríguez (Coordinador). Instituto de Administración Pública del Estado de México, A.C. Universidad Autónoma del Estado de México Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México 2014.

Melossi D. y M. Pavarini, Cárcel y fábrica: los orígenes del sistema penitenciario, siglos XVI – XIX. México, Siglo XXI, 1980

Méndez, Verónica (2014). La imagen construida a partir del discurso. Foro inseguridad vs seguridad: el caso del cierre de calles en Ciudad Juárez. Revista Márgenes, Espacio Arte sociedad. Septiembre 2014, Vol. 11, No. 14.

Mendoza, Gabriel, (2017). La fábrica de la crítica. Los trabajadores “subcontratados” de la industria electrónica en México, Universidad Iberoamericana Puebla/Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente, México.

Merklen, Denis. Las dinámicas contemporáneas de la individuación. En Individuación, Precariedad, Inseguridad ¿Desintitucionalización del presente? Castel, Kessler, Merklen, Murard. Paidós, espacios del saber. Argentina, 2013

Meyer, Lorenzo. Prólogo de EN BUSCA DE LA SEGURIDAD PÉRDIDA. Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana. Sergio Aguayo y Bruce Bagley (Comps.) Siglo XXI editores, México, 2002.

Mier Garza, Raymundo. Violencia, modernidad y cultura: las expresiones contemporáneas de la devastación social. En Foro Interdisciplinario, Orígenes de la violencia en México. Mexico, 2010.

Mollericona, Tinini y Paredes. La seguridad ciudadana en la Ciudad de El Alto: fronteras entre el miedo y la acción vecinal. La Paz fundación PIEB, CEBIAE, Centro de promoción de la mujer Gregoria Apaza; Red HABITAT. La paz, 2007

Moro, Tomás, (2012). Utopía. Editorial Alianza. Madrid, España

Murard y Laé. El mendigo, el bandido y el buen trabajador. Ascetismo y hedonismo en las clases populares. En: Individuación, Precariedad, Inseguridad ¿Desintitucionalización del presente? Castel, Kessler, Merklen, Murard. Paidós, espacios del saber. Argentina, 2013

Neiva Vieira da Cunha y Marco Antonio da S. Mello. Dispositivos de seguridad pública y procesos de urbanización en favelas de Rio de Janeiro: nuevos conflictos en el espacio urbano. Número 18 (2) Any 2013 pp. 129-142 ISSN: 1696-8298, [www.antropologia.cat](http://www.antropologia.cat)

Olvera, Alberto, (2009). La participación ciudadana y sus retos en México. Un breve estudio del desarrollo de la cultura y de las instituciones participativas y diagnóstico de su problemática actual, con propuestas para hacer funcionales las instancias de participación democrática. Diciembre de 2009. Segob.

Pavarini, Massimo, (2009). Castigar al enemigo. Criminalidad, exclusión e inseguridad. FLACSO, Quito.



Portilla Marcial, Octavio Carlos. Política social: del Estado de Bienestar al Estado Neoliberal, las fallas recurrentes en su aplicación. Espacios Públicos, vol. 8, núm. 16, agosto, 2005, pp. 100-116 Universidad Autónoma del Estado de México. Toluca, México.

Posadas, José Alberto. La violencia juvenil entre los “cholos” y pandillas de la delegación de Santa Rosa Jáuregui, Querétaro: un estudio multidisciplinario”.

Redondo Illescas, Santiago; Pueyo, Antonio Andrés. La psicología de la delincuencia. Papeles del Psicólogo, vol. 28, núm. 3, septiembre-diciembre, 2007, pp. 147-156. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Madrid, España

Rosanvallon, Pierre. (1995) La nueva cuestión social: repensar el estado de providencia. Editoriales Manantial. Buenos Aires

Reguillo, Mónica (2010). Los jóvenes en México. FCE, México

Reguillo, Mónica (2012). Culturas Juveniles: formas políticas de desencanto. Siglo XXI, Buenos Aires.

Reguillo Rossana. Ciudadanías Juveniles en América Latina. Última década v.11 n.19 Santiago nov. 2003.

Saraví, Gonzalo (2004). Transiciones vulnerables: los jóvenes en el México contemporáneo. CIESAS, México.

Schmitt, Carl, (2009). El concepto de lo político. Texto de 1932 con un prólogo y tres corolarios. Alianza Editorial. Madrid, España.

Selmini, Rosella. “La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. Urvio, Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana”. No. 6, Quito.

Enero 2009, pp. 41-57. FLACSO Sede Ecuador • ISSN: 1390-3691. Fecha de recepción: Octubre 2008 Fecha de aceptación y versión final: Diciembre 2008

Scott, James. El arte de los dominados y la resistencia. Colección problemas de México. Ediciones Era. México 2000.

Sunkel, Guillermo, (2006). El papel de la familia en la protección social en América Latina. CEPAL, Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Valenzuela, Alfonso. Violencia y control social del territorio: políticas de seguridad pública en la ciudad de México. En Foro Interdisciplinario, Orígenes de la violencia en México. Mexico, 2010.

Vidales Rodríguez, Caty. "Seguridad ciudadana, políticas de seguridad y estrategias policiales". Estudios Penales y Criminológicos, vol. XXXII (2012). ISSN 1137-7550: 469-502. Recibido: agosto 2012. Aceptado: diciembre 2012

Waquant Löic, 2009. Punishing the poor. The neoliberal government of social insecurity. Duke University Press.

Weber, Max. Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva. Fondo de Cultura Económica. México 2002.

Wolf, Sonja. "Mano dura: el populismo ante el crimen y las pandillas". Revista Nexos. Febrero de 2017

Yamasaki, Arturo (2006). El sector terciario en el municipio de Querétaro. Documento de Trabajo. UAQ. Querétaro.

Zermeño, Sergio, (1996). La sociedad Derrotada. Siglo XXI Editores. México

Revistas, periódicos, informes y sitios web oficiales

Otras fuentes:

Observatorio ciudadano de seguridad del municipio de Querétaro. “¿Hacia una ciudad más segura? Resultados de la aplicación del Sistema de Indicadores de la Gobernanza Urbana para Ciudades Más Seguras en el municipio de Querétaro” Reporte de investigación, 2012.

Diccionario de la real academia española [www.dle.rae.es/](http://www.dle.rae.es/)

Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014, IFE- COLMEX, México

<http://www.latinamerica.undp.org/content/dam/rblac/img/IDH/IDHAL%20Resumen%20Ejecutivo.pdf>

Encuesta Nacional sobre victimización y percepción de la Seguridad Pública (2014) Inegi, México.

<http://www.ilo.org/americas/lang--es/index.htm> Informe OIT, 2012.

[www.imco.org.mx](http://www.imco.org.mx)

Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018 [www.municipiodequeretaro.mx](http://www.municipiodequeretaro.mx)

[www.cidac.org](http://www.cidac.org)

Encuesta Nacional De Seguridad Pública Urbana (ENSU), 2014 Inegi, México

Castillo, Gustavo. "Los guerrilleros, aventureros que querían el poder. Entrevista con Miguel Nazar Haro", en La Jornada, 5 de febrero, 2003

Ramírez, Jesús. "Partes policiacos prueban la participación oficial en la desaparición de guerrilleros", en La Jornada, 30 de junio 2005

-----, "Revive un ex guerrillero su detención y tortura durante la guerra sucia", en La Jornada, 1 de julio de 2005

Rodríguez Munguía, Jacinto. "El incinerador de la federal de seguridad", en El Universal, 5 de febrero 2003

"Grupos políticos se aprovechan de la marcha: ONG", La Jornada [en línea], 27 de junio de 2004 [fecha de consulta: 15. Septiembre. 2014]

<http://www.zocalo.com.mx/seccion/articulo/prevencion-historia-de-un-abandono>

<http://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2016/09/14/adios-la-prevencion-del-delito-en-mexico>

<https://www.youtube.com/watch?v=o9WuGB7sbc0>

[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343087&fecha=30/04/2014)

8 Delitos Primero, Índice Delictivo CIDAC.  
[http://cidac.org/esp/uploads/1/8\\_delitos\\_primer0\\_2013\\_1.pdf](http://cidac.org/esp/uploads/1/8_delitos_primer0_2013_1.pdf)

Incidencia delictiva, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) [secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-acumulado.php](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-acumulado.php)

Informe de Labores de la Sedena 2012 – 2016  
<https://www.gob.mx/sedena/acciones-y-programas/informe-de-labores-de-la-sedena>

Proyecciones de la Población 2010-2030 de CONAPO  
<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Queretaro>

<http://secretariadoejecutivo.gob.mx/incidencia-delictiva/incidencia-delictiva-fuero-comun.php>

Encuesta Nacional sobre cultura política y actitudes ciudadanas 2012.  
[http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Quinta\\_ENCUP\\_2012](http://www.encup.gob.mx/en/Encup/Quinta_ENCUP_2012)

Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública 2015 y 2016 (ENVIPE)  
[http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2015/;](http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2015/)  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/envipe/2016/>

Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia 2014 INEGI.  
<http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especiales/ecopred/2014/default.html>

Ley de Justicia para Adolescentes del Estado de Querétaro y Ley para el tratamiento de menores infractores para el Estado de Querétaro. Consultadas en:  
[http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY049.pdf;](http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY049.pdf)  
<http://cidac.org/wp-content/uploads/2016/02/adolescentes-web.pdf>

PROGRAMA RECTOR DE PROFESIONALIZACIÓN, 2017. Tomado de:  
[http://secretariadoejecutivo.gob.mx/doc/PRP\\_2017.pdf](http://secretariadoejecutivo.gob.mx/doc/PRP_2017.pdf)

ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el otorgamiento de apoyos a las entidades federativas en el marco del Programa Nacional de Prevención del Delito.  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5425603&fecha=15/02/2016](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425603&fecha=15/02/2016)

Informe Anual de Evaluación de Seguridad Pública. Estado de Querétaro 2012. Inédito.

Programa Sectorial de Seguridad Pública 2007-2012 y El Presupuesto de Seguridad Pública 2008. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas /029/2008. Cámara de Diputados. México 2008

Plá, Rodrigo. La Zona. México, España, Argentina, 2007 Vista en: <https://www.youtube.com/watch?v=8IAkYxRfdqE&pbjreload=10>

“Secretos Íntimos” (Field, 2006) Película

Ley del sistema de seguridad ciudadana del estado de Querétaro

<http://www.gobernacion.gob.mx/archivosPortal/pdf/Bases120213.pdf>

<http://sipse.com/mexico/vigente-nuevo-sistema-penal-suprema-corte-mexico-209449.html>

CNDH. "Informe de la CNDH sobre desapariciones forzadas", en El Perfil de la Jornada, 28 de noviembre de 2001.

Referencias hemerográficas

Edgardo Buscaglia”. Aristegui Noticias. 10 de enero de 2016. <<http://aristeguinoicias.com/1001/lomasdestacado/la-delincuencia-organizada-mas-organizada-de-mexico-esta-en-la-politica-edgardo-buscaglia/>> {Consultado el 3 de febrero de 2017

Fuente: <https://codiceinformativo.com/2015/08/inseguridad-principal-preocupacion-de-los-habitantes-de-queretaro-observatorio-ciudadano-de-seguridad/>

Fuentes: (<http://alternativo.mx/2015/09/inseguridad-en-queretaro-2/>);

<https://queretaro.quadratin.com.mx/Restauranteros-manifiestan-su-preocupacion-ante-inseguridad/>

Fuentes: <http://amqueretaro.com/queretaro/2017/05/28/los-que-no-entraron-a-uaq-o-al-itq-tienen-oportunidad;>

<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/07/08/rechazan-en-la-uaq-a-56-4-de-aspirantes;>

<https://codiceinformativo.com/2014/07/uaq-rechaza-a-mas-de-10-mil-aspirantes/>

<http://www.jornada.com.mx/ultimas/2015/11/04/queretaro-el-estado-con-mayor-crecimiento-pero-con-desigualdad-6936.html;>

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/desempleo-golpea-a-los-jovenes-de-queretaro.html>

Informe Anual de Evaluación de Seguridad Pública. Estado de Querétaro 2012. Inédito.

Contreras Guadarrama Alan Gamaliel. "Incrementa violencia hacia infantes en Querétaro". Libertad de Palabra. 30 de abril del 2012 <<http://www.libertaddepalabra.com/2012/04/incrementan-delitos-de-menores-en-queretaro/>;

<http://amqueretaro.com/periodico-hoy/2016/10/21/hay-cuarenta-adolescentes-internos-por-delitos-graves>>{consultado el 14 de septiembre de 2017}

Contreras Guadarrama Alan Gamaliel. "Querétaro: Participan jóvenes en 20% de delitos" Libertad de Palabra. 2 de diciembre de 2011.<<http://www.libertaddepalabra.com/2011/12/queretaro-participan-jovenes-en-20-de-delitos/>>{consultado el 14 de septiembre de 2017}

Camacho Rafael. "Inseguridad, principal preocupación de los habitantes de Querétaro: Observatorio Ciudadano de Seguridad". (Artículo en línea) Código informativo. 13 de agosto de 2015 <<https://codiceinformativo.com/2015/08/inseguridad-principal-preocupacion-de-los-habitantes-de-queretaro-observatorio-ciudadano-de-seguridad/>> {Consultado: 15 mayo de 2017}

Fabela Fidel. "Inseguridad en Querétaro". (Artículo en línea) Alternativo.mx. 10 de diciembre de 2015 <<http://alternativo.mx/2015/09/inseguridad-en-queretaro-2/>> {consultado el 15 de mayo de 2017}

Villalobos Mariana. "Restauranteros manifiestan su preocupación ante inseguridad". (Artículo en línea) Quadratin Querétaro. 9 de noviembre de 2015. <<https://queretaro.quadratin.com.mx/Restauranteros-manifiestan-su-preocupacion-ante-inseguridad/>> {consultado el 14 de septiembre de 2017}

Redacción. "Presenta SSPMQ resultados de "Calles Seguras" y rediseño de los Cipres". (Artículo en línea) Gente Bien Nacional. 14 de junio de 2016 <<http://www.gente-bien.mx/2016/06/14/presenta-sspmq-resultado-de-calles-seguras-y-redisenio-de-los-cipres/>> {consultado el 30 de junio de 2017}

Sin autor. "Presentan programas de seguridad". (Artículo en línea) El Universal Querétaro. 10 de junio de 2016 <http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/10-06-2016/presentan-programas-de-seguridad> {Consultado el 6 de junio de 2017}

<https://acontecerqueretaro.com/acontecer-queretaro/28-mil-376-personas-detenido-programa-calles-comunidades-seguras/>

Sin autor. "Aumentan 65% detenciones en la capital". (Artículo en línea) El Universal Querétaro. <<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/15-06-2016/aumentan-65-detenciones-en-la-capital>> {Consultado el 5 de julio de 2017}

Navarro Hilda. "Fuerte inversión de autoridades en Menchaca". (Artículo en línea) Capital. Sin fecha. <<http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/fuerte-inversion-de-autoridades-en-menchaca/>> {Consultado el 5 de julio de 2017}



Conde Cecilia. "Habrá policías con disciplina militar: Hidalgo Eddy". (Artículo en línea) Am Querétaro. 30 de septiembre de 2015. <<http://amqueretaro.com/queretaro/2015/09/30/habra-policias-con-disciplina-militar-hidalgo-eddy>> {Consultado el 9 de julio de 2017}

López Jaramillo Víctor. "El general en su encrucijada". (Artículo en línea) El Universal Querétaro. 5 de abril de 2016. <<http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/el-general-hidalgo-eddy-en-su-laberinto>> {Consultado el 20 de julio de 2017}

Estrella Viviana. "Eugenio Hidalgo, el general que ha causado polémica y reconocimientos". (Artículo en línea) La silla Rota. 21 de abril de 2016. <https://lasillarota.com/especiales/sr/eugenio-hidalgo-el-general-que-ha-causado-polemica-y-reconocimientos/110306> {Consultado el 28 de julio de 2017}

Rosales Paulina. "Delito de motín en Querétaro tiene razones de ser: Rangel". (Artículo en línea) El Universal Querétaro". 25 de junio de 2017. <<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/25-06-2017/delito-de-motin-en-queretaro-tiene-razon-de-ser-rangel>> {Consultado el 1 de agosto de 2017}

Estrella Viviana. "Dictan formal prisión a activista en Querétaro". (Artículo en línea) La Silla Rota. 12 de junio de 2017. <<https://lasillarota.com/estados/dictan-formal-prision-a-activista-en-queretaro/156735>> {consultado el 20 de agosto de 2017}; <https://codiceinformativo.com/2016/06/que-es-juridicamente-un-motin/>

Velázquez, Francisco. "Es momento de pensar en el presente: Marcos Aguilar Vega". (Artículo en línea) Am Querétaro. 16 de julio de 2016. <<http://amqueretaro.com/queretaro/2016/07/16/es-momento-de-pensar-en-el-presente-marcos-aguilar-vega>>{Consultado el 30 de julio de 2016}

Pacheco, Rubén. "Ordena juez reinstalación de comerciantes en la Alameda". (Artículo en línea) Noticias. 25 de mayo de 2017 <<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/05/25/ordena-juez-reinstalacion-de-comerciantes-de-la-alameda/>>{Consultado el 30 de julio de 2017}

Pacheco, Erick. "Ante protestas, alcalde de Querétaro manda policías y maquinaria pesada para reiniciar obra". (Artículo en línea) Proceso.com.mx. 24 de julio de 2017

<<http://www.proceso.com.mx/496100/ante-protestas-alcalde-queretaro-manda-policias-maquinaria-pesada-reiniciar-obra>> {Consultado el 30 de julio de 2017}

Alcalá, Lorena, “Desaprueban uso de fuerza en protesta de calle Madero”. (Artículo en línea) El universal Querétaro. 28 de julio de 2017 <<http://www.eluniversalqueretaro.mx/sociedad/28-07-2017/desaprueban-uso-de-fuerza-en-protesta-de-calle-madero>> {Consultado el 31 de julio de 2017}

Murguía, Karen. “Continúan las protestas contra las obras en Madero: Hay dos detenidos”. (Artículo en línea) Códice informativo.com. 24 de julio de 2017. <<https://codiceinformativo.com/2017/07/continuan-las-protestas-contra-las-obras-en-madero-hay-dos-detenidos/>> {Consultado el 31 de julio de 2017}

Ángel, Damián. “Entre más tarden las protestas en Madero, más afectarán las obras: Marcos Aguilar”. (Artículo en línea) ADN Informativo. 20 de julio de 2017 <<http://adninformativo.mx/mas-tarden-las-protestas-madero-mas-afectaran-las-obras-marcos-aguilar/>> {Consultado el 31 de julio de 2017}

Montero, Yezica. “La doble moral de la queretanidad”. (Artículo en línea) Libertad de Palabra.com. 20 de noviembre de 2012 <<http://www.libertaddepalabra.com/2012/11/la-doble-moral-de-la-queretaneidad/>> {Consultado el 2 de agosto de 2017}

Redacción. “Los cárteles de la droga: Desestima Francisco Domínguez Servién reporte de la DEA”. (Artículo en línea) Plaza de Armas.com. 24 de mayo de 2017 <<http://plazadearmas.com.mx/desestima-francisco-dominguez-servien-reporte-la-dea/>> {Consultado el 4 de agosto de 2017};

Redacción. “TRIPLE EJECUCIÓN”. (Artículo en línea) Plaza de Armas.com. 22 de junio de 2017 <<http://plazadearmas.com.mx/triple-ejecucion/>> {Consultado el 5 de agosto de 2017}

Pacheco, Erick. “No hay alarma” por doble homicidio: gobernador de Querétaro”. 25 de agosto de 2017 (Artículo en línea) Proceso.com.mx <<http://www.proceso.com.mx/500561/alarma-doble-homicidio-gobernador-queretaro>> {Consultado el 30 de agosto de 2017}

Navarro Hilda. “Fuerte inversión de autoridades en Menchaca”. (Artículo en línea) Capital. Sin fecha. < <http://www.capitalqueretaro.com.mx/local/fuerte-inversion-de-autoridades-en-menchaca/>> {Consultado el 5 de julio de 2017}

Redacción. “Crece inversión en seguridad en la capital”. (Artículo en línea) La voz de Querétaro. 3 de julio de 2017. <<https://lavozdequeretaro.com/queretaro/crece-inversion-en-seguridad-en-la-capital/>> {Consultado el 3 de septiembre de 2017}

Aguilar, Óscar. “Necesario contratar más policías” 17 de noviembre 2015. (Artículo en línea) La voz de Querétaro. <https://lavozdequeretaro.com/queretaro/necesario-contratar-mas-policias/> {Consultado el 1 de septiembre de 2017}

Hernández, Citlalli. “Municipio de Querétaro invierte más de 14 mdp para comprar equipo policial”. (Artículo en línea) Códice informativo.com. 29 de agosto de 2017 <<https://codiceinformativo.com/2017/08/municipio-de-queretaro-invierte-mas-de-14-mdp-para-comprar-equipo-policial/>> {Consultado el 5 de septiembre de 2017}

Redacción. “Entregan equipamiento policial en la capital; habrá más inversión”. (Artículo en línea) Noticias. 29 de agosto de 2017 <(http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/08/29/entregan-equipamiento-policial-en-la-capital-habra-inversion/)> { Consultado el 5 de septiembre de 2017}

Ruíz, Haydé. “Inauguran remodelación Cecom Querétaro”. (Artículo en línea) ADN Informativo. 4 de julio de 2016. <<http://adninformativo.mx/inauguran-remodelacion-cecom-queretaro/>> {Consultado el 5 de septiembre de 2017}

Murguía, Karen. “Inoperante el 066 y el Cecom: diagnóstico de seguridad del municipio de Querétaro”. (Artículo en línea) Códice Informativo.com. 6 de noviembre de 2015. <https://codiceinformativo.com/2015/11/inoperante-el-066-y-el-cecom-diagnostico-de-seguridad-del-municipio-de-queretaro/> {Consultado el 5 de septiembre de 2017}

Vigil, Rafael. “Querétaro es una familia de familias, que forman nuestra ciudad y nación”: MAV”. (Artículo en línea) ADN Informativo. 5 de marzo de 2017. <<http://adninformativo.mx/queretaro-una-familia-familias-forman-nuestra-ciudad-nacion-mav/>> {Consultado el 5 de septiembre de 2017}

Redacción. "SE CREA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA FAMILIA". Gente Bien Nacional. 28 de junio de 2016 <<http://www.gente-bien.mx/2016/06/28/se-crea-el-instituto-municipal-de-la-familia/>> {Consultado el 7 de septiembre de 2017};

Hernández, Jaquelin. "Carmen Ortuño, directora del Instituto Municipal de la Familia, en Querétaro". (Artículo en línea) Diario Rotativo. 6 de julio de 2016 <<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/544008-carmen-ortuno-directora-del-instituto-municipal-la-familia-queretaro/>> {Consultado el 9 de septiembre de 2017}

Franco, Juan Carlos. Marcha por la Familia: las tres islas de nuestro miedo". (Artículo en línea) Horizontal. 12 de septiembre de 2016 <<http://horizontal.mx/marcha-por-la-familia-las-tres-islas-de-nuestro-miedo/>> {Consultado el 9 de septiembre de 2017}

Villar, Ulises. "Robos a iglesia católica deben preocupar a la sociedad: Diócesis". (Artículo en línea) Quadratin Querétaro. 1 de julio de 2016 <<https://queretaro.quadratin.com.mx/robos-iglesia-catolica-deben-preocupar-la-sociedad-diocesis/>> {Consultado el 10 de septiembre de 2016}

López, Víctor. "Dos Marcos, un discurso". (Artículo en línea) Tribuna de Querétaro. 1 de febrero de 2016 <<http://www.tribunadequeretaro.com/index.php/informacion/5817-dos-marcos-un-discurso>> {Consultado el 10 de septiembre de 2017}

Pacheco, Erick. "El extraño cambio en el caso de Yosheline". (Artículo en línea) Libertad de Palabra. 26 de enero de 2016 <<http://www.libertaddepalabra.com/2016/01/el-extrano-cambio-en-el-caso-de-yosheline/>> {Consultado el 11 de septiembre de 2016}

Luis Montes de Oca, Tania Talavera, Rubén Pacheco y Tina Hernández. "Yosheline, el caso que conmocionó a Querétaro". (Artículo en línea) Noticias. 19 de noviembre de 2016 <<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2016/12/19/yosheline-caso-conmociono-a-queretaro/>> {Consultado el 2 de febrero de 2017}

López, Víctor. "Culpar a la víctima". (Artículo en línea) El Universal Querétaro. 26 de enero de 2016. <http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/culpar-la-victima> {Consultado el 2 de febrero de 2017}

Maldonado, Francisco. "Muere Asfixiado; pensaban que era un ladrón". (Artículo en línea) Diario de Querétaro. 20 de junio de 2017 <<https://www.diariodequeretaro.com.mx/policia/asesinato-en-el-mirador/>> {Consultado el 11 de septiembre de 2017}

Munguía, Karen. "Homicidio en El Mirador no fue por justicia sino por no saber someter a una persona: Juan Martín Granados". (Artículo en línea) Códice Informativo. <<https://codiceinformativo.com/2017/06/homicidio-en-el-mirador-no-fue-por-justicia-sino-por-no-saber-someter-a-una-persona-juan-martin-granados/>> {Consultado el 2 de julio de 2017}

Staff. "EN VIDEO | Empresario, el hombre muerto en El Mirador". (Artículo en línea) ADN Informativo. 19 de junio de 2017 <<http://adninformativo.mx/video-empresario-hombre-muerto-mirador/>> {Consultado el 5 de julio de 2017}

Uribe, Martín. "Hallan muerto a un hombre en Fraccionamiento El Mirador". (Artículo en línea) ADN Informativo. 19 de junio de 2017 <<http://adninformativo.mx/hallan-muerto-hombre-fraccionamiento-mirador/>> {Consultado el 5 de julio de 2017}

<http://www.eluniversal.com.mx/entrada-de-opinion/articulo/leonardocurzio/nacion/2017/07/24/el-estado-disfuncional>

<https://codiceinformativo.com/2017/05/por-ser-hecho-aislado-homicidio-de-alejandro-ledesma-no-afectara-inversiones-club-de-industriales/>

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2016/09/20/confia-ip-en-que-la-balacera-sea-hecho-aislado/>; <http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/22-07-2015/agua-azul-libre-de-delincuencia-dicen>

<http://www.libertaddepalabra.com/2012/11/feminicidios-y-desaparecidas-en-queretaro/>

<http://www.pgjgro.gob.mx:8081/atlas/>

[http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices\\_margina/Migra2/margina\\_urb/IMU2000\\_docprincipal.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/indices_margina/Migra2/margina_urb/IMU2000_docprincipal.pdf)

[http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago\\_social\\_AGEB\\_2010.aspx](http://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Rezago_social_AGEB_2010.aspx)

Entrevista a un funcionario del Cetic 105

Entrevista a policía de proximidad de la zona